

# H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DURANGO 2005

### CONTENIDO

Presentación

1. H. Ayuntamiento Municipal.....	2
2. Presidencia Municipal .....	4
3. Sindicatura Municipal .....	6
4. Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento.....	8
5. Dirección Municipal de Finanzas y Administración.....	14
6. Contraloría Municipal .....	32
7. Juzgado Administrativo Municipal .....	37
8. Dirección Municipal de Comunicación Social.....	42
9. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal .....	53
10. Dirección Municipal de Desarrollo Social .....	61
11. Dirección Municipal de Desarrollo Rural .....	97
12. Instituto Municipal de la Juventud .....	114
13. Dirección Municipal de Educación .....	128

<b>14.</b>	Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente .....	142
<b>15.</b>	Dirección Municipal de Seguridad Pública .....	182
<b>16.</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Durango –DIF Municipal.....	189
<b>17.</b>	Instituto Municipal del Deporte .....	202
<b>18.</b>	Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística .....	211
<b>19.</b>	Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas .....	229
<b>20.</b>	Dirección Municipal de Servicios Públicos .....	235
<b>21.</b>	Dirección Municipal de Protección Civil .....	254
<b>22.</b>	Instituto Municipal del Arte y la Cultura .....	259
<b>23.</b>	Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado.....	273
<b>Anexo I.</b>	Distribución presupuestal 2005.....	303
<b>Anexo II.</b>	Propuesta de inversión para Obra Pública 2005.....	304

## **PRESENTACIÓN**

De conformidad con los lineamientos que rigen la planeación del desarrollo municipal, presento en tiempo y forma, ante el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, el Programa Anual de Trabajo Durango 2005, el cual se enmarca en las líneas estratégicas, objetivos y prioridades de desarrollo establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo Durango 2004 – 2007, así como en las propuestas captadas a través de una amplia consulta ciudadana que cubrió tanto el ámbito urbano como rural del Municipio.

El Programa Anual de Trabajo Durango 2005, es un instrumento de gestión pública y constituye una agenda de trabajo para las dependencias y organismos de la Administración Municipal. Las actividades contenidas en este Programa parten de un amplio análisis de las propuestas de la comunidad y las prioridades de desarrollo, considerando los ámbitos de competencia municipal y su vinculación con los sectores público, privado y social, a través de la definición de políticas públicas orientadas a la integración de esfuerzos, recursos y competencias para impulsar un desarrollo integral, sostenible y sustentable del Municipio.

Es importante destacar la participación de la comunidad duranguense en el proceso de integración del Programa Anual de Trabajo, ya que constituye un aspecto fundamental para la apropiación y la acción concertada entre sociedad y gobierno.

El Programa Anual de Trabajo Durango 2005, elaborado por el COPLADEM y aprobado por unanimidad por el H. Ayuntamiento, da prioridad a las propuestas encaminadas al mejoramiento de nuestra vida política, social, cultural y económica; por lo mismo es una guía de acción y un instrumento de evaluación y seguimiento del quehacer gubernamental para el presente año de gobierno, en donde conjuntamente, gobierno y sociedad, enfrentaremos los retos y aprovecharemos las oportunidades para proyectar a nuestro Municipio a condiciones que generen el acceso a una mejor calidad de vida.

**ING. JORGE HERRERA DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

## 1. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

### OBJETIVO GENERAL

- Expedir los ordenamientos que regulan la vida del Municipio, así como definir los planes, programas y acciones, por lo que sus determinaciones serán ejecutadas a través del Presidente Municipal.

### ACCIONES

- Participar con derecho a voz y voto en las sesiones del H. Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos que de ellas se deriven.
- Desempeñar las comisiones que les encomiende el H. Ayuntamiento e informar con la periodicidad que se le señale sobre las gestiones realizadas.
- Dar un seguimiento correcto y profesional a las solicitudes de los ciudadanos, a través de las comisiones establecidas, mismas que están identificadas y familiarizadas con los asuntos que a cada una le son encomendados y se refieren a las siguientes:

#### COMISIÓN

1. Gobernación, normatividad y legislación municipal
2. Hacienda, protección y control del patrimonio municipal
3. Actividades económicas
4. Obras públicas, equipamiento y desarrollo urbano
5. Seguridad pública
6. Salud pública y ecología
7. Servicios públicos urbanos
8. Educación, cultura, recreación y deportes
9. Asistencia, desarrollo social y participación ciudadana
10. Derechos humanos
11. Desarrollo rural
12. Protección civil
13. Atención a la juventud
14. Desarrollo industrial, comercial y turístico

#### COMITÉ

15. Adquisiciones de bienes, servicios y adjudicación de obra pública
- Vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones ordenadas en las leyes, planes y programas establecidos.

- Visitar periódicamente a las distintas unidades administrativas municipales, para hacerse de la información que le permita darse cuenta de su estado para mejorar su funcionamiento.
- Proponer la formal expedición, derogación o reforma de reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- Visitar de manera periódica colonias, barrios, fraccionamientos, ejidos y comunidades que integran el Municipio, realizando las gestiones que sean de su competencia, para conocer los problemas y procurar su solución.
- Proponer todas las iniciativas que sean convenientes para mejorar la administración pública municipal, así como las acciones conducentes para el mejoramiento de los servicios públicos municipales.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL</b>			
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Sesiones</b>	Participar con derecho a voz y voto en las sesiones del H. Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos .	Sesiones y acuerdos	N.D.
	Desempeñar las comisiones que les encomiende el H. Ayuntamiento e informar con la periodicidad que se le señale sobre las gestiones realizadas .	Sesiones e informes	N.D.
<b>Administración</b>	Vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que establecen las leyes, planes y programas establecidos .	Revisiones	N.D.
	Visitar periódicamente las distintas unidades administrativas municipales, teniendo acceso a la información necesaria para darse cuenta de su estado y mejor funcionamiento .	Visitas	N.D.
<b>Regularización</b>	Proponer la formal expedición, derogación o reforma de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas .	Propuestas	N.D.
<b>Gestión social</b>	Visitar de manera periódica las colonias, barrios, fraccionamientos, ejidos y comunidades, que integran el Municipio, realizando las gestiones que sean de su competencia, para conocer los problemas y procurar su solución	Visitas y gestiones	N.D.
<b>Social y administrativa</b>	Proponer todas las iniciativas que sean convenientes para mejorar la administración pública municipal, así como las acciones conducentes para el mejoramiento de los servicios públicos municipales .	Propuestas	N.D.
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>19'000,000</b>

## 2. PRESIDENCIA MUNICIPAL

### OBJETIVO GENERAL

- El Presidente Municipal habrá de delinear, proponer y aplicar las acciones y políticas públicas contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007 y en el Programa Anual de Trabajo 2005, así como dirigir programas, acciones, obras y prestación de servicios públicos municipales, mediante los organismos y dependencias administrativas correspondientes. Al mismo tiempo ejecutará las decisiones y determinaciones del H. Ayuntamiento Municipal. Para lograr lo anterior, los miembros de dicho cuerpo colegiado habrán de llevar a cabo las siguientes:

### ACCIONES

- Ejercer a plenitud las facultades del H. Ayuntamiento, asumiendo la representación jurídica del Municipio para celebrar acuerdos de coordinación con dependencias y entidades de los gobiernos federal y estatal.
- Presidir y promover los trabajos de los diversos organismos administrativos, comités y consejos de participación ciudadana.
- Supervisar programas y acciones de las dependencias y áreas administrativas del H. Ayuntamiento, con el objetivo de optimizar recursos, eficientar la prestación de los servicios públicos y ejecutar obras de calidad.
- Promover la dinámica jurídica del Municipio, ejerciendo la facultad reglamentaria para la propuesta y seguimiento permanente del proceso de reforma municipal, de acuerdo con las condiciones políticas, económicas y sociales del Municipio.
- Ejercer conjuntamente con el Director Municipal de Finanzas y Administración, la competencia tributaria para la aplicación de la Ley de Ingresos del Municipio, así como el ejercicio de los recursos previstos en el Presupuesto Anual de Egresos autorizado por el Ayuntamiento y el Congreso del Estado.
- Atender a la comunidad del municipio de Durango, buscando alcanzar el bienestar colectivo y un mejor nivel de vida, respecto a la solicitud de prestación de servicios básicos.
- Realizar recorridos permanentes, con el objetivo de conocer y atender oportunamente los problemas, tanto de la zona urbana como del medio rural.
- Preside los trabajos de la Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal.
- Preparar y dar a conocer a la sociedad del municipio de Durango, el informe correspondiente al primer año de gobierno de la actual Administración Municipal.

<b>CUADRO RESUMEN PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>			
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Administración</b>	Ejercer a plenitud las facultades del H. Ayuntamiento, asumiendo la representación jurídica del Municipio, y con base en lo anterior, celebrar acuerdos de coordinación con dependencias y entidades de los gobiernos federal y estatal.	Sesiones y acuerdos	N.D.
	Ejercer conjuntamente con el Director Municipal de Finanzas y Administración, la competencia tributaria para la aplicación de la Ley de Ingresos del Municipio; así como el ejercicio de los recursos previstos en el Presupuesto Anual de Egresos, autorizado por el Ayuntamiento y el Congreso del Estado.	Acciones	N.D.
<b>Desarrollo municipal</b>	Presidir y promover los trabajos de los diversos organismos administrativos, comités y consejos de participación ciudadana.	Acciones	N.D.
<b>Dirección</b>	Supervisar los programas y las acciones de las dependencias y áreas administrativas del H. Ayuntamiento, con el objetivo de optimizar recursos, eficientar la prestación de los servicios públicos y ejecutar obras de calidad.	Supervisión y acciones	N.D.
<b>Legislativa</b>	Promover la dinámica jurídica del Municipio, ejerciendo la facultad reglamentaria para la propuesta y seguimiento permanente del proceso de reforma municipal, de acuerdo con las condiciones políticas, económicas y sociales del Municipio.	Propuestas	N.D.
<b>Atención ciudadana</b>	Atender a la comunidad del municipio de Durango, buscando alcanzar el bienestar colectivo y un mejor nivel de vida, respecto a la solicitud de prestación de servicios básicos.	Audiencias	N.D.
	Realizar recorridos permanentes, con el objetivo de conocer y atender oportunamente los problemas, tanto de la zona urbana como del medio rural.	Recorridos	N.D.
<b>Social-Administrativo</b>	Preparar y rendir a la sociedad y municipio de Durango, el informe del tercer año de gobierno de la actual Administración Municipal.	Informe	1
<b>Sesiones</b>	Presidir los trabajos de la Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal.	Sesiones y acuerdos	N.D.
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>11'154,764</b>

### 3. SINDICATURA MUNICIPAL

#### OBJETIVO GENERAL

- Participar con derecho a voz y voto en las sesiones del H. Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos, así como presidir la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento, para vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos, lo que le permitirá revisar y, en el caso de estar de acuerdo, suscribir los estados de origen y aplicación de fondos de la cuenta pública de gasto bimestral y anual del Municipio y los estados financieros.

#### ACCIONES

- Participar con derecho a voz y voto en las sesiones del H. Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Presidir la Comisión de Hacienda, protección y control del patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos.
- Revisar y, en el caso de estar de acuerdo, suscribir los estados de origen y aplicación de fondos y los estados financieros, así como los movimientos de ingresos y egresos de cada bimestre de la cuenta pública y del gasto anual del Municipio.
- Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios.
- Proponer la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- Vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales, así como las relativas al alineamiento, conservación y aseo de las calles.
- Intervenir en la formulación del proyecto de Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos del Municipio, conjuntamente con la Dirección de Finanzas y Administración.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>SINDICATURA MUNICIPAL</b>			
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Sesiones</b>	Participar con derecho a voz y voto en las sesiones del H. Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos	Sesiones y acuerdos	N.D.
<b>Administración</b>	Presidir la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos	Sesiones y supervisiones	N.D.
	Revisar y, en el caso de estar de acuerdo, suscribir los estados de origen y aplicación de fondos de la cuenta pública de gasto anual y bimestral del Municipio y los estados financieros	Supervisión y acciones	N.D.
<b>Regularización</b>	Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios	Propuestas	N.D.
<b>Legislativa</b>	Proponer la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas	Propuestas	N.D.
<b>Social y administrativa</b>	Vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales, así como las relativas al alineamiento, conservación y aseo de las calles	Supervisiones e informes	N.D.
<b>Normativo</b>	Intervenir en la formulación del proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio, conjuntamente con la Dirección de Finanzas y Administración	Propuestas	2
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>3'500,000</b>

## 4. SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO

El nuevo marco jurídico municipal se vertebrará con las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2004 – 2007, para que la Administración Municipal avance con base en su composición plural y ciudadana, en su compromiso de construir un gobierno transparente, eficiente y sujeto a una cultura de legalidad.

### OBJETIVO GENERAL

- Conducir la política interior del Municipio, a fin de garantizar la estabilidad y gobernabilidad, coadyuvando al correcto desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento y la coordinación de la participación ciudadana.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coadyuvar en la implementación de los programas y acciones de las Dependencias de la Administración Municipal para el logro de los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007.
- Celebrar acuerdos y convenios con los otros órdenes de gobierno y con los sectores social y privado, a efecto de seguir avanzando en la búsqueda de un mayor desarrollo integral y sustentable del Municipio.
- Organizar las sesiones del H. Ayuntamiento así como estar pendiente de las reuniones de sus Comisiones de Trabajo, para rescatar en tiempo y forma los dictámenes de las mismas y propiciar que este cuerpo colegiado esté en posibilidades de emitir acuerdos y/o resolutivos sobre las demandas de la comunidad.
- Ejercer un gobierno apegado a la cultura de la legalidad en la regulación y control del comercio fijo y semifijo, así como encabezar un frente de lucha contra las faltas al Reglamento de las Actividades Económicas por venta de bebidas con contenido alcohólico.
- Mantener actualizado el contenido del Sitio Web oficial del Ayuntamiento, que coadyuve a fomentar una cultura política democrática donde la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho a la información, sean inherentes a la gestión pública.
- Mantener una cultura de asistencia social fundada en el valor de la solidaridad, a fin de brindar a la comunidad del municipio de Durango apoyo en los rubros de gestoría, asesoría y entrega de recursos económicos, materiales y de aspecto legal, a través de organizaciones sociales, educativas y religiosas, partidos políticos, Juntas Municipales, Jefaturas de cuartel, jefes de manzana y particulares.

- Recabar, registrar, procesar y presentar información relativa a la dinámica política y social de la vida cotidiana de las organizaciones sociales, partidos políticos, y de los diversos grupos ciudadanos con el objeto de establecer estrategias adecuadas que nos permitan generar las condiciones necesarias para mantener la gobernabilidad en el Municipio.
- Coadyuvar en el desarrollo armónico de las comunidades rurales, estableciendo una comunicación fluida, directa y simétrica con las autoridades municipales auxiliares, apoyando con acciones de coordinación, supervisión y asesoría en el desempeño de sus funciones a los presidentes de Juntas Municipales, Jefes de cuartel y de manzana.
- Realizar, en coordinación con la 10a. Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, las actividades de reclutamiento y registro de jóvenes de 18 años, clase 1987 anticipados y remisos para que presten su servicio militar nacional con el objeto de que cumplan con esta obligación ciudadana y obtengan su documento de identidad militar.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Para alcanzar el desarrollo integral y sustentable del municipio de Durango, se requiere crear y fortalecer una estructura de gobierno que permita mayor participación ciudadana en todas y cada una de las acciones de la Administración Municipal.

### **OBJETIVOS**

- Conducir la política interior del Municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Atender las diferentes expresiones y voces de la sociedad.

### **METAS**

- Establecer una regulación jurídica, como mecanismo indispensable para transparentar la relación entre el Gobierno Municipal y las distintas expresiones de organización ciudadana.
- Depurar el padrón de organizaciones, con base a los lineamientos de la reglamentación en la materia.

## ACCIONES

- Coordinación con los organismos autónomos (Juzgado Administrativo y Contraloría Municipal).
- Funcionamiento y participación de las Juntas Municipales.
- Integración y criterios de participación de organizaciones sociales, así como actualización del padrón.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA DE LEGALIDAD.**

La actuación del Gobierno Municipal se fundamenta y motiva en el principio de legalidad por lo que es imperativo contar con un marco jurídico que establezca las bases para fortalecer la gobernabilidad.

## OBJETIVO

- Garantizar y propiciar un marco ideal para el ejercicio de una cultura de legalidad, encaminada a la prestación de servicios públicos de calidad.

## METAS

- Realizar la segunda etapa de actualización del marco jurídico vigente.
- Reafirmar la cultura de la legalidad.

## ACCIONES

- Reforma Jurídica Integral a través de un proceso de actualización y modernización, que incluye la elaboración del nuevo Bando de Policía y Gobierno, así como de los reglamentos de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Participación y Organización Social. Contempla también propuestas de reforma a diversas leyes del Estado (Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de Hacienda de los Municipios, Código Fiscal Municipal, entre otras) y los más de 23 reglamentos municipales.
- Creación de la Unidad de Estudios Municipales para contar con un centro de consulta e información.
- Reestructuración de la Coordinación de Inspección Municipal.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ORGANIZACIÓN Y TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO.**

La atención a las tareas del Ayuntamiento, privilegiando el interés de la comunidad, permitirá efficientar y lograr los objetivos de este cuerpo colegiado.

### **OBJETIVOS**

- Efficientar la organización y el funcionamiento del Ayuntamiento, a fin de elevar la calidad de los trabajos del pleno y en Comisiones.
- Mejorar la calidad de producción legislativa.

### **METAS**

- Brindar apoyo técnico, de asesoría y consulta, a todos los miembros del Ayuntamiento.
- Vincular la actividad del Ayuntamiento a la Administración Pública Municipal.

### **ACCIONES**

- Evaluación y seguimiento de cuerpos colegiados auxiliares.
- Renovación de imagen y modernización tecnológica de la Gaceta Municipal.
- Modernización del Archivo Municipal.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO HUMANO**

El impulso a la innovación, la promoción de la legalidad y la rendición de cuentas, serán pilares fundamentales de la actuación del Gobierno Municipal. Consolidaremos un Municipio en el que impere la confianza y el acceso a la información, con servidores públicos cercanos a la gente, sensibles y eficientes. Esta administración tiene la convicción de que el ser humano es el principio y el fin de toda acción de gobierno, por ello sus acciones primordiales deben ser encaminadas a brindar a los duranguenses las oportunidades para lograr su pleno desarrollo.

### **OBJETIVOS**

- Mejorar la gobernabilidad para atender los anhelos y expectativas de la sociedad duranguense, logrando con ello que recupere la confianza en sus autoridades.

- Fomentar una nueva cultura de transparencia y acceso a la información, en donde el ciudadano sea el centro de la Administración Municipal.
- Coadyuvar en mejoramiento y desarrollo de cada función municipal, así como la adaptación a los cambios estructurales y tecnológicos, y el desenvolvimiento de la iniciativa y creatividad que contribuya a brindar un mejor servicio a la sociedad.

## METAS

- Impulsar la transformación del Gobierno Municipal en un aparato competitivo e innovador, enfocado al ciudadano y administrado con base en criterios de calidad en el servicio.
- Empezar acciones para facilitar el acceso a la información pública municipal.

## ACCIONES

- Crear el Premio Municipal a la Innovación Gubernamental.
- Crear la Unidad de Información Pública Municipal.
- Mantener actualizado el contenido de la Página Web del Municipio.
- Establecer el Decálogo del Servidor Público Municipal.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: INTEGRACIÓN DE DURANGO A LAS REDES DE CIUDADES**

El propósito de conectar e integrar a la ciudad de Durango con otras ciudades de México y el mundo le permitirá completar una posición espacial más sólida y equilibrada.

## OBJETIVO

- Conectar e integrar a la ciudad de Durango, bajo esquemas de vinculación y cooperación con otras ciudades.

## METAS

- Planear la conectividad y accesibilidad del municipio de Durango, con una nueva orientación hacia la complementariedad y la cooperación local e internacional.

## ACCIONES

- Promover e impulsar la conformación y consolidación de redes entre la ciudad de Durango y otras ciudades.
- Analizar los niveles de cooperación e integración existentes.
- Promover la realización de encuentros que permitan los intercambios con otras ciudades.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
<b>Gobernabilidad y participación ciudadana</b>	Coordinación con los organismos autónomos (Juzgado Administrativo y Contraloría Municipal)	Coordinación	
	Funcionamiento y participación de las Juntas Municipales	Reunión	
	Integración y criterios de participación de organizaciones sociales, así como actualización del padrón.	Metodología	
<b>Cultura de legalidad</b>	Reforma jurídica integral a través de un proceso de actualización y modernización, que incluye la elaboración del nuevo Bando de Policía y Gobierno, así como de los Reglamentos de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Participación y Organización Social. Contempla también propuestas de reforma a diversas leyes del Estado (Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de Hacienda de los Municipios, Código Fiscal Municipal, entre otras) y los más de 23 reglamentos municipales.	Reforma Jurídica	
	Creación de la Unidad de Estudios Municipales para contar con centro de consulta e información.	Centro de Consulta	
	Reestructuración de la Coordinación de Inspección Municipal.	Reestructura	
<b>Organización y trabajo del Ayuntamiento</b>	Evaluación y seguimiento de cuerpos colegiados auxiliares.	Evaluación y seguimiento	
	Renovación de imagen y modernización tecnológica de la Gaceta Municipal.	Gaceta	
	Modernización del Archivo Municipal	Archivo	
<b>Innovación, acceso a la información pública y desarrollo humano</b>	Premio Municipal a la Innovación Gubernamental.	Reconocimiento	
	Crear la Unidad de Información Pública Municipal.	Unidad de Información	
	Mantener actualizado el contenido de la Página Web del Municipio.	Página	
	Establecer el Decálogo del Servidor Público Municipal.	Decálogo	
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>20'000,000</b>

## **5. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Administrar y optimizar, con absoluta transparencia y responsabilidad, los recursos humanos, materiales y técnicos y garantizar un manejo claro y eficiente de los recursos financieros del Municipio, para una mejor operación a través de una estructura administrativa competente basada en la mejora continua y respaldada en una vocación social y de servicio.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Elevar la calidad de los servicios públicos municipales.
- Crear módulos y puntos de acceso para la consulta, trámites y pagos.
- Mejorar el servicio y la atención al público.
- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios, contribuyendo a la renovación administrativa.
- Implementar nuevos esquemas de captación tributaria.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Actualización de la normatividad organizacional.
- Implementación de aplicaciones de gobierno y trámites en línea.
- Adecuación de las instalaciones administrativas.
- Fomento al desarrollo personal y profesional de los servidores públicos municipales a través de programas de capacitación y formación integral.
- Fortalecimiento de la captación de recursos tributarios.

### **METAS**

- Contar con los manuales y procedimientos administrativos debidamente actualizados, aprobados y vigentes, y la estructura orgánica con los correspondientes catálogos de puestos y perfiles actualizada.
- Contar con un sistema integral de información incorporando las áreas de ingresos y recursos humanos.
- Contar con una adecuada infraestructura informática de voz y datos.
- Contar con los puntos de acceso debidamente instalados para realizar consultas y trámites de pago en línea.

- Contar con una oportuna y constante actualización de la base cartográfica y catastral.
- Contar con las instalaciones adecuadas para el buen funcionamiento interno y de atención al público.
- Lograr un cambio en la actitud del trabajador municipal a través de su capacitación continua y que se traduzca en una mejor atención.
- Contar con un adecuado parque vehicular que permita un eficiente desempeño de las actividades correspondientes a cada una de las áreas.
- Instrumentar mecanismos que permitan garantizar la seguridad en el manejo de los valores y el cuidado de los bienes patrimoniales.
- Implementar esquemas que permitan una mayor captación tributaria, en función de la actualización que para los municipios exista en los ordenamientos federales, lo que redundará en una mayor atención a las demandas de la población.

## ACCIONES

- Modernizar la administración pública municipal, para acercarla más a la ciudadanía, brindando una atención de calidad.
- Reforzar la estructura orgánica del gobierno, actualizando y reformando la reglamentación municipal para un óptimo funcionamiento de la administración pública.
- Desarrollar programas permanentes de capacitación, formación y desarrollo profesional, que incidan en el desarrollo integral del personal del H. Ayuntamiento, que posibiliten una planta laboral eficiente, competitiva y servicial.
- Establecer medidas que garanticen a la sociedad la transparencia y la aplicación de los recursos públicos.
- Actualizar los padrones de contribuyentes en los diferentes conceptos de recaudación, con la finalidad de contar con información precisa y oportuna, aplicando con justicia los cobros para dichos rubros.
- Impulsar la creación de una administración municipal moderna y eficiente, que se origine en los principios de legalidad, transparencia y racionalidad en el uso de los recursos.

- Facilitar a los contribuyentes la realización de trámites, mediante las ventajas que ofrecen los adelantos de la tecnología.
- Impulsar la relación entre los empleados del H. Ayuntamiento, dentro de un marco de respeto mutuo, responsabilidad y comunicación, con el fin de fortalecer las estructuras administrativas y estar en condiciones de prestar un servicio de calidad.
- Elaborar la normatividad y establecer las acciones pertinentes en materia de administración de remuneraciones, adecuando los salarios y criterios laborales de las diversas jerarquías.

## **5.1. SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**

La Subdirección de Ingresos orientará sus acciones al establecimiento de políticas de recaudación adecuadas que promuevan, estimulen y faciliten al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones, y que permitan al Municipio contar con los recursos financieros necesarios para la realización de los planes, programas y proyectos de desarrollo.

La adecuación de las instalaciones y el escalamiento tecnológico de los sistemas y equipos de cómputo permitirán mejorar la calidad de los servicios de atención al ciudadano, ampliando las opciones y la accesibilidad que se requieren en la actualidad.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Actualización y modernización administrativa.
- Red de conectividad informática entre dependencias.
- Ampliación de cobertura de módulos y puntos de acceso para la consulta, trámites y pagos.
- Protección de los bienes públicos municipales.
- Ampliación de la cobertura del servicio de estacionómetros.
- Formación y capacitación del personal.

### **OBJETIVOS**

- Mejorar la calidad de la atención al ciudadano, así como la rapidez y comodidad en la realización de trámites administrativos.

- Impulsar la modernización administrativa y la incorporación de contenidos y escalamientos tecnológicos que permitan ampliar las opciones de atención y la accesibilidad de los ciudadanos para la realización de trámites, consultas y pagos.
- Mejorar los flujos de información y comunicación entre las dependencias de la Administración Pública Municipal, interconectándolas a través de una red informática.
- Disponer de mayores recursos financieros que permitan hacer frente a las demandas de la sociedad.
- Ampliar la cobertura y mejorar la operación de los estacionómetros.
- Adecuar las instalaciones administrativas e implementar aplicaciones de gobierno electrónico con trámites en línea.
- Fomentar el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos municipales a través de programas de capacitación integral.
- Disminuir las acciones de vandalismo sobre los bienes públicos municipales.
- Fortalecer la captación de recursos tributarios.

## METAS

- Modernizar la administración pública municipal, con el fin de acercarla más a la ciudadanía, haciéndola menos burocrática y posibilitando una atención de calidad.
- Actualizar los padrones de contribuyentes en los diferentes conceptos de recaudación, con la finalidad de contar con la información precisa y oportuna, aplicando con justicia los cobros para dichos rubros.
- Impulsar la creación de una administración municipal moderna y eficiente, que se origine en los principios de legalidad, transparencia y racionalidad de los recursos.
- Facilitar a los contribuyentes la realización de trámites, mediante las ventajas que ofrecen los adelantos de la tecnología.

## ACCIONES

- Elaborar y mantener actualizados los manuales de procedimientos administrativos.
- Contar con un sistema integral de información y una adecuada infraestructura informática de voz y datos que permita a la Subdirección contar con la información actualizada y de manera expedita.

- Instalar y operar los módulos y puntos de acceso para la realización de consultas, trámites y pago en línea.
- Mejorar las instalaciones administrativas para el buen funcionamiento interno y de atención al público.
- Lograr un cambio de actitud en los trabajadores municipales a través de una capacitación continua que se traduzca en una mejor atención a la comunidad.
- Contar con un parque vehicular adecuado que permitan mejorar el desempeño de la Subdirección.
- Ampliar la cobertura de aparatos de estacionómetros.
- Buscar mecanismos que permitan garantizar la seguridad en el manejo de los valores y el cuidado de los bienes patrimoniales.
- Buscar los mecanismos que permitan el incremento de las participaciones que, por los convenios de coordinación fiscal con el gobierno federal, corresponden al Municipio.

## **5.2. SUBDIRECCIÓN DE PROPIEDAD INMOBILIARIA**

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Actualización de la cartografía catastral municipal.
- Capacitación continua y actualización técnica y tecnológica.
- Mejorar la atención y respuesta a los contribuyentes.
- Revisar y adecuar la legislación aplicable en materia catastral.

### **OBJETIVOS**

- Actualizar el material cartográfico en escala 1:5,000 y de 1:20,000 mediante la realización de vuelo a gran escala para cubrir la totalidad del territorio del municipio de Durango.
- Instrumentar un programa de capacitación continua del personal de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria y realizar la actualización tecnológica de las herramientas de trabajo que permitan eficientar los recursos disponibles y mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.
- Actualizar la construcción y zonas económicas.
- Incorporar al padrón los predios omisos.

- Elaborar las cartas temáticas catastrales.
- Actualizar el padrón existente, mediante un adecuado mantenimiento integral.

## METAS

- Mantenimiento de los 55 mil predios investigados y digitalizados durante el año 2001 y 2002.
- Investigar y digitalizar 5 mil predios por actualización catastral.
- Actualizar el padrón catastral con la incorporación resultante de la digitalización y el mantenimiento de la información.
- Iniciar la actualización del catastro rural.
- Instalar un módulo de servicios catastrales y notariales en las instalaciones de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria.
- Realizar una investigación catastral en las regiones urbanas prioritarias, actualizando y digitalizando la información catastral urbana, lo anterior partiendo de la actualización cartográfica.
- Revisión y adecuación de la legislación aplicable en materia catastral.

## ACCIONES

- Renovar el material cartográfico escala 1:5,000 y 1:20,000 para la mancha urbana y el resto del Municipio respectivamente. La cartografía actual data del año 2000 y sólo se tiene la cobertura de la mancha urbana.
- Gestionar la dotación de un parque vehicular adecuado para mejorar la atención al contribuyente y para apoyar la realización de las tareas de campo para el mantenimiento y actualización catastral, tanto en área urbana como en la rural.
- Capacitación integral en las diversas áreas de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, fundamentalmente en temas relacionados con el catastro, (urbanismo, proyectos, valores de suelo y construcción).
- Instalar un módulo de atención al contribuyente en la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria para la recepción del pago del impuesto predial y la prestación de los servicios catastrales (traslado de dominio, planos, investigaciones, cédulas, etc.).
- Revisión y adecuación de la legislación aplicable en materia catastral.

### **5.3. SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS**

Con la implementación del Sistema Integral de Egresos se viene cumpliendo con las líneas de acción establecidas para que el gasto se ejerza de una manera eficiente y transparente, facilitando las funciones que se desarrollan diariamente en todas las áreas involucradas en el proceso de pagos, mejorando los controles para el ejercicio del presupuesto y los registros contables. Lo anterior permite disponer de una información financiera eficiente y oportuna para la toma de decisiones y contribuye al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información.

En el 2005 se pretende llevar a cabo la elaboración y aplicación del manual de organización y de procedimientos que permitan mejorar la operación en cada una de las áreas que integran la Subdirección de Egresos para asegurar una actuación eficiente y transparente.

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Desarrollar con eficiencia y eficacia el ejercicio del gasto a través de un control presupuestal adecuado, así como de su registro para la obtención de la información financiera necesaria para la adecuada toma de decisiones por parte de la Administración Municipal 2004-2007, administrando y optimizando, con absoluta transparencia y responsabilidad los recursos humanos, materiales y técnicos en beneficio de la sociedad.

#### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Actualizar los procesos para realizar las adquisiciones del Municipio.
- Coordinar trámites entre los departamentos involucrados.
- Optimizar los recursos públicos.
- Establecer procesos que arrojen informes confiables.
- Implementar sistemas integrales de información que permitan optimizar recursos.
- Aplicar controles en los procesos y aplicación de financiamientos.
- Implementar un control integral del gasto de mantenimiento y arrendamientos.
- Optimizar los recursos técnicos y humanos en el mantenimiento de bienes muebles.
- Aplicar controles en los procesos de pagos diversos.

## OBJETIVOS

- Realizar los procedimientos necesarios para que las adquisiciones de bienes y servicios del Ayuntamiento se lleven a cabo con transparencia y eficiencia.
- Asesorar y coordinar los trámites a seguir para que los egresos que se generen cumplan con las líneas establecidas por la Dirección de Finanzas, a fin de que los trámites estén apegados a los reglamentos del presupuesto ejercido.
- Optimizar y eficientar el uso de los recursos públicos mediante la implementación de nuevas técnicas presupuestales que proporcionen claridad y confiabilidad en su aplicación en programas, proyectos y acciones del Gobierno Municipal, orientándolo más a lo estratégico y prioritario que a lo operativo y rutinario.
- Generar informes especializados relativos a la información financiera derivada de los estados financieros, aprovechando la implementación del Sistema de Administración Integral.
- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles que son propiedad municipal.

## METAS

- Elaborar y mantener actualizados los manuales y procedimientos administrativos y la estructura orgánica, con sus respectivos catálogos de puestos y perfiles actualizados.
- Contar con una adecuada infraestructura informática de voz y datos.
- Ejercer los recursos disponibles en forma eficiente y eficaz, aprovechando al máximo los beneficios que ofrece el actual sistema de administración integral como lo es el flujo de información para una correcta toma de decisiones.

## ACCIONES

- Elaboración de los manuales de procedimientos y de organización.
- Elaboración del manual para el proceso de planeación, programación y presupuestación.
- Actualización del equipo de cómputo, con la capacidad necesaria según los requerimientos del Sistema de Administración Integral.

- Implementar un sistema de levantamiento de inventarios con lector de códigos de barras.
- Integración de la Comisión, que coordinará el proceso de la elaboración de los manuales de procedimientos y organización.

#### **5.4. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Debido al crecimiento natural del personal al servicio del Municipio, se hace necesaria la elaboración de un catálogo de puestos y perfiles para los trabajadores de confianza.

De igual manera se hace necesario contar con un programa de capacitación integral para mejorar el desempeño laboral de los trabajadores, a través de cursos de actualización continua, de acuerdo a las necesidades de cada dependencia, y a las evaluaciones aplicadas a los trabajadores que de manera periódica se han venido capacitando.

El sistema de identificación del personal ha quedado rebasado por la modernidad, por lo que se requiere la implementación del sistema único de identificación por medio de credenciales digitalizadas.

El crecimiento del municipio de Durango ha obligado al H. Ayuntamiento a contratar más personal operativo y de apoyo administrativo, preferentemente en el área de Servicios Públicos Municipales, en su mayoría sindicalizados, a quienes en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y a la propia naturaleza de sus labores, se les paga semanalmente en diferentes puntos de la Ciudad, lo que representa un manejo y traslado de valores importante por parte del personal de la Subdirección de Recursos Humanos. En este sentido se deben encontrar alternativas para la seguridad en el manejo de valores durante el proceso y pago de nómina.

De acuerdo con el calendario laboral del Contrato Colectivo de Trabajo, en el año 2005 se revisará el clausulado del mismo.

Existen diversos motivos por los cuales los trabajadores dejan de prestar sus servicios al H. Ayuntamiento. En este sentido y de acuerdo con la política de la actual administración, se privilegia el diálogo y la conciliación y solamente en aquellos casos que el trabajador acude al Tribunal de Conciliación y Arbitraje se ejerce la defensa jurídica del Ayuntamiento. En el año 2005 se impulsará la desconcentración jurídica laboral para que una sola instancia, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, sea la encargada de controlar y dar seguimiento a los juicios laborales, desde la etapa administrativa hasta la procesal.

## OBJETIVOS GENERALES

- Contar con una plantilla de personal eficiente, suficiente y de calidad, que permita el fortalecimiento interno de la administración y su proyección hacia la sociedad.
- Realizar, en coordinación con las dependencias que conforman la Administración Municipal, el catálogo de puestos y perfiles, el programa municipal de capacitación integral y la inclusión del personal en el sistema de identificación.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Comunicación eficiente con las dependencias municipales.
- Sistema de identificación de personal.
- Programa Municipal de formación y capacitación Integral.
- Seguridad de valores y proceso de entrega – recepción de pago.
- Análisis y estudio del Contrato Colectivo de Trabajo.

## OBJETIVOS

- Establecer los criterios de puestos y perfiles para la elaboración del catálogo del personal de confianza.
- Instrumentar esquemas que contribuyan a mejorar el control administrativo, la presencia laboral y la imagen social de la administración pública municipal.
- Diseñar y poner en marcha un programa de formación y capacitación para trabajadores, mandos medios y superiores, considerando las necesidades y sugerencias de las dependencias.
- Evaluar permanentemente el logro de las metas establecidas en el programa municipal de capacitación integral.
- Lograr la seguridad en el manejo de valores en el proceso de pago de la nómina semanal.
- Ofertar al Sindicato el mejor de los esfuerzos del H. Ayuntamiento en materia de salarios y prestaciones, y concluir con éxito la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.
- Fortalecer la cultura de la legalidad en el marco de la reforma jurídica integral, permitiendo obtener los conocimientos mínimos para fundar y motivar todos los movimientos de personal, de tal manera que disminuyan los juicios laborales o en su caso, contar con el soporte correspondiente para la defensa jurídica del Ayuntamiento.

## METAS

- Elaboración del catálogo de puestos y perfiles de acuerdo con los criterios que se establezcan en las 24 reuniones a celebrarse con las áreas administrativas.
- Implementar el sistema de identificación de personal, para un mejor control administrativo. Se expedirán con este propósito tres mil credenciales digitalizadas.
- Se celebrarán cuatro reuniones con jefes administrativos y encargados de personal, para detectar las áreas de oportunidad en materia de capacitación, para la realización de 24 cursos de formación continua, con un promedio de cien trabajadores por curso en el 2005.
- Establecer un sistema de pago semanal, seguro, ágil y transparente para el personal que cobra cada semana, los cuales representan el 40 por ciento de la plantilla de personal del Municipio.
- Concluir satisfactoriamente, para el Sindicato y el Ayuntamiento, la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y el tabulador salarial, que beneficiará a mil trabajadores sindicalizados.
- De acuerdo a los movimientos de baja de personal que se generen durante el año, se conciliará en todo lo posible de acuerdo a los parámetros autorizados para ello y únicamente en caso de ser necesario, se ejercerá la defensa jurídica del Ayuntamiento ante los tribunales laborales competentes.

## ACCIONES

- Para estar en condiciones de elaborar el catálogo de puestos y perfiles, la credencialización digitalizada y el Programa Municipal de Capacitación Integral, se desarrollarán reuniones con todas y cada una de las dependencias, para que de manera coordinada, se instrumenten las acciones correspondientes, de acuerdo al ámbito de competencia, procurando el desarrollo del objetivo general de recursos humanos.
- Por lo que se refiere al manejo de valores, a la revisión del contrato colectivo de trabajo y a la defensa jurídica del Ayuntamiento, se instrumentarán reuniones con los actores involucrados, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto se establezcan.

## 5.5 SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

En virtud del número de usuarios y los requerimientos de velocidad y tiempos de respuesta que demandan de la red de datos de la unidad administrativa, se requiere de mejoras en su infraestructura tanto en equipo como en instalaciones, software y conectividad, así como de las facilidades técnicas necesarias para el correcto funcionamiento de las diferentes áreas que se apoyan con tecnología informática, para que sean la base del flujo de información para una toma de decisiones adecuada, logrando con lo anterior el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles. Actualmente no se cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para que la ciudadanía pueda realizar consultas de información y trámites electrónicos.

### OBJETIVOS

- Contar con la infraestructura tecnológica y aplicaciones necesarias para que las diferentes áreas de la administración dispongan de las herramientas técnicas y sistemas para el desempeño de sus funciones, y el acceso a información en línea, veraz y confiable, que apoye la toma de decisiones.
- Disponer de una plataforma adecuada a la ciudadanía para mejorar la accesibilidad a servicios y trámites electrónicos.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Actualización de Normatividad Organizacional.
- Implementación de aplicaciones financieras integrales.
- Implementación de aplicaciones de consulta y pago de trámites electrónicos.
- Implementación de Soluciones de Seguridad Integral.
- Incremento de ancho de banda en red administrativa.
- Interconectividad entre dependencias.
- Actualización de equipo de cómputo y servidores.
- Capacitación continua.
- Mantenimiento y asesoría.

## OBJETIVOS

- Actualizar la normatividad organizacional para que sea acorde a la estructura operativa de la Subdirección.
- Complementar el sistema financiero integral ya que se cuenta con un GRP (Planeación de los Recursos Gubernamentales) en la parte de Egresos y faltaría de integrar las áreas de Ingresos y Recursos Humanos.
- Contar con módulos de consulta (kioscos interactivos) y trámites electrónicos al alcance de los ciudadanos; gobierno en línea – e Municipio.
- Contar con la infraestructura en hardware y software para la protección interna y externa de la red de datos: firewall, antivirus y detector de intrusos, etc.
- Incrementar la velocidad en la red de datos de la unidad administrativa.
- Contar con la conectividad entre dependencias municipales (intranet) para el manejo de aplicaciones comunes y comunicación entre dependencias (red de voz).
- Actualizar el equipo de cómputo.
- Capacitar al personal conforme vaya creciendo la estructura y la instalación de aplicaciones.
- Proporcionar el servicio de asistencia informática y de apoyo a todas las dependencias de la Administración Municipal.

## METAS

- Se deberán encontrar debidamente actualizados, aprobados y vigentes los manuales y procedimientos administrativos, y actualizada la estructura orgánica con los correspondientes catálogos de puestos y perfiles de la subdirección de Sistemas e Informática.
- Contar con un sistema integral de información incorporando las áreas de ingresos y recursos humanos.
- Contar con una adecuada infraestructura informática de voz y datos.
- Contar con los puntos de acceso debidamente instalados para realizar consultas y trámites de pago en línea (kioscos interactivos).
- Contar con una oportuna y constante capacitación integral.

## ACCIONES

- Se revisarán los procedimientos en las diferentes áreas, para su análisis y posibles mejoras, así como para la elaboración de la reglamentación respectiva.
- Se integrará al sistema financiero existente, el GRP de ingresos consolidando el buen funcionamiento del módulo.
- Dentro del portal oficial del Gobierno Municipal, se integrarán opciones para que el ciudadano pueda realizar algunos trámites y consultas de información desde cualquier computadora conectada a Internet, sin la necesidad de trasladarse físicamente a las oficinas municipales correspondientes.
- El ofrecer una serie de servicios vía Internet, requerirá que se refuerce el esquema de conectividad y seguridad con que se cuenta, integrando soluciones firewall por hardware y ampliando las opciones de enlace por medio de fibra óptica.
- Conforme se vaya actualizando la infraestructura de comunicaciones, se irá integrando la red de voz y datos de la Administración Municipal.
- Las acciones anteriormente mencionadas, requieren la actualización constante y permanente del equipo de cómputo instalado, por lo que se irá actualizando el equipo a lo largo del año.
- La capacitación al personal, será una parte fundamental del Plan de Trabajo 2005 para poder llevar a cabo las diferentes acciones propuestas.
- La asesoría y el apoyo técnico que se brinda a las demás dependencias, seguirá siendo una parte fundamental para poder integrar y dirigir adecuadamente los esfuerzos que se están realizando en esta materia.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
Subdirección de Ingresos			
	Modernizar la administración pública municipal, con el fin de acercarla más a la ciudadanía, haciéndola menos burocrática y simplificada, posibilitando una atención de calidad.	Contribuyentes	15,000
	Actualizar los padrones de contribuyentes en los diferentes conceptos de recaudación, con la finalidad de contar con la información precisa y oportuna, aplicando con justicia los logros para dichos rubros.	Licencias, permisos y cédulas	10,000
		Requerimientos	165,000
		Contribuyentes	185,275
	Impulsar la creación de una administración municipal moderna y eficiente, que se origine en los principios de legalidad, transparencia y racionalidad de los recursos.	Infraestructuras	67,000
	Facilitar a los contribuyentes la realización de trámites, mediante las ventajas que ofrecen los adelantos de la tecnología	Recibos expedidos	111,000
Subdirección de Propiedad Inmobiliaria			
<b>Vuelo aerofotogramétrico de baja y alta escala</b>	Realizar vuelo para renovar el material cartográfico escala 1:5,000 y 1:20,000 para la mancha urbana y el resto del Municipio respectivamente. El material que se tiene actualmente data del año 2000 y sólo contempla a la mancha urbana.	Predios	190,000
<b>Investigación de campo urbano y rural</b>	Dotación del parque vehicular para: acciones de mantenimiento, atención al contribuyente y actualización catastro, urbano y rural.	Predios	50,000
<b>Capacitación del personal en temas relacionados con el catastro</b>	Capacitación integral en las diversas áreas que integran la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, fundamentalmente en temas relacionados con el catastro, por ejemplo: urbanismo, proyecto, construcción, valores de suelo y construcción, etc.	Cursos	5
<b>Desarrollo de Gabinete</b>	Implementar en las instalaciones que ocupa la Subdirección, una caja de atención a los pagos de impuesto predial y los servicios catastrales (traslado de dominio, planos, investigaciones, cedulas, etc.) Proporcionados por esta dependencia.	Procesos de captación y desarrollo de servicios	24,000
<b>Revisión y adecuación de la legislación en materia catastral</b>	Revisión y adecuación de la legislación aplicable en materia catastral.	Legislación local	1

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
Subdirección de Egresos			
	Elaboración de manuales de procedimientos, de organización y de planeación de programación y presupuestación	Manual	Variable
	Mantenimiento del sistema integral contable con todas las dependencias municipales	Movimiento	840,000
	Recepción y revisión de documentos por pagar (orden de pago, factura)	Documentos	13,500
	Recepción, cotización y verificación de los materiales y suministros	Documentos	18,000
	Recepción, cotización y verificación de los servicios generales	Documentos	8,000
	Recepción y trámite de programas federales de acuerdo a la normatividad	Documentos	12,000
	Elaboración, control y modificación del presupuesto en general	Documentos	36,000
	Integración de la comisión que coordinará el proceso de la elaboración de los manuales.	Comisión	1
	Solicitar a Cabildo la aprobación de los citados manuales.		
	Contar con un espacio destinado para el almacenamiento de los materiales y suministros adquiridos por el Departamento de Recursos Materiales.	Inmueble	1
	Actualización del equipo de cómputo, con la capacidad necesaria según los requerimientos del Sistema de administración Integral	Equipos	8
	Implementar un sistema de levantamiento de inventarios con lector de códigos de barras.	Hardware-Software	3
	Actualización del sistema de conmutador para eficientar la intercomunicación del H. Ayuntamiento.	Conmutador	1

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
Subdirección de Recursos Humanos			
<b>Actualización de normatividad organizacional</b>	Elaboración de catálogo de puestos y perfiles.	Catálogos	1
	Reuniones con Jefes Administrativos	Reuniones	24
<b>Implementación de aplicaciones de gobierno y trámites en línea</b>	Credencialización digitalizada.	Credencialización	3,000
<b>Capacitación Integral</b>	Cursos de Capacitación continua.	Capacitación	24
	Reunión con Jefes Administrativos	Reunión	4
	Adquirir equipamiento técnico (retroproyector, laptop, cañón y pantalla)	Equipo	4
	Entrega de Diplomas	Diplomas	3
<b>Estructura motriz y mecanismos de seguridad internos</b>	Asignación de vehículo utilitario.	Trabajadores	Variable
	Encontrar alternativas de solución para la seguridad en el manejo de valores, del proceso y pago de nómina semanal.	Procesos	1
<b>Asuntos Jurídicos Laborales</b>	Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo	Revisión	1
	Conciliación y en su caso defensa jurídica laboral del Ayuntamiento.	Proceso	20
Subdirección de Sistemas			
<b>Actualización de Normatividad Organizacional</b>	Se revisarán los procedimientos en las diferentes áreas, para su análisis y posibles mejoras, así como para la elaboración de la reglamentación respectiva.	Manual	1
<b>Implementación de aplicaciones financieras integrales</b>	Se integrará al sistema financiero existente, el GRP de ingresos, buscando con esto, consolidar el buen funcionamiento del módulo financiero.	Sistema	1
<b>Implementación de aplicaciones de consulta y pago de trámites electrónicos</b>	Dentro del portal oficial del Gobierno Municipal, se integrarán opciones para que el ciudadano pueda realizar algunos trámites y consultas de información desde cualquier computadora conectada a Internet.	Aplicación	1

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Implementación de soluciones de seguridad Integral e incremento de ancho de banda en red administrativa</b>	El ofrecer una serie de servicios vía Internet, requerirá que se refuerce el esquema de conectividad y seguridad con que se cuenta, integrando soluciones firewall por hardware y ampliando las opciones de enlace por medio de fibra óptica.	Hardware-Software	1
<b>Interconectividad entre dependencias</b>	Conforme se vaya actualizando la infraestructura de comunicaciones, se irá integrando la red de voz y datos del H. Ayuntamiento.	Enlaces voz y datos	4
<b>Actualización de Equipo de cómputo y servidores</b>	Las acciones anteriormente mencionadas, requieren la actualización constante y permanente del equipo de cómputo instalado, por lo que se irá actualizando el equipo a lo largo del año.	Servidores y equipo de computo	13
<b>Capacitación</b>	La capacitación al personal, será una parte fundamental del plan de trabajo 2005, para poder llevar a cabo las diferentes acciones que nos hemos propuesto.	Cursos de actualización	6
<b>Mantenimiento y asesoría</b>	La asesoría y el apoyo técnico que se brinda a las demás dependencias, seguirá siendo una parte fundamental, para poder integrar y dirigir adecuadamente los esfuerzos que se están realizando en esta materia.	Servicios de atención a usuarios	2,500
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>49'000,000</b>

## 6. CONTRALORÍA MUNICIPAL

A partir de su creación, las acciones de la Contraloría Municipal se han visto incrementadas debido a la ampliación de sus facultades y obligaciones, de manera tal que se han ido logrando avances en el cumplimiento de sus objetivos.

Sin embargo, durante la presente administración, se pretende que la Contraloría incremente considerablemente sus operaciones para que pueda tener presencia en todas las dependencias que forman parte de la administración pública municipal, logrando así establecer mecanismos preventivos de control en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Municipio.

Si a esto aunamos que la propia administración municipal crece de manera constante, se hace necesario dotar a la Contraloría de los medios humanos, financieros y tecnológicos necesarios para cumplir adecuadamente con sus funciones.

Actualmente la Contraloría dispone de una infraestructura que no le permite cubrir las exigencias que se tienen programadas para el año 2005, dado que no cuenta con los recursos materiales, humanos y financieros suficientes.

Estas limitantes consisten básicamente en el mal estado en que se encuentran los vehículos, además de que no son los adecuados para trasladarse a poblados y zonas rurales. En lo que respecta al recurso humano, hay insuficiencia de personal debido a que en el ejercicio 2004 se dio de baja a personal de base y se disminuyó el apoyo de prestadores de servicio social, por lo anterior se hace necesario el incremento en el presupuesto de egresos asignado a esta Dirección.

### OBJETIVO GENERAL

- La prioridad de este órgano de control es la prevención basándose ésta en los principios de respeto, corresponsabilidad y participación, de manera tal que mientras más se transparenten las actividades y se apeguen a los planes y programas a ejecutar, así como a los lineamientos establecidos, se logrará evitar aquello que pudiera poner en riesgo las acciones que lleva a cabo el Gobierno Municipal tendientes a garantizar el bien común.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Capacitación.
- Asesoría .
- Fiscalización.

- Evaluación.
- Transparencia.
- Contraloría social y participación ciudadana.
- Procedimientos administrativos.

## OBJETIVOS

- Fomentar la capacitación en la promoción de leyes administrativas como la Ley de Acceso a la Información y Ley de Entrega-Recepción, así como la revisión de marcos jurídicos de las dependencias municipales con la finalidad de concientizar de la importancia del conocimiento y cumplimiento de las normatividades que les son aplicadas.
- Proporcionar asesoría a las diferentes dependencias municipales en la elaboración de manuales administrativos en el establecimiento de mecanismos legales para que la clasificación de la información sea jurídica y definir de manera coordinada los criterios que regulen el control de los activos fijos de la Administración Pública Municipal.
- Ampliar la cobertura en auditorías integrales con la finalidad de llevar a cabo una adecuada evaluación en el ejercicio del presupuesto de egresos así como la captación de los diferentes ingresos de la Administración Municipal, dando con ello seguimiento a las acciones para la adecuada aplicación de los recursos municipales.
- Realizar un análisis comparativo de los presupuestos de ingresos y egresos que refleje el comportamiento de las diferentes dependencias en la aplicación de sus recursos y la prestación de sus servicios.
- Garantizar que la ciudadanía conozca y vigile la correcta aplicación de los recursos.
- Promover la participación ciudadana y la contraloría social, para mejorar permanentemente la calidad de los servicios.
- Determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos municipales por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas procedentes, a través de investigaciones.

## METAS

- Lograr que en todas las dependencias elaboren y conozcan su manual de operación.
- Difundir, tanto en el servidor público como en el ciudadano, el conocimiento de la ley administrativa.
- Evaluar la congruencia de los reglamentos y leyes que se apliquen al Municipio.
- Verificar que el ejercicio de los recursos públicos se realice de manera eficiente, con honestidad y transparencia.
- Auditar las muestras seleccionadas por la Contraloría para evaluar su aplicación y realizar evaluaciones a la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.
- Efectuar una fiscalización física, documental y financiera permanente, de las obras realizadas por el Gobierno Municipal, revisando expedientes técnicos unitarios, obras y calidad de las mismas, desde su aprobación hasta la entrega a los beneficiarios
- Participar en todos los procesos de licitaciones y reuniones de los Comités de Adquisiciones y Obras, revisando los procesos de licitación en forma integral.
- Tener cobertura hacia las dependencias municipales en cuanto a auditorías integrales, darle seguimiento y evaluar los presupuestos de egresos de todas las dependencias del Municipio y la captación de ingresos.
- Difundir los lineamientos para el control de los activos fijos.
- Implementar y verificar el cumplimiento de los lineamientos generales establecidos en el proceso de Entrega – Recepción y que las dependencias conozcan la normatividad con el objetivo de que se realice en forma ordenada, completa, transparente y confiable.

## ACCIONES

- Se llevarán a cabo 38 (treinta y ocho) auditorías contable administrativas.
- Realización de 5 (cinco) cursos en materia de Entrega – Recepción para servidores públicos municipales.

- Se intervendrán en 36 (treinta y seis) procesos de entrega – recepción intermedia, proporcionando la asesoría requerida.
- Se llevará a cabo la evaluación bimestral y anual de los presupuestos de ingresos y egresos del Municipio.
- Llevar a cabo 82 (ochenta y dos) procedimientos administrativos entre quejas, procedimientos de responsabilidad y expedientes de investigación.
- Asesoría jurídica interna y externa, llevando a cabo estudio de leyes, análisis y compaginación.
- Realizar 2,300 (dos mil trescientas) auditorías físicas de obra.
- Llevar a cabo 1,100 (mil cien) auditorías documentales de obra.
- Realizar 200 (doscientas) revisiones en conjunto con la Entidad de Auditoría Superior del Estado.
- Llevar a cabo 70 (setenta) revisiones conjuntas con la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Estado.
- Verificación de 50 (cincuenta) procesos de licitación.
- Realización de 8 (ocho) auditorías sociales.
- Participar en la instalación de 62 (sesenta y dos) comités de obra.
- Darle seguimiento y solución a 300 (trescientas) quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía a través de diversos medios.
- Realizar la difusión y promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y su reglamento.
- Proporcionar asesoría para la elaboración de manuales administrativos.
- Elaboración bimestral y anual del informe de apoyo a la Comisión de Hacienda, relativo a las cifras de Obra Pública y Activo Fijo de la cuenta pública.
- Otras acciones, en coordinación con la Entidad de Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa.

<b>CUADRO RESUMEN CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>META</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Fiscalización</b>	Auditorías contable administrativas.	Auditoría	38
	Realizar auditorías físicas de obra.	Auditoría	2300
	Llevar a cabo auditorías documentales de obra.	Auditoría	1100
	Realizar revisiones en conjunto con la Entidad de Auditoría Superior del Estado.	Revisión	200
	Llevar a cabo revisiones conjuntas con la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Estado.	Revisión	70
	Realización de auditorías sociales.	Auditoría	8
<b>Capacitación</b>	Cursos en materia de entrega – recepción para servidores públicos municipales.	Curso	5
	Intervenir en procesos de entrega – recepción intermedia, proporcionando la asesoría requerida.	Asesoría	36
<b>Evaluación</b>	Evaluación bimestral y anual de los presupuestos de ingresos y egresos del Municipio.	Análisis	6
<b>Procedimientos administrativos</b>	Llevar a cabo procedimientos administrativos entre quejas, procedimientos de responsabilidad y expedientes de investigación.	Procedimiento administrativo	82
<b>Asesoría interna y externa</b>	Asesoría jurídica interna y externa, llevando a cabo estudio de leyes, análisis y compaginación.	No cuantificable	No cuantificable
<b>Contraloría social</b>	Participar en la instalación de 62 (sesenta y dos) comités de obra.	Comités	62
<b>Participación ciudadana</b>	Darle seguimiento y solución a quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía a través de diversos medios.	Quejas	300
<b>Transparencia</b>	Verificación de procesos de licitación.	Licitación	50
	Realizar la difusión y promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública del estado de Durango y su Reglamento.	No cuantificable	No cuantificable
	Proporcionar asesoría para la elaboración de manuales administrativos.	No cuantificable	No cuantificable
	Elaboración bimestral y anual del informe de apoyo a la comisión de Hacienda, relativo a las cifras de obra pública y activo fijo de la cuenta pública.	Informes	6
	Otras acciones, en coordinación con la entidad de Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Estado.	No cuantificable	No cuantificable
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>3'000,000</b>

## 7. JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

La justicia es uno de los aspectos fundamentales dentro de la Administración Municipal, ya que además de conocer y resolver las controversias que se suscitan entre los ciudadanos y las autoridades, se imponen sanciones a los infractores de los diversos reglamentos municipales.

Si bien es cierto que se deben sancionar este tipo de conductas, también se deben de realizar las acciones necesarias para prevenirlas, porque son un indicativo de que la población no cumple con lo dispuesto en los diversos ordenamientos jurídicos municipales, y por lo tanto es necesario imponer sanciones para mantener el orden dentro de la convivencia diaria en la sociedad duranguense.

### OBJETIVO GENERAL

- Resolver a la brevedad posible y de forma eficiente, todos los asuntos que son competencia del Juzgado Administrativo Municipal, y trabajar coordinadamente con dependencias de otras instancias de gobierno, cuyo ámbito de competencia esta relacionado con el Juzgado.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Se informará a cada una de las Direcciones Municipales, contra las cuales se han presentado nuevos recursos de inconformidad, las posibles fallas, errores legales o de procedimiento, cometidos en el acto que se recurre.
- Convenios de colaboración con otras instancias del sector público, para eficientar el trabajo de todos los organismos involucrados en proporcionar asistencia social a los sectores que lo necesitan.
- Atención a las víctimas del generador de la violencia hacia el interior del hogar, realizando las audiencias, inspecciones, estudios sociales y análisis en concreto, es decir, procedimientos especiales de conciliación, arbitraje y administrativo, así como desalojos del generador de la violencia, para ayudar en la solución de este problema.
- Aplicar la reglamentación, al caso concreto, garantizando los derechos de los comparecientes.
- El Juzgado Administrativo, en coordinación con la Subdirección de Vialidad, habrá de realizar nuevos procedimientos de sanción a los infractores al Reglamento de Tránsito y Vialidad en el municipio de Durango, lo anterior para tener formado expediente diverso al que se lleva en la Subdirección de Vialidad para sancionar a los reincidentes, y en su caso, iniciar el procedimiento de suspensión temporal y/o definitiva de la licencia de manejo.

- Ordenamientos Administrativos para la inspección de lugares con venta clandestina y el levantamiento de actas circunstanciadas por venta de bebidas con contenido alcohólico, y dado que esta actividad es considerada como delito en el Código Penal vigente en el Estado, se espera remitir dichas actas a la Dirección de Averiguaciones Previas.
- Tratándose de sanciones derivadas por el consumo de bebidas con contenido alcohólico, de drogas o enervantes, el Juzgado Administrativo Municipal deberá prever como parte de la sanción, la obligación del infractor para acudir a los centros de atención o de rehabilitación, según sea el caso, ubicados dentro del Municipio, para lo que se establecerán mecanismos de coordinación con dichos centros de rehabilitación.
- Para infracciones realizadas en la conducción de algún vehículo, los infractores y los vehículos serán puestos a disposición del Juzgado Administrativo Municipal, para la imposición de la sanción.
- Se prestará más atención, respecto a los jóvenes que dañan el patrimonio ajeno, por la pintura urbana-graffiti, a pesar de que es sumamente difícil la detención de jóvenes que realizan dicha actividad, a quienes se obligará a reparar el daño causado.
- Inicio de procedimientos de clausura temporal y/o definitiva de las negociaciones infractoras, que se llevarán a cabo en colaboración con la Coordinación General de Inspección Municipal y la Dirección Municipal de Seguridad Pública.
- Expedir constancias únicamente sobre hechos asentados en los libros de registro del Juzgado Administrativo Municipal, cuando lo solicite quien tenga interés legítimo.

## METAS

Debido a que las actividades que realiza el Juzgado Administrativo Municipal dependen en gran medida del comportamiento de los particulares, es muy difícil proyectar las cantidades exactas de las actividades que se realizarán, ya que es prácticamente imposible determinar un patrón de conducta del comportamiento humano. Sin embargo y atendiendo a las estadísticas de los años 2001 al 2003, se estima que las actividades podrán ser de la siguiente manera:

- Dada la tendencia a la alza en la presentación de nuevos recursos de inconformidad que los particulares han presentado ante esta instancia, podemos esperar un mínimo de 171 nuevos recursos de inconformidad.

- Atención a 141 nuevos procedimientos de controversia de conflicto vecinal.
- Dar inicio a un total de mil 866 procedimientos administrativos de Vialidad.
- Recibir un total de mil 639 actas de visitas de inspección en los diferentes rubros, lo cual representa iniciar el mismo número de procedimientos de calificación.
- Girar un total de 99 órdenes de verificación o inspección a diferentes negociaciones que violentan la reglamentación municipal o que expiden bebidas con contenido alcohólico de manera clandestina; adicionando en relación a las actas de un total 50 actas circunstanciadas y sus respectivas remisiones a la Dirección de Averiguaciones Previas.
- Recibir en el presente año, un total de 17 mil 734 personas detenidas por la Dirección Municipal de Seguridad Pública y puestas a disposición del Juzgado Administrativo.
- Canalizar al 10 por ciento de los infractores al Bando de Policía y Gobierno de Durango, siendo esto un total de 5 mil 321 canalizaciones en el periodo en programación.
- Recibir un total de 73 casos de daños en propiedad ajena por pintas con aerosol, conocido como graffiti.
- Atender un total de mil 162 casos de violencia hacia el interior del hogar.
- Se espera llevar a cabo once procedimientos especiales de Conciliación, Arbitraje y Administrativo, así como un total de seis desalojos del generador de violencia intrafamiliar.
- Dictar un total de 52 resoluciones de clausura temporal y/o definitiva a las negociaciones establecidas que no respetan la reglamentación Municipal.
- Expedir un total de mil 56 constancias de no infracción.

## ACCIONES

- Atención a los recursos de inconformidad y resolverlos en el menor tiempo posible.
- Dar seguimiento a los procedimientos de conflicto vecinal y a los procedimientos de carácter vial.

- Calificación de actas administrativas de actividades económicas, salud pública, obras públicas, protección civil y servicios públicos.
- Combate a la venta clandestina de bebidas alcohólicas.
- Calificación de las faltas cometidas de los detenidos por la Dirección Municipal de Seguridad Pública, puestos a disposición del Juzgado Administrativo Municipal.
- Protección a la propiedad privada (detenidos por pintura Urbana-Graffiti).
- Asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar, así como el desalojo del generador de la violencia hacia el interior del hogar.
- Combate a aquellas negociaciones que violentan la reglamentación municipal vendiendo bebidas fuera de horario, a menores de edad o sin respetar el giro autorizado.
- Expedición de constancias de no infracción a los ordenamientos jurídicos municipales.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Atención a los recursos de inconformidad.</b> <b>Dar seguimiento a los procedimientos de conflicto vecinal.</b> <b>Dar seguimiento a los procedimientos de carácter vial.</b>	Atención a los recursos de inconformidad y procedimientos ordinarios.	Recursos de Inconformidad	171
		Procedimientos de controversia	141
		Procedimientos administrativos	1,866
<b>Calificación de actas administrativas de Actividades Económicas, Salud Pública, Obras Públicas, Protección Civil y Servicios Públicos.</b>	Calificación de actas administrativas de Actividades Económicas, Salud Pública, Obras Públicas, Protección Civil y Servicios Públicos.	Actas Administrativas	1,639
<b>Ordenamientos administrativos para la inspección de lugares con venta clandestina.</b> <b>Actas circunstanciadas por venta clandestina de bebidas con contenido alcohólico.</b>	Imponer multas. Levantar acta circunstanciada del probable delito. Girar ordenamientos para inspección en lugares de venta clandestina.	Ordenamientos de inspección.	99
		Actas circunstanciadas	50

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Calificación de faltas cometidas por los detenidos puestos a disposición del Juzgado Administrativo Municipal. Canalización a detenidos por consumo de bebidas con contenido alcohólico a centros de apoyo A.A. Protección a la propiedad privada (urbana-graffiti).</b>	Canalización de conductores en estado de ebriedad a grupos de A.A. Programa antigraffiti. Canalización de personas adictas a la droga, a albergues.	Detenidos Detenidos canalizados Detenidos	17,734 5,321 73
<b>Asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar. Procedimientos especiales de conciliación, arbitraje y administrativo, así como el desalojo del generador de la violencia hacia el interior del hogar.</b>	Convenios con entidades del sector público. Procedimientos administrativos, de conciliación y arbitraje.	Casos atendidos Procedimientos Desalojos	1,162 6
<b>Combate al alcoholismo y a aquellas negociaciones que violentan la reglamentación municipal vendiendo bebidas fuera de horario, a menores de edad o sin respetar el giro autorizado.</b>	Dictar resoluciones de clausura temporal y/o definitiva a las negociaciones establecidas que no respetan la reglamentación Municipal.	Resoluciones de clausura	52
<b>Elaboración de constancias de no infracción.</b>	Expedición de constancias sobre hechos que competen al Juzgado.	Constancias	1,056
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>3'000,000</b>

## **8. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Vivimos en la era de la comunicación, en la que los medios masivos forman parte de la llamada sociedad de la información. La complejidad del proceso de comunicación actualmente ha hecho necesaria la especialización en las labores relativas a la comunicación, redefiniendo la responsabilidad, los alcances y las funciones de las áreas de comunicación social.

Un aspecto importante a considerar, será la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que marca una nueva concepción de la comunicación social del Gobierno Municipal.

De ahí la importancia de la utilización de las nuevas tecnologías como el Internet en la función de la comunicación social, herramienta importante para el cumplimiento de dicha Ley.

Es fundamental una organización desde el punto de vista de la comunicación para ser eficiente y actuar en correspondencia con los medios y la velocidad de transmisión de las noticias.

El reto consiste en olvidar los esquemas organizacionales burocráticos y reemplazarlos por sistemas abiertos que valoren la capacidad de integración, interrelación y participación. Es decir, asimilar las nuevas tecnologías y brindar información en tiempo real a toda la población.

Para la actual administración municipal, es muy importante la transparencia de la información, la comunicación con la comunidad y su participación como parte de un gobierno ciudadanizado y plural; es en este contexto que se tienen contempladas para este año diversas campañas institucionales con temas que por su naturaleza se desarrollan cada año, tal es el caso del pago del impuesto predial, la kermesse de la primavera, el primer informe de Gobierno Municipal, entre otros. Y de igual forma la realización de algunas campañas extraordinarias referentes a obras realizadas.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Difundir a través de los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos, los planes, disposiciones y acciones del Gobierno Municipal, así como propiciar un vínculo entre la autoridad municipal y la población, generando la colaboración y participación social en las tareas de gobierno.

## **DURANGO ES**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Dar a conocer, a los habitantes del municipio de Durango, las disposiciones y acciones del Gobierno Municipal a fin de que sean parte activa de la dinámica de trabajo de la actual administración. Que la comunidad se familiarice con el lema de su gobierno y se identifique con el concepto “Durango es ...”.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Infundir en la ciudadanía el orgullo de ser del municipio de Durango, destacando lo que Durango es.
- Generar un ambiente de arraigo y amor por su tierra, a la vez que el compromiso de ser parte de un Municipio participativo.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Diseño fresco, dinámico y atractivo para la población.
- Hacer hincapié en lo que Durango es, gracias a la participación de todos.
- Trabajar coordinadamente con las diversas direcciones municipales a fin de difundir el mensaje, los logros y acciones de cada dependencia.

### **METAS**

- Involucrar y motivar a los habitantes del municipio de Durango para tener una participación activa en el desarrollo municipal.
- Posicionar el trabajo diario realizado por las dependencias municipales.

### **ACCIONES**

- Realizar spots televisivos, radiofónicos e impresos referentes al valor que Durango tiene y respecto a la participación de los habitantes.
- Dar a conocer un jingle que permita identificar el lema del municipio de Durango.
- Diseñar publicidad sobre rutas y servicio de limpia.

## **PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Concientizar a la ciudadanía acerca de la importancia de su participación para la realización de obras en beneficio del Municipio y que con el pago del impuesto predial es posible lograr importantes metas propuestas en cuanto a la realización de obras y mejoramiento de servicios.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Hacer un llamado a los habitantes del Municipio a realizar su pago del impuesto predial.
- Dar a conocer las promociones para el pago del impuesto.
- Informar acerca de las oficinas receptoras.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Realización por etapas del pago del impuesto predial, con descuentos diferentes, destacando la importancia de la participación ciudadana.
- Coordinación con la Dirección Municipal de Finanzas y Administración acerca de las recaudaciones y mantener informada a la ciudadanía.
- Destacar la importancia de la regularización del pago del impuesto predial.

### **METAS**

- Lograr una buena recaudación que beneficie las finanzas municipales.
- Despertar en la comunidad el interés por aportar lo que le corresponde en las acciones del Municipio.
- Generar confianza en los ciudadanos, demostrando el buen manejo de los recursos que se traducen en beneficios.

### **ACCIONES**

- Desplegados en medios impresos.
- Spots de radio y televisión, y diseño específico para espectaculares y maxiposters.
- Boletines informativos, entrevistas en medios electrónicos y anuncios para Internet.

## **KERMESSE DE LA PRIMAVERA 2005**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Contribuir al éxito de la realización de la kermesse, despertando en la ciudadanía el deseo de asistir con su familia y contribuir con ello a una mayor recaudación que redunde en obras y programas de beneficio social.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Invitar a las familias de Durango a asistir a la kermesse.
- Difundir las variadas atracciones de que podrán disfrutar los asistentes.
- Difundir obras y acciones del DIF Municipal que sensibilicen a la población sobre la necesidad de unir esfuerzos en torno a un objetivo.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Coordinación con el DIF Municipal y con las Direcciones, que por su naturaleza participan más intensamente en el trabajo, tal es el caso de Servicios Públicos y Seguridad Pública.
- Destacar el espíritu de servicio de quienes participan en la kermesse y el interés de los Gobiernos Estatal y Municipal por unir esfuerzos en un solo proyecto por Durango.

### **METAS**

- Recaudar una cantidad significativa y superior a la de otros años que dé la posibilidad de ampliar los programas a las personas más necesitadas.
- Ampliar la cobertura de los beneficios sociales a un mayor número de familias.

### **ACCIONES**

- Realización de spots de radio y televisión.
- Boletines informativos y entrevistas en medios de comunicación.
- Diseño y elaboración de mantas alusivas al evento.
- Perifoneo en fraccionamientos, colonias, centro y área rural.

## **INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Difundir las acciones realizadas en el periodo de un año por la actual Administración Municipal.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Difundir obras y acciones realizadas, en beneficio de los habitantes del Municipio.
- Conocer, de viva voz de los beneficiados, la importancia de la realización de las obras realizadas.
- Reconocer los cambios realizados como un trabajo conjunto.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Difundir la opinión de los directamente beneficiados con las obras y servicios.
- Hacer uso de los medios de comunicación, así como de espectaculares y maxiposters, para difundir el avance logrado en 365 días de esfuerzo compartido.
- Abarcar con la cobertura informativa, no sólo el área urbana, sino la zona rural.

### **METAS**

- Informar a la ciudadanía el destino que tiene el pago de los impuestos.
- Generar confianza en el ciudadano y motivarlo a participar en las diferentes acciones del Municipio.

### **ACCIONES**

- Producción de trípticos, posters y boletines informativos.
- Entrevistas en medios de comunicación.
- Memoria gráfica y CD interactivo.
- Spots de radio y televisión.
- Diseños especiales para periódicos y revistas.

## **INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIF MUNICIPAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Mostrar a la sociedad el lado humano del Gobierno Municipal, destacando las acciones y obras de asistencia social realizadas durante un año por el DIF Municipal.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Informar a la ciudadanía, acerca de las obras y trabajos realizadas por el DIF municipal en bien de las familias más necesitadas.
- Informar acerca de los programas y servicios que ofrece el DIF.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Previo a la realización del informe, iniciar con la difusión de las actividades realizadas en un año, a fin de ir posicionando el trabajo realizado.
- Hacer un recorrido con los reporteros de la fuente a los albergues protegidos, la estancia infantil y juvenil para los hijos de los pepenadores, los centros de desarrollo, entre otros, a fin difundir de manera directa los beneficios y puedan plasmar en reportajes la labor realizada.

### **METAS**

- Difundir el trabajo del DIF y los beneficios que hace llegar a miles de familias.
- Transmisión a través de los medios de comunicación, de manera clara y sencilla, la verdadera esencia del DIF Municipal.

### **ACCIONES**

- Realización de cápsulas informativas, spots radiofónicos y televisivos, así como material para Internet.
- Diseños para revistas, periódicos, semanarios y maxiposters.
- Boletines informativos y entrevistas en radio y televisión.

## **DURANGO ES EL CORAZÓN DE MÉXICO**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Concientizar a la ciudadanía de la importancia de tener actitud participativa y comprometida con el desarrollo de Durango y hacer de este Municipio el lugar que queremos para vivir.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fomentar la cultura cívica de los ciudadanos.
- Reforzar los valores, que como Sociedad debemos tener.
- Inculcar en las nuevas generaciones el respeto a los demás, los valores cívicos, la civilidad, la tolerancia, la paz social, entre otros.
- Motivar la participación de organismos intermedios, clubes de servicio y asociaciones.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Actuar, en coordinación con las diferentes Direcciones y Comisiones de Regidores a fin de enriquecer el trabajo a realizar.
- Establecer convenios con los diferentes medios de comunicación, para la donación de espacios que permitan difundir la campaña “Durango es el corazón de México”.

### **METAS**

- Lograr que impere en la comunidad, un clima de armonía, tranquilidad y respeto, destacando los valores que tienen los duranguenses.
- Fortalecimiento de la identidad y amor por Durango.

### **ACCIONES**

- Realización de spots de radio y televisión.
- Realización de un jingle que identifique la campaña.
- Diseño y elaboración de posters y maxiposters.

## **DIFUSIÓN DIARIA DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Difundir las actividades que realiza la Administración Municipal, a fin de que los ciudadanos estén informados y conozcan el trabajo que se realiza.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Difundir en periódicos, semanarios y revistas las acciones que realiza el Presidente Municipal, así como las diversas dependencias y organismos.
- Reflejar el trabajo diario, a través de la radio y la televisión.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Diariamente, hacer llegar a los medios de comunicación boletines informativos que reflejen el trabajo de la administración municipal.
- Estar en contacto con las Direcciones y con los integrantes del H. Cabildo, a fin de difundir oportunamente las actividades realizadas.
- Programar entrevistas en medios electrónicos, cuando los temas lo ameriten.
- Elaborar cápsulas informativas, que hagan llegar el mensaje a la sociedad de manera clara.

### **METAS**

- Transparentar las acciones del Gobierno Municipal ante la sociedad.
- Dejar ver a la ciudadanía, más que las obras, el servicio que se brinda y el poder elevar la calidad de vida de las familias.

### **ACCIONES**

- Comunicar, diariamente a los reporteros de la fuente, las actividades relevantes a realizar.
- Realizar la cobertura videograbada, así como la reseña de las actividades, a fin de difundirlas en medios electrónicos e impresos.

## **FECHAS ESPECIALES**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Fomentar el respeto a las tradiciones de Durango, destacando fechas importantes que son ya tradicionales como parte de la cultura duranguense.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Mantener vivas las tradiciones duranguenses, como una forma de enriquecimiento de la sociedad.
- Inculcar, en las nuevas generaciones, el respeto a las costumbres duranguenses.
- Destacar la importancia, que representa el fortalecimiento de la identidad duranguense para la Administración Municipal.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Considerar la importancia de la fecha y, en base a ello, determinar la duración de la campaña.
- Diseñar estrategias de difusión, dependiendo de la fecha a conmemorar.

### **METAS**

- Destacar las actividades, que con otro motivo, realiza la Presidencia Municipal.
- Contagiar a la ciudadanía, el ánimo por festejar las costumbres y tradiciones duranguenses.

### **ACCIONES**

- Realizar campañas de difusión completas en radio, televisión, prensa.
- Producción de audio para perifoneo.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Campaña "Durango es"</b>	Producción spots tv	Spot	10
	Producción spots radio	Spot	10
	Diseño impresos	Diseño	3
	Transmisión spots tv	Impactos	100
	Transmisión spots radio	Impactos	100
	Publicación diseños	Diseño	12
	Diseño para camiones	Diseño	3
	Producción jingle	Jingle	1
<b>Campaña "Pago del impuesto predial"</b>	Diseño de desplegado	Diseño	1
	Publicación de desplegado	Publicación	2
	Producción de spots de radio	Spot	12
	Producción de spots tv	Spot	2
	Transmisión de spots radio	Impactos	2
	Transmisión de spots de tv	Impactos	
	Diseño para espectaculares	Diseño	120
<b>Campaña "Kermesse de la primavera"</b>	Producción de spots tv	Spot	150
	Producción de spots de radio	Spot	2
	Transmisión de spots tv	Impactos	64
	Transmisión de spots radio	Impactos	80
	Diseño e impresión de mantas	Diseño	2
	Diseño para espectaculares	Diseño	2
<b>Campaña "Primer Informe de Gobierno Municipal"</b>	Producción de spots tv	Spot	8
	Producción de spots de radio	Spot	8
	Transmisión de spots tv	Impactos	165
	Transmisión de spots radio	Impactos	192
	Diseño e impresión de mantas	Diseño	7
	Diseño para espectaculares	Diseño	38
	Diseño para impresos	Diseño	1
	Publicación en impresos	Inserción	36
<b>Campaña "Durango"</b>	Producción de jingle	Jingle	5

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>es el corazón de México"</b>	Transmisión del jingle	Impacto	36
	Producción de spots tv	Spot tv	5
	Producción de spots de radio	Spot radio	5
	Transmisión de spots tv	Impacto	150
	Transmisión de spots radio	Impacto	280
	Diseño e impresión de mantas	Diseño	5
	Diseño para espectaculares	Diseño	3
	Diseño para impresos	Diseño	3
	Publicación en impresos	Inserción	50
<b>Campaña "Difusión diaria de actividades"</b>	Producción de notas informativas para tv	Nota informativa	208
<b>La Presidencia Municipal de Durango</b>	Transmisión de notas informativas	Impacto	416
	Publicación de información	Gacetilla	2820
	Difusión de notas radiofónicas	Cápsula	730
<b>Campaña "Promocionales de fechas especiales"</b>	Producción de spots tv	Spot tv	15
	Producción de spots de radio	Spot radio	15
	Transmisión de spots tv	Impacto	75
	Transmisión de spots radio	Impacto	75
	Diseño para impresos	Diseño	15
	Elaboración de mantas espectaculares	Manta	10
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>20'000,000</b>

## **9. COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Coordinar el proceso de planeación para el desarrollo municipal y la instrumentación, ejecución y seguimiento permanente del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados de éste, promoviendo la participación activa de la sociedad y la consolidación del Sistema Municipal de Planeación.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN PARTICIPATIVA**

La ciudadanización de las acciones de gobierno no puede concebirse sin una participación activa y comprometida de los diferentes sectores de la comunidad en la toma de decisiones para la definición e instrumentación de las prioridades del desarrollo municipal. Para lograr lo anterior, es necesario establecer esquemas abiertos y estructurantes que permitan vincular a la comunidad y al gobierno a través de canales efectivos de comunicación, que permitan compartir responsabilidad y competencias entre los diferentes actores de la sociedad, conformando estructuras en red que hagan posible una acción efectiva para propiciar un desarrollo integral, sostenido, sustentable y con una visión de largo plazo.

### **OBJETIVOS**

- Consolidar la participación de la sociedad en la definición de las prioridades de desarrollo municipal, estableciendo canales y mecanismos efectivos que permitan acercar al gobierno a las demandas de la sociedad.
- Propiciar una participación activa y comprometida de los sectores público, privado y social en la instrumentación de las acciones para el desarrollo municipal.

### **METAS**

- Consolidar la estructura del COPLADEM, estableciendo un esquema de organización interna que propicie un análisis permanente de las estrategias de desarrollo.
- Consolidar los esquemas de consulta ciudadana para convertirlo en un referente efectivo de la demanda ciudadana.
- Sistematizar las propuestas de la sociedad e informar sobre el curso de las mismas.

- Diseñar y poner en marcha el sistema de información de propuestas comunitarias enlazándolo con la estructura administrativa municipal para su evaluación y seguimiento.
- Impulsar la conformación de los grupos ciudadanos de gestión estratégica para la instrumentación de proyectos espaciales de desarrollo.

## ACCIONES

- Convocar de manera periódica a los integrantes del COPLADEM para la definición de cursos de acción que consoliden la participación de la sociedad en el desarrollo municipal.
- Realizar los foros de consulta ciudadana para la integración del Programa de Trabajo 2006, considerando una amplia cobertura tanto en el medio rural como urbano.
- Poner en marcha el sistema de información municipal para la planeación, en el que se integre el registro de propuestas de la comunidad y enlazarlo a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal.
- Establecer mecanismos de cooperación con los organismos intermedios para la recepción permanente de propuestas de desarrollo por parte de sus agremiados y de la sociedad en general.
- Establecer mecanismos de comunicación que permitan informar al ciudadano sobre el curso de su propuesta y que tenga la posibilidad de darle seguimiento en cualquier momento.

## LÍNEA ESTRATÉGICA: INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO

La información es el insumo principal para la toma de decisiones. Por lo anterior, el COPLADEM instrumentará una línea de investigación tendiente a cubrir los espacios de información en los temas centrales del desarrollo municipal para la definición de políticas públicas acordes a las condiciones prevalecientes.

## OBJETIVO

- Contar con una base de información amplia en los temas centrales para el desarrollo municipal, que permita la definición de políticas públicas adecuadas a la realidad del Municipio.

## METAS

- Establecer convenios de colaboración con las instituciones de educación superior, centros de investigación e investigadores para la realización de investigaciones específicas de interés para el desarrollo municipal.
- Conformar un banco de información municipal de resultados de investigación.

## ACCIONES

- Definir un conjunto de temas centrales para la investigación, que considera aquellos característicos tanto del medio rural como urbano.
- Establecer un mecanismo de reconocimiento a la investigación para el desarrollo local del Municipio.
- Realizar un análisis funcional para el desarrollo regional del Municipio.
- Análisis y desarrollo de un sistema de información para la planeación municipal.
- Establecer convenios de colaboración con las instituciones de educación superior, centros de investigación e investigadores, para la realización de trabajos de investigación en temas específicos de interés para el desarrollo municipal.
- Propiciar la participación de alumnos de educación superior prestadores de servicio social y tesis en las tareas del COPLADEM.
- Publicación temática referente al desarrollo local, tanto en la página Web del Municipio como a través de publicaciones impresas y en medios magnéticos.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

La planeación es un proceso continuo que requiere de una constante evaluación y reorientación de acuerdo a su nivel de implantación y a las condiciones prevalecientes en el entorno. Por lo anterior, se considera de una evaluación constante del nivel de instrumentación del Plan Municipal y del Programa Anual de Trabajo.

## OBJETIVO

- Mantener vigentes las estrategias de desarrollo y su nivel de implantación en el territorio municipal.

## METAS

- Realizar una evaluación constante y permanente tanto del Plan Municipal de Desarrollo como del Programa Anual de Trabajo, adecuando sus estrategias y programas a las condiciones prevalecientes en el entorno.

## ACCIONES

- Realizar la evaluación del nivel de implantación del Plan Municipal de Desarrollo y adecuar sus estrategias y acciones.
- Evaluar el nivel de implantación y cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.
- Mantener una información clara y consistente de las acciones realizadas por la Administración Municipal, que constituya la base para la realización del informe de gobierno.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DEL COPLADEM**

Por su naturaleza, la fortaleza del COPLADEM radica en el recurso humano. Por lo anterior se pretende fortalecer la estructura de la Coordinación General, estructurando las diferentes áreas de competencia e incorporando a profesionistas formados en las áreas de investigación y desarrollo, que estén comprometidos con Durango, y que incremente las capacidades técnicas y competenciales del organismo, buscando una consolidación real que enriquezca la memoria institucional y que le permita evolucionar para dar una mayor respuesta a las necesidades de planeación para el desarrollo municipal.

## OBJETIVO

- Fortalecer la estructura técnica y operativa del COPLADEM para consolidar los procesos del desarrollo municipal.

## META

- Contar con los recursos técnicos, humanos y materiales que permitan al COPLADEM cumplir con sus funciones encomendadas de manera proactiva.

## ACCIONES

- Adecuación de las instalaciones de la Coordinación General, así como la instalación de la red informática y organización del equipo de cómputo.
- Reestructura del esquema de operación de la Coordinación del COPLADEM para responder con eficiencia, calidad y oportunidad, acorde con las necesidades de planeación municipal, constituyéndose en un referente en la materia.

- Incorporar a la estructura operativa a profesionistas formados en las áreas afines al desarrollo para fortalecer la estructura técnica y operativa.
- Realizar las gestiones necesarias para contar con los recursos humanos, materiales y económicos, que aseguren un adecuado funcionamiento de la Coordinación.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO Y COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

La planeación del desarrollo es un proceso constante y su instrumentación va más allá de los periodos gubernamentales, asegurar su operación y permanencia es condición indispensable para alcanzar un desarrollo sostenido y de largo plazo.

De acuerdo a las necesidades operativas de la presente administración, el COPLADEM asume la coordinación de la Comisión de Desarrollo Urbano y el desarrollo de los mecanismos para la creación del Instituto Municipal de Planeación y del Instituto Municipal del Empleo. En este sentido, se conjuntan tres áreas importantes del desarrollo a la que habrá de darse una respuesta de operación adecuada a las necesidades del Municipio.

#### **OBJETIVO**

- Impulsar la consolidación de la Comisión de Desarrollo Urbano y conducir el proceso de creación del Instituto Municipal de Planeación y del Instituto Municipal del Empleo.

#### **METAS**

- Consolidar el proceso de creación del Instituto Municipal de Planeación.
- Consolidar la operación de la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Consolidar el proceso de creación del Instituto Municipal del Empleo.

#### **ACCIONES**

- Realizar los trabajos correspondientes, para que en coordinación con los actores involucrados, crear el Instituto Municipal de Planeación.
- Con la participación de los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano, consolidar su operación.
- Realizar los trabajos correspondientes, para que en coordinación con los actores involucrados, crear el Instituto Municipal del Empleo.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.**

### **OBJETIVOS**

- Analizar y elaborar una propuesta de modificación al marco jurídico en materia de planeación acorde a los nuevos enfoques del desarrollo, a la participación más activa de la sociedad, y a la necesidad de consolidar el sistema municipal de planeación y su vinculación eficiente con los niveles estatal y federal.

### **METAS**

- Contar con un marco jurídico adecuado que estimule la consolidación del sistema de planeación municipal.
- Consolidar la vinculación de la planeación gubernamental y la que se realiza por los organismos de la sociedad civil.
- Adecuar los esquemas de planeación a los nuevos enfoques del desarrollo y a la participación más activa de los actores locales en la fase de instrumentación.

### **ACCIONES**

- Análisis del marco jurídico en materia de planeación, en el marco del sistema de planeación democrática e integrar una propuesta de modificación.
- Impulsar la integración de grupos de trabajo multidisciplinarios para la conformación de una propuesta integral de modificación al marco jurídico en materia de planeación del desarrollo.
- Integrar una propuesta de reglamentación de la planeación municipal.
- Elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos del COPLADEM.
- Elaboración del Reglamento Interno del COPLADEM.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
<b>Planeación participativa</b>	Convocar de manera periódica a los integrantes del COPLADEM para la definición de cursos de acción que consoliden la participación de la sociedad en el desarrollo municipal.	Reunión	6
	Realizar los foros de consulta ciudadana para la integración del Programa Anual de Trabajo 2006, considerando una amplia cobertura tanto en el medio rural como urbano.	Foros de Consulta Ciudadana	10
	Poner en marcha el sistema de información municipal para la planeación, en el que se integre el registro de propuestas de la comunidad y enlazarlo a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal.	Sistemas de Información	1
	Establecer mecanismos de cooperación con los organismos intermedios para la recepción permanente de propuestas de desarrollo por parte de sus agremiados y de la sociedad en general.	Mecanismos de cooperación	-
	Establecer mecanismos de comunicación que permitan informar al ciudadano sobre el curso de su propuesta y que tenga la posibilidad de darle seguimiento en cualquier momento.	Mecanismos de comunicación	-
<b>Investigación para el desarrollo</b>	Definir un conjunto de temas centrales para la investigación, que considere aquellos característicos tanto del medio rural como urbano	Guía de temas para la investigación	1
	Establecer un mecanismo de reconocimiento a la investigación para el desarrollo local del Municipio.	Investigación	Permanente
	Realizar un análisis funcional para el desarrollo regional del Municipio	Investigación	Permanente
	Análisis y desarrollo de un sistema de información para la planeación municipal	Sistema de Información	1
	Establecer convenios de colaboración con las instituciones de educación superior, centros de investigación e investigadores, para la realización de trabajos de investigación en temas específicos de interés para el desarrollo municipal.	Convenios de colaboración	10
	Propiciar la participación de alumnos de educación superior prestadores de servicio social y tesis en las tareas del COPLADEM.	Tesis y prestadores de servicio social	variable
	Publicación temática referente al desarrollo local, tanto en la página Web del Municipio como a través de publicaciones escritas y en medios magnéticos.	Publicaciones	12

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
<b>Programación y Evaluación</b>	Realizar la evaluación del nivel de implantación del plan municipal de desarrollo y adecuar sus estrategias y acciones.	Evaluación	Permanente
	Evaluar el nivel de implantación y cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	Evaluación	12
	Mantener una información clara y consistente de las acciones realizadas por la Administración Municipal, que constituya la base para la realización del informe de gobierno.	Informe de Gobierno	1
<b>Fortalecimiento del COPLADEM</b>	Adecuación de las instalaciones de la Coordinación General, así como la instalación de la red informática y organización del equipo de cómputo.	Adecuación de Instalaciones	1
	Reestructura del esquema de operación de la Coordinación del COPLADEM para responder con eficiencia, calidad y oportunidad, acorde con las necesidades de planeación municipal, constituyéndose en un referente en la materia.	Reestructura del esquema de operación	-
	Incorporar a la estructura operativa a profesionistas formados en las áreas afines al desarrollo para fortalecer la estructura técnica y operativa.	Incorporación de profesionistas	-
	Realizar las gestiones necesarias para contar con los recursos humanos, materiales y económicos, que aseguren un adecuado funcionamiento de la Coordinación.	Gestión	Permanente
<b>Instituto Municipal de Planeación, Instituto Municipal del Empleo y Comisión de Desarrollo Urbano</b>	Realizar los trabajos correspondientes, para que en coordinación con los actores involucrados, crear el Instituto Municipal de Planeación.	Acciones de coordinación	Permanente
	Con la participación de los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano, consolidar su operación.	Operación de la Comisión	Permanente
	Realizar los trabajos correspondientes, para que en coordinación con los actores involucrados, crear el Instituto Municipal del Empleo.	Acciones de coordinación	Permanente
<b>Aspectos legales y jurídicos</b>	Propuesta de modificación a la Ley de Planeación	Propuesta	1
	Propuesta de Reglamento de Planeación Municipal	Propuesta	1
	Elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos	Manual	2
	Elaboración del Reglamento Interno del COPLADEM	Reglamento	1
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>1'842,000</b>

## **10. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Formular y desarrollar programas que permitan impulsar un desarrollo social integral, orientados básicamente a cubrir las necesidades más apremiantes de los grupos sociales más vulnerables y en condiciones de pobreza tanto del medio urbano como rural del Municipio, a través de la coordinación de acciones interinstitucionales con objetivos de conjunción de esfuerzos y recursos para elevar los niveles de bienestar social y crecimiento económico del Municipio.

### **10.1. DIRECCIÓN**

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DE LA DEPENDENCIA**

##### **OBJETIVO**

- Administrar las Subdirecciones y Departamentos de la Dirección con la finalidad de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos, flujo de información y trabajo cotidiano, fundamentado en el principio de realizar acciones que generen beneficios a la comunidad, atendiendo las prioridades que señale el Gobierno Municipal y en un esquema de trabajo en equipo.

##### **META**

- Coordinar esfuerzos entre las distintas áreas de la Dirección, manteniendo una comunicación constante y un flujo de información eficiente.

##### **ACCIONES**

- Realizar reuniones de trabajo con los subdirectores y jefes de departamento para analizar, evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo.
- Generar trabajo permanente con los subdirectores y jefes de departamento para atender y resolver las actividades de responsabilidad para cada área.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL**

### **OBJETIVO**

- Incrementar la coordinación con las distintas dependencias de Gobierno Federal, para sumar esfuerzos tendientes a desarrollar nuevos esquemas de trabajo, que redunden en satisfacción de la población más desprotegida.

### **META**

- Realizar por lo menos una reunión mensual con dependencias del gobierno federal que estrechen la coordinación con el H. Ayuntamiento del Municipio, para fomentar la política de bienestar social, buscando combatir las desigualdades y los rezagos sociales propiciando la participación de la sociedad, en la búsqueda de soluciones a la problemática de la comunidad.

### **ACCIONES**

- Realizar reuniones de trabajo para establecer propuestas preliminares de obra pública, con mezcla de recursos y convenios de concertación y coordinación.
- Elaboración de proyectos interdisciplinarios para la optimización de recursos financieros y humanos.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO ESTATAL**

### **OBJETIVO**

- Incrementar la coordinación con las distintas dependencias de gobierno estatal, para sumar esfuerzos tendientes a desarrollar nuevos esquemas de trabajo, que redunden en satisfacción de la población más desprotegida.

### **META**

- Realizar por lo menos una reunión por mes con dependencias de gobierno estatal, para fomentar la política de bienestar social, buscando combatir desigualdades y rezagos sociales y al mismo tiempo, propiciar la participación de la sociedad en la búsqueda de soluciones a la problemática de la comunidad.

## ACCIONES

- Realizar reuniones de trabajo para establecer propuestas preliminares de obra pública con mezcla de recursos y convenios de concertación y coordinación.
- Elaboración de proyectos interdisciplinarios para optimización de recursos financieros y humanos.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: COORDINACIÓN CON LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO**

### OBJETIVO

- Implementar, en coordinación con las Direcciones del H. Ayuntamiento, nuevas estrategias en los programas operativos para que se cumplan las metas propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007, dentro de un esquema flexible que permita a los sectores público, privado y social, aplicar coordinadamente las fases de la planeación democrática.

### META

- Realizar dos reuniones por mes con dependencias de Gobierno Municipal para aprovechar al máximo los programas y recursos que beneficien al Municipio y su desarrollo.

## ACCIONES

- Realizar reuniones de trabajo para decidir en conjunto mejores estrategias que impulsen el desarrollo social municipal.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS**

### OBJETIVO

- Atender al público en general en la gestión de demandas y propuestas, asegurando que las políticas y acciones contribuyan en su conjunto a mejorar la calidad de vida de la población.

### META

- Resolver y/o dar trámite a por lo menos mil 500 demandas y/o propuestas ciudadanas al año.

## ACCIONES

- Atender a los ciudadanos que acuden a la Dirección a realizar gestión de demandas y/o propuestas, a través de una rigurosa planeación y una evaluación de alternativas de solución.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN A INSTITUTOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES**

### **OBJETIVO**

- Atender a miembros de institutos políticos, organizaciones civiles y sociales, que acuden a la Dirección a realizar gestión de demandas, considerando en primer término la pobreza en todas sus manifestaciones, realizando acciones compensatorias y preventivas para el desarrollo y la integración social de personas, grupos, familias y comunidades.

### **META**

- Atender a todos los miembros de institutos políticos, organizaciones civiles y sociales, que tengan el interés de propiciar la igualdad de oportunidades que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Durango.

### **ACCIONES**

- Realizar reuniones con distintas organizaciones civiles y sociales e institutos políticos para la concertación de obra, y/o acciones para el beneficio comunitario.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DURANGO ES OBRA COMUNITARIA**

### **OBJETIVO**

- Participar en la organización de eventos de inicio y entrega de las distintas obras que el H. Ayuntamiento del Municipio realiza con el fin de facilitar y garantizar las oportunidades de progreso y desarrollo de los Duranguenses.

### **META**

- Organizar eventos de inicio y entrega de obras de acuerdo a la Programación y ejecución de los Paquetes de Obra aprobados por el H. Ayuntamiento.

### **ACCIONES**

- Organización y participación en eventos de inicios y entrega de obras.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: GIRAS DE TRABAJO CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO**

### **OBJETIVO**

- Organizar giras de trabajo con el C. Gobernador, el C. Presidente Municipal, funcionarios estatales y municipales, que den como resultado implementar acciones estratégicas tendientes a brindar apoyo de atención y seguimiento a las diversas problemáticas sociales del medio urbano y rural.

### **META**

- De acuerdo a la programación de demandas y/o propuestas ciudadanas, organizar giras de trabajo en coordinación con el gobierno estatal y funcionarios del gobierno municipal.

### **ACCIONES**

- Acercamiento con la población del medio rural y urbano para la entrega de apoyos diversos y establecimiento de dialogo para la concertación de las obras y/o acciones para los beneficiarios.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN A COMISIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS DE CABILDO**

### **OBJETIVO**

- Atender comisiones ordinarias y/o extraordinarias de Cabildo para validar las distintas obras y/o acciones realizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio.

### **META**

- Asistir a la reunión semanal ordinaria y/o a las reuniones extraordinarias con los integrantes de las distintas comisiones de Cabildo.

### **ACCIONES**

- Asistir a reuniones de trabajo con integrantes de las distintas comisiones de Cabildo, para validar obras y/o acciones de los distintos programas.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

### **OBJETIVO**

- Asistir a cursos, talleres, conferencias, etc., que de acuerdo al Programa de Capacitación y Desarrollo Integral implementado por el H. Ayuntamiento, sean trascendentales para el desarrollo profesional y humano.

### **META**

- Asistir a todos los cursos, talleres y conferencias que convoque la Subdirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento del Municipio y entidades federales y estatales.

### **ACCIONES**

- Participar en cursos, talleres y conferencias, para incrementar la eficiencia, competitividad y servicio a la ciudadanía.

## **10.2. PROGRAMACIÓN Y CONTROL FINANCIERO**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Analizar las propuestas y planteamientos de los ciudadanos, organizaciones sociales y peticiones del propio Ayuntamiento para elaborar los paquetes de inversión de obra, priorizándolas, con el fin de determinar líneas de acción para la promoción, ejecución, evaluación y vigilancia de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Programa Normal Municipal.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)**

Debido a que existen en el Municipio varias comunidades en condiciones de rezago social y en pobreza extrema, es necesario impulsar su desarrollo financiando, con el Ramo 33, obras prioritarias de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, guarniciones y banquetas, plazas cívicas y jardines, alumbrado público, construcción de pasos peatonales y vehiculares, infraestructura deportiva, infraestructura para la protección y preservación del medio ambiente, electrificación convencional, electrificación no convencional, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa principalmente en la construcción de bardas perimetrales y equipamiento de escuelas, mejoramiento de vivienda, construcción y reconstrucción de caminos rurales, pavimentación de caminos rurales e infraestructura productiva rural.

## OBJETIVOS

- Lograr que el Ramo 33, sea un respaldo para el Municipio, dándole capacidad financiera para realizar obras prioritarias en las comunidades desprotegidas con el fin de atender sus necesidades básicas y así promover el desarrollo del Municipio, impulsando la participación social en la definición de las acciones a realizarse.
- Difundir a la comunidad beneficiada, la operación del Ramo 33 con reglas muy claras y precisas.
- Impulsar los programas del Ramo 33, buscando la participación social, logrando la colaboración entre la sociedad y gobierno.
- Crear confianza entre la sociedad y el gobierno, a efecto de atender las demandas de la ciudadanía.
- Buscar que el ejercicio de los recursos del Ramo 33 permitan el mayor alcance de objetivos y metas, para lograr el desarrollo de las comunidades en pobreza extrema.

## METAS

- Realización de un estimado de tres mil 305 obras en los diferentes programas del Ramo 33, dando impulso a la pavimentación comunitaria y construcción de vialidades.
- Mayor impulso al programa HABITAT, mediante la mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno.
- Adquisición de un terreno para el nuevo Panteón Municipal, considerando el 50 por ciento del terreno para reserva territorial de vivienda y el otro 50 por ciento para reserva territorial del Panteón.
- Gestionar un mayor impulso al programa de mejoramiento de vivienda mediante el desarrollo de proyectos habitacionales que contemplen los servicios básicos de alumbrado público y pavimentación de calles.
- Mayor apoyo al relleno sanitario y a la reubicación de las Ladrilleras.
- Impulso al Programa APAZU, con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua y JEAPA, distribuyendo obras de todos los programas para el beneficio equitativo en el medio urbano y rural.

## ACCIONES

- Conocer y aplicar correctamente los lineamientos de operación del Ramo 33.
- Distribuir con equidad los recursos, con la finalidad de apoyar a toda la población que se encuentra en pobreza extrema.
- Efectuar la planeación de los recursos del Ramo 33 para el periodo comprendido de enero – diciembre del ejercicio 2005.
- Conformar Paquetes de obra, de acuerdo a las ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, que se realizarán tomando en cuenta la demanda de la sociedad, logrando una participación ciudadana en la distribución de la obra en el Municipio.
- Llevar un control mensual presupuestal, de los recursos aplicados en las obras aprobadas en los Paquetes.
- Dar seguimiento y supervisión a las obras que se ejecutan, para lograr terminarlas en tiempo, forma y calidad de acuerdo a lo planeado y presupuestado.

## LÍNEA ESTRATÉGICA: PROGRAMA NORMAL MUNICIPAL

Con los recursos del Programa Normal Municipal, se realizan obras para el mantenimiento de la infraestructura del Municipio como el mantenimiento al alumbrado público, bacheo de calles, reciclado asfáltico en las vialidades y calles en mal estado, obras menores de agua potable y alcantarillado, guarniciones y banquetas en el Centro Histórico, rehabilitación de plazas y jardines, pavimentación de calles en fraccionamientos de clase media alta y alta, rehabilitación de canchas deportivas, obras menores de electrificación, rehabilitación de aulas y sanitarios en escuelas, apoyo al programa Escuelas de Calidad, apoyo para la adquisición de “pies de casas”, cultivos estratégicos en el Programa de Infraestructura Productiva Rural, rastreo de caminos rurales, Habitat en apoyo a los Programas Sociales, entre otros.

## OBJETIVOS

- Consolidar el Programa Normal Municipal de manera que sea de apoyo al Municipio para dar mantenimiento a la infraestructura existente, además de realizar obras prioritarias para beneficio de los más desprotegidos.
- Difundir a la comunidad beneficiada, la operación del Programa Normal Municipal con reglas muy claras y precisas.

- Impulsar las acciones del Programa Normal Municipal, buscando la participación social, logrando la colaboración entre la sociedad y gobierno.
- Crear confianza entre la sociedad y el gobierno, a efecto de atender las demandas de la ciudadanía.
- Buscar que el ejercicio de los recursos del Programa Normal Municipal, permitan el mayor alcance de objetivos y metas, para lograr el desarrollo de las comunidades en pobreza extrema.
- Conocer y aplicar correctamente los lineamientos de operación del Programa Normal Municipal.
- Distribuir con equidad los recursos, con la finalidad de apoyar a toda la población que se encuentra en pobreza extrema.
- Conformar paquetes de obra, de acuerdo al techo financiero asignado en el periodo, los cuales se realizarán tomando en cuenta la demanda de la sociedad, logrando una participación ciudadana para la distribución de la obra en el Municipio.
- Llevar un control mensual presupuestal de los recursos aplicados en el programa de obra.
- Dar seguimiento y supervisión a las obras que se ejecutan, para lograr terminarlas en tiempo, forma y calidad, de acuerdo a lo planeado y presupuestado.

## METAS

- Mantenimiento a calles y vialidades, cubriendo de manera progresiva la demanda existente actualmente.
- Dar mayor apertura a los programa Habitat y “Tu Casa”, para beneficiar a mayor cantidad de familias.
- Distribuir un estimado de mil 957 obras y acciones en forma equitativa a la población más desprotegida.
- Impulsar el programa Escuelas de Calidad.
- Apoyar la reubicación total de las ladrilleras, con el fin de mejorar el medio ambiente de la Ciudad.

## ACCIONES

- Recepción de las Demandas Ciudadanas (Atención al Público).
- Formular e integrar paquetes de inversión de obras y/o acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), y del Programa Normal Municipal, a ejecutarse durante el transcurso del año y tramitar su validación ante la Comisión de asistencia, desarrollo social y participación ciudadana y el COPLADEM.
- Emitir los oficios de aprobación de las inversiones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), y del Programa Normal Municipal con su estructura financiera por programa y subprograma, formular los oficios de modificaciones presupuestales durante el proceso de ejecución y ejercicio del gasto de las obras.
- Elaborar los reportes mensuales del avance físico-financieros de las obras y acciones de acuerdo a la normatividad aplicable para informar al Estado, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) y Programa Normal Municipal.
- Elaborar los reportes trimestrales del avance físico-financiero de las obras y acciones de acuerdo a la normatividad, de Ramo 33 y Programa Normal Municipal.
- Integrar, formular y tramitar la validación de los expedientes técnicos de cada paquete de las obras y/o acciones aprobadas previamente por el Cabildo, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Programa Normal Municipal.
- Elaborar el Cierre de Ejercicio presupuestal 2004 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Programa Normal Municipal, y tramitar su validación en las instancias federales, estatales y municipales según corresponda.
- Realizar las fichas de depósito para la captación de los recursos correspondientes a la parte proporcional de los beneficiarios.
- Elaboración de las fichas informativas de la obra ejecutada y demandada en cada colonia o poblado del Municipio y fichas de inicio y entrega de obras.
- Elaboración de convenios con el IVED, SECOPE, SEED y aquellos que se llegaran a generar con organismos tales como: Congregación Mariana Trinitaria, Proyecto Hambre, y otros.

## **ORGANIZACIÓN SOCIAL**

La mayor demanda ciudadana en materia de obra pública se centra en once rubros: pavimentación, agua potable, alcantarillado, electrificación, guarniciones, bardas perimetrales, alumbrado, plazas y jardines, deportes, educación, medio rural y salud.

Con base en las prioridades, se contemplarán los programas y acciones tendientes a lograr, mediante el esfuerzo conjunto entre Municipio, beneficiarios y demás dependencias, mejorar el nivel de vida y el desarrollo comunitario del Municipio.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Formular y desarrollar programas orientados a cubrir las necesidades básicas de los grupos sociales más vulnerables del medio urbano y rural del Municipio, mediante acciones de planeación democrática y participativa que propicien y faciliten la organización de las comunidades, en la captación de recursos económicos para posibilitar el acceso a obras sociales que permitan elevar sustancialmente su calidad de vida.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **a) Concertación Social**

- Apoyar y cubrir las necesidades prioritarias en las zonas marginadas y de extrema pobreza mediante convenios de concertación interinstitucionales, con diversas dependencias buscando a través de esfuerzos conjuntos efficientar al máximo los recursos destinados a programas de servicios en infraestructura de desarrollo.

#### **b) Gestión Social**

- Realizar un inventario general de necesidades y demandas en infraestructura de servicios básicos, mismas que formarán los expedientes con la documentación indispensable para la integración de una demanda potencial, y de esta última realizar la propuesta de cada uno de los Paquetes de Obra.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Gestión y concertación social
- Coordinación institucional
- Participación social
- Constitución de comités de participación social
- Constitución y concertación de paquetes de Obra.

## OBJETIVOS

- Implementar consensos que permitan realizar obras que contribuyan al desarrollo municipal y genere un verdadero impacto social en la comunidad.
- Coordinación institucional entre las Dependencias mediante un enlace directo, que permita eficientar a la Administración Pública Municipal.
- Promover la participación social mediante proyectos incluyentes que garanticen el desarrollo social del Municipio.
- Realizar un diagnóstico previo de las comunidades o zonas marginadas que nos permitan crear programas de obra y asistencia social adecuadas a las prioridades más sentidas.
- Ejecutar las obras tomando en cuenta las necesidades reales de las comunidades.
- Generar y diseñar proyectos que involucren la participación de los ciudadanos logrando con esto mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades beneficiadas.

## METAS

- Constitución de comités de organización vecinal para la construcción y pavimentación de calles y vialidades (120 comités).
- Constitución de comités de organización vecinal para la ampliación de red eléctrica (90 comités).
- Constitución de comités de organización vecinal para la construcción de guarniciones de calles (130 comités).
- Constitución de comités de organización vecinal para la instalación de luminarias (40 comités).
- Constitución de comités de organización vecinal para la ampliación de Red de Agua Potable y Alcantarillado (100 comités).
- Constitución de comités de organización vecinal para la rehabilitación de plazas y jardines (10 comités).

- Constitución de comités de organización vecinal para la construcción de caminos (10 comités).
- Constitución de comités de organización vecinal para la construcción de bardas perimetrales (40 comités).
- Constitución de comités de organización y gestión para obra y mobiliario en infraestructura educativa (120 comités).
- Constitución de comités de organización vecinal para la construcción de canchas de usos múltiples (10 comités).
- Constitución de comités de organización vecinal para la rehabilitación de centros de salud (5 comités).

## ACCIONES

- Concertación social, a través de programas convenidos con dependencias y beneficiarios.
- Programas realizados con participación de empresas con visión e imagen urbana-turística.
- Programa Ramo 33, Ramo 20 y Ramo 16.
- Constitución de comités de participación social, reuniones informativas, constitución de comités vecinal y de obra.
- Atención y sistematización de la demanda ciudadana de obra pública captada por diferentes vías.
- Realización de los paquetes de obra, promover su validación por el COPLADEM y la autorización del Ayuntamiento.
- Cubrir las necesidades en zonas marginadas.
- Promover la participación mediante convenios de concertación interinstitucional.
- Buscar, a través de la participación convenida, eficientar al máximo los programas.
- La participación social y de contraloría por medio de los comités de obra.

## **PROGRAMA HABITAT**

Actualmente en el municipio de Durango, el Programa de Desarrollo Humano del Ramo Administrativo 20, HABITAT, se está ejecutando en cinco diferentes unidades geográficas referenciales a las cuales se les denominan Polígonos de Influencia.

El ámbito de acción de este programa es netamente urbano, direccionándolo específicamente hacia las colonias marginadas de la Ciudad, atendiendo a 22 asentamientos urbano-marginados.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Propiciar una planeación estratégica en la que los tres niveles de gobierno, apliquen los recursos autorizados en el ejercicio fiscal de una manera óptima, transparente, eficaz y complementaria en beneficio de la población residente en las colonias urbano marginadas de la Ciudad.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Superación de la pobreza urbana
- Oportunidades para las mujeres
- Mejoramiento de barrios
- Ordenamiento del territorio y mejoramiento ambiental
- Equipamiento urbano e imagen de la Ciudad.
- Suelo para la vivienda social y desarrollo urbano.
- Planeación urbana y agencias de desarrollo Habitat.

### **METAS**

#### Superación de la pobreza urbana.

- Otorgar 150 estímulos económicos para adultos mayores (a partir de 65 años cumplidos).
- Otorgar 50 apoyos económicos para prestadores del servicio social del nivel superior.
- Realizar 10 jornadas de salud, cultura y recreación.
- Financiar 15 proyectos de capacitación y desarrollo humano.

### Oportunidades para las mujeres.

- Financiar 20 proyectos de capacitación y desarrollo humano.

### Mejoramiento de barrios.

- Construcción de cinco vialidades ubicadas en las colonias urbano-marginadas.
- Construcción de dos centros de desarrollo comunitario y una casa-taller y de oficios.
- Introducción de redes de infraestructura básica municipal.

### Ordenamiento del territorio y mejoramiento ambiental

- Plan Maestro de Control de Avenidas e inundaciones en el Valle del Guadiana (diagnóstico y proyectos ejecutivos).
- Construcción de 5 áreas verdes y plazas comunitarias.

### Equipamiento urbano e imagen de la Ciudad

- Conservación y rehabilitación de las fachadas de edificios ubicados en el Centro Histórico.
- Construcción de 5 parques recreativos y deportivos.
- Señalización y nomenclatura de calles.

### Suelo para la vivienda social y desarrollo urbano

- Adquisición de una reserva territorial para la constitución del próximo Panteón Municipal.

### Planeación urbana y agencias de desarrollo HABITAT

- Generar estudios y proyectos de actualización de Desarrollo Urbano, privilegiando la concurrencia de los sectores público, privado y sociedad civil.

### ACCIONES

- Entrega de estímulos económicos a servidores sociales.
- Entrega de estímulos económicos a adultos mayores.
- Convocatoria y ejecución del Proyecto "Jóvenes de Corazón".

- Realizar jornadas de salud, cultura y recreación.
- Presentación de proyectos por parte de los servidores sociales.
- Promover cursos de capacitación y adiestramiento para el trabajo y de desarrollo humano.
- Evaluación y supervisión de los objetivos alcanzados por las asociaciones civiles y los cursos de capacitación que ellos impartieron.
- Recopilación de memorias y presentación de resultados alcanzados por las organizaciones sociales civiles.
- Construcción o ampliación de las redes de infraestructura urbana básica (agua potable, drenaje, vialidades, etc.).
- Arborización y forestación en las colonias ubicadas en zonas urbano-marginadas, así como rescate de zonas de alta vulnerabilidad.
- Adquisición de una reserva territorial para la constitución del nuevo panteón y para proyecto de vivienda social.
- Adecuación del Plan Maestro de avenidas e inundaciones en el Valle del Guadiana.
- La conservación y rehabilitación de las fachadas de edificios situados en el Centro Histórico.
- Promover la señalización y nomenclatura de las calles de las colonias urbano-marginadas.
- Fomentar las acciones para la formulación o actualización de planes, programas y reglamentos en los ámbitos del desarrollo urbano y la conservación del medio ambiente.

### **PROGRAMA DE AHORRO, SUBSIDIO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA “TU CASA 2005”.**

Este programa y departamento se crea en el Municipio en el año 2002, atendiendo a las condiciones y necesidades de la población de bajos recursos económicos, que requieren de mejorar o adquirir una vivienda, y disminuir el rezago que existe tanto en las comunidades urbanas como rurales del Municipio.

#### **OBJETIVO**

- Apoyar a la población de bajos ingresos que requieran de una vivienda nueva y mejorar o ampliar la actual.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Promover el programa entre las colonias, fraccionamientos y zona rural en donde existe demanda para el apoyo en este próximo año 2005.
- Garantizar que los beneficiarios que entreguen papelería y datos completos de la CIS (Cédula de Información), se les otorgue un bono del subsidio del gobierno federal y así poder iniciar su obra solicitada.
- Se pretende alcanzar un porcentaje mayor en materia de vivienda para el Municipio, de acuerdo a la demanda que se tiene de la ciudadanía.

## METAS

- Cumplir con la propuesta de la Dirección Municipal de Desarrollo Social para el Programa "Tu casa 2005" de 600 mejoramientos de vivienda, en diferentes tipos de obra como aplanados, muros, losas, maceteado, cuarto adicional y adquisiciones de vivienda (pie de casa), procurando que los beneficiarios del programa se localicen de manera más focalizada en cuatro o cinco asentamientos.

## ACCIONES

- Se recabará información y documentación del referido programa para su autorización, convocando y reuniendo a los habitantes para dar a conocer los beneficios del mismo.
- Se programarán reuniones donde se pueda presentar la solicitud de la comunidad ante el Presidente Municipal o titular de la Dirección Municipal de Desarrollo Social.
- Se integrarán expedientes de los solicitantes con toda su documentación y requisitos que establecen las reglas de operación del Programa en la Dirección Municipal de Desarrollo Social.
- Se realizará la entrega de expedientes al Instituto de la Vivienda del Estado de Durango para su revisión y entrega a la Secretaría de Desarrollo Social, que se encargará de seleccionar a los beneficiarios.
- Se apoyará a la Secretaría de Desarrollo Social en recorridos para la entrega y firma de los certificados de los subsidios del gobierno federal, y así el beneficiario podrá tener la autorización para la entrega de materiales y ejecución de obra.
- Se programarán recorridos en coordinación con Obras Públicas Municipales para la supervisión de obra y mejoramiento de vivienda.
- Se darán a conocer en forma mensual los resultados y avances en las acciones del Programa "Tu casa 2005".

## PROGRAMA OPORTUNIDADES

El tipo de apoyos que otorga Oportunidades son becas educativas para niños y jóvenes que estudian desde tercero de primaria hasta el tercer año de preparatoria, atención médica preventiva a toda la familia que integran el hogar, suplementos alimenticios para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, un apoyo alimenticio mensual como complemento para mejorar su alimentación, paquetes de útiles escolares en especie o en efectivo, al inicio de cada año escolar.

### OBJETIVOS

- Depurar el padrón de beneficiarios con otros Programas Sociales que opera el Ayuntamiento para evitar duplicidad en el otorgamiento de apoyos.
- Llevar un seguimiento de los becarios egresados del componente patrimonial "JÓVENES CON OPORTUNIDADES", para apoyarlos con becas para que terminen su licenciatura.
- Vincular a las titulares beneficiarias del programa para que reciban créditos en la modalidad de adquisición de vivienda, mejoramiento de vivienda y créditos para el establecimiento de una microempresa.
- Mantener el padrón de Oportunidades en 13 mil 500 familias atendidas en 2005, reponiendo las bajas por incumplimiento de las titulares.
- Motivar a las titulares del programa a finalizar su educación básica o educación media superior, a través del IDEA o de la SEP.

### METAS

- Tener un padrón de beneficiarios limpio y sin duplicidad de apoyos, al 100 por ciento confiable en el Municipio.
- Lograr que el 100 por ciento de los egresados de media superior de Oportunidades que estén estudiando licenciatura tengan beca educativa.
- Lograr que el mayor número de familias necesitadas tengan estos apoyos.
- Mantener la atención en 13 mil 500 familias promedio en el año.
- Lograr establecer el mayor número de círculos de estudio en el Municipio, tanto en el medio urbano como el rural.

## ACCIONES

- Revisión del padrón de beneficiarios del Programa Oportunidades con los padrones del DIF Municipal, con los programas de Asistencia Alimentaria (PASAF) de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB), tanto en el medio urbano como rural.
- Trabajar en coordinación con la Secretaria de Educación del Estado para que los jóvenes de Oportunidades puedan tener apoyo del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES). Tener actualizado el padrón de egresados de nivel medio superior para saber la demanda de becarios y cuantos están estudiando licenciatura.
- Estrechar coordinación con la SEDESOL para dar un buen seguimiento y apoyo a los egresados de nivel medio superior para que continúen su licenciatura.
- Realizar reuniones de información por colonia y comunidades, conjuntamente con la SEDESOL y la Secretaria de Economía para informar los lineamientos a las titulares y vocales de los programas e invitarlas a participar en estos programas.
- Conjuntamente con la SEDESOL, estar en comunicación permanentemente para que se respete la meta de atención y si es posible tener incremento en las familias atendidas.
- En los eventos de entrega de apoyos de cada bimestre conjuntamente con el IDEA y SEP, motivar y convencer a las Titulares que se inscriban a los círculos de estudio que existen en el Municipio, o formar nuevos grupos para que sigan superando.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### OBJETIVO GENERAL

- A través de la coordinación de acciones interinstitucionales y la conjunción de esfuerzos, se formularán estrategias que promuevan la obtención de recursos para solucionar la problemática existente en el medio rural y urbano del Municipio, buscando, en todo momento, mejorar los niveles de bienestar social y crecimiento económico del mismo. De igual manera la subdirección de participación ciudadana impulsará programas encaminados, a fomentar la participación de la comunidad y la toma de decisiones conjuntas con el Gobierno Municipal.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DURANGO ES CALIDAD EN OBRAS**

### **OBJETIVO**

- En coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, SIDEAPA, Contraloría Municipal y Comité Vecinal, se supervisarán las obras en proceso, los avances físicos y calidad de las mismas, que se realizan en el municipio de Durango.

### **METAS**

- Efectuar 100 verificaciones para direccionar en la importancia de la ejecución de las obras en términos de calidad, tiempo y técnica que garanticen su durabilidad.

### **ACCIONES**

- Verificar el seguimiento de ejecución de obra.
- Revisiones periódicas de las obras en cuanto a las especificaciones técnicas.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DURANGO ES DIÁLOGO**

### **OBJETIVO**

- Orientar y estimular la participación de la ciudadanía para que sea la protagonista de su propio desarrollo, de una manera corresponsable y participativa con el Gobierno Municipal, fortaleciendo con esto los valores, actitudes y conductas sociales, que faciliten el logro de mejores condiciones de vida, de productividad y bienestar social.

### **METAS**

- Llevar a cabo ocho reuniones para dialogar con comités de obra previamente convocados.
- Realización de ocho reuniones para direccionar a los comités de obra acerca de la importancia de su participación en las acciones conjuntas con el gobierno.

## ACCIONES

Reuniones con comités de obra:

- Para concientizarlos en la importancia de su participación en las acciones conjuntas con el gobierno.
- Para invitarlos a tener un acercamiento con el Presidente Municipal y funcionarios del Ayuntamiento para emprender acciones de mejora integral en sus comunidades.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DURANGO ES OBRA COMUNITARIA**

### OBJETIVO

- Que la población reciba una obra pública de calidad y que entable un contacto con el Presidente Municipal, diputado local por el distrito que corresponda y funcionarios del H. Ayuntamiento.

### METAS

- Promover 300 eventos en todas las obras significativas que se ejecuten durante el año.

## ACCIONES

- Organizar inicios y entregas de obra mediante un acto protocolario.
- Convocatoria a beneficiarios.
- Oportunidad de acercamiento de la ciudadanía con las autoridades participantes en el acto.
- Invitación al diputado local, según el distrito, y a líderes de opinión y/o gestión.
- Recepción de la obra por parte del comité vecinal.
- Recopilación de la demanda ciudadana para el trámite correspondiente.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DURANGO ES CONVIVENCIA CIUDADANA**

### OBJETIVO

- Proporcionar un espacio que sirva de canal de comunicación y enlace entre la comunidad y la administración pública municipal, para impulsar y difundir valores artísticos, culturales, deportivos, así mismo, se propicie la prestación de servicios comunitarios a la ciudadanía por parte de las dependencias que integran la Administración.

## METAS

- Realizar ocho convivencias ciudadanas en aquellos asentamientos humanos de la Ciudad, en donde los servicios que otorga el Ayuntamiento son satisfactorios.

## ACCIONES

- Estudio de campo para detectar las posibilidades de mejora en los servicios públicos.
- Priorizar las necesidades y establecer coordinación en las dependencias correspondientes para que mejoren el servicio.
- Llevar la programación y coordinar los trabajos conjuntos del programa.
- Promover la participación de los ciudadanos en las actividades del gobierno.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN (APOYO A PROGRAMA OPORTUNIDADES)**

### OBJETIVO

- Apoyo en la convocatoria a titulares de familias beneficiadas del programa en el medio rural y urbano, para que acudan puntualmente a las asambleas de información e integración de expedientes, así mismo para su pago bimestral, que se realiza en coordinación con la SEDESOL, BANSEFI, TELECOM, BANCOMER.

### META

- Seis convocatorias para realizar los pagos en el medio rural y urbano.

### ACCIONES

- Actualización del padrón de titulares, en cuanto a domicilio y teléfono.
- Realizar llamadas telefónicas a las vocales del programa para la convocatoria de los beneficiarios que representa.
- Visitas domiciliarias a titulares que no tengan teléfono rural y urbano.
- Apoyo en la organización de las titulares para su pago.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DURANGO ES GESTIÓN**

### **OBJETIVO**

- Realizar diagnósticos de problemas sociales y económicos de colonias, barrios y fraccionamientos o de un ciudadano en particular mediante encuestas, estudios e investigaciones para la atención y canalización correspondiente de las demandas ante las instancias de gobierno.

### **METAS**

- Realizar 75 diagnósticos durante el periodo comprendido.

### **ACCIONES**

- Elaborar diagnósticos de zonas, donde se busque identificar la demanda urgente, para proponer y justificar programas ya establecidos.
- Evaluar que el ciudadano quien solicita apoyo del Ayuntamiento, realmente viva en condiciones precarias.
- Canalizar demandas ciudadanas a las áreas correspondientes del gobierno.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DURANGO ES TU FUENTE DE TRABAJO**

### **OBJETIVO**

- Promover y organizar exposiciones o eventos sobre actividades económicas para fomentar y fortalecer el desarrollo municipal, facilitando a los ciudadanos la comercialización de productos elaborados por ellos mismos, de manera especial, los productos que se fabrican en los centros DIF y en los centros de desarrollo comunitario.

### **META**

- Realizar cuatro ferias o tianguis en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario, centro de desarrollo del DIF Municipal para la comercialización de los productos elaborados.

### **ACCIONES**

- Buscar un espacio apto en cada uno de los distritos locales, para la instalación de la semana de feria o tianguis.
- Coordinación con los sectores productivos de actividades manuales y artesanales, que deseen participar.
- Ejecución y dirección de las actividades a realizar en las ferias o tianguis para la comercialización de los productos elaborados.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DURANGO ES FORMACIÓN DE VALORES**

### **OBJETIVO**

- Por medio del método reflexivo y participativo se transmitirán conocimientos sobre valores para lograr un mayor desarrollo de aptitudes y destrezas de los padres de familia y sus hijos en las escuelas seleccionadas, que les permita conjuntamente transformar su medio social.

### **META**

- Programar ocho campañas en diferentes escuelas.

### **ACCIONES**

- Seleccionar grados, grupos y escuelas.
- Explicación del programa y coordinación de horarios en una semana para su aplicación.
- Dinámica integral.
- Actividades de práctica, trabajo y reflexión colectiva respecto a siguientes proyectos: autoestima, solidaridad, honestidad, tolerancia, y nutrición.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DURANGO ES APOYO MUTUO**

### **OBJETIVO**

- Coordinación con las diferentes dependencias del Gobierno Municipal y Estatal, para la ejecución de programas de beneficio colectivo.

### **METAS**

- Las que soliciten a la Dirección Municipal de Desarrollo Social por parte de las dependencias oficiales.

### **ACCIONES**

- Todas las que se requieren para la unificación de esfuerzos en la realización de programas.

### **10.3. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

El Gobierno municipal de Durango ha sufrido una transformación importante durante los últimos años en materia de modernización administrativa y de operación.

Las exigencias de este nuevo entorno, hacen imprescindible la necesidad de modernizar los sistemas de cómputo para la administración de la información administrativa.

Al mismo tiempo, es necesario fortalecer los controles internos de operaciones, mediante la generación y actualización de políticas, normas y procedimientos administrativos congruentes con la realidad actual de nuestro Municipio.

Por último, se hace patente la necesidad de difundir y promover una conciencia de disciplina presupuestal, basándose en acciones tendientes a procurar la salvaguarda del patrimonio municipal y el mantenimiento en el saneamiento de las finanzas municipales.

Ante un marco de austeridad por el que atraviesa el municipio de Durango, en el área administrativa se ha contribuido a racionalizar el presupuesto asignado anualmente, logrando ahorros considerables en cada una de las partidas presupuestales, se han realizado acciones de modernización, diseñando estrategias que han permitido aprovechar esfuerzos y experiencias, dirigidos a la solución de requerimientos y necesidades de esta Dirección, a través de la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo acorde a las necesidades funcionales en cada una de las áreas a través de las nuevas tecnologías de información y sistemas que permitieron generar cambios, no sólo en el aspecto tecnológico, sino en la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL**

##### **OBJETIVO**

- Continuar con el programa de capacitación y desarrollo integral del personal de la Dirección que permita incrementar la eficiencia, competitividad y servicio.

##### **META**

- Coordinar esfuerzos con la Subdirección de Recursos Humanos para que todo el personal se capacite en: Calidad en el servicio, Administración Integral, Análisis y solución de problemas, Manejo y solución de conflictos, Trabajo en equipo, Motivación, Comunicación y Transparencia en el manejo de recursos.

##### **ACCIONES**

- Continuar con el ciclo de capacitación asignado por la Subdirección de Recursos Humanos.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS EMPLEADOS**

### **OBJETIVO**

- Fomentar las reuniones con personal de la dependencia para incrementar la coordinación, comunicación e integración de grupo.

### **META**

- Incrementar la coordinación, comunicación e integración en un 30 por ciento anual.

### **ACCIONES**

- Realizar reuniones periódicas con el personal de cada área de la Dependencia.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ESTRUCTURA FUNCIONAL Y EFICIENTE**

### **OBJETIVO**

- Operar estructuras orgánicas eficientes cuyo distintivo sea la excelencia en los servicios que se brindan

### **METAS**

- Establecer una estructura orgánica funcional.
- Contar con una plantilla de personal eficiente, competitivo y servicial.

### **ACCIONES**

- Revisar y definir la estructura organizacional.
- Analizar y rediseñar los procesos administrativos.
- Establecer un organigrama funcional de la Dirección.
- Documentar las funciones y establecer perfiles de cada puesto.
- Elaborar el manual de políticas y procedimientos.
- Actualizar el manual de organización de la Dirección.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DE SUELDOS**

### **OBJETIVO**

- Analizar los sueldos de la plantilla de personal, para establecer percepciones más equitativas y congruentes a las funciones que se desempeñan en cada puesto.

### **METAS**

- Elaborar tabulador de sueldos.
- Contar con una plantilla de personal redituable y productivo.

### **ACCIONES**

- Análisis de las percepciones mensuales del personal de la Dirección.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO**

### **OBJETIVO**

- Impulsar el desarrollo de una Administración Pública Municipal eficiente.

### **META**

- Modernizar el equipo existente en la Dirección.

### **ACCIONES**

- Implementar sistemas administrativos y de cómputo acordes a las necesidades funcionales en cada una de las áreas de la Dirección.
- Implementar a través de las nuevas tecnologías de información, sistemas que permitan generar cambios que incidan no sólo en el aspecto tecnológico, sino en la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Proveer, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, los recursos materiales y tecnológicos a la Dirección.
- Simplificar los procesos administrativos a través de la automatización de los mismos.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS**

### **OBJETIVO**

- Administrar en forma efectiva los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Dirección, para lograr una optimización de los mismos.

### **META**

- Cumplir con los lineamientos y disposiciones emitidas por la Dirección de Finanzas.

### **ACCIONES**

- Administrar en forma honesta y transparente, vanguardista en tecnología, recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Dirección.
- Establecer medidas de control que permitan ejercer un óptimo ejercicio presupuestal.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: SISTEMA DE CONTROL ADMINISTRATIVO**

### **OBJETIVO**

- Contribuir al impulso de acciones de modernización diseñando estrategias que permitan aprovechar esfuerzos y experiencia, dirigidos a la solución de requerimientos y necesidades de la Dirección.

### **META**

- Continuar con la sistematización de todos los procesos administrativos de la Dirección.

### **ACCIONES**

- Instrumentar y automatizar los procedimientos de información y correspondencia para agilizar trámites y servicios que la ciudadanía realiza en esta Dirección.
- Incorporar sistemas administrativos y tecnológicos de vanguardia que permitan realizar una administración efectiva de recursos materiales, humanos y financieros.
- Eficientar los procedimientos administrativos internos, incorporando controles y avances tecnológicos para la disposición de recursos materiales y financieros.

## **10.4. FOMENTO ECONÓMICO**

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: RECUPERACIÓN DE CARTERA**

La situación actual que guarda el Fondo, debe considerarse delicada como consecuencia de la cartera vencida tan alta que se tiene, es por ello que se tiene que implementar este mecanismo para abatir en gran parte con el rezago en la morosidad de los acreditados.

#### **OBJETIVO**

- Recuperar la cartera vencida en el menor tiempo posible y sin afectar al patrimonio de los acreditados.

#### **METAS**

- Regularizar alrededor de 100 microempresas deudoras.

#### **ACCIONES**

- Revisión de la cartera vencida y realizar una depuración de la misma.
- Realizar consultas en el padrón actual.
- Revisión de los lineamientos para garantizar el pago.
- Detectar a los deudores con posibilidades de pago para invitarlos a regularizar su situación.
- Realizar estudios socio-económicos a deudores con pocas posibilidades de pago para realizar una evaluación de su situación y tomar medidas pertinentes.
- Establecer mecanismos de cobro alternos a la cobranza judicial.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
Dirección			
<b>Administración de las áreas de la dependencia</b>	Reuniones con los subdirectores y jefes de departamento para analizar, evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo.	Reunión	96
	Realizar trabajo permanente con los subdirectores y jefes de departamento para atender y resolver las actividades de responsabilidad para cada área.	Reunión	150
<b>Coordinación con dependencias de gobierno federal</b>	Reuniones de trabajo para establecer propuestas preliminares de obra pública con mezcla de recursos, convenios de concertación y coordinación.	Reunión	12
	Elaboración de proyectos interdisciplinarios para la optimización de recursos humanos y financieros.	Proyecto	12
<b>Coordinación con dependencias de gobierno federal</b>	Reuniones de trabajo para establecer propuestas preliminares de obra pública con mezcla de recursos, convenios de concertación y coordinación.	Reunión	12
	Elaboración de proyectos interdisciplinarios para optimización de recursos humanos y financieros.	Proyecto	12
<b>Coordinación con las distintas dependencias del H. Ayuntamiento</b>	Reuniones de trabajo para decidir en conjunto mejores estrategias que impulsen el desarrollo social.	Reunión	24
<b>Demandas y propuestas ciudadanas</b>	Atención a los ciudadanos que acuden a la dirección a realizar gestión de demandas y propuestas para el beneficio comunitario.	Demandas	1500
<b>Atención a institutos políticos y organizaciones civiles.</b>	Reuniones con distintas organizaciones civiles e institutos políticos para la concertación de obra y/o acciones para el beneficio comunitario.	Reunión	48
<b>Atención a organizaciones sociales.</b>	Reuniones con distintas organizaciones sociales para la concertación de obra para el beneficio comunitario.	Reunión	48
<b>Obra comunitaria</b>	Organización y participación en eventos de inicios de obra.	Evento	300
	Organización y participación en eventos de entregas de obra.	Evento	300
<b>Atención a comisiones ordinarias de cabildo</b>	Reuniones de trabajo con integrantes de las distintas comisiones de cabildo para validar obras y/o acciones de los distintos programas.	Comisión	20

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Capacitación y actualización</b>	Asistir a conferencias que convoque el H. Ayuntamiento, y entidades federales y estatales.	Conferencias	20
	Participar en cursos, talleres, que convoque la subdirección de recursos humanos del H. Ayuntamiento, para incrementar la eficiencia y competitividad y servicio a la ciudadanía.	Cursos	10
<b>Giras de trabajo con el C. Presidente Municipal y funcionarios del H. Ayuntamiento</b>	Acercamiento con la población del medio rural y urbano para entrega de apoyos diversos y establecimiento de diálogo para la concertación de las obras y/o acciones para los beneficiarios.	Giras	30
<b>Atención a comisiones extraordinarias de cabildo</b>	Reuniones de trabajo con integrantes de las distintas comisiones de Cabildo, para validar obras y acciones de los distintos programas.	Comisión	100
<b>Programación y Control Financiero</b>			
<b>Acciones</b>	Formular e integrar el programa anual de trabajo 2005 de la dirección	Doc	1
	Canalizar a las instancias adecuadas la gestoría social y las sugerencias de obra y/o servicios a las diferentes organizaciones.	Gestión	1500
	Priorización de la demanda para la conformación de la propuesta de obra.	Doc	3
	Formular e integrar paquetes de inversión de obras y/o acciones a ejecutarse durante el transcurso del año del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal Ramo 33 y Programa Normal Municipal, previa aprobación de la Comisión de asistencia, Desarrollo Social y participación ciudadana del H. Cabildo y validación por parte del COPLADEM.	PAQ.	3
	Integrar, formular y tramitar para su validación por parte de las instancias ejecutoras y normativas, los expedientes técnicos de obras y/o acciones aprobadas en los paquetes de inversión del Ramo 33 y de PNM.	Doc	1200
	Emitir los oficios de aprobación de las inversiones con su estructura financiera por programa, subprograma, dependencia y ejecutora. Formular los oficios de modificaciones presupuestales durante el proceso de ejecución y ejercicio del gasto de las obras.	Doc	500

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Acciones</b>	Formular los reportes mensuales de los avances físicos-financieros de las obras y/o acciones para informar al gobierno estatal, de conformidad con la normatividad aplicable. Elaborar el cierre de ejercicio de obras y/o acciones y tramitarlo.	Doc	12
	Elaborar los reportes trimestrales de los avances físico-financieros de las obras y acciones de acuerdo a la normatividad, de Ramo 33 y Programa Normal Municipal.	Doc	4
	Elaboración del documento "Cierre del ejercicio 2004" y previa aprobación de la Comisión de asistencia, Desarrollo Social y participación ciudadana del H. Cabildo y validación por parte del copladem, para su presentación a la Auditoría Superior del Estado.	Doc	3
	Elaboración de reportes de las obras aprobadas y ejecutadas con corte a la fecha que se requiera para presentación al Sr. Presidente Municipal como información para los eventos de inicio, supervisión o entrega.	Doc	380
	Realizar las fichas de depósito para la captación de los recursos correspondientes a la parte proporcional de los beneficiarios de la obra solicitada.	Doc	350
	Elaboración de convenios con comités de beneficiarios, SECOPE, el IVED y la SEED	Doc	215
<b>Organización Social</b>			
<b>Pavimentación y vialidades</b>	Constitución de comités vecinales.	Comité	120
<b>Electrificación</b>		Comité	90
<b>Guarniciones</b>	Promocionar la participación social mediante los comités constituidos, para completar el porcentaje requerido por el esquema instrumentado para cada obra con la demanda general integrar la propuesta de obra con las que reúnan su aportación y que técnicamente sean factibles.	Comité	130
<b>Alumbrado</b>		Comité	40
<b>Agua potable y alcantarillado</b>	Constitución de Comités pro-obra de Contraloría Social, que permitan garantizar que las obras cumplan con las especificaciones técnicas de los proyectos diseñados para las mismas.	Comité	100
<b>Plazas y jardines</b>		Comité	10
<b>Infraestructura deportiva</b>	Involucrar las dependencias que tengan ingerencia en cada una de las obras.	Comité	10
<b>Infraestructura de salud</b>	Fomentar la participación interinstitucional con dependencias de los tres niveles de gobierno.	Comité	5

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Bardas perimetrales</b>	Integración de los convenios de concertación de acuerdo a la participación de cada dependencia o institución. Integración de los expedientes técnicos para concertación con otras dependencias. Integración de comités de gestión para equipamiento y obra.	Comité	40
<b>Infraestructura Educativa</b>		Comité	120
<b>Caminos rurales</b>		Comité	10
<b>Habitat</b>			
<b>Superación de la pobreza urbana.</b>	Entrega de estímulos económicos a servidores sociales .	Apoyo	50
	Presentación de proyectos por parte de los servidores sociales .	Curso	24
	Entrega de estímulos económicos a adultos mayores .	Estimulo	150
	Convocatoria y ejecución del proyecto "jóvenes de corazón" para adultos mayores.	Proyecto	1
	Jornadas de salud, cultura y recreación.	Campaña	10
	Financiar proyectos de capacitación y adiestramiento para el trabajo y de desarrollo humano.	Proyecto	10
<b>Oportunidades para las mujeres.</b>	Cursos de capacitación y adiestramiento para el trabajo y de desarrollo humano.	Curso	15
	Evaluación y supervisión de los objetivos alcanzados por las asociaciones civiles y los cursos de capacitación que ellos impartieron.	Taller	15
	Recopilación de memorias, y presentación de resultados alcanzados por las organizaciones sociales civiles .	Taller	15
<b>Mejoramiento de barrios.</b>	Construcción o ampliación de las redes de infraestructura urbana básica (agua potable, drenaje, vialidades, etc.).	Vialidades	5
<b>Ordenamiento del territorio y mejoramiento ambiental.</b>	Arborización y forestación en las colonias ubicadas en zonas urbano-marginadas, así como rescate de zonas de alta vulnerabilidad.	Obra	5
<b>Ordenamiento del territorio y mejoramiento ambiental.</b>	Plan maestro de avenidas e inundaciones en el Valle del Guadiana (diagnóstico y proyectos ejecutivos).	Proyecto	1

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Equipamiento urbano e imagen de la Ciudad.</b>	La conservación y rehabilitación de las fachadas de edificios situados en nuestro Centro Histórico.	Obra	Varias
	Promover la señalización y nomenclatura de las calles de las colonias urbano-marginadas.	Lote	Varios
	Construcción de parques recreativos y deportivos.	Obra	5
<b>Suelo para la vivienda social y desarrollo urbano.</b>	Adquisición de una reserva territorial para la constitución del nuevo Panteón Municipal y un proyecto de vivienda social.	Adquisición	1
<b>Planeación urbana y agencias de desarrollo Habitat.</b>	Fomentar las acciones para la formulación o actualización de planes, programas y reglamentos en los ámbitos del desarrollo urbano y la conservación del medio ambiente.	Proyecto	Varios
<b>Tu casa 2005</b>			
<b>Acciones</b>	Aplanados	Obra	25
	Muros	Obra	50
	Techo losa 16.5 m <sup>2</sup>	Obra	75
	Techo losa 24 m <sup>2</sup>	Obra	150
	Maceteado	Obra	50
	Cuarto adicional	Obra	250
<b>Adquisición de vivienda</b>	Adquisición de vivienda	Obra	450
<b>Oportunidades</b>			
<b>Participación ciudadana.</b>	Mantenimiento del padrón de beneficiarios de oportunidades .	Familias	13,500
	Durango es calidad en obras .	Verificaciones	100
	Durango es diálogo.	Reunión	8
	Durango es obra comunitaria.	Inicios y entrega de obra	300
	Durango es convivencia ciudadana.	Eventos	4
	Apoyo a programa oportunidades (educación, salud y alimentación).	Convocatoria	6
	Durango es gestión.	Diagnóstico	75
	Durango es tu fuente de trabajo.	Ferías y tianguis	4
<b>Participación ciudadana.</b>	Durango es formación de valores .	Campañas	8
	Durango es apoyo mutuo.	Acciones de apoyo	Las que soliciten

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
Departamento Administrativo			
<b>Capacitación y actualización del personal</b>	Continuar con el programa de capacitación y desarrollo integral implementado por la Subdirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento, con el objetivo principal de incrementar la eficiencia, competitividad y servicio de atención a la ciudadanía.	Cursos	12
<b>Fortalecer la relación con los empleados.</b>	Fomentar las reuniones con el personal que permitan incrementar la coordinación, comunicación e integración de equipo.	Reuniones	10
<b>Estructura funcional y eficiente.</b> <b>Estructura funcional y eficiente.</b>	Revisar y definir la estructura organizacional.	Proceso	3
	Analizar y rediseñar los procesos administrativos.	Proceso	3
	Establecer un organigrama funcional de la dirección.	Organigrama	1
	Documentar las funciones y establecer perfiles de cada puesto.	Análisis de puestos	1
	Actualizar manual de organización de la dependencia.	Documento	1
	Elaborar el manual de políticas.	Documento	1
	Elaborar el manual de procedimientos.	Documento	2
<b>Administración efectiva de sueldos.</b>	Elaboración de tabulador de sueldos de la plantilla de personal de ésta dependencia en términos más equitativos y congruentes a las funciones desempeñadas en cada puesto.	Tabulador	1
<b>Modernización e infraestructura de equipo.</b>	Instrumentar y automatizar los procedimientos de información y correspondencia para agilizar trámites y servicios que la ciudadanía realiza en esta dirección.	Proceso	1
	Proveer de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, de los recursos materiales y tecnológicos a la dirección.	Proyecto	1
<b>Optimización de recursos.</b>	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la dirección de acuerdo con los lineamientos fijados y de conformidad con las disposiciones emitidas por la Dirección Municipal de Finanzas y Administración.	Presupuesto	1

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Optimización de recursos.</b>	Administrar en forma honesta y transparente, vanguardista en tecnología, con servicios de calidad y atención de excelencia a la ciudadanía.	Evaluación	12
<b>Sistema de control administrativo.</b>	Establecimiento de medidas de control que permitan ejercer un óptimo ejercicio en el control presupuestal.	Proceso	1
	Eficientar los procedimientos administrativos internos, incorporando controles y avances tecnológicos para la disposición de recursos humanos, financieros y materiales.	Formatos de control interno	30
<b>Fomento económico</b>			
<b>Programas</b>	Recuperación de cartera	Créditos	100
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>7'445,122</b>

## 11. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

La Dirección Municipal de Desarrollo Rural, es la dependencia responsable de promover, fomentar e impulsar un desarrollo integral del medio rural. En donde las actividades de esta instancia de Gobierno Municipal se orientan bajo este enfoque, considerado como la lucha persistente de una sociedad hasta conseguir su bienestar en casa, vestido, sustento, salud y diversión, también es hasta alcanzar una mejor condición humana en lo cívico, en lo estético, y en lo moral. El verdadero desarrollo implica que lo económico debe estar acompañado de lo social, incluyendo en este último no sólo la mejor distribución del ingreso, sino también todo aquello que facilita la convivencia, que impulsa la participación y la ayuda mutua, que insiste en la vigencia de la ley y en la vida democrática, que le abre horizontes a la educación y a la cultura.

Con el propósito de alcanzar este nivel de desarrollo, la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, a través de programas, proyectos, acuerdos de colaboración y convenios, interactúa con los tres niveles de gobierno, organizaciones e instancias del sector público, privado y social, para lo cual identifica y orienta su postura bajo los siguientes propósitos:

- Un **crecimiento y diversificación económica**, generadora de riqueza y de empleo, que signifique una distribución equitativa de los beneficios, para que las personas logren acceder a mejores niveles de bienestar.
- La **reducción de la desigualdad social** y el acceso más extendido a los bienes y servicios a que tiene derecho el individuo, en su proceso de crecimiento y desarrollo.
- La **consolidación de la democracia, la soberanía y la justicia social**, con participación activa de la sociedad, para que decida sobre lo que más le afecta, y la manera mas adecuada para la resolución de los problemas que limitan su crecimiento y desarrollo integral.

### OBJETIVOS CENTRALES

- Lograr un avance armónico y diversificado de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, con un enfoque de sustentabilidad del sector, en donde se aproveche el potencial productivo existente en el medio rural, con índices de eficiencia y rentabilidad de la producción; todo ello, incorporando la decidida participación de los productores para alcanzar el nivel tecnológico, económico y social que demandan.
- Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del medio rural a través de la definición de los servicios públicos municipales mínimos necesarios, las condiciones de salud, educación, recreación, cultura y deporte.
- Proponer esquemas de desarrollo político y social, en apoyo al fortalecimiento de la familia.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

- Modernización y diversificación de las actividades agropecuarias.
- Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales y programas sociales.
- Consolidar a la familia como la célula social para el desarrollo de la comunidad.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### *Actividades Agropecuarias*

- A través de las instancias legislativas, inducir la promulgación de una Ley de desarrollo rural municipal y su reglamentación, que contemple en forma integral los aspectos: agrícola, ganadero, forestal, acuícola, de infraestructura, conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre.
- Promover la participación activa de productores, empresarios agropecuarios e industriales, en los programas y acciones que incidan en un desarrollo auto sustentable, sin dependencia directa de los subsidios.
- Vincular la generación y transferencia de tecnología con organizaciones de productores de manera que se garantice el incremento en la productividad en respuesta a los requerimientos del mercado local, nacional o de exportación.
- Apoyar la constitución de una bolsa de fondos de garantía para el desarrollo de proyectos agropecuarios integrales donde participen productores, empresarios e industriales.
- Instrumentar un sistema integral electrónico de información agropecuaria, para el control, procesamiento y difusión de las actividades del sector agropecuario.

### *Calidad de vida*

- Coadyuvar con los habitantes del medio rural en la gestión de los servicios públicos municipales.
- Colaborar con la población del medio rural para que cuenten con viviendas y espacios dignos para vivir.
- Contribuir con los organismos e instituciones educativas en los programas de fortalecimiento y calidad de la educación.

### *Fortalecimiento de la Familia*

- Incrementar la participación de la sociedad, de los organismos no gubernamentales y del sector privado, orientando el esfuerzo colectivo a la solución de la problemática detectada.
- Colaborar con programas de bienestar social, en donde la sociedad civil organizada participe de manera plural, democrática y responsable en la acción comunitaria.

## METAS

### *Agronomía*

- Con la participación de los habitantes del medio rural, elaborar el reglamento de Desarrollo Rural Integral.
- Incrementar en tres puntos porcentuales la rentabilidad del sector agrícola del Valle del Guadiana.

### *Ganadería*

- Incrementar en dos puntos porcentuales los índices de eficiencia ganadera.

### *Aprovechamiento forestal:*

- Definir un esquema de aprovechamiento integral de las áreas y recursos forestales de la región de la sierra del Municipio.

### *Uso y manejo del agua:*

- Durante el año 2005, aplicar los programas de rehabilitación de cuencas.

### *Unidades productivas*

- Estructurar y operar un programa de desarrollo empresarial orientado hacia los productores agropecuarios.

### *Generación y transferencia de tecnología*

- Estructurar un programa de vinculación entre la investigación científica, la transferencia de tecnología y las necesidades de los procesos productivos agropecuarios.

### *Financiamiento*

- Con la asesoría de las instancias gubernamentales y fuentes de financiamiento, iniciar la aplicación de esquemas de crédito agropecuario a la tasa de interés más bajo en el mercado.

### *Comercialización*

- En un año, diseñar y operar un proyecto de difusión de los mercados agropecuarios en los que puedan participar los productores de la región.

### *Agro-negocios*

- Al término del año elaborar y operar un programa de administración de agro-negocios.

### *Desarrollo urbano*

- Conjuntamente con las instancias del Ayuntamiento; elaborar un programa de desarrollo urbano, aplicado al medio rural.

#### *Vivienda*

- Proponer a los pobladores del medio rural un programa de construcción y/o autoconstrucción de vivienda, así como esquemas de financiamiento accesibles.

#### *Agua y saneamiento*

- Conforme a los índices y estándares de salud, mejorar el suministro y calidad del agua potable y drenaje.

#### *Medio ambiente*

- Colaborar en la operación del programa de rehabilitación de cuencas.
- Aplicar en 30 lotes agrícolas, tecnologías de recuperación de suelos.

#### *Salud*

- Gestionar ante las autoridades de sector; los servicios básicos de salud en beneficio de la población abierta del medio rural.

#### *Educación*

- Apoyar y direccionar hacia la dependencia e instancia correspondiente las demandas de los planteles educativos localizados en el medio rural.

#### *Recreación, cultura y deporte*

- Con la participación y dirección de las instituciones y organismos de apoyo a la recreación, cultura y deporte, instrumentar y poner en marcha un proyecto por área, para el desarrollo de estas disciplinas, en el medio rural.

#### *Desarrollo social*

- Conjuntamente con las instancias correspondientes y los habitantes, instrumentar un proyecto de bienestar social integral.

#### *Asistencia social*

- Aplicar en el medio rural todos los programas de la Dirección de Integración Familiar, tanto del Estado como del Municipio.

#### *Seguridad pública*

- Apoyar los programas aplicados en el medio rural por los cuerpos de seguridad pública.

#### *Desarrollo político*

- Con la realización de tres foros, fomentar la participación social de los habitantes del medio rural.

### *Participación administrativa*

- Fortalecer el desempeño de los funcionarios del municipio, así como la participación administrativa de la comunidad.
- Difundir los esquemas de participación ciudadana dentro de la administración pública.

## ACCIONES

### *Agronomía*

- Convocar a los habitantes del campo, productores, organizaciones de productores, instituciones de educación, centros de investigación y personas relacionadas con el sector agrícola, para la estructuración del reglamento de desarrollo rural integral del municipio de Durango.
- Incentivar la formación de agrupaciones para la participación en las propuestas de legislación y desarrollo del sector agrícola, a fin de que éstas se realicen en apego a normas y reglamentos vigentes y pertinentes.
- Revisar los instrumentos legales e institucionales para dar celeridad, claridad y seguridad a la política agropecuaria.
- Sugerir iniciativas de legislación sobre el uso seguro de materiales transgénicos y otros productos de la ingeniería genética, que garanticen la sustentabilidad productiva de la agricultura, y la biodiversidad existente.
- Adecuar la aplicación de la legislación y operación de programas de sanidad vegetal.
- Realizar estudios sobre vocación productiva, uso, conservación y recuperación de los recursos naturales de la región.
- Aplicar el programa estatal de reconversión de actividades y cultivos tradicionales.
- Impulsar la reconversión productiva agrícola en concordancia con la vocación productiva de la región.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura básica complementaria, para la detonación de proyectos agrícolas de desarrollo económico.
- Realizar compactación de áreas agrícolas, eficientando las mejoras territoriales y asistencia técnica.
- Para aquellos productores que no tengan capacidad de pago, gestionar la asistencia técnica a través de las instancias gubernamentales.
- Apoyar la autosuficiencia de las empresas para que puedan costear, en un futuro cercano, sus propios servicios de asesoría.

- Dar continuidad a la campaña de control fitosanitario establecida en el Estado, manteniendo estrecha vigilancia para evitar el ingreso de plagas y enfermedades que usualmente no se presentan en la región.
- Dar especial atención al uso de especies vegetativas benéficas, que permitan reducir la aplicación de agroquímicos nocivos para el ambiente, evitando así los altos costos por su utilización.
- Preservar la sanidad agrícola, controlar y erradicar las enfermedades de las plantas, aplicando el programa de control fitosanitario.
- En apoyo a los consumidores y como una alternativa de penetración en los mercados nacionales e internacionales, promover el establecimiento de la agricultura orgánica.
- Apoyar a las organizaciones de productores, en base a estándares e índices de calidad logrados y demostrados en los cultivos cosechados y almacenados.

#### *Ganadería*

- En coordinación con La Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Durango, La Unión Ganadera del Estado de Durango, Las Asociaciones locales y los productores, analizar, interpretar, difundir, y aplicar la Ley Ganadera del Estado.
- Observar una estricta aplicación de las leyes, normas y reglamentos en relación a la movilización de animales.
- Establecer las bases para la organización, explotación, desarrollo, sanidad y protección de la ganadería en general, así como la explotación racional, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, relacionados con esta actividad.
- Propiciar las condiciones adecuadas para incrementar, en forma sostenida, los niveles de producción y productividad de las distintas ramas de la ganadería.
- Introducir especies animales alternativas para la explotación ganadera.
- Con el apoyo de las instituciones de educación; realizar estudios de mercadeo de los productos de la ganadería.
- Gestionar la rehabilitación y construcción de infraestructura para la operación eficiente de la explotación pecuaria.
- Difundir los criterios modernos en el manejo y administración el hato ganadero.
- Propiciar la coparticipación rentable entre los productores de leche de la región lagunera y los ganaderos del Municipio.

- Estructurar un programa de cría de becerras de alta calidad genética. Esto reduciría la presión existente en La Laguna por la producción de forrajes que requieren alto consumo de agua, y por otra parte, significaría ahorro en los altos costos de reemplazo de vacas con ganado de importación.
- Incentivar el desarrollo de la cuenca lechera en la región, aprovechando la disponibilidad de agua para la producción de granos y forrajes, necesarios para este tipo de explotación.
- Crear las condiciones adecuadas para la recuperación de la engorda en corral de bovinos, especializados en la producción de carne.
- Apoyar las diversas actividades zoonosanitarias para conservar la elegibilidad como Estado exportador de ganado en pie.
- Difundir las actividades exitosas en materia de ganadería, a iniciativa de productores y autoridades municipales, acciones que contribuirán en el rescate de la ganadería intensiva.
- Con el apoyo del laboratorio de diagnóstico veterinario; preservar el estado de salud de los animales.
- Alertar a los ganaderos sobre la presencia de enfermedades desconocidas en la región.

#### *Aprovechamiento forestal*

- Con el apoyo de las instituciones de educación forestal, realizar estudios de dasonomía.
- Estructurar programas de optimización y conservación de los recursos naturales.
- Gestionar ante la Secretaría de turismo, la realización de proyectos de inversión en el área de ecoturismo.
- Participar con turismo en la elaboración de estudios para el desarrollo del ecoturismo y explotación de las unidades forestales bajo el criterio cinegético.
- Solicitar la asesoría de la asociación de industriales de la madera, para definir criterios de asociación en coparticipación.
- Participar con las instituciones y organizaciones de protección y conservación del medio ambiente para que la región sea incluida en estos programas.

#### *Uso y manejo del agua*

- Impulsar una nueva cultura de conservación y uso racional de los recursos naturales, buscando la recuperación y preservación de estos.
- Gestionar la infraestructura necesaria, como estanques, terrazas, bordos, curvas de nivel y demás acciones, que permitan la retención, conservación e infiltración del agua, en sitios para recarga del acuífero.

- Participar en la rehabilitación y/o construcción de la infraestructura necesaria para la conducción eficiente del agua proveniente de manantiales, ríos y presas de almacenamiento;
- Buscar el mejoramiento en la eficiencia electromecánica de los equipos de bombeo existentes.
- Asesorar la distribución del recurso agua en los cultivos, utilizando los sistemas apropiados de riego.

#### *Unidades productivas*

- Crear una oficina especializada para la capacitación y actualización de los productores en las nuevas técnicas de gestión y desarrollo empresarial.
- En coordinación con las Instituciones Educativas y de Capacitación, inducir y capacitar a los productores en áreas propias de las ciencias económico-administrativas para crear una cultura empresarial.
- En coordinación con instituciones de capacitación, capacitar a los productores en paquetes tecnológicos sobre agricultura orgánica y manejo sustentable de los cultivos.
- Inducir el manejo empresarial integral de las unidades de producción agropecuaria.
- Propiciar entre los agricultores un cambio de actitud para aceptar y participar en la reconversión productiva, que impacte en la generación de bienes de capital.
- Desarrollar esquemas de asociación productiva que permitan alcanzar economías de escala e incorporar innovaciones tecnológicas y administrativas al proceso productivo agrícola.
- Promover la constitución de asociaciones en participación entre los dueños de los recursos naturales e inversionistas.
- Estructurar programas y esquemas de modernización y actualización tecnológica de las unidades productivas.
- Orientar a los productores en condiciones de riego precario y de temporal ubicados en zonas de baja siniestralidad, para la aplicación de los apoyos que para ellos implementen los tres niveles de gobierno y participen en diversas acciones que les permitan mejorar su esquema productivo.
- Promover activamente la conversión de las unidades de producción, recomendando un patrón de cultivos idóneo a la vocación productiva de la tierra y a la demanda del mercado.
- Introducir cultivos que se adapten a la región y tipo de suelo, con mayor respuesta económica a los recursos aplicados.

- Promover la industrialización de los productos del campo, para incrementar el valor agregado mediante procesos de transformación.
- Con las fuentes de apoyo que existen en la actualidad y las que se gestionen en el futuro, dar atención prioritaria al desarrollo de unidades de producción.
- Impulsar la reconversión de unidades de producción tradicionales en empresas agropecuarias modernas.

#### *Generación y transferencia de tecnología*

- Establecer condiciones de coordinación con los centros de generación y transferencia de tecnología, así como con las instituciones de nivel superior.
- Concertar con los centros de investigación y desarrollo tecnológico, así como con las instituciones de nivel superior: acuerdos para que realicen en el medio rural estudios de generación y validación de tecnología, enfocados a la actividad agropecuaria, forestal e industria alimentaria.
- Propiciar la vinculación con las Universidades y Tecnológicos del Estado, para que sus alumnos realicen su servicio social y prácticas profesionales en la región.
- Conjuntamente con las instituciones de investigación, estructurar programas de validación y difusión de la tecnología.
- Concentrar y sistematizar la información agropecuaria existente en el Estado y de otras regiones del país, que pueda aplicarse a la realidad del medio rural del Municipio.
- Proponer a las autoridades competentes la creación de un centro de información y documentación en materia agropecuaria.

#### *Financiamiento*

- Promover la creación y desarrollo de formas de asociación entre productores e inversionistas nacionales y/o extranjeros, como una fuente alterna de financiamiento para fortalecer, impulsar y apoyar una agricultura de mayor rentabilidad.
- Orientar y asesorar a los productores para la gestión y obtención ante instituciones crediticias, de financiamiento a proyectos productivos que demuestren su factibilidad técnica y económica.
- Promover el financiamiento de proyectos integrales de desarrollo, debidamente sustentados y validados por las instancias normativas, como son: Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Nacional Financiera (NAFIN), Financiera Rural, y Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA).
- Recurrir a los fondos de garantía que avalan el otorgamiento de créditos, para que los productores se beneficien de los programas de desarrollo.

### *Comercialización*

- Proponer a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado de Durango la creación de la norma estatal de calidad de los productos agropecuarios.
- Poner a disposición de los productores la información de mercados contenida en las bolsas agropecuarias, y demás espacios en apoyo a la comercialización de productos agropecuarios.
- Impulsar la constitución de empresas integradoras para la comercialización, conformadas por asociaciones de productores con sentido empresarial, cuyo objetivo sea sumar volúmenes de producción y manejar escalas de mercado a precios competitivos.
- Apoyar a los productores para la concertación de convenios con empresas comercializadoras, industriales, y proveedores de insumos financieros.

### *Agro negocios*

- Fundamentar la constitución en el Municipio de un centro de estudios y desarrollo en agro negocios, en apoyo a los productores del campo.
- A través de los diversos medios de comunicación: buscar el apoyo de las instancias correspondientes de los tres niveles de gobierno para la promoción, establecimiento y desarrollo de proyectos productivos rentables.
- Propiciar la asociación entre productor-empresario, para el desarrollo de proyectos, mediante agro-negocios por contrato, que den certidumbre de cumplimiento a las partes y se garantice la comercialización integral de la producción.
- Promover la impartición de cursos de tecnologías agroindustriales, que permitan al productor dar valor agregado a sus cosechas.
- Promover la industrialización de productos agropecuarios y cosechas que en la actualidad se obtienen en la región.
- Analizar la incorporación de nuevos productos industrializables, que sean factibles de cultivar con eficiencia en la región, a fin de atraer inversionistas para su procesamiento.
- Convenir acuerdos de capacitación y asesoría en materia de formulación y evaluación de proyectos de inversión con las instituciones de nivel superior, que se especializan en este servicio.
- Coordinar la gestión de medios económicos en apoyo a la generación de tecnología de campo necesaria, para producir las variedades y características de cultivo que requiera la industria para su procesamiento.

- Evaluar las condiciones en que se encuentra la agroindustria construida en años anteriores, determinando la viabilidad económica y técnica para su rehabilitación.

#### *Desarrollo urbano*

- Difundir entre la comunidad del medio rural, el Plan de desarrollo municipal vigente, estableciendo foros de participación ciudadana.
- Apoyar el programa de regularización de la tenencia de la tierra y al programa de incorporación de suelo productivo al desarrollo urbano.
- Apoyar los procedimientos políticos y administrativos necesarios para regular el crecimiento de las poblaciones del medio rural cercanas a la Ciudad.
- Crear reservas territoriales para uso urbano, con la coordinación interinstitucional de un programa de desincorporación de suelo destinado a la producción.
- Capacitar al personal de la Juntas Municipales y Jefaturas de cuartel sobre la interpretación de las cartas urbanas y los marcos jurídicos existentes.
- Fortalecer la infraestructura básica, el equipamiento urbano y mejorar la prestación de servicios públicos municipales en el medio rural.

#### *Vivienda*

- Establecer programas de asesoría técnica para el mejoramiento de la vivienda y la autoconstrucción.
- Promover los esquemas y programas de autoconstrucción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la vivienda en donde la aportación mayoritaria sea la mano de obra de los habitantes.
- Gestionar apoyos para el mejoramiento de las condiciones habitacionales.
- Promover la creación de parques de materiales de construcción en coordinación con empresas y poseedores de los recursos.

#### *Agua y saneamiento*

- Proporcionar los servicios básicos de agua, drenaje, alcantarillado y saneamiento, tanto en calidad, como en cantidad, en condiciones de higiene y salud.
- Mejorar el abasto y distribución del agua, para el uso en el medio rural.
- Propiciar la participación ciudadana en el mantenimiento y conservación del sistema de suministro de agua potable.
- Mediante la construcción de letrinas y prácticas de concientización de los habitantes del medio rural, erradicar el hábito del fecalismo.

### *Medio ambiente*

- Cuantificar los recursos naturales de la región, incluyendo los no renovables.
- Conocer y difundir en la comunidad el reglamento de la ley del equilibrio ecológico y protección del medio ambiente.
- Aplicar la legislación vigente sobre uso del suelo, para que su utilización se dé bajo criterios de sustentabilidad, realizando estudios que indiquen la vocación del suelo.
- Desarrollar en la sociedad una cultura de respeto, preservación y protección del medio ambiente.
- Aplicar los criterios de sustentabilidad y biodiversidad en el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales: suelo, agua, aire, pastizales, recursos forestales maderables y no maderables, plantas medicinales, plantas utilizadas por la cosmetología y la gastronomía.
- Proteger el medio ambiente y a todos sus componentes a fin de lograr el equilibrio ecológico de la vida en la región.
- Contribuir con los programas de educación ambiental, ofrecidos a los habitantes del medio rural, sobre todo a los niños y jóvenes.
- Establecer en el medio rural, parcelas de demostración de tecnologías de recuperación de suelos.
- Gestionar ante las autoridades del ramo, la siembra extensiva de árboles en la región y pastos adecuados a los ecosistemas para el pastoreo y control de la erosión.

### *Salud*

- Formalizar la coordinación interinstitucional, optimizando los recursos disponibles del sector salud.
- Establecer convenios que consideren compromisos multilaterales, para brindar atención médica integral a la población abierta.
- Privilegiar las acciones preventivas sobre las asistenciales, con el propósito de crear una cultura hacia la salud, donde la comunidad sea participativa y demande espontáneamente los servicios médicos.
- Reforzar los programas de medicina preventiva con prioridad en los grupos vulnerables.
- Coadyuvar a abatir la desigualdad social a través del programa de educación, salud y alimentación (PROGRESA).

### *Educación*

- Concertar la participación, cada vez mas comprometida, de los padres de familia en la planeación, operación y control de la educación.

- Participar en el programa de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas.
- Reforzar los programas de seguridad, prevención e higiene escolar.
- Gestionar la dotación a las escuelas de mobiliario escolar y recursos didácticos, para una mejor atención a la población escolar en general, y a los alumnos con capacidades diferenciadas en particular.

#### *Recreación, cultura y deporte*

- Gestión de apoyos ante las autoridades, organismos e instituciones deportivas, para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura deportiva.
- Realizar actividades deportivas: torneos, cuadrangulares, presentación de equipos deportivos y atletas reconocidos.
- Realizar actividades de vinculación con los consejos deportivos estudiantiles de las Instituciones de educación del nivel medio superior y superior.

#### *Desarrollo social*

- *Estructurar programas de atención a la familia, considerada ésta como eje fundamental para el desarrollo de la sociedad.*

#### *Asistencia social*

- Implementar actividades con la intervención interinstitucional de los organismos que participen en la asistencia social.
- Propiciar de manera permanente la constitución de comités de gestión social.
- Concertar la ejecución de proyectos sociales y económicos, en donde participe la comunidad en general.
- *Proponer el incremento de la cobertura del programa de asistencia social alimentaria.*
- Gestionar ante el programa de Desarrollo Integral de la Familia municipal el establecimiento en el medio rural de más centros de atención familiar.
- Ampliar el Programa Alimentario Escolar, para satisfacer la demanda de desayunos escolares.
- A través de programas especiales incorporar al desarrollo productivo y social a personas con capacidades diferentes.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del programa Leche Industrializada Conasupo (LICONSA).
- Concertar convenios de colaboración con la Universidad Juárez del Estado de Durango y el Instituto Tecnológico de Durango para la realización de estudios sociales y económicos en la región.

### *Seguridad pública*

- Realizar foros de participación ciudadana, en donde los habitantes aporten sus ideas y vigilen la actuación de los cuerpos policíacos del sector público.

### *Desarrollo político*

- Fomentar la participación social, a partir del respeto a la pluralidad ideológica y política.
- Con la representación de todos los organismos sociales, políticos, religiosos, civiles y económicos, constituir una asociación civil para el desarrollo del medio rural.

### *Participación administrativa*

- Estructurar y socializar un programa de formación y capacitación del funcionario público basado en el código de ética y valores.
- Promover y mantener una comunicación intensa y una amplia participación social, para así promover una administración pública incluyente, tolerante y de consenso amplio.
- Apoyar al municipio y dependencias para la autorización de recursos para la realización de obra pública en el medio rural.
- Planear, operar y dar seguimiento a la obra pública y programas sociales, conjuntamente con la población civil.
- Realizar reuniones de información y participación ciudadana.
- A través de los medios impresos y electrónicos, difundir los espacios de participación ciudadana.

### **PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

- Marco legal para el desarrollo rural integral (agropecuario y forestal)
- Reconversión productiva de la agricultura tradicional.
- Construcción y mantenimiento de la infraestructura para la producción.
- Prevención y control de la sanidad agropecuaria y forestal.
- Desarrollo de la agricultura orgánica.
- Introducción de especies alternativas en el proceso de producción animal.
- Conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales.
- Desarrollo del ecoturismo, equilibrio ecológico y mejoramiento del medio ambiente.
- Formación, capacitación, actualización y administración de los sistemas de producción agropecuaria.

- Cosecha, transporte, almacenamiento e industrialización de los productos del campo.
- Investigación científica, validación y transferencia de tecnología.
- Financiamiento y comercialización de los productos agropecuarios.
- Estudios y proyectos de inversión agropecuarios.
- Uso del suelo y mejoramiento de la vivienda rural.
- Introducción de los servicios públicos municipales.
- Recreación, cultura, deporte, salud, educación y alimentación para el medio rural.
- Asistencia social y participación ciudadana.
- Diversificación de las actividades económicas del campo.
- Reconocimiento y dignificación del servidor público.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Modernización y diversificación de las actividades agropecuarias.</b>	Marco legal para el desarrollo rural integral: agropecuario y forestal.	Documento elaborado	1
	Reconversión productiva de la agricultura tradicional.	Cultivos introducidos	15
	Construcción y mantenimiento de la infraestructura para la producción.	Acondicionamiento de suelos (has.)	1000
		Nivelación de Tierras (has)	1000
		Perforación de Pozos	3
		Construcción de invernaderos	5
		Sistemas de irrigación	6
		Canales de riego (metros)	1000
		Corrales de manejo	10
		Cercos (metros)	15000
		Guardaganado	10
		Bordos de abrevadero	25

<b>CUADRO RESUMEN</b>				
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL</b>				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>		
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	
<b>Modernización y diversificación de las actividades agropecuarias.</b>		Estanques para peces	4	
		Bodegas	3	
		Locales	20	
		Talleres artesanales	25	
		Adquisición de tractores	3	
		Implementos agrícolas	10	
		Equipamiento de pozos	3	
		Prevención y control de la sanidad agropecuaria y forestal.	Programa fitosanitario	1
		Desarrollo de la agricultura orgánica.	Proyecto	5
		Introducción de especies alternativas en el proceso de producción animal.	Especie animal	5
		Conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales.	Proyecto	1
		Desarrollo del ecoturismo, equilibrio ecológico y mejoramiento del medio ambiente.	Proyecto	6
		Formación, capacitación, actualización y administración de los sistemas de producción agropecuaria.	Taller académico	5
		Cosecha, transporte, almacenamiento e industrialización de los productos del campo.	Proyecto	2
		Investigación científica, validación y transferencia de tecnología.	Proyecto	6
<b>Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales y programas sociales.</b>	Uso del suelo y mejoramiento de la vivienda rural.	Esquema de financiamiento	3	
		Programa de comercialización	1	
	Recreación, cultura, deporte, salud, educación y alimentación para el medio rural.	Estudios y proyectos de inversión agropecuarios.	Estudio elaborado	30
		Uso del suelo y mejoramiento de la vivienda rural.	Evento realizado	4
			Vivienda apoyada	120
			Personas atendidas	650
			Plantel apoyado	20
		Familias apoyadas	15000	

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Consolidar a la familia como la célula social para el desarrollo de la Comunidad.</b>	Asistencia social y participación ciudadana.	Mujeres apoyadas	300
		Proyecto productivo	20
		Foros realizados	3
	Diversificación de las actividades económicas del campo.	Empresa de comercialización	6
		Empresa de transformación	6
		Empresa de servicios	4
	Reconocimiento y dignificación del servidor público.	Cursos de capacitación	2
<b>Fortalecimiento de la infraestructura productiva rural para la generación de empleos.</b>	Promover la generación de empleos permanentes en el medio rural, mediante el fortalecimiento de la infraestructura productiva que propicie el desarrollo y encadenamiento de las actividades primarias.	Proyectos productivos y generación de empleo	
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>6'000,000</b>

## 12. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Existe evidencia de que si una entidad no invierte en sus generaciones jóvenes cierra sus posibilidades de desarrollo y cancela su viabilidad. Cada acción orientada al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo de las potencialidades de los jóvenes, es un principio fundamental para hablar de desarrollo integral, justo y duradero.

Los intereses de los jóvenes en ocasiones no coinciden con los de la sociedad en general, por tanto, se provocan fricciones, para evitar esto, es fundamental crear espacios de comunicación y discusión entre la sociedad y los jóvenes.

Esta perspectiva debe surgir de la consideración de un sector juvenil como sujeto activo y no pasivo de las acciones y situaciones que lo afectan, donde su participación en los procesos de desarrollo serán el eje articulador que permitan ampliar la capacidad de la sociedad para cumplir retos y compromisos que transformen, a mediano plazo, las condiciones materiales de vida y acreciente la capacidad personal, urbana y comunitaria.

### OBJETIVO GENERAL

- Diseñar propuestas integrales que permitan materializar el mejoramiento de la calidad de vida de la población juvenil, mediante la operación de proyectos estratégicos que favorezcan el crecimiento de la comunidad duranguense joven, con el propósito de acercarlos a participar en la administración, no solo manifestando sus necesidades, sino formulando y proponiendo soluciones, generando una cultura con una nueva forma de ver la vida, donde puedan expresar lo que piensan, esto por medio de las diversas áreas que integran el Instituto Municipal de la Juventud.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la participación de la sociedad joven en los diversos programas que opere el Instituto Municipal de la Juventud.
- Ofrecer espacios de expresión a jóvenes de todos los sectores.
- Impulsar a los jóvenes talentos del municipio de Durango a reforzar sus habilidades.
- Integrar una sociedad joven participativa, de desarrollo y productividad.

## ORIENTACIÓN JUVENIL

Actualmente los jóvenes se encuentran con un mayor número de elementos que los incitan a asumir actitudes negativas, provocando cambios en sus vidas y afectando a quienes los rodean.

Es importante para este gobierno tomar medidas que abarquen a los diferentes sectores de la población joven del Municipio, par prevenir y combatir los problemas sociales que aquejan a la juventud tales como las drogas, el alcohol, la falta de valores, los intentos de suicidio y la sexualidad sin limites.

### OBJETIVO CENTRAL

- Concientizar a la juventud de que cada acto o actitud que realicen y asuman, tiene consecuencias no solo en ellos, sino en terceros.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Realización de ciclos de conferencias en Instituciones educativas del Municipio.
- Organización de festivales masivos “Va por la vida”, en contra de las adicciones.
- Promover campañas y festivales de concientización en contra de las adicciones.

### OBJETIVOS

- Fomentar en los jóvenes la practica informada y responsable de sus actos.
- Promover el encuentro y dialogo de los jóvenes con especialistas que les hablen, de manera clara y directa, de los temas que son de su interés.

### METAS

- Cubrir al 60 por ciento de las instituciones de nivel medio superior con conferencias.
- Cuatro Macro festivales musicales.
- Organizar cuatro campañas completas de concientización con la temática: sexualidad, suicidio, discapacidad y alcoholismo.

## ACCIONES

- Implementación de ciclos de conferencias durante el año 2005, en las Instituciones Educativas de nivel medio superior y superior, impartida por expertos en los temas.
- Realización de campañas publicitarias completas donde se logre captar el interés y la atención de la sociedad en general, con un mensaje específico para el sector joven.
- Se organiza un festival musical donde se exhibe póster, se entrega información y se presenta la botarga representativa de la campaña.

## EXPRÉSATE

Un gran porcentaje de la sociedad actual está integrado por jóvenes dinámicos, emprendedores y participativos que requieren de oportunidades de expresión en espacios públicos donde den a conocer sus inquietudes, sus ideas acerca de temas como son: la cultura, el deporte y derechos humanos, entre otros. Para atender esta demanda surge el programa “Exprésate”, con el objeto de llevar a cabo propuestas, las cuales se toman en cuenta para crear proyectos para beneficio de la sociedad.

## OBJETIVO GENERAL

- Ofrecer espacios de expresión en los cuales se escuchen las ideas, los conceptos, y la visión de los jóvenes para conocer la opinión de la juventud Duranguense.

## LINEAS ESTRATÉGICAS

- Organización de eventos donde los jóvenes puedan expresarse libremente acerca de lo que piensan, defendiendo su postura.
- Crear el Consejo Municipal de la Juventud con integrantes del sector juvenil del Municipio.
- Organización de eventos donde los jóvenes puedan expresarse libremente acerca de lo que piensan, dependiendo de su postura.
- Abrir un espacio de expresión en los medios de comunicación.

## OBJETIVOS

- Brindar espacios de expresión a los jóvenes del municipio de Durango.
- Fomentar la participación de los jóvenes en la problemática actual.
- Involucrar a los jóvenes del Municipio en los programas que opera el Instituto.

## METAS

- Promoción de eventos masivos donde los jóvenes podrán mostrar lo que hacen y como lo hacen.
- Creación del Consejo Municipal de la Juventud 2005.
- Creación de un Parlamento Juvenil.
- Realización de 10 debates juveniles en diversos lugares
- Creación de un programa de T.V.
- Ofrecer un espacio en la radio local.

## ACCIONES

- Dar a conocer a jóvenes de todos los sectores de la sociedad (estudiantes, empleados, obreros, empresarios, deportistas) el espacio que el Instituto Municipal de la Juventud les brinda.
- Mantener contacto directo con los jóvenes destacados del Municipio.
- Promover eventos donde se difundan las actividades del programa "Exprésate".
- Concertación con jóvenes destacados para que participen en los Foros Juveniles, con el fin de que aporten sus conocimientos y experiencias en el área en la que se desarrollan.
- Organización de un parlamento y debates juveniles.
- Crear un programa de radio con, un formato y temática enfocada al sector juvenil.

## **ATENCIÓN AL LIDERAZGO JUVENIL**

Es evidente que una entidad que no invierte en la formación de los jóvenes limita sus posibilidades de desarrollo. Esta perspectiva surge de la consideración de un sector juvenil como sujeto activo de las acciones y situaciones que lo afectan, y donde su participación es el eje articulador que permite ampliar las capacidades y competencias de la sociedad para afrontar los retos de su propio desarrollo.

### **OBJETIVO CENTRAL**

- Ofrecer alternativas orientadas a favorecer las potencialidades de los jóvenes, creando una nueva generación de jóvenes líderes en sus diversos ramos.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Convocar a jóvenes de todos los sectores a que asisten a este tipo de cursos y conferencias.
- Realizar convenios con directivos de instituciones de nivel medio superior y superior implementando el programa “Se líder” dentro de su calendario de programación escolar.
- Crear una campaña de publicidad dando a conocer el programa “Se líder”, así como cada una de las actividades que de éste se derivan.

### **OBJETIVOS**

- Implementar cursos de liderazgo entre la sociedad juvenil del Municipio.
- Impulsar el mejoramiento y la calidad de vida de los jóvenes.
- Generar áreas de oportunidades para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de los jóvenes de Durango.

### **METAS**

- Organizar nueve cursos de liderazgo en Instituciones de nivel medio superior y superior.
- Implementar un curso de liderazgo a los integrantes del Consejo Municipal de la Juventud.
- Realizar una campaña completa con actividades relacionadas con el líder interno individual.

## ACCIONES

- Realizar conferencias con el tema de Liderazgo, contando con la asistencia de un número mínimo de 250 jóvenes.
- Organizar cursos de liderazgo con los mejores conferencistas nacionales e internacionales.
- Ofrecer actividades donde los jóvenes puedan practicar los conocimientos adquiridos en los cursos y en las conferencias.
- Capacitar a un grupo de jóvenes con los temas relacionados con el liderazgo, para que estos sean los encargados de realizar las conferencias.

## JUVENTUD PARTICIPATIVA

Pensando que es indudable que cada vez es mayor el número de jóvenes que se suman a la sociedad productiva y participativa, el Instituto Municipal de la Juventud crea el programa "Identificate", cuyo propósito es brindar un espacio de expresión para aquellos jóvenes que tengan algo que decir, o que mostrar ante su mismo sector o ante la sociedad en general, demostrando que la juventud es un sector activo, de provecho con ganas de participar para el mejoramiento de la calidad de vida de la población juvenil.

## OBJETIVO GENERAL

- Promover la identidad de los jóvenes del municipio de Durango, a través de actividades en las que ellos participen de manera activa.

## LÍNEAS ESTRÁTEGICAS

- Fomentar la participación de los jóvenes para la realización de eventos como la Expo juventud.
- Establecer convenios con las diversas Instituciones para la participación de su alumnado en los espacios de expresión juvenil.
- Promover el programa Identificate en todo el Municipio.

## OBJETIVOS

- Promoción de las actividades que los jóvenes realizan, a través de la Expo Juventud 2005.
- Promoción de la identidad juvenil a través del Certamen Señorita Juventud 2005.

## METAS

- Organizar la Expo Juventud 2005.
- Realizar el certamen Señorita Juventud 2005.
- Organización de un desfile conmemorativo el día internacional de la Juventud.
- Organizar la Expo Educación 2005.

## ACCIONES

- Realización de una Expo Juventud anual.
- Certamen Señorita Juventud 2005. Se realizará un certamen donde se promueva la identidad juvenil, a través de la elección Señorita Juventud 2005, donde participen todos los sectores juveniles del Municipio.
- Desfile JÓVENES. Se realizará promoviendo la participación de los jóvenes a través de un desfile donde se pretende convocar a todas las organizaciones y sectores juveniles del Municipio.
- Evento Expo Educación. Serviría para reunir a todas las instituciones públicas y privadas de nivel medio superior y superior donde estarían ofreciendo los servicios que brindan, permitiendo al joven hacer la mejor elección en el desarrollo de su educación.

## RECONOCIMIENTO JUVENIL

En este programa se encuentra el despertar de la conciencia y participación juvenil para el encuentro de sus valores, capacidades, manifestaciones personales, interpersonales y sociales.

El Instituto Municipal de la Juventud busca la participación protagonista de las y los jóvenes en la sociedad mediante este programa de reconocimiento.

Se realizarán eventos donde se entregarán incentivos y reconocimientos a todos los jóvenes participantes como: líderes estudiantiles, reinas de diversas instituciones, deportistas, artistas y alumnos destacados académicamente.

De igual forma se promueven el fortalecimiento y la revalorización de la identidad juvenil con el fin de fortalecer la presencia de los jóvenes como sector activo y fundamental en el desarrollo local y nacional.

## OBJETIVO GENERAL

- Reconocer y estimular públicamente a los jóvenes destacados del Municipio.

## LÍNEAS ESTRÁTEGICAS

- Mantener contacto directo con los jóvenes del Municipio.
- Premiar a lo mejores jóvenes en las áreas académicas, deportivas, culturales.
- Reconocimiento a los jóvenes líderes.

## OBJETIVOS

- Motivar a los jóvenes sobresalientes en la cultura, educación, deporte y labor social a través del Premio Municipal de la Juventud.
- Otorgar el Premio Municipal de la Juventud a los Jóvenes sobresalientes en diferentes áreas del Municipio.
- Promover la participación juvenil a través del Consejo Municipal de la Juventud.

## METAS

- Organización del Premio Municipal de la Juventud 2005.
- Realizar tres convivencias entre el Presidente Municipal y los jóvenes destacados del Municipio.
- Realizar competencias en las diversas áreas académicas, deportivas y culturales.

## ACCIONES

- Se dará a conocer la convocatoria puntualmente de cada evento en todas las unidades académicas, así como en la zona rural del Municipio, en las agrupaciones culturales, recreativas y clubes deportivos.
- Se realizará un evento para reconocer públicamente la labor desempeñada de dichos jóvenes que hayan resultado ganadores.
- Otorgar el Premio Municipal de la Juventud a los jóvenes sobresalientes en diversas disciplinas.

## **JUVENTUD EN LAS COMUNIDADES RURALES**

Siendo el Instituto Municipal de la Juventud la dependencia encargada de trabajar con las ideas, inquietudes, necesidades y proyectos de los jóvenes del Municipio, se implementa el programa "Estamos contigo", el cual consiste en difundir los programas y actividades que opera el Instituto Municipal de la Juventud a las Comunidades Rurales del Municipio, cubriendo de esta manera el mayor número de jóvenes beneficiados posibles

### **OBJETIVO CENTRAL**

- Acercar los programas y proyectos del Instituto Municipal de la Juventud a los jóvenes de las comunidades rurales, ofreciendo alternativas para la disminución de la problemática que se vive en su entorno.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Promover la creación de Consejos Comunitarios de la Juventud en los diversos poblados, siendo estos el enlace directo entre los jóvenes de la comunidad y el Instituto.
- Difundir y promover los programas del Instituto Municipal de la Juventud.
- Promover y apoyar la participación de jóvenes en el medio rural.
- Organizar brigadas rurales para la prestación de servicios de asistencia social.

### **OBJETIVOS**

- Involucrar a los jóvenes del medio rural dentro de los programas del Instituto.
- Promover entre los jóvenes la organización y la participación en acciones de beneficio social y comunitario.
- Fomentar la organización en los jóvenes en torno al trabajo comunitario.
- Ofrecer espacios de expresión a jóvenes de las comunidades rurales.
- Informar, orientar y capacitar a jóvenes del medio rural, sobre temas como: adicciones, sexualidad, prevención al delito, violencia intrafamiliar, derechos de los jóvenes y ecología.

### **METAS**

- Creación de cinco Consejos Comunitarios.
- Realizar visitas a todos los poblados pertenecientes al municipio de Durango.

- Organizar ocho Brigadas Rurales, en los poblados.
- Promover los programas del Instituto en el área rural.

#### ACCIONES

- Se visitará cada uno de los poblados del municipio de Durango, con el fin de conocer la problemática que aquejan a los jóvenes.
- Se establecerán los programas adecuados tratando de satisfacer la necesidad de la población.
- Se buscará a los jóvenes líderes de los poblados con la finalidad de formar el Consejo Comunitario.
- Se invitará a jóvenes de la comunidad para formar un grupo que opere los diversos programas del Instituto Municipal de la Juventud, con seguimiento y asesoría del personal de dicho Instituto.
- Se organizarán brigadas rurales para la prestación de servicios de asistencia social.

#### SERVICIO SOCIAL JUVENIL

Considerando que es de suma importancia que la población estudiantil tenga en la prestación de servicio social una alternativa de movilización y participación multiplicadora que beneficie directamente a sus comunidades y a otros sectores de la población, el Instituto Municipal de la Juventud opera el programa con dos vías de aporte. Por una parte el que los mismos jóvenes otorgan a la sociedad con su trabajo entusiasmo y creatividad, y por la otra, el que ellos reciben al enriquecer su formación personal y profesional, así como la retroalimentación que obtienen al poner en práctica la teoría adquirida, tanto al brindar su servicio a la comunidad, como al sumarse al proyecto productivo del Municipio.

#### OBJETIVO GENERAL

- Gestionar espacios de participación a los jóvenes prestadores de servicio social, direccionándolos preferentemente a comunidades marginadas.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Realización de convenios con Instituciones Educativas.
- Promoción del programa en Instituciones Educativas.
- Captación y derivación de prestadores del servicio social.
- Convenios con organizaciones no gubernamentales.

## OBJETIVOS

- Fortalecer la formación personal y profesional de los jóvenes prestadores de servicio social.
- Integrar a los jóvenes en la propuesta y acción de jóvenes en opciones encaminadas a la solución de problemas de su mismo sector juvenil.
- Promover los diferentes programas de juventud del H. Ayuntamiento.

## METAS

- Creación de seis convenios con instituciones públicas y privadas.
- Admisión de 100 jóvenes prestadores de servicio social, de las diversas escuelas de nivel medio superior y de 50 jóvenes de las diversas escuelas de nivel superior.

## ACCIONES

- Realizar visitas a directores y coordinadores de las diversas Instituciones Educativas de los niveles medio superior y superior del municipio de Durango para la realización de convenios.
- Promoción y difusión de los programas del Instituto Municipal de la Juventud, en Instituciones Educativas para invitar a los jóvenes a que realicen su servicio social en esta institución.
- Captación y registro de los prestadores de servicio de diversas carreras que van a derivarse en apoyo de los programas de este Instituto, previa detección de requerimientos en cuanto a horarios y perfiles.
- Realización de convenios con organizaciones no gubernamentales.

## INTERMEDIACIÓN LABORAL JUVENIL

Actualmente uno de los mayores problemas con los que se enfrenta no solo la juventud sino la sociedad en general, es la falta de oportunidades de trabajo, siendo el desempleo uno de los principales factores que alteran la economía de la población, en base a esta demanda continúa el programa de Bolsa de Trabajo en donde los jóvenes pueden acudir al Instituto Municipal de la Juventud en busca de orientación acerca de una oportunidad de empleo.

## OBJETIVO GENERAL

- Coordinarse con la Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística en la canalización de jóvenes que soliciten el servicio de la bolsa de trabajo.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Convenios con empresarios y comerciantes.
- Integración y promoción de la Bolsa de Trabajo del Instituto Municipal de la Juventud.
- Realización de convenios con Instituciones Educativas.

## OBJETIVOS

- Buscar que los jóvenes egresados tengan una manera más sencilla de encontrar trabajo.
- Satisfacer las necesidades laborales de las empresas ofreciendo personal capacitado y especializado de los jóvenes que conformen nuestra Bolsa de Trabajo.
- Contribuir a que los jóvenes ejerzan su profesión.

## METAS

- Orientación a las personas que acudan en busca de vacantes.
- Colocación del 30 por ciento de los usuarios de este servicio.
- Tres reuniones interinstitucionales.
- Tres convenios con empresarios y comerciantes.

## ACCIONES

- Realización de convenios con empresarios y comerciantes para darles a conocer dicho proyecto.
- Realización de reuniones interinstitucionales con los tres niveles de gobierno.
- Información a jóvenes de las vacantes, así como asesoría de cómo llenar una solicitud de empleo, presentación, entre otros.

## **AUTOEMPLÉATE**

Demostrando que la juventud duranguense tiene el suficiente potencial para formar parte de la sociedad productiva, el Instituto Municipal de la Juventud en coordinación con otros organismos, tanto gubernamentales como no gubernamentales además del sector público y privado, ofrece en su programa anual de trabajo el proyecto "Autoempléate", siendo su principal objetivo el formar una generación de jóvenes empresarios productivos que aporten algo a su comunidad, además de permitirle desenvolverse plenamente en el ámbito laboral desde la perspectiva de empleador y no de empleado; esto por medio de la creación de un negocio propio, que será financiado por organismos que lo operan el cual deberá ser avalado, aprobado y autorizado por las instancias correspondientes.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Promover que el sector de la población juvenil forme parte de la sociedad económicamente activa, demostrando que puede ser tan productiva como se lo proponga, creando una nueva generación de jóvenes empresarios.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Promover el programa con la población joven de todos los sectores.
- Promover el programa en el medio rural.
- Realizar convenios con Instituciones Educativas.

### **OBJETIVOS**

- Fomentar el autoempleo en la juventud del municipio de Durango.
- Crear una generación de jóvenes empresarios.
- Promover la inversión de capital en el Municipio.

### **METAS**

- Creación de diez microempresas en el municipio de Durango.
- Creación de dos negocios o servicios en la Comunidad Rural.
- Fomentar la cultura del autoempleo.
- Organizar diez cursos de capacitación para establecer un negocio.

### **ACCIONES**

- Realizar convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo de los proyectos.

- Realizar convenio de colaboración con el FONAES (Fondo Nacional de Empresas Sociales), instancia encargada de dar financiamiento y asesoramiento a los negocios.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Orientación juvenil</b>	Campaña prevención al suicidio	Conferencias	24
	Campaña prevención a las adicciones	Conferencias	24
	Campaña sexo responsable	Conferencias	15
	Campaña discapacidad	Conferencias	15
	Macrofestivales "Va por la vida"	Festivales	2
<b>Exprésate</b>	Renovar del Consejo Municipal de la juventud	Evento	1
	Creación de parlamento juvenil	Evento	1
	Foros juveniles	Debates	6
	Creación de programa de radio	Programa	1
	Creación de programa de televisión	Programa	1
	Creación de folleto informativo	Proyecto	6
<b>Atención al liderazgo juvenil</b>	Impartir conferencias sobre el tema de liderazgo en instituciones públicas y privadas	Conferencias	5
	Realizar un curso de liderazgo a los integrantes del Consejo Municipal de la Juventud	Curso interactivo	1
	Capacitar a un grupo para desempeñarse como ponentes en el tema de liderazgo	Cursos	4
<b>Juventud participativa</b>	Realizar la Expo juventud 2005	Macroevento	1
	Desfile conmemorativo día de la Juventud	Evento	1
	Certamen Srita. Juventud 2005	Concurso	1
	Realización Expo Educación	Evento	1
<b>Reconocimiento juvenil</b>	Premio Municipal de la Juventud 2005	Evento	1
	Reuniones con el Sr. Presidente Municipal	Evento	2
	Concurso de diversos tipos	Concurso	3
<b>Juventud en las comunidades rurales</b>	Creación de consejos comunitarios	Actividad	5
	Brigadas rurales	Brigadas	8
	Promoción de los programas del Instituto	Evento	8
<b>Servicio social juvenil</b>	Creación de convenios con instituciones públicas y privadas de nivel medio superior y superior.	Convenios	6
<b>Intermediación Laboral Juvenil</b>	Convenios con empresarios	Convenios	5
	Convenios con instituciones gubernamentales	Convenios	3
<b>Autoempléate</b>	Buscar convenios con empresas	Convenios	5
	Crear cursos de capacitación para empresarios Jóvenes.	Cursos	5
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>1,848,745</b>

### **13. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN**

Los esfuerzos realizados tanto por los gobiernos federal, estatal y municipal para atender las necesidades de la educación han sido importantes, sin embargo, la necesidad de abatir el rezago y la desigualdad de condiciones en los servicios que se ofrecen a los habitantes del Municipio siguen siendo un reclamo justo de la sociedad en general. Una de las dificultades más serias que debemos enfrentar es la inercia para invertir los mejores recursos humanos, económicos y materiales que se concentran en las escuelas de fácil acceso.

La infraestructura física existente en las escuelas es insuficiente y en algunos casos se encuentra en condiciones inadecuadas. Esto significa que es necesario un gran esfuerzo en esta área ya que contar con espacios educativos dignos es una condición necesaria para el buen funcionamiento de los procesos de aprendizaje.

Los apoyos tecnológicos no han llegado a las escuelas de acuerdo con las necesidades actuales, los programas Red Escolar y Edusat no han logrado la cobertura requerida.

En el presente ciclo escolar fueron seleccionadas 188 instituciones de educación básica que decidieron participar en el Programa Escuelas de Calidad, donde el propósito principal es que la propia comunidad escolar sea la que valore de acuerdo a las condiciones que se presentan, la situación, el cómo y hacia donde van dirigidos los recursos, tanto financieros como humanos. Este programa que se originó a propuesta del Gobierno Federal en su tercer año de estar operando ha tenido un crecimiento en una proporción de siete a uno, y esto se ha visto reflejado en la mejora en la infraestructura y condiciones generales de las escuelas participantes, el Ayuntamiento los ha apoyado con recursos económicos lo que ha permitido que sea mayor la aportación que reciben de los gobiernos federal y estatal.

Los rasgos que caracterizan la gestión de los servicios se refleja en las escuelas; la demanda y requerimiento, el desarrollo insuficiente de una cultura de la evaluación como fórmula para el mejoramiento de la calidad, así como la insuficiente participación social.

En 1996 se crearon los Consejos Municipales de Participación Social y se han instalado en dos ocasiones, sin que hasta el momento se hayan logrado avances significativos que impacten de manera directa en la tarea educativa de los centros escolares.

Actualmente en el Municipio existen 9 mil 957 analfabetas, 53 mil 160 adultos que no terminaron la primaria, aunque si están alfabetizados y 81 mil 972 adultos que no terminaron la secundaria, aunque si la primaria, según datos otorgados por el IDEA. A pesar de que existen las instituciones que prestan estos servicios, actualmente no ha sido posible lograr abatir el rezago educativo, se ha trabajado con el apoyo de los becarios de nivel medio superior y superior.

El H. Ayuntamiento brinda el servicio de bibliotecas a través de once de ellas que se localizan cuatro en la zona rural y siete en la zona urbana, donde de manera gratuita se ofrecen los servicios de consulta de libros y otros servicios culturales complementarios que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento. Considerando las dimensiones del Municipio y la gran concentración de la población, es necesario ampliar el servicio, de manera que el mayor número de personas accedan a éste.

Para lograr una educación de calidad es necesario atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria, al reconocer que los habitantes del Municipio cuenten con una educación de calidad es necesario, apoyar a la educación formal con actividades y programas encaminadas a este punto, teniendo los maestros una gran responsabilidad, ya que esto requiere de dedicación y preparación, es necesario reconocer el esfuerzo que realizan para lograr alumnos estimulados y orientados que redundan en una mejor calidad de vida y una sociedad motivada y participativa

### **OBJETIVO CENTRAL**

- Contribuir a que la población del Municipio acceda a una educación de calidad, a través del mejoramiento de la infraestructura educativa, con la incorporación de las nuevas tecnologías sin olvidar los valores, que permita la igualdad de oportunidades para que accedan a ella los habitantes del Municipio, contando para esto con el apoyo de los padres de familia y de la comunidad en general.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: EFICIENCIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA**

Para lograr un avance real en la mejora de la calidad de la educación se requiere una transformación profunda de los esquemas actuales de gestión, que permita incrementar la calidad de la respuesta en la atención eficiente a las necesidades urgentes de las escuelas.

La atención se centrará en la escuela de manera que directivos, maestros, alumnos y padres de familia reciban atención a sus solicitudes y demandas con la mayor prontitud posible.

### **OBJETIVOS**

- Establecer procesos de gestión escolar y gubernamental que garanticen la eficiencia en el uso de los recursos económicos.
- Redefinir las responsabilidades y facultades de los actores involucrados en el proceso de entrega de apoyos.

- Propiciar la diversificación de las fuentes de financiamiento para el ramo educativo
- Establecer procesos de gestión institucional que garantice la eficiencia en la distribución de los recursos

## METAS

- Ampliar la cobertura de los servicios que ofrece la Dirección Municipal de Educación.
- Gestionar las necesidades de aulas didácticas en los centros educativos, ante el COCED.
- Fomentar que los padres de familia se organicen de forma eficiente para lograr una participación activa en la tarea educativa en los ámbitos de su competencia.
- Dotar a 25 escuelas de educación básica de equipos de sonido, cómputo y bandas de guerra, mediante el esquema de gastos compartidos.
- Hacer entrega de 600 paquetes de material de aseo, didáctico y/o deportivo, a instituciones educativas de nivel básico, que permita el desarrollo de sus actividades.

## ACCIONES

- Generar información confiable y oportuna para fundamentar una toma de decisiones responsable, que permita emprender acciones que eleven la calidad de los servicios.
- Mantener actualizada las necesidades de construcción, mantenimiento y equipo generados en las escuelas del Municipio para brindar una mejor atención a este sector.
- Eficientar el proceso de detección de necesidades, carencias y deficiencias de las escuelas para asegurar su atención oportuna.
- Firmar un acuerdo de colaboración y convenios con la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, para aprovechar los servicios y experiencia de que disponen.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la continuación del Programa de Construcción de espacios educativos, que atienda prioritariamente los requerimientos de aulas en los centros escolares.

- Desarrollar un programa de mantenimiento permanente de edificios escolares, alentando la participación de las diferentes instancias de la sociedad y el gobierno.
- Contribuir a que las instituciones educativas, cuenten con el material necesario para el desarrollo de sus actividades.
- Realizar la compra de un lote de mobiliario mediante un programa tripartito interinstitucional.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Promover el trabajo solidario y de equipo entre las autoridades federales, estatales municipales y las comunidades escolares.

### **OBJETIVOS**

- Fortalecer la participación social en la educación, fomentando el compromiso y corresponsabilidad de los sectores de la sociedad.
- Fomentar la vinculación de las escuelas con su entorno económico y social.
- Asegurar que los centros escolares cuenten con instalaciones propias en buenas condiciones y espacios suficientes.
- Promover el trabajo solidario y de equipo entre las autoridades educativas y las comunidades escolares.
- Impulsar la gestión, colaboración y apoyo en materia de participación social, ante las autoridades y la sociedad en su conjunto.
- Apoyar a los padres de familia, en el desempeño de su rol, de una manera efectiva en la educación de sus hijos.

### **METAS**

- Conformar, instalar y fortalecer el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- Organizar en 35 escuelas jornadas de limpieza y reforestación.
- Editar bimestralmente mil revistas que contengan las actividades que realiza la Dirección Municipal de Educación.
- Lograr que 71 escuelas de educación básica, adquieran mobiliario, dentro del Programa tripartita de Dotación de Mobiliario.

- Desarrollar 20 talleres con los padres de familia de niños beneficiados con el Programa Estímulos a la Educación Básica del DIF Municipal.
- Lograr que el Gobierno Municipal sea líder de las fuerzas interinstitucionales en la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Programar 35 presentaciones de obras de teatro y exposición de pláticas.

## ACCIONES

- Donar escobas y tambos a las instituciones educativas para las jornadas de limpieza, para mantener una imagen limpia y agradable en los centros educativos y realizar actividades de reforestación.
- Difundir, bimestralmente, la revista proporcionando información propia de las actividades de la Dirección.
- Impulsar la entrega de mobiliario a las instituciones educativas a través del programa tripartita de dotación de mobiliario.
- Solicitar a las autoridades educativas su apoyo en la coordinación con los directivos de las escuelas que integran el Programa de Becas Estímulos a la Educación Básica del DIF Municipal
- Programar la presentación de la obra de teatro “La casa rota”, a padres de familia y alumnos de nivel básico.

## LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Una educación de calidad que nos permite garantizar a los habitantes del municipio de Durango una vida futura más digna y plena sustentada en los conocimientos, las habilidades y los valores adquiridos en su tránsito por la escuela y le permita incorporarse a la vida social de una manera más participativa, responsable y comprometida.

Una educación de calidad y con equidad es la única manera de asegurar la formación de ciudadanos más competentes, que sepan desempeñarse en un mundo laboral cada vez más exigente y con la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Al implementar programas que tengan visión en el futuro y favorecer una formación que preste atención especial a los valores, al desarrollo social y humano, a la diversidad cultural y al cuidado del medio ambiente, se está promoviendo la formación de duranguenses que trabajen en equipo y con iniciativa.

## OBJETIVOS

- Apoyar a que la educación recibida por los niños y jóvenes del Municipio se de en un ambiente escolar adecuado para su desarrollo integral, que propicie la formación de ciudadanos comprometidos con el entorno social en constante evolución.
- Asegurar que el sistema educativo propicie una formación sólida en los distintos niveles y áreas.
- Promover valores cívicos y democráticos entre estudiantes de todos los niveles.
- Fomentar en los alumnos de educación básica, los valores de respeto al medio ambiente y proporcionarles los conocimientos necesarios para participar en la preservación de los recursos naturales.
- Contribuir con los propósitos del Gobierno del Estado y Municipal, que busca evitar enfermedades de tipo gastrointestinal, en la población escolar.
- Fomentar los valores universalmente reconocidos como fundamento para alcanzar una mejor calidad de vida.
- Diversificar la oferta de cursos de actualización docente para asegurar la congruencia de las prácticas educativas.
- Promover los valores universales, entre los diversos actores de las comunidades educativas.
- Elevar la calidad y el buen servicio en las Bibliotecas Públicas Municipales.
- Fomentar, en los alumnos de secundaria, valores cívicos que contribuyan a su formación como ciudadanos libres, democráticos, justos, responsables y comprometidos con su comunidad.

## METAS

- Contribuir al desarrollo humano pleno de alumnos, maestros y padres de familia mediante programas de formación humana dirigidos a los tres grupos.
- Realizar eventos de formación y fomento de los valores cívicos y participación ciudadana de los estudiantes.
- Llevar a los alumnos de 35 instituciones educativas al Parque Sahuatoba, para inculcar a los niños el tema de la ecología y el amor por los animales.

- Adquirir 100 equipos de cómputo para instituciones educativas de nivel básico, con recursos del RAMO 33, para lograr una educación de calidad con tecnología.
- Dotar de pastillas de cloro y trípticos informativos a 250 instituciones educativas.
- Ofrecer cursos y talleres para la capacitación y actualización de los maestros del Municipio.
- Instaurar el Premio a la Calidad en el magisterio, para los maestros de los diferentes niveles y modalidades.
- Promover valores cívicos y democráticos entre los estudiantes de todos los niveles educativos.
- Difundir los diferentes programas que operan algunas de las dependencias estatales y municipales.
- Designar a 35 niños que se desempeñen como Presidentes Municipales por un día.
- Desarrollar programas de sensibilización y capacitación a alumnos y maestros en la elaboración de proyectos de desarrollo comunitario y solución de problemas sociales.
- Realizar 35 recorridos a museos y edificios públicos con alumnos de educación básica.
- Instalar dos nuevas bibliotecas públicas municipales.
- Actualizar y capacitar a encargados y personal de las bibliotecas municipales.
- Promover y difundir el uso de las bibliotecas públicas municipales.
- Ampliar el apoyo económico que otorgan los Gobiernos Estatal y Federal a las 188 escuelas del municipio seleccionadas, en el ciclo escolar 2004-2005 para participar en el Programa Escuelas de Calidad, a través de la aportación económica del Gobierno Municipal.

## ACCIONES

- Realizar convenios interinstitucionales con la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, para aprovechar los servicios y experiencia de que disponen.

- Difundir la idea de la escuela como comunidad formadora de valores, que se reflejan en la actuación cotidiana de autoridades, padres de familia, maestros y alumnos.
- Premiar anualmente a los docentes seleccionados, mediante convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento para la entrega del Premio a la Calidad en el Magisterio.
- En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipales, realizar las visitas al Parque Sahuatoba.
- En coordinación con el IMAC y el ICED fomentar y organizar actividades artísticas, que sirvan como foro para dar a conocer nuestras tradiciones y costumbres.
- Programar las visitas de grupos de escuelas en los diferentes museos y/o edificios públicos.
- Dotar de equipos de cómputo a instituciones de educación básica, previo análisis.
- Enriquecer y actualizar el acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas municipales, así como apoyarlas con tecnología de información para la difusión del conocimiento.
- Gestionar ante la Coordinación Estatal de Bibliotecas, el H. Ayuntamiento y autoridades, la apertura e instalación de dos nuevas bibliotecas.
- Ofrecer el Programa de Desarrollo Humano para el personal inmerso en la educación en el municipio de Durango.
- Realizar cursos de capacitación y actualización a bibliotecarios, a través del Programa Nacional de Lectura y la Coordinación Estatal de Bibliotecas y Salas de Lectura.
- Visitar escuelas para promover el gusto por la lectura y fomentar la educación no formal a través de las bibliotecas públicas municipales.
- Brindar asesoría para la aplicación de pastillas de cloro en los depósitos de agua de las Instituciones Educativas.
- Implementar programas atractivos para atraer a más usuarios a las bibliotecas públicas municipales.
- Imposición de la banda y entrega de nombramiento al alumno elegido como Presidente Municipal por un Día.

- Participación del Niño Presidente en la agenda del C. Presidente Municipal, durante un día.
- Organizar, en las instituciones educativas, cuadrillas de limpieza y reforestación, así como la ejecución de algunos de los programas de dependencias estatales y municipales.
- Llevar a cabo talleres vivenciales donde se promuevan y transmitan los valores individuales y sociales con padres de familia y alumnos.
- Realizar actividades recreativas y de desarrollo de autoestima, sentido de la vida y prevención de adicciones y demás actividades que propicien la proyección de valores.
- Apoyar económicamente a las escuelas del Municipio integradas al Programa Escuelas de Calidad.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: EQUIDAD EN LOS SERVICIOS**

El derecho a la educación, tal como lo establece el Artículo Tercero Constitucional, debe preservarse asegurando la igualdad de oportunidades para que accedan a ella todos los habitantes del Municipio.

Los programas de becas ocuparán un lugar privilegiado en el apoyo a los jóvenes de escasos recursos económicos, con el propósito de brindarles la oportunidad de asistir a la escuela, fomentar su permanencia y obtención de altos niveles educativos.

#### **OBJETIVOS**

- Diversificar y flexibilizar los servicios educativos para facilitar el acceso a los grupos más desprotegidos
- Fomentar la permanencia y la conclusión de estudios a la población de todos los grupos sociales
- Fortalecer los Programas de Becas e incrementar la proporción de estudiantes procedentes de familias de escasos recursos y que reciben apoyo económico en becas.
- Fomentar la permanencia de los estudiantes de secundaria, en los niveles educativos subsiguientes, a través del apoyo con becas.
- Promover los valores universales, entre los diversos actores de las comunidades educativas.

## METAS

- Atender las necesidades para abatir el rezago educativo.
- Fortalecer los programas que atienden el rezago educativo .
- Impulsar la creación de plazas comunitarias que faciliten el acceso libre y gratuito a toda persona que desee superarse y que se encuentre en situación de rezago educativo.
- Reducir el rezago educativo existente en la población de 15 años y más, prioritariamente en el nivel de secundaria.
- Procurar que el mayor número de localidades cuente con una Plaza Comunitaria.
- Establecer centros de educación para adultos con los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento
- Apoyar mensualmente a 370 estudiantes de nivel medio superior y superior de escuelas públicas, que cuenten con alto nivel académico y sean de escasos recursos económicos, así como a 130 deportistas de alto rendimiento
- Lograr el apoyo económico para 150 alumnos de nivel secundaria, a través de becas
- Actualizar la normatividad del Programa de Becas del H. Ayuntamiento.
- Lograr que 100 personas mayores de quince años, terminen su instrucción primaria y/o secundaria, con el apoyo de becarios.

## ACCIONES

- Realizar un convenio con el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, para abatir el rezago educativo.
- Gestionar financiamiento, para implementar el Programa de becas para alumnos de nivel secundaria.
- Validar la información con los departamentos de becas de las diferentes instituciones para evitar duplicar los apoyos en este sentido.
- Realizar reuniones de trabajo con los integrantes del Comité Técnico de Becas, para transparentar la asignación de becas y el manejo de recursos financieros.
- Organizar reuniones con los becarios, a fin de mantener una constante comunicación con ellos, para evaluar y dar seguimiento en las actividades encaminadas al Abatimiento del Rezago Educativo.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Eficiencia en la Gestión</b>	Apoyar con sonidos , equipos de cómputo y bandas de guerra a las instituciones educativas que entran al esquema de gastos compartidos	Escuelas	25
	Mantener actualizado las necesidades de construcción, mantenimiento y equipo generados en las escuelas del Municipio; mediante esta información mejorar los tiempos de atención a las necesidades y establecer los convenios con la Dirección de Servicios Regionales, Dirección Municipal de Desarrollo Social, en los que se establezca el interés del H. Ayuntamiento por mejorar la atención a este sector.		
	Hacer más eficiente la detección de las necesidades, carencias y deficiencias de las escuelas para asegurar su atención oportuna.		
	Firmar un acuerdo de colaboración y convenios con la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, para aprovechar los servicios y experiencia de que disponen.	Convenio	1
	Gestionar ante las autoridades correspondientes la continuación del Programa de Construcción de espacios educativos, que atienda prioritariamente los requerimientos de aulas en los centros escolares.	Escuelas	
	Desarrollar un programa de mantenimiento permanente de edificios escolares, alentando la participación de las diferentes instancias de la sociedad y el gobierno, para que los centros educativos se encuentren en condiciones adecuadas para su funcionamiento.		
	Contribuir a que las instituciones educativas, cuenten con el material mínimo indispensable (material didáctico, de aseo y deportivo).	Paquetes	600
<b>Participación Social</b>	Donar escobas y tambos, así como la reforestación de las instituciones educativas donde se organicen las jornadas de limpieza, para mantener una imagen limpia y agradable en los centros educativos.	Escuelas	35
	Entregar bimestralmente a las dependencias de la administración pública municipal, algunas áreas de la Secretaría de Educación en el Estado, en las Asociaciones de Padres de Familia y sectores organizados de la sociedad en Durango.	Revistas	1000

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Participación Social</b>	Mediante un programa tripartita de dotación de mobiliario, en coordinación con la S.E.E.D., en donde la comunidad escolar realizará la compra de un lote de mobiliario y tanto el H. Ayuntamiento a través de la D.M.E. y la S.E.E.D. harán entrega de un apoyo similar.	Escuelas	71
	Solicitar a las autoridades educativas su apoyo en la coordinación con los directivos de las escuelas que integran el Programa de Becas Estímulos a la Educación Básica del D.I.F. Municipal	Talleres	20
	Programar la presentación de la obra de teatro "La casa rota", a padres de familia y alumnos de nivel básico.	Obras	35
<b>Educación de Calidad</b>	Firmar un acuerdo de colaboración y convenios con la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, para aprovechar los servicios y experiencia de que disponen.	Convenio	1
	Difundir la idea de la escuela como comunidad formadora de valores, que se reflejan en la actuación cotidiana de autoridades, padres de familia, maestros y alumnos.		
	Premiar anualmente a los docentes seleccionados, mediante convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento para la entrega del Premio a la Calidad en el Magisterio.	Docentes	32
	En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipales, realizar las visitas al Parque Sahuatoba.	Alumnos	35
	En coordinación con el IMAC y el ICED fomentar y organizar actividades artísticas, que sirvan como foro para dar a conocer nuestras tradiciones y costumbres.	Actividades	5
	Programar las visitas de grupos de escuelas en los diferentes museos y/o edificios públicos.	Grupos	35
	Dotar de equipos de cómputo a instituciones de educación básica, previo análisis.	Escuelas	150
	Enriquecer y actualizar el acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas municipales, así como apoyarlas con tecnología de información para la difusión del conocimiento.	Bibliotecas	11
	Gestionar ante la Coordinación Estatal de Bibliotecas, el H. Ayuntamiento y autoridades la apertura e instalación de dos nuevas bibliotecas.	Bibliotecas	2

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Educación de Calidad</b>	Ofrecer el Programa de Desarrollo Humano para el personal inmerso en la educación en el municipio de Durango.		1
	Realizar cursos de capacitación y actualización a bibliotecarios, a través del Programa Nacional de Lectura y la Coordinación Estatal de Bibliotecas y Salas de Lectura.	Cursos	2
	Visitar escuelas para promover el gusto por la lectura y fomentar la educación no formal a través de las bibliotecas públicas municipales.	Escuelas	35
	Brindar asesoría para la aplicación de pastillas de cloro en los depósitos de agua de las Instituciones Educativas.	Escuelas	250
	Entrega de trípticos que contenga información y recomendaciones del lavado de tinacos y cisternas y uso eficiente y cuidado del agua, así como la participación del Grupo Especializado de Trabajo para la Cultura y Buen Uso del Agua.	Escuelas	250
	Implementar programas que atraigan más usuarios a las bibliotecas públicas municipales.		
	Imposición de la banda y entrega de nombramiento al alumno elegido como Presidente Municipal por un Día.	Alumnos	35
	Participación del Niño Presidente en la agenda del C. Presidente Municipal, durante ese día.		
	Realizar en las instituciones educativas cuadrillas de limpieza y reforestación, así como la ejecución de algunos de los programas de dependencias estatales y municipales.	Escuelas	35
	Llevar a cabo talleres vivenciales donde se promuevan y transmitan los valores individuales y sociales con padres de familia y alumnos.	Talleres	5
	Realizar actividades recreativas y de desarrollo de autoestima, sentido de la vida y prevención de adicciones y demás actividades que propicien la proyección de valores como: Superación Personal, Compañerismo, Responsabilidad, Solidaridad, etc.	Talleres	10
	Apoyar económicamente a las escuelas del municipio integradas al Programa Escuelas de Calidad.	Escuelas	188
<b>Equidad en los Servicios</b>	Realizar un convenio con el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, para abatir el rezago educativo.	Personas	100

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Equidad en los Servicios</b>	Gestionar financiamiento, para implementar el Programa de becas para alumnos de nivel secundaria.	Becas	150
	Cruzar información con los departamentos de becas de las diferentes instituciones para evitar duplicar los apoyos en es te sentido.		
	Realizar reuniones de trabajo con los integrantes del Comité Técnico de Becas, para transparentar la asignación de becas y el manejo de recursos financieros.	Reuniones	4
	Organizar reuniones con los becarios, a fin de mantener una constante comunicación con ellos, para evaluar y dar seguimiento en las actividades encaminadas al Abatimiento del Rezago Educativo.	Reuniones	5
<b>Fortalecimiento de equipamiento e infraestructura</b>	Con los recursos disponibles de la Dirección, realizar inversión en infraestructura y equipamiento escolar buscando esquemas de mezcla de recursos que amplíen la cobertura y el impacto.	Escuelas atendidas	Variable
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>7'000,000</b>

## **14. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Dar cumplimiento al desarrollo de la protección en la salud de la población del municipio de Durango a través de programas encaminados a elevar los niveles de salud y calidad de vida de sus habitantes, estructurando acciones concretas de prestación de bienes y servicios y la vertebración de esfuerzos interinstitucionales tendientes a preservar y proteger la sustentabilidad del medio ambiente, con énfasis hacia aquellos grupos particularmente vulnerables, asumiendo la administración de los recursos dentro de un marco de transparencia y optimización para eficientar las acciones del Gobierno Municipal hacia un mayor impacto social.

### **ALBERGUE ANIMAL**

La participación conjunta para la eliminación del territorio del municipio de Durango, de una de las enfermedades mas temidas por el hombre, "la rabia", la coordinación establecida con los servicios de salud del estado de Durango para la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como la participación ciudadana, y el interés de las diferentes instancias municipales, estatales y federales han hecho posible el control de la enfermedad a través de programas específicos de carácter preventivo.

El albergue animal ejecuta y coordina acciones encaminadas a coadyuvar en la disminución de riesgos y daños para la salud en el humano provocada por perros y gatos, el ámbito de responsabilidad para la realización de esta tarea es el territorio geográfico del municipio de Durango.

De acuerdo a estadísticas de los Servicios de Salud en Durango existen para efectos de vacunación 75 mil 280 perros y gatos con dueño (cautivos en la ciudad de Durango) y en el área rural en localidades de concentración mayor a 50 habitantes 10 mil 517 para un total municipal de 85 mil 805 animales cautivos, de los cuales corresponde a esta Dirección la aplicación de vacuna antirrábica al 16.32 por ciento.

La magnitud y trascendencia de las acciones del albergue deben visualizar programas participativos que incluyan a todos los niveles de gobierno y a todos los sectores público, social y privado además de la participación activa de la sociedad.

## OBJETIVO GENERAL

- Mantener libre al municipio de Durango de la presencia de casos de rabia animal y humana, disminuir las enfermedades zoonóticas, además de contribuir de manera sustantiva al abatimiento de las tasas actuales por agresión de animales callejeros al humano, con respeto a su integridad física sin sufrimiento con el fortalecimiento de los espacios físicos y humanos para otorgar servicios con oportunidad acordes a la demanda ciudadana.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Participación activa interinstitucional para acciones de vacunación antirrábica canina y felina en el municipio de Durango.
- Control del crecimiento de la población canina y felina denominada callejera.
- Educación para la salud.
- Fortalecimiento de la infraestructura física y humana.

## OBJETIVOS

- Evitar la presencia de rabia animal y humana en el municipio de Durango.
- Disminuir los riesgos y daños para la salud por agresión de fauna nociva y la contaminación ambiental por desechos animales en la vía pública.
- Respeto a la integridad de los animales.
- Ofertar servicios de cirugía de esterilización.
- Orientar a la población sobre la prevención de enfermedades zoonóticas y riesgos de agresión por perros y gatos.
- Propiciar espacios aptos a la población en la prestación de servicios de albergue.

## METAS

- Vacunar en el 100 por ciento de las áreas asignadas en la Regionalización Operativa a ésta Dirección y atención de la demanda de servicios al Albergue (aplicación de 12 mil 500 vacunas).
- Incrementar en un 15 por ciento la captura de caninos y felinos callejeros (9 mil 600) y disminuir en igual proporción el número de agresiones por esta causa a humanos.

- Atención total a la demanda de la población.
- Apoyo al 100 por ciento de las normas establecidas para este fin por la Sociedad Protectora de Animales.
- Fortalecer las medidas de control del crecimiento de la población animal cautiva.
- Rehabilitar al 100 por ciento las áreas del Albergue Animal.

## ACCIONES

- Coordinación interinstitucional con los SSD para definición de áreas y abasto de insumos en Semana Nacional de Vacunación Antirrábica.
- Participación conjunta en encuentros ciudadanos intermunicipales y a libre demanda en programa permanente.
- Fortalecimiento de la infraestructura actual del albergue, contratación de personal y compra de vehículos.
- Atención permanente y oportuna de la demanda ciudadana para la recolección de mascotas no deseadas y jaurías.
- Establecer coordinación con la Escuela de Veterinaria y Zootecnia, Décima Zona Militar y otras para colaboración de proyectos conjuntos de captura.
- Donación de perros y gatos a través de convenio con las Facultades de Medicina y Veterinaria para su estudio.
- Mantenimiento preventivo del incinerador dos veces por año.
- Coordinación permanente y supervisión continua de los procesos de captura y eutanasia de animales capturados con la Sociedad Protectora de Animales.
- Fomentar actitudes en la población tendientes a evitar el maltrato de mascotas y animales callejeros.
- Realizar campañas de esterilización canina y felina coordinada a través de convenios interinstitucionales.
- Promoción y socialización de los servicios en las instalaciones del Albergue Animal y concertación con instancias educativas y de salud para la inclusión de este tema en las actividades formativas de la población escolar.

## PANTEONES MUNICIPALES

El Panteón Municipal de Oriente ha representado por tradición el lugar de elección de la población de Durango independientemente de su nivel socioeconómico para dejar a sus difuntos, constituye además, una alternativa casi única para un buen número de habitantes de escasos recursos ante la pérdida de sus seres queridos.

Corresponde a esta Dirección el ordenamiento y regulación de servicios y operación en el “Panteón Municipal de Oriente”, las dimensiones donde se ubica este espacio es de 28 hectáreas y su estructura define dos áreas:

*Panteón Viejo:* con 6 cuadras de fosa común y 3 manzanas de particular, en esta parte existen verdaderas obras de arte en cantera que datan de más de 100 años de antigüedad, hoy Durango cuenta con el “Museo de Arte Funerario Profr. Benigno Montoya” con 1 sala de fotografías y 3 jardines de descanso con una superficie de 2 ½ km., en él se realizan recorridos sistemáticos los martes de cada semana, por lo que las acciones de mantenimiento y limpieza se ejecutan los 365 días del año.

*Panteón Nuevo:* Cuenta con 16 manzanas de fosa particular y 19 cuadras de fosa común, es en ésta área donde se han logrado ampliar los espacios de demanda de la población para inhumación de cadáveres.

La prestación de los servicios propios del Panteón de Oriente se continuarán otorgando indefinidamente a los propietarios de lotes para inhumaciones (promedio de 570 por año) y exhumaciones por lo tanto las actividades de mantenimiento, limpieza y rehabilitación se efectuarán en forma normal, por su extensión territorial esto requiere de grandes esfuerzos e inversión económica que aseguren la calidad de servicios e imagen de proyección a la sociedad.

Las romerías del día de las madres, de padres y de muertos son toda una festividad, se registra en este recinto una afluencia promedio anual de 250 mil habitantes, no únicamente de este Municipio, el 30 por ciento son foráneos. Estos eventos generan aproximadamente 450 toneladas de basura, la suma de esfuerzos interinstitucionales es decisivo para el éxito de estos acontecimientos en forma coordinada con la sociedad.

El Museo de Arte Funerario “Profr. Benigno Montoya” todavía cuenta con esculturas y lápidas por rescatar y rehabilitar para la ampliación de atractivos públicos, hasta hoy existe desconocimiento por la sociedad de Durango de su existencia que en mucho representa nuestros orígenes y personajes del siglo pasado, cultura para nuestro pueblo.

Las acciones de mantenimiento y la ejecución de las actividades señaladas con antelación requieren de insumos materiales que con frecuencia no son obtenidas con oportunidad en esta Dirección.

## OBJETIVO GENERAL

- Atender con oportunidad y calidad la demanda de servicios del Panteón Municipal de Oriente, proyectando a la población una imagen digna y de respeto a sus difuntos con la sistematización de los procesos permanentes de mantenimiento y limpieza, además de la socialización de su espacio cultural así como la solución parcial o definitiva a una demanda muy sentida de la población al término del terreno virgen de este recinto.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Prestación de servicios en el Panteón Municipal de Oriente.
- Romerías del 10 de mayo, día del padre y 2 de noviembre.
- Socialización del Museo de Arte Funerario "Profr. Benigno Montoya".
- Atención de la demanda ciudadana al término del terreno virgen del Panteón de Oriente.

## OBJETIVOS

- Ofertar servicios con calidad, calidez y oportunidad.
- Planeación, estructuración y logística para la atención satisfactoria de la afluencia de la población a este recinto con motivo del día de las madres, padres y día de muertos.
- Difundir la existencia del museo con visión de pertenencia ciudadana y educativa.
- Búsqueda de alternativas que respondan a la demanda sentida de la población para la sepultura de sus difuntos, preferentemente a los de escasos recursos económicos.
- Concientización de la población propietaria de lotes en el Panteón Municipal de Oriente del aprovechamiento de terrenos o fosas.

## METAS

- Cubrir al 100 por ciento la demanda de inhumaciones y exhumaciones de la población al Panteón Municipal de Oriente (569 por año).
- Ejecutar acciones permanentes de mantenimiento y limpieza.

- Rehabilitación de las áreas físicas.
- Disminución de riesgos y daños para la salud.
- Reinversión del 25 por ciento de recuperaciones financieras en el mismo panteón.
- Propiciar un ámbito de higiene y prestación de servicio óptimo para la atención de 250 mil personas esperadas por año .
- Incrementar en un 50 por ciento la demanda de recorrido y afluencia general al Museo de Arte Funerario en coordinación con el IMAC.
- Rehabilitación del 20 por ciento de monumentos y esculturas que no se han sujetado a este proceso y mantenimiento preventivo al 100 por ciento de las rehabilitadas.
- Cumplimiento en tiempo y forma para la atención de la demanda de la población duranguense al 100 por ciento en acciones de inhumación.
- Lograr que el 10 por ciento de los usuarios titulares del Panteón de Oriente optimice los espacios de su propiedad.

## ACCIONES

- Construcción de gavetas, excavación de fosas, apertura y cierre de gavetas, vaciado de lozas y expedición de títulos de propiedad.
- Deshierbe, cordonería, recolección de basura, limpieza de piletas, higiene de sanitarios, etc.
- Pintura de interiores y exteriores, rehabilitación de bardas y cordonería, iglesia, nivelación de terreno, baños públicos, Rotonda de los Hombres Ilustres.
- Fumigación y nebulización dos veces por año para la disminución de riesgos de reproducción y propagación del mosquito transmisor de enfermedades transmitidas por vector.
- Inspección sanitaria de la venta de alimentos y bebidas no alcohólicas en las romerías de días festivos programados.
- Negociar los beneficios de la reinversión de ingresos en espacios físicos y áreas de mantenimiento del panteón.

- Elaboración de un proyecto de difusión municipal a través de comunicación social del H. Ayuntamiento y el IMAC en coordinación con esta Dirección.
- Promover con instancias educativas la visita programada a este museo.
- Mantenimiento y limpieza permanentes del área física del museo con recursos del panteón.
- Convenir a corto plazo con Gobierno del Estado, la subrogación del servicio de inhumaciones en el cementerio del Valle de los Sabinos.
- Elaboración de proyecto participativo estratégico para la construcción del Nuevo Panteón del municipio de Durango, para la formación del Grupo de Gestión Estratégica para éste efecto integrado por dependencias públicas, sociales, privadas y sociedad civil.
- Exhumación de restos para el aprovechamiento de espacios (cadáveres de diez y más años).

## **MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

En nuestra ciudad capital los Mercados Públicos son toda una tradición, forman parte de nuestro entorno histórico y cultural, estos surgen de manera natural por demanda de la propia población como parte de un proceso natural de abasto de productos de primera necesidad para los habitantes de un área geográfica específica, simbolizan buena parte de nuestras costumbres de alimentación y vestido entre otras muchas, además de lo anterior constituyen un espacio laboral sustento de un buen número de familias.

La actividad comercial ha evolucionado considerablemente a lo largo del tiempo, hoy día la instalación de grandes monopolios ha desplazado de manera importante a los mercados públicos, marcando una competencia en la que estos últimos llevan gran desventaja.

Por el giro de las actividades que realizan los mercados y el almacenamiento de alimentos, desperdicios y desechos orgánicos se genera la rápida propagación de fauna nociva, el riesgo de contaminación de alimentos que se ofertan es alto y amerita de medidas higiénico sanitarias muy estrechas, las de saneamiento básico permanente ocupan un gran esfuerzo, no se ha logrado eliminar a índices adecuados la reproducción de este problema de salud pública.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Proporcionar a la población del municipio de Durango la prestación y comercialización de bienes y servicios de alta calidad en espacios aptos y seguros con sentido de identificación, propias de nuestra cultura que a la vez conformen áreas de oportunidad turística, laboral y armonía dentro de un marco jurídico – administrativo y de recuperación para el Ayuntamiento.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Proyecto de restauración de las instalaciones.
- Mantenimiento de edificio y rehabilitación de áreas críticas.
- Búsqueda de alternativas de afluencia turística y adecuación de las instalaciones a las necesidades actuales de comercialización.
- Disminución de riesgos y daños para la salud (seguridad e higiene).
- Búsqueda de áreas de oportunidades de recuperación financiera.
- Regularización administrativa de los mercados fijos y sobre ruedas.

## OBJETIVOS

- Ofrecer bienes y servicios a la población, sin riesgo para su integridad personal y espacios laborales seguros para locatarios.
- Fortalecimiento, conservación y dignificación de las instalaciones físicas internas y externas de los Mercados Públicos Municipales.
- Proyectar una imagen de limpieza y atracción para la población demandante.
- Crear un sentido de identificación y pertenencia de la población hacia los mercados, abrir áreas de oportunidad comercial y laboral además de elevar la calidad de vida de los locatarios.
- Crear espacios para la comercialización de bienes y servicios en un ámbito de confianza, tranquilidad y seguridad para propietarios y visitantes.
- Sistematizar los procesos de captación de ingresos por concepto de pago de locales y baños públicos.
- Incluir el mayor número de locatarios al padrón de vendedores ambulantes.

## METAS

- Rehabilitación total de las instalaciones.
- Estudio técnico y de factibilidad interinstitucional.
- Incrementar un 15 por ciento la afluencia de los visitantes a estos espacios sociales y comerciales.

- Incrementar al 40 por ciento el porcentaje de ocupación del mercado San José.
- Incrementar en un 30 por ciento las medidas de seguridad de los edificios de los mercados públicos municipales.
- Disminución al 50 por ciento la fauna nociva y transmisora.
- Aumentar un 10 por ciento los ingresos de mercados públicos municipales en comparación con los últimos tres años.
- Dar de alta al 20 por ciento de locatarios de mercados fijos y sobre ruedas.

## ACCIONES

- Elaboración de un diagnóstico situacional de las condiciones actuales.
- Proyecto de electrificación interinstitucional.
- Comunicación y concertación con las organizaciones de locatarios para su participación financiera.
- Para la ejecución del proyecto, búsqueda de mezcla de recursos financieros de los tres niveles de gobierno y sociedad civil.
- Formación del Grupo de Gestión Estratégica.
- Inclusión calendarizada a programa normal acorde a los tiempos establecidos para cada POA anual.
- Estructurar proyecto de estudio de mercado y demanda turística a través de instancias estatales, municipales, comisión de actividades económicas, obras públicas, desarrollo social, etc.
- Fortalecimiento de la red de extinguidores.
- Solicitar la ampliación de plantilla de elementos de protección civil, formar grupos de supervisión con locatarios con comisiones específicas y rotación mensual para salvaguardar el orden público.
- Proyecto de calendarización de inspección.
- Brindar del servicio de limpieza a las instalaciones.
- Programar fumigaciones en coordinación con la escuela de Ciencias Químicas tres veces por año por mercado.
- Búsqueda de alternativas para el aumento de afluencia de visitantes en los mercados.

- Promover la devolución de un porcentaje de las recuperaciones de mercados para su reinversión en los mismos.
- Iniciar un proceso de concientización de los comerciantes informales con el apoyo del Departamento Jurídico, Regidores, Comisión de Actividades Económicas, Inspectores Municipales, y Finanzas del Ayuntamiento en coordinación con esta Dirección.

## **RASTROS MUNICIPALES**

El H. Ayuntamiento del municipio de Durango no cuenta con infraestructura propia para esta actividad, por ello a partir de 1984 se otorgó la concesión de las acciones a dos áreas específicas: el frigorífico San Isidro TIF 65 (Tipo Inspección Federal) ubicado al norte carretera a Parral km. 4.5 y a la Empacadora Durango, ubicada al oriente de nuestra Ciudad en la carretera a México km. 7.5, la situación legal actual de los convenios es irregular por no encontrarse actualizados desde su concesión.

Esto no exime de ninguna manera la responsabilidad que en esta materia corresponde a la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, que bajo las NOM, reglamentos y procedimientos que estipula y marca la Secretaría de Salud vigila y supervisa que la calidad de los productos cárnicos lleguen a la población en condiciones higiénico sanitarias adecuadas para su consumo.

Las actividades regulares consisten en: sacrificio de bovinos y porcinos de los cuales el 24.62 por ciento es transportado por personal y con infraestructura de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, el resto es entregado en forma directa a particulares en las instalaciones de los propios rastros, lo que genera un problema de salud pública importante, ya que no existe sistematización para los requisitos sanitarios indispensables para la entrega de estos productos.

Dentro del proceso de matanza el promedio de animales sacrificados por año es de 57 mil 714 (43.1 por ciento porcino y el resto bovino), esto genera 4 mil 453 toneladas de carne en canal para consumo humano y beneficia a una población de 111 mil 254 habitantes, que en su mayoría se ubican en la periferia de la ciudad de Durango.

En lo referente al proceso de transporte, existen irregularidades sustantivas para la entrega a expendedores particulares que como ya se mencionó no reúnen las condiciones higiénico sanitarias para su transporte al lugar de destino con riesgo de contaminación de los productos cárnicos en sus recorridos.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Asegurar que los productos cárnicos lleguen a la población duranguense en condiciones óptimas para su consumo, con oportunidad y suficiencia dentro de un marco legal y jurídico hacia servidores y público en general.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Regularización y actualización de los convenios de concesión de los rastros municipales.
- Sistematización del proceso de entrega de productos cárnicos a particulares y fortalecimiento del equipo de transporte.

## OBJETIVOS

- Lograr que los procesos de prestación de servicio que otorgan los rastros municipales estén dentro del marco legal y jurídico que establece la ley.
- Asegurar que los productos cárnicos, en los procesos de entrega, distribución y venta por particulares, reúnan las condiciones higiénico-sanitarias indispensables para su consumo.
- Oportunidad y calidad en la distribución en el área de responsabilidad de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.

## METAS

- Actualizar y firmar a la brevedad los convenios de concesión al rastro San Isidro TIF 65 y Empacadora Durango.
- La totalidad del producto cárnico expedido por particulares, cumpla con las normas y procedimientos para este fin.
- Cumplir, al 100 por ciento, la demanda de productos en los establecimientos periféricos de la ciudad de Durango.

## ACCIONES

- Convocar a las partes involucradas para la revisión y reestructuración de los convenios de concesión a rastros.
- Someter a Jurídico del Ayuntamiento, los convenios de concesión y revisión por la Comisión de Salud y al H. Cabildo del Ayuntamiento para su autorización.
- Coordinación interinstitucional para la elaboración de un reglamento basado en la Norma Oficial para este fin.
- Concientizar a los particulares sobre las bondades del apego a este reglamento.
- Verificación e inspección sanitaria interinstitucional de manera calendarizada.

- Adquisición de un camión con características propias para la distribución de estos productos.
- Capacitación al personal de Salud Pública distribuidor.
- Abastecimiento programado de enseres y equipo para la ejecución de ésta tarea al personal de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.
- Mantenimiento preventivo a vehículos.

## **HOSPITAL MUNICIPAL DEL NIÑO**

El Hospital Municipal del Niño se constituye como una unidad de 2° nivel de hospitalización y va dirigida a la población infantil de 0 a 14 años de edad de escasos recursos económicos con definición en las áreas de neurología, cardiología, pediatría, psicología, ortopedia y rehabilitación.

No cuenta con área de medicina preventiva, situación al margen de un hospital a éste nivel, incoherente para poder proporcionar la atención integral a la población demandante.

Esta institución es un área de gran trascendencia e impacto social, resulta una de las muy pocas alternativas aparte del Hospital General Durango, para la atención de segundo nivel (hospitalización) con especialidades pediátricas para la población más vulnerable del Municipio; su colindancia con los municipios de zona sierra de San Dimas y Pueblo Nuevo favorece de manera sustantiva la demanda de los servicios que presta el Hospital, resulta también para la población visitante de otros municipios y estados, la solución a problemas de salud que ameritan atención inmediata, representando un 11 por ciento de la atención total.

El promedio de consultas anuales es de 37 mil y el 64.74 por ciento son de primera vez, de ésta consulta el 40 por ciento es referido al área de hospitalización con un promedio de estancia de 5.9 días por paciente.

El comportamiento epidemiológico de la demanda varía por estación, donde el periodo más álgido es de septiembre a marzo y el diagnóstico más frecuente son las enfermedades de vías respiratorias, en tanto que de abril a agosto las enfermedades diarreicas y deshidratación ocupan el mayor porcentaje.

El prestigio de servicios y atención que ha alcanzado el Hospital se refleja por el incremento en la productividad que, sin embargo, se ve afectado por las deficiencias que en materia de equipo médico y mantenimiento se tienen.

## OBJETIVO GENERAL

- Proporcionar servicios médicos de segundo nivel de calidad, con calidez y oportunidad a la población infantil preferentemente de escasos recursos económicos con la detección temprana, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las enfermedades que ameritan la intervención de especialidad de cirugía dentro de un ámbito de confianza y con índices de suficiencia adecuados.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Atención médica de especialidad a población de 0 a 14 años.
- Integración a la Red de Hospitales de los Servicios de Salud de Durango.
- Fortalecimiento del área de rehabilitación y estimulación temprana.
- Ampliación de los servicios del Hospital Municipal del Niño.
- Actualización de los procesos técnicos.
- Búsqueda de áreas de oportunidad de recuperación financiera.

## OBJETIVOS

- Ofrecer alternativas de atención de especialidad pediátrica de bajo costo y alto impacto a través de detección temprana, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.
- Sistematización y homologación de los procesos de información, evaluación e integración de resultados a la Red de Hospitales del estado de Durango.
- Responder a una de las demandas más sentidas de la población infantil con secuelas neurológicas y discapacidades para una mejor calidad de vida.
- Proporcionar atención integral con extensión a las acciones de prevención a las propias del Hospital.
- Actualización de conocimientos del personal médico y paramédico para mejorar el nivel de atención de los Servicios de Salud que presta el Hospital.
- Aprovechamiento de las instalaciones físicas del Hospital Municipal del Niño con la ampliación de sus servicios e incremento en la productividad.

## METAS

- Resolver, al 100 por ciento, la demanda de atención de servicios de especialidad pediátrica.
- Devolución, del 25 por ciento, de las cuotas de recuperación para reinversión en acciones propias del hospital.
- Cumplir con los requisitos necesarios para integrarse a la Red de Hospitales de los Servicios de Salud de Durango.
- Cubrir el 25 por ciento de la demanda neurológica actual.
- Sistematizar totalmente las actividades de medicina preventiva a corto plazo.
- Capacitar, al 50 por ciento, al personal médico y paramédico en vigilancia epidemiológica y su notificación como parte de la Red Estatal de Hospitales.
- Incrementar, en un 10 por ciento, las recuperaciones financieras actuales de esta institución.

## ACCIONES

- Atención de consulta externa, hospitalización, urgencias, cirugía y apoyos diagnósticos.
- Referencia a subespecialidad externa.
- Coordinación interinstitucional.
- Abasto oportuno.
- Mantenimiento de equipo.
- Gestión de recursos con la mezcla de los tres niveles de gobierno para ampliación de equipo e infraestructura de atención.
- Elaboración de propuesta para la devolución de recursos de recuperación con objeto de solucionar inmediatamente las necesidades emergentes de materiales e insumos para la operación, gestionando a través del COPLADEM la tramitación y convocatoria necesaria para este efecto.
- Gestionar el equipamiento faltante y la contratación de personal capacitado en terapia física y manejo de la unidad básica de rehabilitación.
- Gestionar como prioritario la compra inmediata de la unidad básica de rehabilitación.

- Proyecto de factibilidad, espacio físico para acciones de vacunación y educación para la salud.
- Convenio de participación interinstitucional.
- Coordinación interinstitucional, SSA, en la gestión de recursos de productos biológicos, material didáctico y recursos humanos.
- Concertación interinstitucional, la capacitación formal de los procesos de notificación, control e información del Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica Nacional.

## **COORDINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD**

Su objetivo central es contribuir a elevar la calidad de vida de la población del municipio de Durango, con énfasis a aquellos grupos particularmente vulnerables con un enfoque preventivo e integral de atención primaria en salud.

Integrada por personal móvil, una de sus características principales es la atención a demanda de la población en áreas sin estructura de servicios de salud permanente.

Las acciones regulares son: consulta médica y dental, detección oportuna de CaCu, diabetes, hipertensión entre otras. Se otorgan servicios de psicología donde el área de educación para la salud reviste mucha importancia tratándose temas de interés social como: sexualidad, fármaco-dependencia, autoestima, etc. Estos servicios se ejecutan bajo calendarización a escuelas o instituciones y en situaciones de alto riesgo para la salud, como fenómenos climatológicos inesperados o extraordinarios van dirigidos a población vulnerable procedente de familias desintegradas, niños maltratados, etc., con la referencia a otras instituciones de asistencia social y/o de salud para la solución total o parcial de sus problemas.

La población menor de 15 años ocupa el 75.9 por ciento de nuestra atención, en tanto que en la consulta dental ocupa el 90 por ciento y para la psicológica el 99 por ciento. El promedio de consulta anual asciende a 15 mil en los distintos establecimientos y los propios de la brigada móvil, dentro de las cuales se encuentran los CAIC del DIF Municipal que son visitados en forma semanal, dando seguimiento en las acciones propias de la infancia del crecimiento y desarrollo de esta población.

La coordinación en los rubros de prevención, educación y promoción para la salud en programas prioritarios se ejecutan en forma sistemática con otras dependencias al igual que para las brigadas a demanda de la población.

## OBJETIVO GENERAL

- Otorgar servicios de salud con medidas tendientes a mejorar su calidad de vida a través de acciones de primer nivel de atención con una visión integral física, mental y social y corresponsabilidad municipal, interinstitucional y participación comunitaria.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Atención a la salud a población abierta.
- Salud de trabajador municipal.
- Vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles.

## OBJETIVOS

- Otorgar servicios médicos con calidad y calidez a la población más vulnerable del municipio de Durango.
- Prevenir, detectar, diagnosticar y tratar los problemas de salud del trabajador municipal que le permitan elevar su calidad de vida con una visión de alta productividad para el Ayuntamiento.
- Formar parte de la red de unidades de notificación inmediata del sector salud y disminución de riesgo de transmisión ante la presencia de enfermedades transmisibles.

## METAS

- Brindar servicio médico, dental y psicológico a mil 200 familias, de las áreas periféricas y rurales del municipio de Durango.
- Cubrir la totalidad de la demanda de atención médica emergente.
- Atención total a la población infantil de los CAIC del DIF Municipal.
- Diagnóstico de salud de los trabajadores del Municipio dirigida a áreas de riesgo laboral.
- Incrementar un 50 por ciento la productividad del módulo de detección de la Dirección.
- Disminución de riesgos de transmisión de enfermedades de propagación social.

## ACCIONES

- Atención inmediata a la demanda de la población por solicitud.
- Elaboración de calendarios y visitas a colonias, fraccionamientos y localidades a visitar.
- Otorgar consulta de primera vez y subsecuentes.
- Coordinación de esfuerzos para la atención de servicios médicos de emergencia y brigadas intermunicipales.
- Detección oportuna de enfermedades.
- Control y seguimiento médico de la población infantil de los CAIC del DIF Municipal.
- Concertar con el COPLADEM para la elaboración de los instrumentos, indicadores y variables de medición para un diagnóstico del empleo municipal de contrato o eventual.
- Elaboración de programas prioritarios de salud acordes a resultados y referencia al módulo de detección de enfermedades crónico degenerativas de la Dirección.
- Búsqueda intencionada de casos de Tb, Edas, Iras, dermatosis, infecciones de vías urinarias, desnutrición, obesidad y sobrepeso.
- Referencia y contrarreferencia de pacientes.

## PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

El riesgo de infección y sus diversas presentaciones clínicas se determinan por las características de la población, el individuo el agente y el ambiente, dando origen a la presencia de enfermedades transmisibles.

En este caso los aspectos ambientales y ecológicos cobran una importancia especial, pues determinan la presencia de moscos transmisores de enfermedades (vector), además de la disponibilidad de criaderos adecuados que a su vez estén condicionados por aspectos socioculturales de la población.

En la ciudad de Durango y localidades del medio rural del Municipio se han llevado a cabo por parte de la Secretaría de Salud desde 1994 exploraciones y muestreo con clasificación taxonómica de los vectores del género *Aedes* que se encuentran en esta Ciudad.

La coordinación y concertación de las diversas instancias involucradas desde su detección dio origen a la estructuración de un programa preventivo sistematizado que hoy forma parte de los prioritarios de esta Dirección con participación intersectorial e intermunicipal.

La temporada de lluvias es la etapa álgida que, favorecida por la presencia de lluvias atípicas, provoca contingencias y formación de charcos que da origen a criaderos excelentes para estos vectores, por nuestra cultura la acumulación de utensilios en azoteas y patios es altamente frecuente y consisten generalmente en botellas abiertas, vasijas o depósitos de lámina, llantas, presencia de lotes baldíos que operan en muchas ocasiones como basureros o bodegas abiertas con depósito de partes de vehículo, madera, etc., propician también la presencia de mosquitos de diferentes especies, situación que se agudiza en colonias y fraccionamientos de bajo nivel económico con condiciones de marginación y pobreza.

Las costumbres y hábitos de la población se encuentran muy arraigadas en la percepción de pertenencia de enseres menores en muchos casos inútiles, además de no existir una cultura de eliminación de criaderos de mosco como medidas preventivas para el autocuidado de la salud, la sociedad percibe esta situación como responsabilidad total de las instancias gubernamentales y a su vez éstas como exclusivo de esta Dirección y de la Secretaría de Salud.

#### OBJETIVO GENERAL

- Mantener libre al municipio de Durango de casos de dengue clásico, virus del oriente del nilo y paludismo, a través de la vertebración de esfuerzos interinstitucionales, con la determinación oportuna de áreas geográficas positivas y acciones de prevención y control oportuna, creando una cultura del autocuidado de la salud y con el esfuerzo conciente y comprometido de la sociedad.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Vertebración de esfuerzos interinstitucionales para la planeación y ejecución del programa Prevención y Control de Enfermedades Prevenibles por Vector.
- Determinación de áreas de riesgo epidemiológicas en la Ciudad capital y áreas conurbanas del Municipio.
- Socialización, difusión y participación comunitaria.
- Eliminación de focos y criaderos de mosco y larva portadoras de Dengue Clásico, VOP y Paludismo del municipio de Durango.

## OBJETIVOS

- Conjuntar esfuerzos con delimitación de funciones y recursos acordes al ámbito de competencia y suma de voluntades.
- Definición de zonas prioritarias y optimización de recursos.
- Involucrar y concientizar a la población del municipio de Durango en el autocuidado de la salud, y la importancia sobre la prevención y saneamiento ambiental para el control de estas enfermedades con su participación activa.
- Disminuir las posibilidades de reproducción y propagación del mosco transmisor de estas patologías.

## METAS

- Disminuir al máximo posible las posibilidades de la presencia de casos de Dengue Clásico, Virus del Oriente del Nilo y Paludismo.
- Muestreo, del 30 por ciento, de las colonias y fraccionamientos de la Ciudad capital con interpretación entomológica.
- Incrementar el conocimiento informado de la población del municipio de Durango sobre este problema de salud pública.
- Promocionar, al 100 por ciento, las áreas geográficas a trabajar con participación activa de la comunidad.
- Cubrir la totalidad de las áreas determinadas como positivas durante el 2005, con acciones de descacharrización por parte de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente y de nebulización y abatización por los servicios de salud de Durango.

## ACCIONES

- Convocatoria interinstitucional para el análisis y diagnóstico situacional para cada periodo anual programable.
- Programa interinstitucional anual.
- Cesiones de evaluación y seguimiento interinstitucional calendarizadas.
- Selección aleatoria de áreas marginadas suburbanas con antecedentes positivos, toma e interpretación de muestras por la Secretaría de Salud.
- Concertación permanente con la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.

- Estructurar un programa de difusión masiva conjunta que involucre a instituciones públicas, sociales y privadas y a la sociedad civil.
- Difusión a las acciones de recolección de cacharros y/o depósitos de basura con visita casa por casa de las áreas seleccionadas.
- Convocatoria interinstitucional para la mezcla de recursos humanos, materiales y financieros.
- Coordinar y programar acciones con la Dirección Municipal de Servicios Públicos para el relleno del material resultante de ésta acción y evitar el cambio de criaderos.
- Concertar y apoyar a la Secretaría de Salud para la consolidación de ésta acción con el rociado bactericida en las áreas saneadas.
- Solicitar relleno o bacheo de áreas críticas en este periodo en áreas a trabajar por Obras Públicas Municipales.
- Desazolve de alcantarillas y rehabilitación de fallas públicas de drenaje y agua por SIDEAPA.

## **CLÍNICA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN SANITARIA**

La prostitución es uno de los oficios más antiguos del mundo, constituye un problema social y de salud pública, desde el punto de vista epidemiológico, es además un factor de riesgo en la propagación de enfermedades de transmisión sexual y aún más grave del VIH y SIDA.

La evolución tecnológica ha abierto espacios visuales y auditivos con mensajes que llegan a la población indiscriminadamente, esto ha contribuido para que las estadísticas muestren que actualmente el inicio de la vida sexual activa es cada vez mas frecuente en la etapa de la adolescencia, constituyéndolo en el grupo más vulnerable a padecer cualquiera de las patologías antes señaladas.

La situación económica actual de nuestro país ha disminuido las oportunidades laborales, agudizándose en grupos vulnerables con condiciones que reúnen el 90 por ciento de las sexo-servidoras. El 80 por ciento de ellas provienen de un nivel socioeconómico bajo, con una instrucción promedio de primaria, o hasta secundaria como máximo, originarias de familias disfuncionales procedentes en muchos de los casos de hogares que generan alta violencia. La edad promedio de inicio de la vida sexual es entre 13 y 14 años, madres solteras que al no encontrar alternativas de ingreso se inician en edades tempranas en la prostitución, el 52 por ciento se ubican en el grupo de edad entre 18 y 30 años y el 83 por ciento tienen hijos de 0 a 14 años que en su mayoría viven en condiciones de abandono y en el mejor de los casos con familiares y/o amigos con carencia de afecto y atención.

La búsqueda de mejores oportunidades laborales y de remuneración económica hace a esta actividad altamente migratoria, lo que dificulta de manera importante su localización, registro y control.

La prevención médica de la propagación de enfermedades de transmisión sexual por esta causa es responsabilidad de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, actualmente se limita al control de las sexo-servidoras en registro activo acordes a las normas y procedimientos establecidos para ello en el Bando Municipal y Gobierno.

Otra actividad es la verificación sanitaria en centros nocturnos que registran la presencia de la prostitución con la supervisión de tarjetas de control para su ejercicio y la revisión de condiciones higiénico-sanitarias de establecimientos para su práctica.

#### OBJETIVO GENERAL

- Atender, el problema de la prostitución en Durango, con una visión integral, disminuyendo el subregistro, mejorando el control sanitario, abatiendo los riesgos y daños para la salud y elevando la calidad de vida de las familias de las sexo-servidoras, buscando alternativas para incrementar su nivel de formación y el acceso a mejores oportunidades de empleo.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Disminución de subregistro y socialización de la importancia del control sanitario de las sexo-servidoras en general.
- Regularizar la asistencia de las sexo-servidoras en control.
- Otorgar servicios de control médico sanitario a sexo-servidoras con oportunidad y calidad.
- Mejorar la calidad de vida de los hijos de sexo-servidoras.
- Vinculación de instituciones en proyectos productivos y educativos.

#### OBJETIVOS

- Incrementar el censo nominal de sexo-servidoras activas de la Clínica de Inspección Sanitaria.
- Disminuir los riesgos y daños para la salud de trabajadores, usuarios y terceros.
- Proporcionar servicios médicos suficientes, trato humano y visión preventiva a los usuarios de la Clínica de Inspección Sanitaria.

- Ofrecer áreas de oportunidad para un mejor crecimiento y desarrollo de la población infantil y adolescente, hijos de sexo-servidoras.
- Ofertar alternativas entre las sexo-servidoras que propicien un cambio de actitud y de actividad.

## METAS

- Aumentar en un 10 por ciento el registro nominal de sexo-servidoras actual.
- Lograr que el 80 por ciento de las sexo-servidoras en registro activo, acudan en forma regular a control médico sanitario e incrementar el 15 por ciento las recuperaciones financieras por este concepto.
- Reingresar a control sanitario al 50 por ciento de las inasistentes.
- Cumplir con las normas técnicas y procedimientos de control.
- Elaboración de un proyecto de asistencia médica y social a favor de los hijos de sexo-servidoras.
- Concertar, en el 2005, un proyecto participativo con las instituciones del Sector Educativo y Económico.

## ACCIONES

- Actualización del censo nominal de establecimientos con práctica de la prostitución.
- Sistematizar los procesos de verificación sanitaria.
- Establecer proyectos interinstitucionales de participación social, de motivación para el alta voluntaria de sexo-servidoras a la Clínica.
- Fortalecimiento de los recursos humanos.
- Coordinación interinstitucional estrecha y permanente.
- Crear un sistema de coordinación con cabeceras municipales del estado de Durango y Estados colindantes para intercambio de información.
- Incluir como obligatorio la presentación de controles por otras instancias municipales y/o estatales.
- Continuación de las acciones de control clínico semanal y laboratorial semestral a sexo-servidoras en registro.

- Coordinación institucional con el Laboratorio Estatal de Salud Pública de la SSA.
- Abastecimiento de insumos y materiales para la operación y propuesta a Finanzas de la devolución a esta área de un porcentaje de recuperación para este fin.
- Búsqueda y vinculación de esfuerzos con otras dependencias para suministro de preservativos de uso preventivo, así como del financiamiento y ejecución.
- Establecer las coordinaciones necesarias para elaboración de programas de superación personal y educativa que a mediano o largo plazo modifiquen los patrones actuales de esta actividad.

## **VERIFICACIÓN SANITARIA**

En esta área se atienden solicitudes de inspección en la apertura de locales para la comercialización de productos y servicios, limitándose a la verificación de las condiciones físico-higiénico sanitarias y su apego a la normatividad establecida para ello por los Reglamentos del Bando Municipal y Gobierno y los Servicios de Salud del estado de Durango acordes al giro de la actividad que se pretenda realizar, la emisión de este dictamen es sólo uno de los trámites del proceso que el solicitante debe reunir para este efecto, además se reciben las quejas del público relacionadas a aspectos sanitarios en viviendas o locales comerciales o de servicio que potencialmente pudieran afectar la salud de la población o poner en riesgo su seguridad sujetándose a la inspección y dictaminación correspondiente con sanciones o canalización a la autoridad competente.

También se lleva a cabo el control sanitario de venta de alimentos en la vía pública, incluyendo la higiene personal de sus expendedores, se supervisa su procesamiento, conservación y venta, verificando también los servicios mínimos sanitarios y que deben observar los locales establecidos donde se efectúa esta práctica.

Existe un importante porcentaje de comercio informal, dentro del cual puede considerarse al ambulante que se dedica a la venta de alimentos y bebidas no alcohólicas en la vía pública, lo que representa un serio riesgo para la salud de la población que los consume en virtud de que por razones económicas, hábitos y costumbres la demanda de estos alimentos denominados como callejeros por parte de la ciudadanía es muy alta, por lo que las labores específicamente de esta área de inspección y verificación a locales comerciales y de servicio, así como a expendedores ambulantes se dirigen al cumplimiento de los requisitos mínimos indispensables desde el punto de vista sanitario y de acuerdo a reglamentos, para contribuir a disminuir la morbilidad por enfermedades gastrointestinales en los habitantes del municipio de Durango.

## OBJETIVO GENERAL

- Simplificar y agilizar los trámites de inspección sanitaria para la apertura de locales de comercialización y servicios en apoyo a la economía familiar, contribuir en la disminución de las enfermedades diarreicas provocadas por vendedores ambulantes de alimentos y bebidas con cambios sustantivos de hábitos y costumbres alimenticias en la población, así como regulación sanitaria ante situaciones que pongan en riesgo a la ciudadanía, todo esto con apego a las normas y reglamentos para este efecto.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Atención, inspección, verificación y dictaminación de solicitudes para apertura de locales de comercialización y servicio.
- Control sanitario de alimentos y bebidas no alcohólicas en la vía pública.
- Cambio de hábitos y costumbres en la alimentación de la población del municipio de Durango.
- Atención de quejas contra centros comerciales de servicio, viviendas y servicios ambulantes.

## OBJETIVOS

- Validar el cumplimiento de la normatividad para la autorización de apertura de nuevos establecimientos de diversos giros, que permitan elevar la calidad de vida de los propietarios y sus familias con ingresos para su economía y el mínimo de riesgo o ninguno para sus demandantes.
- Disminución de las tasas de morbilidad por enfermedades gastrointestinales en el municipio de Durango.
- Promocionar, entre la población, los beneficios de una adecuada nutrición a bajo costo.
- Corregir las irregularidades en el incumplimiento de reglas y normas que agreden los derechos de los ciudadanos.

## METAS

- Minimizar los tiempos de dictaminación y atención total de solicitudes de inspección sujeta a la demanda de la población.
- Reducir, en un cinco por ciento, los casos de enfermedades diarreicas y gastrointestinales en el municipio de Durango.

- Incluir las prácticas del buen comer en acciones propias de la Dirección.
- Atención total a la demanda de la población.

## ACCIONES

- Atención rápida con apoyo de Inspectores Municipales en la inspección inicial y posterior dictaminación.
- Verificación sanitaria a locales comerciales por apertura, cambio de domicilio o razón social para emisión de dictámenes técnicos favorables o negativos.
- Actualización del censo nominal de vendedores ambulantes.
- Sistematizar los recorridos de inspección sanitaria a los vendedores ambulantes.
- Estructurar programas de capacitación y orientación alimentaria en colonias populares y establecimientos de atención de la Dirección.
- Dar seguimiento inmediato coordinadamente con Inspectores Municipales a través de la Inspección Sanitaria.

## MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

El ámbito de competencia y actuación de la Subdirección de Medio Ambiente de esta Dirección, están encaminados a establecer los medios de control y seguridad que garanticen el sano equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo social humano, en cumplimiento y con apego a la normatividad establecida para este fin por las instancias federales, estatales y municipales.

La orientación de los contenidos de la preservación del medio ambiente es de suma importancia y la formación educativa y cultural resulta ser una de las mejores alternativas para lograr indicadores adecuados de sustentabilidad del medio ambiente.

La necesidad de ampliar la infraestructura de parques y jardines en la Ciudad capital, obliga a rescatar a corto o mediano plazo el espacio denominado parque ecológico, con una superficie de 12 hectáreas como una alternativa para la población de la parte oriente de la Ciudad de tener un contacto directo con la naturaleza, además de constituirse como un espacio de convivencia familiar, de educación y formación de la niñez de Durango, la necesidad de pertenencia del Municipio en lo relacionado a áreas de este tipo es importante, ya que la Ciudad capital no tiene muchas áreas de recreación familiar; será necesario la participación de ecologistas y ambientalistas para consolidar trabajos conjuntos para la rehabilitación de este espacio.

La ciudad de Durango genera alrededor de 490 toneladas por día de residuos sólidos y el 75 por ciento de estos provienen de los domicilios, el 10 por ciento de áreas públicas, del 6 al 9 por ciento de vialidades y finalmente el comercio entre el 7 y el 14 por ciento.

El área de normatividad de la Subdirección de Medio Ambiente, en apoyo a la cultura desde la infancia a través del Programa de Reciclaje Escolar para el manejo adecuado y disposición final de los desechos sólidos domiciliarios, establece el programa específico para éste fin en forma anual con participación interinstitucional e intermunicipal.

Otra área de contaminación importante de ruido del aire y del subsuelo, son las fuentes fijas y móviles provenientes en su mayoría del crecimiento y desarrollo industrial que han impactado de manera nociva al medio ambiente.

#### OBJETIVO GENERAL

- Contribuir al desarrollo armónico de las actividades humanas en concordancia con la sustentabilidad del medio ambiente.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Rescate del Parque Ecológico Luis Donaldo Colosio.
- Fortalecimiento de la forestación y reforestación de áreas verdes en el municipio de Durango.
- Fortalecimiento y sustentabilidad del medio ambiente.

#### OBJETIVOS

- Consolidar un espacio recreativo de esparcimiento y convivencia familiar donde se conjunten las acciones educativas para la preservación y sustentabilidad del medio ambiente.
- Ampliar, mantener y preservar las áreas verdes creando una cultura ciudadana del cuidado del medio ambiente, en apoyo a la disminución de la contaminación ambiental con cambios de actitud en la población.
- Enfrentar las consecuencias de manera óptima para el medio ambiente que competen a la modernidad de los procesos de producción actuales con la toma de decisiones oportuna de carácter preventivo y/o correctivo.

## METAS

- Contar, en la parte oriente de la Ciudad, con un parque ecológico digno y con un sentido de pertenencia poblacional.
- Reforestar 50 espacios del nivel educativo, plantación de 10 mil 700 árboles en diversas áreas municipales y estatales, atención total de la demanda de verificación, dictaminación, derribo y poda de árboles con el replantamiento del 40 por ciento de los que se retiren a demanda.
- Disminuir los daños e impacto ambiental, producto de las fuentes fijas y móviles en el municipio de Durango.

## ACCIONES

- Elaboración de un proyecto que involucre la participación de áreas de oportunidad financiera y ambientalista.
- Concertación para la consolidación del proyecto SIDEAPA para la eliminación de olores desagradables producto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en el parque.
- Impulsar una cultura del cuidado del medio ambiente.
- Búsqueda de áreas de recuperación financiera.
- Concertar, calendarizar y ejecutar acciones con la Secretaría de Educación Pública.
- Forestación y rehabilitación de áreas verdes en el Ayuntamiento.
- Estructurar un proyecto de educación ambiental con optimización de espacios naturales (Parque Ecológico) y fortalecimiento del Programa Adopta un Árbol.
- Actualización de los censos de las diversas fuentes de contaminación ambiental fija y móvil.
- Monitoreo ambiental de zonas de alto riesgo de contaminación para la regulación de los índices permisibles de acuerdo a las normas establecidas por las instancias gubernamentales en la materia.

## **AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE DURANGO**

Corresponde al H. Ayuntamiento del municipio de Durango cumplir y hacer cumplir el ordenamiento de la disposición que la infraestructura de los servicios de salud llegue a la población en igualdad de oportunidades, de eficiencia y de calidez humana.

La visión de la actual Administración Municipal en concordancia con el Plan Nacional y Estatal se basa en valores y principios que en materia de desarrollo social y humano sea acorde a la realidad concreta y problemática actual de salud pública que limitan el desarrollo integral y crecimiento armónico del potencial humano.

De acuerdo a datos de población COESPO Proyección 2004, el municipio de Durango cuenta con un total de población de 527 mil 550 habitantes, y en la Ciudad se concentra el 86.93 por ciento de la misma, el total de localidades del municipio de Durango es de 664 y de éstas solamente tres son mayores de 2 mil 500 habitantes y 133 de 100.

El crecimiento de los últimos 10 años de la Ciudad capital ha modificado de manera importante la distribución poblacional urbana hacia la periferia con registro de grupos de edad productiva hacia los 4 puntos cardinales, concentrando en el centro a los grupos de edad mayores de 45 años, motivado esto en gran medida por la emigración del campo a la Ciudad, de familias en busca de mejores alternativas laborales y calidad de vida.

Actualmente en la Ciudad capital la concentración de Centros de Salud es significativa hacia los puntos norte y sur, no así hacia la parte nororiente y sureste, donde no se registran en un área geográfica importante unidades de este tipo.

En la parte oriente existen 45 colonias con un promedio de 58 mil habitantes que para su atención acuden al Centro de Salud "Carlos León de la Peña"; para la parte poniente existen 15 colonias con 15 mil 800 habitantes que tampoco cuentan con acceso permanente a estos servicios, la parte considerada conurbana a la Ciudad capital se ha incrementado en un promedio de 4 mil habitantes con la afluencia a unidades ya existentes como La Ferrería. Finalmente la población más marginada y dispersa del Municipio se ubica en la zona sierra del mismo, para quienes las oportunidades de atención oportuna se ven severamente disminuidas por las distancias a que se ven sujetas para acceder a los servicios de salud, las características de esta área no reúnen las concentraciones de población necesarias para la creación de nuevas unidades.

El anteproyecto denominado Ampliación de Infraestructura de Salud, resulta del análisis y preocupación de la concertación de poblaciones con indicadores de alta marginación y pobreza sin acceso permanente a los servicios de salud.

La vinculación de manera efectiva de esfuerzos humanos, materiales y financieros de los diferentes sectores sociales, dará como resultado la elevación de los niveles de atención con calidad de los servicios de primer nivel de atención, y la mejor calidad de vida para los habitantes del municipio de Durango.

#### OBJETIVO GENERAL

- Elevar los niveles de salud de la población abierta del municipio de Durango, accedando servicios de primer nivel de atención con oportunidad a los habitantes más vulnerables, y en condiciones de marginación y pobreza extrema con índices de calidad que garanticen la igualdad en la eficiencia y calidez humana en materia de salud, a través del esfuerzo organizado y comprometido de todos los niveles de gobierno.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Igualdad de oportunidades en la atención de la salud.
- Eficientar los recursos y servicios existentes en los servicios de salud.
- Búsqueda de alternativas financieras.

#### OBJETIVOS

- Ampliar los servicios de primer nivel de atención a las áreas de mayor concentración de la ciudad de Durango, y acceder los servicios a la población marginada de la zona rural del Municipio.
- Vertebración de esfuerzos interinstitucionales para la planeación y operación de la ampliación de la infraestructura de servicios de salud a población abierta.
- Vincular, de manera efectiva, a los organismos financieros nacionales, internacionales, sociedad civil y los tres niveles de gobierno, para el financiamiento del proyecto de ampliación de infraestructura de los servicios de salud de primer nivel de atención en el municipio de Durango.

#### METAS

- Beneficiar al 16.20 por ciento de la población total del municipio de Durango con servicios de primer nivel de atención. 64 colonias de la ciudad de Durango con 77 mil 270 habitantes y 112 localidades rurales con 8 mil 163 habitantes.
- Desconcentración de población de las unidades de salud existentes a las de nueva creación.

- Desconcentración del 30 por ciento del personal de los Centros de Salud uno y dos de la ciudad capital para la operación de las unidades de salud de la colonia Predio La Virgen y Fracc. 20 de Noviembre o California.
- Cumplir con la normatividad establecida para la construcción y operación en los apartados de estructura física y recurso humano en las unidades de salud propuestas.
- Lograr la conjunción de esfuerzos y suma de voluntades para la realización de este proyecto.

## ACCIONES

- Elaboración de anteproyecto por la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.
- Diagnóstico por parte de la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de la Secretaría de Salud de los recursos existentes y necesidades reales de acuerdo a su capacidad instalada.
- Reubicación del recurso humano excedente a las unidades de nueva creación.
- Proponer unidades de salud de nueva creación acordes al área geográfica que se pretende cubrir.
- Proponer estructuras de tipos de unidad establecidos bajo los criterios de la Dirección Nacional de la Regulación de los Servicios de Salud a población abierta.
- Envío del anteproyecto al COPLADEM para la concertación interinstitucional de mezcla de recursos.
- Establecer mecanismos de coordinación y participación con diseños de esquemas financieros que favorezcan la cobertura de atención que involucre a la población, gobierno, organismos gubernamentales, no gubernamentales y sociedad en general.

Nota: El monto promedio de construcción será de 12 millones de pesos; mobiliario 3 millones de pesos y personal médico y paramédico 3 millones 559 mil 216 pesos (por año), dando un total de 18 millones 559 mil 216 pesos “No se considera dentro del presupuesto de la Dirección 2005”.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Albergue Animal			
<b>Disminución de riesgos y daños para la salud.</b>	Vacunación antirrábica canina y felina	Reuniones de concertación interinstitucional SSD	6
		Dosis	12,400
		Colonias y Fraccionamientos urbanos	135
		Localidades rurales	40
		Pláticas educativas	60
		Brigadas conjuntas interinstitucionales	24
<b>Control del crecimiento de la población canina y felina</b>	Captura de perros y gatos callejeros	Animales	9,600
		Donación a escuelas, Facultades y particulares	50
		Eutanasias	9,550
	Captura de perros y gatos callejeros	Supervisiones de la Sociedad Protectora de Animales	48
		Incineración de Animales (Kilos de carne y hueso)	96,000
		Visitas a colonias y Fraccionamientos	1,584
		Visita a localidades rurales	159
	Atención ciudadana	Solicitudes	4,800
	Esterilización canina y felina	Convenio Facultad de Veterinaria y Zootecnia	1
		Insumos SSA	
		Horas perifoneo	
Cirugías		240	
<b>Educación para la salud.</b>	Concertación SEED	Escuelas	40
		Sesiones en Brigadas	24
		Sesiones en Albergue	48

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
<b>Fortalecimiento de la Infraestructura física, humana y mantenimiento</b>	Rehabilitación de las instalaciones	Pintura	100 por ciento
	Adquisición	Jaulas	20
		Camioneta con jaula	1
	Contratación	Médico veterinario	2
		Capturista de animales	2
		Administrador	1
	Mantenimiento y rehabilitación:	Incinerador	2
		Pintura	100 por ciento
Panteón Municipal de Oriente			
<b>Prestación de servicios con calidad, calidez y oportunidad</b>	Servicios a la comunidad	Inhumaciones	1,780
		Exhumaciones	106
		Construcción gavetas	1,495
		Excavación de fosas	1,450
		Apertura y cierre gavetas	460
		Exped. Títulos de propiedad	
		Vaciado de lozas	6,500
	Mantenimiento de áreas verdes y limpieza	Monumentos	420
		Días	365
		Fumigaciones	2
	Nebulizaciones	2	
<b>Eventos especiales</b>	Romerías del 10 de mayo, día del padre y 2 de Noviembre	Reuniones de concertación Interinstitucional	18 (6 x evento)
	Deshierbe	Hectáreas	28
		Eventos	3
	Pintura cordonería	Metros	100 por ciento
	Recolección de basura	Toneladas	598
	Mantenimiento de piletas	Por evento	37
	Nivelación de terreno	Andadores	100 por ciento
Atención ciudadana	Visitantes	250,000	
<b>Socialización del Museo de Arte Funerario</b>	Campaña de difusión IMAC – H. Ayuntamiento	Proyecto	1
	Concertación SEED nivel	Escuelas secundarias	10
	Rehabilitación de monumentos	Piezas	40

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
	Mantenimiento permanente del Museo	Sala de fotografías	1
		Jardines	3
		Corredores (Km.)	2.5
<b>Nuevo Panteón Municipal</b>	Convenir a corto plazo con el Gobierno Estatal "Cementerio Valle de los Sabinos"	Proyecto	1
	Consolidación del Grupo de Gestión Estratégica para la búsqueda de espacios y financiamiento complementario a los recursos disponibles por la Dirección para el Nuevo Panteón Municipal		1
	Elaboración de Proyecto Participativo Interinstitucional	Proyecto	1
	Concientización de propietarios de terreno en Panteón de Oriente para exhumación de cadáveres.		
<b>Mercados Públicos Municipales</b>			
<b>Restauración de las instalaciones</b>	Estructuración de proyectos con la búsqueda de mezcla de recursos de gobierno y sociedad.	Proyecto	1
<b>Mantenimiento de edificio y rehabilitación de áreas críticas.</b>	Mercado Gómez Palacio	Pintura de locales	498
	Mercado Independencia	Pintura de locales	92
	Mercado San José	Pintura de locales	32
	Rehabilitación de sanitarios del Mercado Independencia	Baños públicos	100 por ciento
	Pintura de fachadas de los 3 mercados	Mercados	3
	Mantenimiento general de bombas, cisternas, piletas de agua	Mercados	3
	Revestimiento de lozas de azotea	Techos	100 por ciento
	Cambios de tapa de registro	Piezas	14
	Instalación de extinguidotes	Piezas	15
<b>Disminución de riesgos y daños para la salud.</b>	Concertación con la escuela de Ciencias Químicas	Fumigaciones	3 por mercado
	Inspecciones sanitarias conjuntas SSD, Inspectores Municipales y Dirección de Salud Pública	Visitas	48 por mercado
	Verificación de tarjetas de la salud a expendedores de alimentos.	Personas	2,950
	Solicitud a Protección Ciudadana para el apoyo con más recursos humanos para el resguardo de la seguridad en el Mercado Gómez Palacio	Personas	3
	Instalación de puertas de seguridad en las áreas de acceso a las calles del Mercado Gómez Palacio	Puertas metálicas	4

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
<b>Búsqueda de alternativas de afluencia</b>	Elaboración de proyecto con la Comisión de Actividades Económicas en la búsqueda de mejores oportunidades de venta, comercialización y afluencia de visitantes a los mercados públicos municipales	Proyecto	1
<b>Regularización administrativa de los mercados fijos y sobreruedas</b>	Proceso de concientización a comerciantes informales con sustento jurídico para el alta de locatarios informales.	Mercados sobre ruedas	7
Rastros Municipales			
<b>Regularización y actualización de convenios de concesión.</b>	Actualización, revisión y firma de convenios con el Frigorífico San Isidro TIF 65 y Empacadora Durango	Reuniones	4
	Canalizar a jurídico los convenios actualizados para su validación o cancelación.	Convenios	2
	Someter al H. Cabildo los convenios para su Autorización	Convenios	2
<b>Sistematización de procesos de entrega de productos cárnicos a particulares.</b>	Elaboración de anteproyectos de reglamento coparticipativo SSD, Inspectores Municipales y Dirección de Salud Pública Municipal	Anteproyecto	1
	Calendarización de visitas de Inspección Sanitaria y verificación en la entrega a particulares.	Días	220
	Acciones de matanza.	Bovinos	32,600
		Porcinos	24,400
<b>Abasto de producto a expendedores</b>	Transporte del 27 por ciento de productos cárnicos por la Dirección Municipal de Salud Pública.	Canales	15,390
		Toneladas	5,496
		Recorridos	1,010
		Colonias por mes	109
<b>Fortalecimiento de la Infraestructura</b>	Mantenimiento vehicular.	Camiones	2
	Compra de camiones refrigerantes.	Camión	2
	Compra de enseres y utensilios.	Piezas	Prog. Sem.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Hospital Municipal del Niño			
<b>Atención con calidad y calidez</b>	Consulta médica de especialidad	Consulta primera vez	23,954
		Consultas subsecuentes	6,797
		Consulta Subespecialidad	6,249
		Odontopediatría	1,500
		Referencias	1,350
<b>Oportunidad, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno</b> <b>Oportunidad, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno</b>	Atención de urgencias	Personas	2,750
	Hospitalización	Personas	1,200
	Métodos diagnósticos	Muestras de laboratorio	4,500
		Placas Rayos X	2,124
	Intervenciones quirúrgicas	Cirugías	252
	Acciones de Enfermería	Intervenciones	104,016
	Acciones de Trabajadoras Sociales	Intervenciones	78,132
Entrevistas		16,000	
<b>Ampliación de los Servicios del Hospital Municipal</b>	Ampliación de la infraestructura y equipo del área de rehabilitación neurológica	Sala de terapias	1
		Terapias de rehabilitación neurológica	3,087
	Instalación y sistematización del área de medicina preventiva en la aplicación de productos biológicos del programa de vacunación universal a menores de catorce años.	Área	1
<b>Integración del Hospital a la Red de Servicios de Salud de Durango</b>	Concertación con los Servicios de Salud de Durango	Reuniones	Varias
	Efectuar los trámites para éste efecto que marca los servicios de salud de Durango		
<b>Capacitación</b>	Actualización de los procesos técnicos del personal médico y paramédico en lo relacionado a la atención a la salud de la infancia y adolescencia.	Cursos – taller	2
	Procesos de notificación, sistema único de información y vigilancia epidemiológica.	Curso	2
<b>Mantenimiento y adquisiciones</b>	Abasto de insumos y medicamentos.	Requisiciones	12
	Mantenimiento de equipo.	Equipos	3
	Adquisición de maquinaria para el área de rehabilitación	Unidad básica de rehabilitación	1
		Terapeuta	1
Contratación de personal.	Personal de apoyo	2	

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Coordinación Sistema Municipal de Salud			
<b>Atención a la salud a población abierta.</b>	Atención médica a la población abierta	Consulta primera vez	8,460
		Consulta subsecuente	1,800
	Atención dental	Consultas	3,840
	Tratamiento odontológico	Personas	1,728
	Atención psicológica	Consultas	1,200
	Prevención y control de enfermedades	Detecc. Cáncer cervicout.	450
		Detecc. Cáncer mamario	450
		Detección hipertensión	2,800
		Detección diabetes	840
		Referencias segundo nivel	240
	Encuentros comunitarios	Brigadas	40
	Atención en situaciones de emergencia	Solicitudes	15
		Colonias y Fraccionamientos	25
		Localidades rurales	15
Servicios médicos CAIC	Centros DIF	8	
	Visitas	384	
	Referencia	75	
	Educación para la salud	Pláticas	150
	Asistencia social para enfermos crónicos degenerativos	Población abierta no derechohabiente	Variable
<b>Salud del Trabajador Municipal.</b>	Encuesta trabajadores municipales	Diagnóstico	
	Servicios Públicos Municipales		1
	Obras Públicas		1
	Salud Pública Municipal.		1
<b>Vigilancia epidemiológica de enfermedades.</b>	Prevención, control y notificación.	Detecciones H.T.A. En trabajadores municipales	1,700
		Detección de diabetes	800
		Detección tuberculosis	500
		Detección Ca Cu	450
		Detección Ca mama	450
		Riesgos laborales	
	Vacunación		
Ingresar a la Red Estatal de Unidades de Notificación Epidemiológica			

<b>CUADRO RESUMEN</b>				
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE</b>				
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS		
		UNIDAD	CANTIDAD	
Prevención y control de enfermedades transmitidas por Vector				
<b>Vertebración de esfuerzos interinstitucionales</b>	Coordinación interinstitucional.	Reuniones	16	
	Calendarización de actividades.	Meses	4	
	Determinación de áreas de riesgo epidemiológico por la Secretaría de Salud	Muestras entomológicas		1,200
		Colonias y Fraccionamientos		95
		Localidades rurales		23
<b>Socialización, difusión y participación comunitaria.</b>	Promoción	Entrevistas radio	4	
		Trípticos	27,000	
		Pláticas	40	
		Horas perifoneo	192	
		Visitas	27,000	
<b>Eliminación de criaderos</b>	Descacharrización	Recorridos	118	
		Toneladas cacharro	300	
		Visitas al basurero	236	
	Concentración de vehículos y recursos humanos	Unidades móviles, Obras	12 x semana	
		Publ. Serv. Publ., Sideapa	(sábados y domingos)	
		Personas	35 x semana	
	Abatización y nebulización a cargo de la SSA.	Fumigaciones Colonias y Fraccionamientos Saneadas	118	
Clínica de Inspección Sanitaria				
<b>Disminución de subregistro y socialización del control sanitario</b>	Actualización del censo nominal.	Listado	1	
	Captación de sexo-servidoras (nuevas).	Personas	250	
	Visitas a establecimientos que registran la práctica de prostitución.	Establecimientos	1,200	
	Programación de actividades conjuntas.	Calendarización	12	
	Difusión de la importancia del alta y control en la clínica	Trípticos	3,000	
<b>Regularizar la asistencia de las sexo-servidoras</b>	Seguimiento de inasistentes.	Visitas	1,320	
	Ampliación de Infraestructura.	Vehículos	1	
		Médico	2	
		Enfermeras	1	
		Trabaj. Social	1	
		Psicóloga	1	
		Chofer	1	
	Coordinación intermunicipal intercambio de censos	Proyecto	1	
	Difusión de concientización.	Entrevistas radio	6	
Pláticas		144		

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Otorgar servicios de control médico con oportunidad y calidez</b>	Control	Consultas	15,480
		Revisiones	11,610
		Exámenes VIH	960
		Exámenes VDRL	1,920
	Control de natalidad		
	30 por ciento otorgado por la SSA.	Preservativos	99,072
	80 por ciento otorgado por la SSA.	Hormonales Orales	6,192
	100 por ciento otorgado por la SSA.	Hormonales Inyectables	240
		Pruebas embarazo	60
	Detecciones	Det. Op. CaCu	1,200
		Det. Op. Ca de mama	1,200
		Det. Hipertensión	4,644
		Det. Diabetes	4,644
	<b>Mejorar la calidad de vida de hijos de sexo-servidoras.</b>	Retomar el convenio de concertación con DIF Estatal en la guardería de la Col. Luis Echeverría.	Reuniones
Proyecto			1
Crear sistema de referencia y contrarreferencia		Captación de niños	120
Concientización de sexo-servidoras con hijos menores de 6 años.		Terapias	
		Visitas	
Concertar con DIF Municipal la inclusión de niños de 6 y más años al sistema de becas y apoyos alimentarios.		Diagnóstico	1
	Becas		
<b>Vinculación de Instituciones en proyectos productivos y educativos</b>	Creación de la Bolsa de Trabajo.	Convenio con H. Ayuntamiento	1
	Concientización de las sexo-servidoras para cambio de actividades.		
	Coordinación SEED.	Proyecto	1
<b>Verificación Sanitaria</b>			
<b>Atención, Inspección y verificación para apertura de locales.</b>	Atención de demanda ciudadana	Solicitudes	700
		Visitas Inspectores	700
		Autorizaciones	650
<b>Control sanitario de alimentos y bebidas no alcohólicas en la vía pública.</b>	Actualización censo nominal de vendedores ambulantes en coordinación con SSA e Inspectores Municipales.	Censo	1
	Calendarización de supervisiones a vendedores en la vía pública.	Visitas de Inspectores	96
	Capacitación higiénico-sanitaria a vendedores.	Curso	2
		Asistentes	400
	Verificaciones de tarjetas de salud.	Inspecciones	3,600
<b>Atención de demandas contra la salud.</b>	Demanda ciudadana.	Demanda	120

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Medio Ambiente			
<b>Forestación</b>	Ampliación de infraestructura arbórea urbana	Masa Arbórea	100,000 m <sup>2</sup>
		Vegetación Urbana	35,000 m <sup>2</sup>
		Parque ecológico, CAIC hormiguitas, DIF Huizache y 12 áreas que están por crearse.	20,000 m <sup>2</sup>
	Atención al público		
	Dictaminar derribos o podas	Solicitud	950
	Capacitación		
	Curso al personal	Cursos	2
		Personas	25
<b>Normatividad</b>	Actualización del padrón		
	Registro permanente	Clínicas y hospitales	265
		Clínicas de belleza	33
		Talleres mecánicos	250
		Ladrilleras	500
		Ladrilleras de hule	3
		Industrias en general.	75
	Verificación ambiental		
	Inspección a Fuentes Fijas	Clínicas y hospitales	265
		Clínicas de belleza	33
		Talleres mecánicos	250
		Ladrilleras	500
		Ladrilleras de hule	3
		Industrias en general.	75
	Monitoreo de contaminación de suelo, aire y tierra	Ciudad	24
		Cuencas	24
		Campo	24
Educación ecológica			
Capacitación permanente	Campaña en cruceros	20	
	Pláticas en Escuelas	120	
	Diplomado	2	

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Proyectos</b>	Forestación integral		
	Plantar árboles	Av. Ferrocarril	120
		Camino al Pueblito	250
		Fracc. Acereros	58
		Col. San Isidro	58
		Poblado Lerdo de Tejada	58
		Col. Maderera	58
		Poblado Chupaderos	58
Remodelación infraestructura de riego			
Reposición de sistema de riego	Parque Ecol. "Luis D. Colosio"	1	
Reforestación con embanque			
Plantar árboles	Alamedas centrales	50	
Remodelación y reorganizar			
Plantar y reubicar	Av. Guadalupe Victoria	100	
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>28'500,000</b>

## **15. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

La sociedad en su evolución natural busca y exige una mejor y mayor calidad de vida que le permita vivir de una manera más justa y equitativa y que de una forma organizada, pueda disfrutar de la modernidad y la tranquilidad social y en lo que destaca como pilar fundamental, la seguridad pública.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Otorgar servicios de seguridad pública eficiente que contribuyan a la prevención efectiva en la comisión de faltas y delitos, y garanticen la preservación de la tranquilidad y el orden público. Asimismo lograr un ordenamiento vehicular que garantice un mejor flujo vial y minimice los accidentes de tránsito en la comunidad.

### **PREVENCIÓN DEL DELITO**

#### **OBJETIVO**

- Combatir de manera frontal y con eficiencia la violencia, la delincuencia, la corrupción y la impunidad.

#### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Fortalecer las políticas de prevención del delito, desarrollando programas y acciones dirigidos a grupos marginados.
- Implementar programas de seguridad en conjunto con organismos empresariales e industriales.
- Estimular la participación ciudadana en la prevención del delito.
- Mantener operativos de prevención del delito que reduzcan conductas infractoras.
- Constituir comités civiles de seguridad y vigilancia.

#### **METAS**

- Conformar 50 comités de vecinos participando en el programa Vecino Vigilante.
- Comprometer a 250 comerciantes para participar en el programa Ciudadano Vigilante.
- Difundir en 30 escuelas el programa "Escuela Segura".
- Incrementar a 10 el número de unidades caninas.

## ACCIONES

Implementar los siguientes programas:

- Programa Vecino Vigilante que trabaja a través de comités asentados en diversos puntos de la Ciudad, quienes saben cómo deben cuidarse, en beneficio de su patrimonio, su integridad física y la de sus hijos.
- Programa Ciudadano Vigilante. Se aplica en la zona centro, por sus características no se pueden conformar comités, pero se ha encontrado en los comerciantes, su deseo de participar; su llamada de auxilio va directamente al 066.
- Ciudadano Vigilante Rural. Los campesinos tienen trato directo con el comandante de zona, a quien en su momento le informan los problemas de inseguridad; el objetivo es apoyar al Presidente de la Junta Municipal o autoridad del poblado.
- Policía contigo. Va de la mano con los comités de vecinos vigilantes. En cada reunión, se cuenta con la presencia del comandante de zona, quien recibe de manera directa toda queja o señalamiento, contrae compromisos y esto permite generar confianza con la ciudadanía.
- Escuela segura: Ofrecer pláticas de prevención del delito en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, con el objetivo de dar a conocer las faltas administrativas, delitos más comunes, las actividades de policía y el agente de vialidad.

Programa de vigilancia permanente en zona urbana y rural.

- Unidades móviles: A través de las unidades móviles como patrullas y pick-up, es posible disminuir los tiempos de traslado en caso de llamadas de auxilio en el área rural, mientras que las motocicletas representan un apoyo para la prevención, por la facilidad de su desplazamiento en el centro y periferia de la Ciudad.
- Elementos Pie a tierra. De manera permanente, se encuentran ubicados en puntos principales del Centro Histórico, así como designados en áreas comerciales, recorriendo la zona a pie tierra, vigilando que no se cometan robos por los llamados carteristas o piñeros.
- Unidad canina. La vigilancia que realizan los elementos a pie tierra, se ve reforzada por el apoyo de la unidad canina que actualmente se cuentan con cinco.

- Unidad ecuestre. Elementos de caballería en ambos turnos, vigilan los parques Sahuatoba y Guadiana, extendiendo las acciones de vigilancia a las escuelas y colonias cercanas.

## **PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAL**

### **OBJETIVO**

- Realizar campañas de concientización, recuperando la confianza y la credibilidad de corporación frente a la ciudadanía a través de la profesionalización del personal.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Establecer mecanismos de respeto de los derechos humanos del policía y el agente vial, a fin de lograr la comprensión, cooperación y reconocimiento de la ciudadanía.
- Fortalecer los programas de estímulos, reconocimientos y apoyos para el personal policial, que cumpla con eficiencia, efectividad y lealtad su responsabilidad.

### **METAS**

- Establecer un programa de capacitación y acondicionamiento físico para los 550 elementos integrantes de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

### **ACCIONES**

- Reforzar la academia brindando capacitación y actualización, tanto para elementos de nuevo ingreso como para miembros activos de la Corporación.

## **PROGRAMAS CONJUNTOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS**

### **OBJETIVO**

- Coordinar acciones entre las diferentes dependencias y organismos encargados de prevenir, procurar y perseguir el delito.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Establecer estrecha colaboración con instancias federales y estatales de seguridad pública.
- Reforzar la coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

## META

- Reforzar la cooperación con las corporaciones de seguridad pública, a través de los operativos planeados.

## ACCIONES

- Apoyo institucional al Poder Judicial Federal, así como a la Procuraduría General de Justicia en el Estado y la Agencia Federal de Investigaciones

## **PROGRAMAS CONJUNTOS CON ORGANIZACIONES CIVILES**

### OBJETIVO

- Propiciar iniciativas de reforma para actualizar leyes y reglamentos internos y externos en materia de seguridad pública.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Recibir propuestas ciudadanas, así como también, de organismos gubernamentales, empresariales, industriales y privados.

### METAS

- Realizar visitas de consulta a 25 organizaciones de la población civil.
- Establecer periódicamente foros de consulta ciudadana que apoyen y propongan las reformas, adecuación y actualización de la norma técnica de seguridad pública.

### ACCIONES

- Planear, concertar e implementar un programa de seguridad, de manera conjunta con organismos de los diferentes sectores de la población, dirigido a proteger la integridad física e intereses patrimoniales

## **EDUCACIÓN VIAL**

### OBJETIVO

- Garantizar al máximo las medidas de control y seguridad vial, tanto vehicular como peatonal tendientes a minimizar los accidentes.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Mejorar las condiciones técnicas y estratégicas de vialidad.
- Garantizar que la actividad del policía en vialidad es preventiva y no represiva, y que su misión es concientizar a todo ciudadano de mejorar sus hábitos viales.

## **METAS**

- Lograr que las peregrinaciones circulen por las vías pre-establecidas que garanticen su seguridad.
- Visita a 30 escuelas para la realización de operativos de educación vial para padres de familia.
- Proporcionar cursos a 30 escuelas, referentes a educación vial.
- Crear conciencia y hábito de respeto, con un ordenamiento legal, mediante las disposiciones y normas, unificando la lucha contra la inseguridad vial.
- Promover visitas al parque infantil y atender a 150 escuelas.

## **ACCIONES**

- Apoyo a peticiones de servicios (desfiles, peregrinaciones).
- Operativos anti-alcohol, sustentados por alcoholímetros, de cinturón de seguridad y de excesos de velocidad apoyados con pistolas de radar. Estas acciones están encaminadas a la prevención de accidentes, previa detección de conductores en estado de ebriedad y de aquellos que exceden los límites de velocidad; de igual manera se sanciona a quienes no utilizan el cinturón de seguridad.
- Operativo de educación vial para padres de familia en instituciones educativas.
- Impartición de cursos a escuelas primarias, estableciendo convenios con la Secretaria de Educación e impartidos por instructores viales.
- Programa de cultura vehicular. Regular la circulación peatonal y vehicular, dando seguridad y protección mediante una planeación, ordenación, organización y operación, manteniendo la paz pública y la tranquilidad social.
- Parque infantil de educación vial. Consiste en un programa de visitas de grupos escolares, que les permite estar en un ambiente teórico y práctico.

## **CONDICIONES TÉCNICAS DE VIALIDAD**

### **OBJETIVO**

- Implementar estrategias y programas de ordenamientos viales acordes a las nuevas necesidades de la Ciudad, con tecnología moderna en inteligencia vial.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Realizar estudios que permitan incrementar la fluidez y seguridad.
- Adoptar medidas adecuadas y oportunas que resuelvan la problemática peatonal y de flujo vehicular.

## ACCIONES

- Ofrecer mejor servicio a la comunidad en materia de seguridad, en los aspectos de circulación peatonal y vehicular en la red vial.
- Ser el órgano municipal que establezca las políticas de planeación, organización, dirección, operación, evaluación y control en materia de vialidad en la ciudad de Durango.
- Realizar estudios técnicos para optimizar el uso de la vía pública en la circulación peatonal y vehicular.
- Realizar estudios técnicos en materia de estacionamientos en la vía pública.
- Planear y establecer los criterios de diseño geométrico vial en el desarrollo urbano de la Ciudad.
- Planear, programar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de la señalización horizontal y vertical de la red vial de la Ciudad.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Prevención del delito</b>	Policía contigo	Comandante	85
<b>Prevención del delito</b>	Escuela segura	Escuelas	65
<b>Programas conjuntos con organismos públicos</b>	Combate al narco menudeo	Operativos	
<b>Programas conjuntos con organizaciones civiles</b>	Consulta ciudadana	Organizaciones	25
<b>Participación ciudadana</b>	Vecino vigilante	Comités	85
<b>Participación ciudadana</b>	Ciudadano vigilante urbano	Comerciantes	950

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Participación ciudadana</b>	Ciudadano vigilante rural	Campesinos	40
<b>Participación ciudadana</b>	Foros de consulta	Foros	30
<b>Vigilancia permanente zona urbana y rural</b>	Equipamiento vehicular	Vehículos	6
<b>Vigilancia permanente</b>	Equipamiento de armamento	Armas	50
<b>Vigilancia permanente</b>	Unidad canina	Caninos	2
<b>Vigilancia permanente</b>	Unidad ecuestre	Caballos	
<b>Fortalecimiento de la información</b>	Equipo de cómputo	Computadoras	6
<b>Fortalecimiento de la información</b>	Equipo de telecomunicaciones	Radios	
<b>Profesionalización del personal</b>	Capacitación	Personal	550
<b>Profesionalización del personal</b>	Academia	Cadetes	40
<b>Educación vial</b>	Cultura vehicular	Cursos	30
<b>Educación vial</b>	Parque infantil	Cursos	150
<b>Educación vial</b>	Operativo exceso de velocidad	Operativos	48
<b>Educación vial</b>	Control de alcoholemia	Operativos	48
<b>Educación vial</b>	Operativo cinturón de seguridad	Operativos	48
<b>Condiciones técnicas de vialidad</b>	Apoyo a la ciudadanía	Servicios	36
<b>Condiciones técnicas de vialidad</b>	Ingeniería vial	Cruceros	50
<b>Condiciones técnicas de vialidad</b>	Monitoreo y vigilancia electrónica	Señalización	8
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>97'907,928</b>

## **16. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO – DIF MUNICIPAL**

Es prioritario para el Sistema Descentralizado para el Desarrollo Integral de la Familia lograr que la desintegración familiar que genera la problemática social de la entidad disminuya.

### Pobreza- Marginación

Se considera en el estado de Durango que el 30.66 por ciento de población, según datos del INEGI, están ubicadas en el contexto de pobreza extrema, de las cuales 13.84 por ciento no percibe ingresos y el 17.82 por ciento recibe menos de un salario mínimo; teniendo ubicados como los expulsores de este cinturón de pobreza extrema a las comunidades rurales, que dan como resultado la marginación de la periferia de la Ciudad. De este porcentaje ubicaremos el que corresponda al municipio de Durango, y será este sector al que nos enfocaremos cubriendo las necesidades nutricionales, de educación, cultura y deporte.

### Salud

De acuerdo a la información proporcionada por el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, en lo referente a servicios de salud, el 49.2 por ciento del estado de Durango, no cuenta con tal servicio. El 62 por ciento de los habitantes del medio rural no tienen acceso al sector salud.

De acuerdo a un muestreo elaborado por el Hospital del Niño, en el municipio de Durango se reporta un 25 por ciento de algún tipo de desnutrición (leve, moderada y severa) en menores de 0 a 5 años.

No perdiendo de vista la importancia de la nutrición en nuestro Municipio, es fundamental disminuir los niveles de desnutrición proporcionándoles los servicios con que cuenta esta Institución.

Actualmente la infraestructura de servicios de salud de primer nivel de atención está conformada por 9 unidades medico rurales, 41 centros de salud, (28 urbanos y 13 rurales) y tres brigadas móviles pertenecientes a la Secretaría de Salud, beneficiando un total aproximado de 82 mil 930 habitantes.

### Educación

En el municipio de Durango, el 4.33 por ciento de la población es analfabeta, por lo que se considera de suma importancia todas aquellas acciones que ayuden a disminuir este porcentaje.

### Desempleo

En el medio rural del municipio de Durango el 62 por ciento de los habitantes no cuenta con un empleo estable. Es importante mencionar que el municipio de Durango cuenta con 100 localidades distribuidas en la zona serrana del Municipio, y derivado de la dispersión de las mismas, es que las fuentes de empleo escasean.

### Violencia Intrafamiliar, maltrato, divorcios, adicciones y discriminación.

El estado de Durango ocupa el catorceavo lugar a nivel nacional, con el 9.8 por ciento de desintegración familiar.

En el Municipio nos daremos a la tarea de realizar la tabla de estadística que nos arroje el dato exacto de familias con desintegración, y es a este sector al que enfocaremos el apoyo jurídico e integral, para lograr la meta que nos propusimos de disminuir esta problemática social.

En lo referente a apoyos psicológicos y psicodiagnósticos, así como programas de prevención en el consumo de alcohol y drogas, se abarcó a un total de población de 3 mil 463 personas. Actualmente el DIF Municipal ha contactado y apoyado a 267 menores trabajadores en calle de los 600 que se tienen detectados, quienes son expulsados de las colonias marginadas de la capital.

En el municipio de Durango existe un 18.3 por ciento de personas con discapacidad y que derivado de esto sufren algún tipo de discriminación, de los cuales el 67.7 por ciento corresponde a adultos mayores de 60 años.

### Recurso Financiero.

La ciudad de Durango enfrenta una problemática social muy amplia para la cual el presupuesto asignado a este Sistema Descentralizado resulta insuficiente para alcanzar a cubrir las necesidades de la asistencia social a la que sirve el Municipio.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Diseñar y operar programas que den como resultado el desarrollo integral de la familia, el fortalecimiento del núcleo familiar y el combate a la pobreza, la marginación y la asistencia a los grupos más vulnerables de la población.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### Trabajo Social

- Atender de manera directa y permanente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad social: adultos mayores, enfermos y personas que sufren alguna discapacidad física, por medio de apoyos asistenciales tales como: aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas, zapatos ortopédicos, prótesis, fajas ortopédicas, rodilleras, etc.), medicinas, lentes, pañales, leche, así como apoyos especiales de diversa índole (funerarios, de hospitalización, análisis clínicos, terapia de rehabilitación, además de boletos de transporte).

### Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF)

- Apoyar a familias en condición socioeconómica vulnerable, en donde existan niños con desnutrición, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos en plenitud, así como personas que sufren alguna discapacidad física, mental u otra. Es preciso señalar que dichos apoyos alimentarios (despensas) se entregan conforme a la normatividad que lo regula y de manera directa a los beneficiarios tanto en la zona urbana como rural, los cuales son llevados hasta las mismas comunidades.

### Atención Alimentaria a los Adultos Mayores (SENECTUD)

- Proporcionar apoyos alimenticios encaminados a la atención de las personas de edad avanzada (tercera edad), que se encuentren en condiciones socioeconómicas precarias o en riesgo. Dichos apoyos se entregan de manera directa y permanente a personas mayores de 60 años como uno de los objetivos trazados por la Administración Municipal, de brindar atención a este segmento de la población más vulnerable.

### Estímulos a la Educación Básica (PROMEED)

- Abatir los índices de deserción y reprobación escolar en los niños de educación básica de escasos recursos económicos procurando su permanencia en los centros educativos proporcionándoles un estímulo económico (beca), cuatro despensas, así como atención médica como uno de los servicios que ofrece este programa.

### Cocinas Populares y Servicios Integrales (COPUSI)

- Proporcionar servicios y apoyos básicos que contribuyan al desarrollo social, incrementando los niveles nutricionales de la población tanto de la zona urbana como rural y de mayor vulnerabilidad en el municipio de Durango. Cabe señalar que estos Centros Comunitarios atienden de manera periódica necesidades básicas como la alimentación y salud a menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, así como a personas de edad avanzada o que sufran alguna discapacidad física u otra.

### Desayunos Escolares

- Incrementar los índices nutricionales en las y los niños en edad escolar tanto de la zona urbana como rural del municipio de Durango. Estos desayunos consisten en un brick de leche de 250 ml., así como una nutrigalleta que se distribuyen de manera permanente a través de los diferentes Comités formados, e integrados en las escuelas por padres de familias.

### Centros de Atención Infantil Comunitaria (CAIC's)

- Proporcionar protección e información integral a un mayor número de niñas y niños entre dos y cuatro años 11 meses, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones educativas y asistenciales para que en el futuro logren integrarse en condiciones favorables a la sociedad, así como apoyar a las madres trabajadoras que no cuentan con los medios para ofrecer a sus hijos un nivel educativo y formación integral.

### Centros de Desarrollo

- Promover y realizar actividades que permitan a la comunidad crear y fortalecer habilidades para un mejor desempeño de las personas en su vida diaria, por medio del aprendizaje de nuevos oficios, técnicas y manualidades que les permitan desarrollar nuevas creatividades e ingenios.

### Subdirección Jurídica

- Ofrecer asistencia, apoyo y orientación de una forma integral a la violencia familiar en todas sus diferentes modalidades, (física, psicológica, sexual económica, social, etc.) y por ello requiere de un trabajo comprometido de personas especialistas en las diferentes disciplinas como son: Derecho, Psicología, Trabajo Social Jurídico, Promotores Infantiles Comunitarios, etc.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: LA CULTURA DE VALORES FAMILIARES**

### **OBJETIVO**

- Coadyuvar en la disminución de la desintegración familiar y el porcentaje de los menores en situación de calle.

### **META**

- Ampliar la cobertura en un 10 por ciento de las pláticas de prevención sobre desintegración familiar, adicciones y trabajo urbano marginal, en menores y adolescentes.

### **ACCIONES**

- Implementar la supervisión de los apoyos que se otorgan en los programas que van dirigidos a este sector de la población, para que estos lleguen a las personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.
- Incrementar la plantilla de jóvenes promotores en la zona urbana en épocas de alta incidencia de niños en la calle.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

### **OBJETIVO**

- Coadyuvar a la prevención y disminución de las adicciones en menores y jóvenes en edad escolar y, a través de los programas de apoyo, disminuir el riesgo de disolución del vínculo familiar.

### **METAS**

- Resolver en un 6.6 por ciento la problemática familiar de los casos recibidos en la Subdirección Jurídica y los departamentos que ella conforma.
- Ampliar la cobertura en un 10 por ciento en las pláticas de prevención sobre la problemática antes descrita en menores y adolescentes.
- Disminuir en un 7 por ciento anual la desintegración familiar según el porcentaje de atención de esta Institución y el porcentaje de menores trabajadores en calle.
- Crear la clínica del maltrato a menores y mujeres, con la finalidad de dar un apoyo en cobertura amplio, específico y especializado a los menores que presenten esta enfermedad.

## ACCIONES

- Elaboración de trípticos, spots, entrevistas en medios televisivos e impresos de la localidad, con el fin de dar a conocer los programas de prevención a las adicciones que opera este sistema, y los servicios que otorga para contribuir en la solución de esta problemática.
- Incrementar la plantilla de promotores en la zona urbana en época de alta incidencia de niños en la calle, con la finalidad de detectar y prevenir algún tipo de adicción en ellos.
- Crear una plantilla de personal especializado en las áreas de Psicología, Derecho Familiar, Medicina, Trabajo Social, Terapia, etc.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.**

### OBJETIVO

- Difundir entre la población objetivo los programas y servicios que opera el DIF Municipal.

### METAS

- Lograr que las madres trabajadoras conozcan el servicio que se ofrece en las guarderías, para así incrementar en un cinco por ciento la población de menores en edad maternal y preescolar atendida.
- Difundir el servicio que se ofrece a través del programa de Desayunos Escolares, para así incrementar en un 11 por ciento la población beneficiada en nivel preescolar y primaria.
- Difundir los apoyos y servicios que ofrecen en las tres jornadas de salud que se realizarán semanalmente.
- Lograr que las madres adolescentes se agrupen en el programa específico para ellas.

## ACCIONES

- Elaboración y distribución de trípticos para cada uno de los programas antes mencionados, así como entrevistas en medios televisivos e impresos con la finalidad de dar a conocer los objetivos de los mismos.
- Realizar recorridos permanentes en la zona rural con el fin de detectar las necesidades.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**

### **OBJETIVO**

- Apoyar la integración de las personas con capacidades diferentes a la dinámica social.

### **METAS**

- Apoyar, a través de los diferentes programas de este sistema, a 2 mil 400 personas con capacidades diferentes.

### **ACCIONES**

- Coordinación interinstitucional con las dependencias oficiales en sus tres niveles de gobierno e instituciones privadas.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: APOYOS INSTITUCIONALES**

### **OBJETIVO**

- Lograr proporcionar una atención Integral a familias de escasos recursos con asistencia médica, psicológica y jurídica para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

### **METAS**

- Realizar tres jornadas de salud semanalmente, contando con el apoyo de las diferentes instituciones para ofrecer los servicios de cada una de ellas.
- Crear nueve plazas comunitarias con apoyo del IDEA.

### **ACCIONES**

- Coordinación interinstitucional con las dependencias oficiales en sus tres niveles de gobierno e instituciones privadas y sociales.
- Realizar campañas de donativos para ejercer los diferentes programas que se operan en el DIF .

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ASISTENCIA NUTRICIONAL A MENORES**

### **OBJETIVOS**

- Lograr que los apoyos a menores en nivel preescolar y primaria lleguen al que realmente lo necesita, y así contribuir a mejorar los niveles nutricionales de los mismos.
- Otorgar el apoyo alimenticio a las familias de escasos recursos económicos y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

### **META**

- Mantener el padrón de 15 mil despensas mensuales a familias del Municipio.

### **ACCIONES**

- Actualizar los padrones existentes a los diferentes programas y reasignar los apoyos en su caso.
- Implementar métodos de supervisión de los apoyos que se otorgan en los diferentes programas, para vigilar que estos lleguen a quien realmente los necesita.
- Realizar estudios socioeconómicos a los beneficiarios de los apoyos otorgados.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: REINSERCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DE LOS NIÑOS TRABAJADORES**

### **OBJETIVOS**

- Coadyuvar en la disminución de la desintegración familiar y el trabajo urbano marginal en menores en y de la calle.
- Despertar el interés de los menores trabajadores en calle y de la calle sobre las actividades recreativas culturales y sociales.

### **META**

- Disminuir un siete por ciento anual la desintegración familiar y los menores trabajadores en calle de acuerdo a los índices de población atendida por este sistema.

## ACCIONES

- Incrementar la plantilla de promotores en la zona urbana en épocas de alta incidencia de niños en la calle.
- Organizar pláticas acerca de las consecuencias de la desintegración familiar en menores trabajadores en calle.
- Realizar torneos deportivos entre los menores trabajadores, y eventos culturales con mensajes de contenido que promuevan la unión familiar, así como actividades que fomenten su autoestima e integración de la sociedad.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN SOLIDARIA A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL**

### OBJETIVO

- Concientizar a la población del Municipio sobre la problemática que enfrentan las familias en extrema pobreza, con el objetivo de obtener su apoyo altruista para la instrumentación de los programas de atención que opera el DIF Municipal.

### META

- Lograr una respuesta tangible y real de la sociedad que se vea reflejada en beneficio de este sector de la población que DIF atiende.

## ACCIONES

- Elaboración y distribución de trípticos, realización de spots y entrevistas en medios televisivos e impresos, con el fin de dar a conocer los diferentes programas y servicios que otorga esta Institución.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ESCUELA PARA PADRES**

### OBJETIVO

- Contribuir a la disminución de la desintegración familiar y la expulsión de menores trabajadores en calle.

### META

- Consolidar, en las zonas expulsoras de niños en calle y con alto índice de desintegración familiar, los grupos de escuelas para padres que sesionen una vez cada quince días, en donde se les brinde asesoría necesaria para enfrentar con dignidad y responsabilidad su problemática familiar y en su caso prevenirla.

## ACCIONES

- Coordinación interinstitucional, con las dependencias oficiales, en los tres niveles de gobierno e instituciones privadas y sociales.
- Elaboración de trípticos, spots, entrevistas en medios televisivos e impresos de la localidad, con el fin de difundir los programas de prevención a las adicciones que opera este sistema, y los servicios que otorga para contribuir en la solución de esta problemática.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: TALLERES PROTEGIDOS Y DE CAPACITACIÓN**

### OBJETIVOS

- Apoyar a madres trabajadoras del Municipio, así como tener una mayor cobertura de capacitación en un oficio a los niños desprotegidos y trabajadores en calle.
- Ofrecer, a través de los Centros de Desarrollo y talleres de capacitación, la posibilidad de un ingreso adicional a las personas que acuden a capacitarse a estos centros.

### METAS

- Abrir un taller protegido en el que se ofrezca capacitación de un oficio específico, en una zona expulsora de niños trabajadores en calle.
- Implementar el taller de encapsulado de alacrán y ocho talleres de piñatas.

## ACCIONES

- Capacitar a las personas beneficiadas de los diferentes talleres para así lograr su autosuficiencia.
- Coordinarse con las dependencias oficiales en sus tres niveles de gobierno e instituciones privadas y sociales.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PLAZAS COMUNITARIAS EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL**

### OBJETIVO

- Disminuir el alto índice de analfabetismo en las áreas urbano marginal y rural, así como darles acceso a la tecnología de punta.

#### META

- Crear nueve plazas comunitarias, siete en la zona urbana y dos en la zona rural, en el primer año de gestión administrativa.

#### ACCIONES

- Capacitar a la plantilla del personal de este sistema DIF para lograr operar estas plazas.
- Coordinarse y apoyarse con el programa educativo del IDEA.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN A LOS ADULTOS EN PLENITUD**

#### OBJETIVO

- Ofrecer un lugar digno a los adultos, en el cual se les otorgue una atención especializada, basada en los principios de amor y respeto hacia el ser humano.

#### META

- Lograr dar apoyo a mil adultos en plenitud, con los servicios integrales que se ofrezcan.

#### ACCIONES

- Coordinación y apoyo interinstitucional para lograr el objetivo de crear la casa del adulto en plenitud.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: RECAUDACIÓN DE FONDOS**

#### OBJETIVO

- Incrementar los recursos del presupuesto asignado a esta dependencia.

#### METAS

- Incrementar en un 20 por ciento el presupuesto de este organismo.

#### ACCIONES

- Realización de eventos masivos y sociales.
- Realización de campañas de donativos.
- Apoyo interinstitucional en los tres niveles de gobierno e instituciones privadas y sociales.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
<b>La cultura de los valores familiares</b>	Implementar la supervisión de los apoyos.	Personas	9
	Incrementar la plantilla de jóvenes promotores.	Personas	6
<b>Prevención de adicciones</b>	Elaboración de trípticos, spots, entrevistas en medios televisivos e impresos.	Pesos	360000
	Incrementar la plantilla de promotores en la zona urbana.	Personas	2
	Implementar plantilla de personal especializado en la atención clínica.	Personas	15
<b>Difusión de los programas de asistencia social</b>	Elaboración de trípticos, spots, entrevistas en medios televisivos e impresos.	Pesos	360000
	Realizar recorridos permanentes en la zona rural.	Personas	3
<b>Personas con capacidades diferentes</b>	Coordinarnos con las dependencias oficiales en sus tres niveles de gobierno e instituciones privadas.	Personas	2
<b>Apoyos institucionales</b>	Coordinarnos con las dependencias oficiales en sus tres niveles de gobierno e instituciones privadas.	Personas	9
	Realizar campañas de donativos para ejercer los diferentes programas que operamos.	Personas	18
<b>Asistencia nutricional a menores</b>	Actualizar los padrones existentes a los diferentes programas y reasignar los apoyos en su caso.	Personas	7
	Implementar la supervisión de los apoyos otorgados.	Personas	9
	Realizar estudios socioeconómicos a los beneficiarios de los apoyos.	Personas	16
<b>Reinserción social y familiar de los niños trabajadores en y de la calle</b>	Incrementar la plantilla de promotores en la zona urbana.	Personas	12
	Organizar pláticas acerca de consecuencias de la desintegración familiar.	Personas	2
	Realizar torneos deportivos entre los menores trabajadores, obras de teatro con mensajes de contenido que promueva la unión familiar.	Personas	4
<b>Atención solidaria a la problemática social</b>	Elaboración de trípticos, spots, entrevistas en medios televisivos e impresos.	Pesos	360000

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Escuela para padres</b>	Coordinarse con las dependencias oficiales en sus niveles de gobierno e instituciones privadas y sociales.	Personas	2
	Elaboración de trípticos, spots, entrevistas en medios televisivos e impresos.	Pesos	360000
<b>Talleres protegidos y de capacitación</b>	Capacitar a las personas beneficiadas de los diferentes talleres con el fin de lograr su autosuficiencia.	Pesos	1080000
	Coordinarse con las dependencias oficiales en sus niveles de gobierno e instituciones privadas y sociales.	Personas	2
<b>Plazas comunitarias en el área urbana y rural</b>	Capacitar a la plantilla de personal de este sistema DIF.	Pesos	60000
	Coordinarse y apoyarse con el programa del Programa Educativo IDEA.	Personas	2
<b>Atención a los adultos en plenitud</b>	Gestiones y trámites administrativos para la creación de la casa del adulto en plenitud.	Personas	2
	Apoyarnos con las dependencias adecuadas para lograr el objetivo de la casa del adulto en plenitud.	Personas	2
<b>Recaudación de fondos</b>	Realización de eventos masivos y sociales.	Pesos	4800000
	Realizar campañas de donativos.	Personas	5
	Solicitando apoyo a dependencias de gobierno e instituciones privadas y sociales.	Personas	2
	Elaboración de trípticos, spots, entrevistas en medios televisivos e impresos.	Pesos	960000
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>30,500,000</b>

## 17. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

De conformidad a los lineamientos del Sistema Nacional del Deporte, se coordina éste con los niveles estatal y municipal, lo que permite encauzar los esfuerzos de los gobiernos que promueven las prácticas recreativas y deportivas con la incorporación de técnicos, materiales, normas y cuerpos de arbitraje colegiados, desarrollando preferentemente el Deporte Popular, con la participación activa e intensiva de la mujer, sin desatender las demás áreas.

En razón del crecimiento de población y la dinámica social, factores que han multiplicado la demanda deportiva, aunada a la escasez de acciones y espacios destinados a la práctica física y recreativa en la entidad, permite evidenciar un rezago en el cumplimiento del servicio del deporte, que el momento exige.

En el municipio de Durango se crea el Instituto Municipal del Deporte hace apenas 9 años y desde entonces solo se ha avanzado en la atención del deporte popular, quedando aun por atender rezagos en el ámbito local.

### OBJETIVO CENTRAL

- Normar, coordinar, fomentar y promover, la realización en la entidad de las actividades físicas y deportivas en las diferentes disciplinas para los miembros de la comunidad, a fin de propiciar una cultura física que otorgue mayor salud, bienestar y calidad de vida.

### LÍNEA ESTRATÉGICA: ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA

El hábito del ejercicio debe ser valorado mediante la práctica organizada con una finalidad de desarrollo para la competencia, y no solamente sustentada en la organización de eventos, sino con la sustentación de programas para el desarrollo del deporte.

Desde el Municipio se plantea una política que permita la práctica organizada del deporte que persiga un bien común que en un principio será, mejorar la calidad de vida de las personas, y así, la sociedad adquiera una cultura física, entendida ésta como el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud a través de las actividades físicas.

En las actividades deportivas, ya sean escolares o populares es muy frecuente que en deportes de conjunto la Liga Municipal sea el eje de desarrollo, la forma final de representación de los equipos de clubes, de escuelas e incluso de fábricas o de los ejidos o rancherías.

## OBJETIVOS

- Conjuntar esfuerzos, iniciativas e instrumentos de los organismos, asociaciones, empresas y los diferentes actores del deporte, para que más ciudadanos participen en la recreación y la práctica deportiva.
- Fomentar la actividad física, la recreación y el deporte, como medios para el desarrollo de personas sanas y participativas.
- Fomentar la actividad física, la recreación y el deporte como mecanismos de integración comunitaria y promoción de la salud.
- Que la competencia deportiva sea una verdadera expresión de rendimiento.
- Aplicar los recursos públicos de manera transparente, productiva, de impacto social y que aporte soluciones para garantizar el mantenimiento sostenido de las actividades.

## METAS

- Creación del Consejo Municipal del Deporte.
- Instrumentar al menos un programa de activación física en los parques Guadiana y Sahuatoba.
- Generar al menos un programa en conjunto con el sector educativo y salud.
- Vincular los programas de desarrollo deportivo con al menos 30 por ciento de las ligas, clubes y asociaciones debidamente acreditadas.
- Elaborar un programa conjunto de desarrollo del deporte para la detección de talentos y deportistas de alto rendimiento.
- Crear las condiciones para que el 30 por ciento de las ligas se afilien formalmente.
- Generar una actividad conjunta para el desarrollo del deporte con clubes deportivos y gimnasios.
- Crear cinco nuevos torneos deportivos.
- Crear una liga deportiva nueva.
- Operar el programa para personas con capacidades diferentes.
- Habilitar cuatro espacios para la operación de Ludotecas que promuevan la recreación mediante juegos de mesa.

- Operar el programa el Abuelo del barrio.
- Llevar a cabo tres olimpiadas del bebé.
- Ofrecer tres cursos de verano en diferentes disciplinas.
- Integrar al menos un promotor deportivo en cada cancha de usos múltiples o mini-unidad deportiva.

## ACCIONES

- Conformación del Comité Municipal del Deporte
- Implementar el Programa de Activación Física
- Juegos Municipales
- Implementar el programa de atención a personas con capacidades diferentes.
- Fomento y creación de Ludotecas.
- Olimpiadas del Bebé.
- El abuelo del barrio.
- Cursos de Verano.

## LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Esta estrategia normará y coordinará los proyectos para el desarrollo, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva, con el fin de brindar el mayor número de espacios para la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva. Su objetivo es llevar espacios deportivos a las áreas deportivas básicas.

Las instalaciones deportivas en la mayoría, son de propiedad o administración estatal, se utilizan bajo criterios populistas y en el Municipio no existe el ordenamiento programático que permita desarrollar deportistas

Cuando las instalaciones deportivas pierden su función integradora familiar, no son seguras, no son higiénicas, no están en buenas condiciones físicas y carecen de instructores y de material deportivo, lógicamente no se podrá tener una amplia participación social. Actualmente la mayoría de las instalaciones deportivas son coto de poder del administrador, de las ligas, propiedad de un solo dueño, de los vándalos, delincuentes y drogadictos, que hacen suyo un lugar que es del pueblo y por ello no se pueden tener los mismos controles, ni la seguridad ni los programas.

## OBJETIVOS

- Evitar la construcción de instalaciones nuevas, mientras las existentes no se encuentren remodeladas, rehabilitadas y sean utilizadas en cuando menos, al 80 por ciento de su capacidad.
- Prever, en la construcción de cada nueva instalación, la formación de mecanismos financieros de participación mixta entre el gobierno y la comunidad, para garantizar la autogeneración de recursos para su mantenimiento.
- Que en la utilización de todas las instalaciones se contemple contar con escuelas técnico deportivas y ligas de desarrollo competitivo en todas las categorías.
- Proveer de capacitación permanente a los responsables técnicos de las instalaciones deportivas.

## METAS

- Rehabilitar cuatro instalaciones (en función del apoyo presupuestario).
- Atender el 10 por ciento de las urgencias en infraestructura.
- Hacer rentable las instalaciones propias del INMUDE.
- Rehabilitar 20 canchas de usos múltiples o mini-unidades deportivas, de acuerdo a suficiencia presupuestaria.
- De acuerdo a estudios de factibilidad incrementar con ocho las canchas de usos múltiples o mini-unidades.
- Registro de los espacios deportivos del municipio ante el RENADE.
- Proyecto de iluminación de tres espacios deportivos del municipio de Durango empleando la energía solar.
- Proyecto de empastado de un campo para el fútbol infantil, en las unidades donde se desarrolla el torneo infantil.
- La construcción de gradas y espacios propios para la práctica del béisbol en el medio rural en por lo menos tres campos, dos en la zona valle y uno en la zona sierra.
- Adquisición o adecuación de ocho hectáreas de terreno para la construcción de un parque deportivo.

### **ALBERCA OLÍMPICA.**

- Calentamiento solar del agua en la Alberca Olímpica y adecuación de la iluminación natural en las instalaciones.
- Ampliación de los baños y vestidores para contar con servicios adecuados para minusválidos.
- Construcción de gradas y la adquisición de carriles y equipo para competencias.

### **GIMNASIO SAHUATOBA.**

- Adquisición de 15 bicicletas fijas.
- Introducción del drenaje para las instalaciones.

### **ACCIONES**

- Rehabilitación de campos deportivos y canchas existentes en el medio urbano y rural.
- Desarrollo de nuevos espacios deportivos en lugares en donde no existan los adecuados.
- Programa permanente de mantenimiento de la infraestructura deportiva del Municipio.
- Alianzas estratégicas con el gobierno del estado y empresarios para la inversión de recursos para el mantenimiento.
- Fortalecer y regular la autogestión deportiva.
- Adquisición de materiales y equipos para la práctica deportiva.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: IMPULSO A LA DEMANDA DEPORTIVA**

Todo programa de activación física y de recreación tendrá permanencia si se inicia en el Municipio.

Es un hecho, que el uso inadecuado de instalaciones y servicios del Deporte, obedece a factores que rebasan estrictamente la organización y promoción de la oferta, por lo que este programa abordará enfáticamente a los diversos grupos de población que buscan satisfacer sus motivaciones y expectativas de práctica deportiva con otro tipo de incentivos.

Sin duda alguna el futuro de nuestros hijos será determinado por la calidad de la educación que reciban. Por ello, en el marco de la cultura física debemos hacer un esfuerzo intenso para que todo niño y joven obtenga las herramientas, actividades y conocimientos suficientes para poder cuidar su salud realizando ejercicio durante la vida.

El Municipio habrá de impulsar la creación o rehabilitación de espacios para la recreación y la activación física, en este sentido la estrategia plantea una mayor participación ciudadana. Arraigar la promoción de la cultura física y el deporte desde el Municipio permitirá integrar a un mayor número de personas, aprovechar al máximo la infraestructura deportiva y favorecer el desarrollo de una cultura física municipal.

## OBJETIVOS

- Fomentar a los habitantes del Municipio, la realización continua de alguna actividad física, recreativa o deportiva.
- Involucrar a los habitantes del municipio de Durango en actividades deportivas, que promuevan una organización de calidad así como el establecimiento de órganos de vigilancia, comités de vinculación y participación social, entre otras figuras que para tal efecto existen, con la finalidad de lograr la interacción, opinión y compromisos de la ciudadanía.

## METAS

- Creación y fomento de cuatro escuelas deportivas infantiles y juveniles
- Crear un equipo de trabajo entre las universidades e instituciones de educación superior.
- Establecer un foro de discusión con cuatro reuniones al año.
- Una conferencia trimestral a la población.
- Creación de 15 comités ciudadanos para el deporte en el Municipio.
- 10 Jornadas al año de cursos para la capacitación de practicantes, entrenadores, jueces, árbitros y administrativos.
- Operación de un consultorio de medicina deportiva que apoye el desarrollo de las actividades en los torneos del Municipio.

## ACCIONES

- Apoyo para la práctica deportiva adecuada.
- Realización de Foros del Deporte.
- Autofinanciamiento de la demanda.
- Planeación de actividades y torneos de barrio.
- Creación de los comités ciudadanos del deporte.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PROMOCIÓN DEL PRODUCTO DEPORTIVO MUNICIPAL**

Es preocupación fundamental que la sociedad tenga la información suficiente y adecuada, que permita discriminar la calidad de contenidos y obtener los conocimientos suficientes para promover su participación de manera crítica y objetiva, que permita orientar en la participación de niños y jóvenes en los diferentes programas.

La transformación de la sociedad se vincula estrechamente por el nivel de información al que tiene acceso, así como por la calidad en sus contenidos; es en este sentido que los duranguenses deberán recibir de manera sistemática y continua la información mediante la operación de medios eficientes y con la formulación de convenios con los medios masivos de comunicación.

## OBJETIVOS

- Impulsar en los medios de comunicación propuestas de contenidos en las transmisiones y publicaciones, que fomenten una cultura física en la población, basada en el conocimiento adecuado y oportuno de los múltiples beneficios de la práctica de la cultura física y deportiva, así como de las metodologías más apropiadas a los diversos grupos poblacionales, sin que esto signifique intervención en sus políticas comerciales y de libertad de expresión.
- Informar, motivar y posicionar la oferta dirigida al deporte y la recreación en el Municipio, será labor constante.
- Se realizará el reconocimiento a los valores deportivos locales, resaltando sus cualidades y el lugar donde vive para fomentar el sentido de pertenencia.
- Se promoverán los estímulos a los deportistas destacados del Municipio.

## METAS

- Incrementar el número de becas deportivas de 130 a 150 con la integración al patronato de becas, a las empresas y empresarios preocupados por el apoyo deportivo.
- Editar un boletín mensual sobre actividad física.
- Generar un manual para la prevención de conductas de riesgo en la salud a través de la práctica del deporte y la activación física.
- Establecer cuatro convenios anuales con empresas públicas y privadas.
- Promoción de dos foros interactivos del deporte en el Municipio “Expo Durango es Deporte”.
- Integrar fichas de rendimiento deportivo y desarrollo humano en el 70 por ciento de los prospectos, talentos y seleccionados municipales.

## ACCIONES

- Impulsar alianzas estratégicas con empresas comerciales líderes, así como de los seleccionados municipales, para unir esfuerzos y recursos en el área deportiva.
- Inducir a las organizaciones con programas de deporte y recreación a generar y operar campañas promocionales de cobertura regional.
- Edición de materiales bibliográficos sobre el deporte en el Municipio.
- Exposiciones del deporte municipal.
- Administración deportiva.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Organización de la oferta deportiva</b>	Conformación del Consejo Municipal del Deporte	Consejo	1
	Implementar el programa de Activación Física	Programa	1
	Juegos municipales	Juegos	
	Implementar el Programa de Atención a personas con capacidades diferentes	Programa	
	Fomento y creación de Ludotecas	Ludotecas	1
	Olimpiadas del bebe		
	El abuelo del barrio		
	Cursos de verano		
<b>Consolidación y desarrollo del equipamiento deportivo</b>	Rehabilitación de campos deportivos y canchas existentes en el medio urbano y rural	Campos	4
	Desarrollo de nuevos espacios deportivos	Espacio	8
	Programa permanente de mantenimiento de la infraestructura deportiva del Municipio	Programa de mantenimiento	20
	Alianzas estratégicas para la inversión en el mantenimiento	Alianzas	2
	Fortalecer y regular la autogestión deportiva	Autogestión	1
	Adquisición de materiales y equipos para la práctica deportiva	Lote	3
<b>Impulso a la demanda</b>	Apoyo para la práctica deportiva adecuada	Apoyo	1
	Realización de foros del deporte	Foro	4
	Autofinanciamiento de la demanda	Financiamiento	1
	Planeación de actividades y torneos de barrios	Jornada	10
	Creación de comités ciudadanos del deporte	Comité	15
<b>Promoción del producto deportivo municipal</b>	Impulsar alianzas estratégicas con empresas para unir esfuerzos a favor del deporte	Convenio	4
	Inducir a organizaciones a operar programas regionales	Programa	1
	Edición de materiales bibliográficos sobre el deporte en el Municipio	Material Bibliográfico	1
	Exposición del deporte municipal	Expo	2
	Administración deportiva		
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>5'631,712</b>

## **18. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Desarrollar proyectos viables, encaminados al crecimiento económico de la Ciudad, mediante la agilización de trámites para instalación de nuevas empresas, generando con esto fuentes de empleo, así como la conservación, mantenimiento y creación de zonas turísticas del Municipio.

### **PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

En el ámbito industrial y comercial nos encontramos con una serie de deficiencias que afectan seriamente las actividades de los empresarios, como es la falta de agilización y simplificación en la tramitología necesaria para la instalación y expansión de nuevas empresas.

Actualmente se desconocen tanto a nivel local como nacional e internacional, las facilidades e incentivos que otorga el Municipio para la instalación de nuevas empresas, así como los incentivos económicos y la zona industrial y comercial con que cuenta el Municipio. Lo anterior aunado a la incertidumbre económica-financiera existente, la cual impide que tanto empresas como inversionistas tengan confianza en el Municipio como una oportunidad para la apertura de negocios.

En cuanto a la cultura emprendedora nos encontramos con la falta de apoyo, información y capacitación a los jóvenes para que realicen proyectos que les permitan generar el autoempleo.

Además de la necesidad de contar con un fondo revolvente económico municipal, con el que se pueda brindar apoyo para la realización de proyectos productivos y de servicios, que en base a un sistema de calificación y a la estructuración de criterios de competitividad sea considerado sustentable.

### **OBJETIVO CENTRAL**

Realizar las gestiones necesarias para propiciar la instalación de empresas en la Ciudad, y la ampliación de las ya instaladas, proporcionándoles todas las facilidades e incentivos posibles.

Además se tiene el fuerte compromiso con las distintas instituciones educativas de nivel profesional de estar en coordinación con los diversos organismos empresariales brindar el apoyo y la información necesaria a los jóvenes emprendedores que egresan para que inicien su propio negocio.

Con lo anterior, se lograría otro de los objetivos principales de esta Dependencia, que es la generación de nuevas fuentes de empleo y la promoción del autoempleo.

Otro de los objetivos, es la promoción en otras entidades de las empresas productoras y de servicios ya instaladas en la localidad, para con esto generar una red de comercialización y un sistema de información que ofrezca una estabilidad económica, y poder disminuir el índice de incertidumbre existente.

Para lograr dicha promoción se participará en exposiciones para la comercialización y promoción de productos de la región, en coordinación con organismos de nuestro Municipio, así como el establecimiento de un sistema de comunicación para el ofrecimiento de sus productos.

Esta dependencia además funcionará como enlace entre el H. Ayuntamiento, y los diversos organismos empresariales existentes en el Municipio, para que mediante un proceso de retroalimentación se coordinen y complementen las actividades de ambos sectores, además de recibir sus propuestas para proyectos que eleven el nivel de competitividad y de calidad empresarial en el Municipio.

La dependencia estará encargada también de dar seguimiento y cumplimiento al Convenio de Colaboración Económica que suscriben por una parte el H. Ayuntamiento y por otra parte la Secretaría de Desarrollo Económico, siendo el contacto con el sector privado y realizando la tramitología para que este sea beneficiado con los incentivos que dicho convenio otorga cuando el caso así lo amerite.

El programa de Reconversión y Reubicación de la Industria Ladrillera de la ciudad de Durango, formará parte de los programas a cargo de esta Dirección, actualmente se está trabajando en la concientización de los productores de ladrillo para lograr cumplir con la reubicación programada en la primera etapa. Esto en coordinación con los diversos organismos involucrados en la ejecución.

### **LINEA ESTRATEGICA.- MEJORA REGULATORIA Y APERTURA EFICIENTE DE EMPRESAS**

Con la implementación de la mejora regulatoria, se pretende disminuir tiempos y costos para la obtención y realización de permisos y trámites necesarios para la instalación y/o ampliación de nuevas empresas, además de en coordinación con los organismos correspondientes, realizar y promover propuestas a los reglamentos y leyes existentes que contribuyan al establecimiento de procesos administrativos que otorguen certeza jurídica, y concreten las actividades de las autoridades en materia de apertura de empresas.

#### **METAS**

- Operar eficientemente el módulo de apertura rápida de empresas, para agilizar los tiempos y formas en el proceso de instalación, logrando con esto incrementar el padrón de empresas existentes en el Municipio.

- Tener un sistema de retroalimentación con los diversos organismos empresariales, para conocer las necesidades en cuanto a agilización de trámites e implementación de la mejora regulatoria, y combatir las debilidades que en este sentido tenga el Municipio.

## ACCIONES

- Instalación de un módulo de apertura rápida de empresas dentro de esta Dependencia, que sirva como auxiliar en la realización de la tramitología para la instalación de empresas y ampliación de las ya existentes, otorgando un servicio oportuno de información y obtención de permisos.
- Coordinación con los diversos Colegios de Profesionistas, organismos empresariales y el Departamento Jurídico Municipal, para la recepción, análisis y gestión de proyectos que por medio de una modificación a los Reglamentos del Municipio, y de conformidad con los principios de la mejora regulatoria, permitan agilizar y eficientar los trámites para instalación y operación de empresas.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DIFUSIÓN DE EL MUNICIPIO COMO CAMPO DE OPORTUNIDAD EMPRESARIAL**

La eficiente difusión de las facilidades e incentivos que otorga el Municipio para nuevas empresas y expansión de las existentes, permitirá que inversionistas nacionales e internacionales tengan el conocimiento necesario para considerar el Municipio como una oportunidad de inversión, además de disminuir la incertidumbre jurídica y económica existente.

## META

- Incrementar el número de inversiones y empresas existentes en el Municipio, así como lograr que Durango sea considerado como una buena oportunidad comercial e industrial.
- Lograr además por medio de este sistema, dar difusión al módulo de apertura rápida de empresas como un centro de apoyo para el nuevo inversionista, que contará con personal capacitado para disminuir la incertidumbre jurídica y económica que en determinado momento existiera.
- Lograr beneficios para las empresas productoras del Municipio internacionalizando su mercado por medio de la red de comercialización.

## ACCIONES

- Crear un sistema de información electrónico que contenga todos los trámites pertinentes para nuevas empresas y expansión de las ya existentes, dando a conocer también las facilidades e incentivos que el Municipio otorga en este sentido, además de hacer llegar dicha información a los principales organismos empresariales de la entidad, a fin de que puedan asesorar a sus socios para que realicen nuevas inversiones
- Creación de sistemas de redes de comercialización de los productos del Municipio con la comunidad hispana, residente en la ciudad de Los Ángeles y la ciudad de Chicago en Estados Unidos.

## LÍNEA ESTRATÉGICA: FONDO DE APOYO A MICROEMPRESAS

Actualmente se cuenta con un capital disponible para el otorgamiento de microcréditos, solo falta crear un programa de recuperación de cartera vencida que permita establecer mecanismos para que, conforme se otorguen créditos, se esté en posibilidades de generar nuevos proyectos viables.

## OBJETIVO

- Apoyar al mayor número posible de micro empresarios en el municipio de Durango, para lograr una estabilidad económica para sus familias.

## METAS

- Apoyar al mayor número de beneficiarios con este programa.
- Fomentar la cultura del pago para que puedan tener acceso a este tipo de apoyos por parte de las diversas dependencias.

## ACCIONES

- Promoción masiva del fondo para la consolidación de la microempresa en el municipio de Durango.
- Establecer vínculos de comunicación con las distintas dependencias que cuentan con este tipo de incentivos para canalizar a los interesados a este Fondo.
- Realizar estudios socioeconómicos de los proyectos viables.
- Brindar apoyo a los microempresarios que generen mayor número de empleos.
- Actualizar las reglas y los lineamientos de operación, para que el Fondo siempre cuente con recursos para el otorgamiento de más recursos.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PROFESIONALIZACIÓN DE LA MICROEMPRESA**

El Fondo no cuenta con un área encargada de brindar asesorías ni capacitación, y es necesario pedir apoyo a otras instancias que puedan llevar a cabo dicho proceso. Esto ocasiona que se pierda el contacto con los acreditados, ya que no se tiene la infraestructura humana suficiente para realizar visitas permanentes para conocer los avances o las deficiencias de los mismos.

### **OBJETIVO**

- Contribuir al incremento en la productividad y eficiencia de las microempresas instaladas con créditos otorgados por medio de este Fondo.

### **METAS**

- Atender al mismo número de microempresarios con que cuenta el Fondo, para apoyar en la toma de decisiones de los mismos.

### **ACCIONES**

- Establecer comunicación constante con los microempresarios.
- Capacitar al personal con el que cuenta el Fondo, para que brinde cualquier tipo de asesoría que requieran los acreditados.
- Solicitar apoyo a las distintas dependencias en caso de requerirlo.
- Brindar asesoría, capacitación y consultoría permanente a los microempresarios.
- Fomentar la comunicación entre los microempresarios y el Fondo.

## **COORDINACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO**

Impulsar la acreditación y certificación de conocimientos, y de esa manera ampliar las posibilidades de los trabajadores de incrementar su movilidad laboral hacia empleos de mayor calidad y bien remunerados, y así de esta manera beneficiar a las empresas en cuanto a productividad de calidad por tener personal en el esquema de capacidades demostradas para el desempeño de la función productiva.

Establecer una difusión eficiente, de manera que los interesados se acerquen a solicitar información de los servicios para aprovechar la posibilidad de acreditar los conocimientos correspondientes a los niveles educativos, capacidades y competencias adquiridas a través de la experiencia laboral.

Lograr la disminución del desempleo actual en el Municipio en un porcentaje significativo, captando solicitudes de todos los niveles educativos, buscando espacios laborales y canalizándolos en las diferentes empresas solicitantes de personal, principalmente del sector privado.

El Observatorio de formación y empleo se concibe como una instancia para el análisis y difusión del comportamiento del mercado laboral municipal, tanto en el área urbana como en la rural, para la generación de información que permita la definición e instrumentación de políticas públicas que permitan mejorar la empleabilidad y ocupabilidad de los que se encuentran en el mercado laboral.

Se pretende fomentar actitudes emprendedoras en diversos grupos de población duranguense a través de una serie de acciones de formación, orientación, asistencia y acompañamiento, que les permita familiarizarse con el mundo empresarial y la creación de las mismas. Y se consideran 4 componentes: Formación, Investigación, Servicios de Apoyo y Promoción y vinculación.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPETENCIA LABORAL Y CERTIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

#### **OBJETIVO**

- Impulsar la acreditación y certificación profesional y laboral en base a normas de competencia, incrementando las posibilidades de colocación en empleos de mayor calidad y mejor remunerados, de acuerdo a la certificación de sus conocimientos e incorporar las normas de competencia laboral como un elemento que impulse la competitividad de las empresas

#### **METAS**

- Incrementar la certificación profesional y laboral,
- Definir y promover las normas de competencia laboral demandado por el sector productivo.

#### **ACCIONES**

- Gestionar el impulso de la certificación tanto profesional como en normas de competencia laboral, en coordinación con los Colegios de Profesionistas, Coparmex, Canacintra, Canaco, el Sistema Estatal de Empleo, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como propiciar el desarrollo y consolidación de centros de evaluación en las áreas de interés para el Municipio.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: INTERMEDIACIÓN LABORAL**

### **OBJETIVO**

- Consolidar las relaciones laborales con el Sistema Estatal de Empleo, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con las diferentes Cámaras, organismos empresariales, e instituciones Educativas, de manera de permanecer activos en cuanto a solicitudes como vacantes y cooperar con las mismas, canalizándoles las personas seleccionadas para cubrir las vacantes.

### **METAS**

- Canalizar las personas que necesitan de un trabajo en un lugar adecuado y redituable de acuerdo a su nivel académico.
- Que la Bolsa de Trabajo sea una de las más importantes dentro del Municipio.

### **ACCIONES**

- Promocionar el servicio de Bolsa de Trabajo por medio de radiodifusoras, televisión y medios de transporte, invitando a las personas a que acudan a la oficina a dejar solicitud de empleo, y haciendo énfasis a las diferentes empresas públicas y privadas del servicio de ésta, de manera de promover la necesidad de empleo de los profesionistas en su ámbito y lugar.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: OBSERVATORIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO**

### **OBJETIVOS**

- Determinar el perfil de conocimiento demandado por las empresas, teniendo en cuenta el tejido productivo actual y las necesidades que se plantean en los distintos sectores.
- Determinar estadísticas de las especialidades más demandadas por las empresas, evaluación de la población desempleada, tiempo promedio de colocación con el objeto de estar actualizados en cuanto al porcentaje de desempleo existente.

### **METAS**

- Diseñar y poner en operación el observatorio de Formación y Empleo

### **ACCIONES**

- Realizar un seguimiento cualitativo y cuantitativo de las profesiones y ocupaciones en general, y crear un sistema de información de acuerdo al seguimiento.

- Promover y gestionar foros de debate entre organizaciones empresariales, expertos, centros de formación y capacitación, dependencias gubernamentales y colegios de profesionistas para la consolidar mejora del mercado laboral en el Municipio.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO E IMPULSO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

### **OBJETIVO**

- Ofrecer a diferentes grupos de población instrumentos y mecanismos que apoyen su capacidad emprendedora, contribuyendo a la disminución del desempleo, sobre todo en el ámbito profesional, mediante el fomento a la creación de fuentes de empleo.

### **METAS**

- En Coordinación con algunas empresas gubernamentales, buscar apoyo económico para diseñar esquemas de integración para el impulso y atención a las iniciativas emprendedoras, y así conformar la red de emprendedores locales.

### **ACCIONES**

- Programar cursos y conferencias dirigidos a todos los niveles educativos, motivándolos para que de acuerdo a sus necesidades y nivel económico establezcan su propia empresa.
- Fomentar el apoyo entre las instituciones y organismos públicos, privados y sociales, para que intervengan en el desarrollo y fomento de la cultura emprendedora.

## **PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO**

El problema de las ladrilleras de la periferia de la ciudad de Durango es una prioridad ineludible no privativa del Ayuntamiento. El programa de reconversión y reubicación de ladrilleras, está planteado como una estrategia que soluciona a mediano y largo plazo no sólo el problema de contaminación atmosférica sino que, además, integra las necesidades sociales de actualización industrial en el proceso de la elaboración de tabique rojo recocido.

La fabricación de ladrillo es una actividad artesanal ancestral transmitida de generación en generación, y cuya tecnología actual se ha quedado rezagada a los avances actuales, constituye además una actividad productiva indispensable en el desarrollo de la construcción, y sustento familiar de un número importante de familias en esta ciudad capital.

El crecimiento acelerado de la ciudad hacia la periferia con asentamientos humanos hacia áreas donde se ubican estos centros productivos, los ha dejado hoy inmersos en los conjuntos habitacionales creando molestia e inconformidad en sus vecinos, además es la segunda causa de contaminación a nuestra zona urbana.

A partir del año 2003 se inician los trabajos en lo que es hoy el Parque Industrial Ladrillero, actualmente se encuentra en la última fase de la primera etapa; en ésta se consideraron a los puntos más álgidos de la Ciudad capital ubicados en la parte sur, que por vientos dominantes constituían el principal problema de contaminación hacia el centro de la Ciudad, su ubicación geográfica es en el Predio El Vergel, a 22 kilómetros del sureste de la Ciudad y a 5 kilómetros del poblado José María Pino Suárez.

Existen actualmente 169 lotes totalmente urbanizados para la reubicación de 204 productores. Este proyecto contempla el beneficio a 500 familias productoras y en general, el total de la población de la cabecera municipal en indicadores de salud y medio ambiente.

Las causas por las que este proyecto de tipo integral no se ha logrado consolidar, obedecen a una inquietud válida por parte de los productores a reubicarse, ya que el 59.5 por ciento de obradores se quedarán en la Ciudad, lo que significa mejores oportunidades para la venta de su producto, y al reubicarse los 204 programados se encarecerá su producto por el costo de transporte. En este sentido, se han buscado alternativas con las diferentes instancias involucradas en la industria del ladrillo, y se pretende lograr la firma de convenios con los grandes consumidores de la entidad para la venta de 60 millones de piezas de tabique rojo recocido, que aseguren la permanencia de los ladrilleros que se ubicarán en el Parque industrial.

En cuanto a la normatividad y reglamentación, será necesaria la revisión en tiempo y forma del reglamento con la modificación pertinente con una visión más específica en cuanto a la aplicación del mismo y de quienes serán responsables de su cumplimiento.

Este proyecto contempla también la reconversión del total de las ladrilleras del municipio de Durango, con una disminución de hasta el 80 por ciento de la emisión de humos y contaminantes originados por la producción de ladrillos en su técnica tradicional, la modificación de la quema con materiales como madera, aserrín y otros más contaminantes como llantas, plásticos, etc., a la utilización de aparatos ecológicos que para su uso requieren como material de combustión aceite automotriz lubricante gastado.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Incursionar a la industria de ladrillo tradicional, en las técnicas actuales de producción de tabique rojo recocido con una visión integral para la mejor calidad de vida de los productores y sus familias, así como contribuir con la disminución de la contaminación ambiental generada por la emisión de humos contaminantes, con el consecuente bienestar para la salud de la población del municipio de Durango.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Consolidación de los convenios de comercialización para la primera etapa del Parque Industrial Ladrillero.
- Reubicación de productores de ladrillo considerados en la primera etapa.
- Normatividad y reglamentación para el uso de aceite automotriz gastado en la producción de ladrillo.
- Fortalecimiento de infraestructura del Parque Industrial Ladrillero.

## **OBJETIVOS**

- Motivar a los productores de tabique rojo recocido para su reubicación en condiciones óptimas para su economía, e igualdad de situaciones para los que se quedan provisionalmente en la ciudad de Durango.
- Disminuir los índices de contaminación de la parte sur de la ciudad de Durango, e incursionar en nuevas técnicas acordes a la producción moderna de tabique rojo recocido.
- Reinvertir los procesos de producción de tabique rojo recocido, a técnicas que aseguren la disminución de humos y contaminantes para elevar la calidad de vida de la población del municipio de Durango.
- Garantizar el cumplimiento y operación con calidad en el Parque Industrial ladrillero predio El Vergel.

## **METAS**

- La reubicación de 204 obreros programados para su reubicación durante la primera etapa del Parque Industrial Ladrillero, durante el primer semestre 2005.
- Consolidar los convenios de venta total de la producción del Parque Industrial Ladrillero.

- Consolidación de firmas de comodato y reubicación inmediata de productores inscritos al padrón.
- Cumplir al 100 por ciento con los elementos y normatividad establecida por las instancias reguladoras federales, estatales y municipales.
- Disminuir el 80 por ciento de la contaminación de la ciudad de Durango, producto de la emisión de humos por obradores tradicionales en la producción de ladrillo.
- Ampliar a 260 obradores con aparato ecológico en la producción de ladrillo.

## ACCIONES

- Convocar a las instancias involucradas en la industria de la producción, a través de la participación del grupo de gestión estratégica para este efecto.
- Establecimiento de convenios interinstitucionales acordes a la producción total del parque.
- Concientización por parte de la comisión interinstitucional de seguimiento, a la reubicación de los productores con acciones de socialización.
- Firmas de comodatos acordes al reglamento de la industria ladrillera para éste efecto, validado por el área jurídica del Ayuntamiento.
- Coordinación de la movilización social para la reubicación en comunión con Obras Públicas Municipales, acorde a la normatividad de Medio Ambiente Municipal, PROFEPA, Medio Ambiente del Estado, Inspectores Municipales, etc.
- Concertar la firma del acta constitutiva de autorización de recolección y transporte de aceite lubricante automotriz gastado, en la quema de ladrillo por la SEMARNAT y el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango.
- Activar el Comité de evaluación y seguimiento del uso del aceite automotriz gastado, para el adecuado uso y manejo de este residuo en forma suficiente para el 100 por ciento de obradores con aparato anticontaminante.
- Autorización y dictaminación por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el transporte de residuos peligrosos.
- Cubrir los requisitos de la SEMARNAT para la autorización temporal.

- Gestionar e incluir al presupuesto el Centro de almacenamiento temporal de aceite automotriz gastado del Parque Industrial Ladrillero, acorde a la normatividad establecida por la SEMARNAT.
- Emitir semestralmente informes de recolección a talleres autorizados dados de alta ante SEMARNAT y HACIENDA y distribución de los mismos a propietarios de obrador con aparato ecológico.
- Reconversión de 174 obradores instalados en el Parque Industrial Ladrillero.
- Búsqueda de alternativas aún menos contaminantes que la sugerida con el uso de aceite automotriz gastado, en participación con instituciones ambientalistas de los distintos núcleos de gobierno y áreas de investigación.

## **PROMOCIÓN TURÍSTICA**

Actualmente la promoción turística de Durango es poca, aunque los esfuerzos en conjunto de diversas dependencias por lograr un fortalecimiento del turismo han tenido un impacto significativo. Sin embargo, quedan muchas acciones por realizar, es por ello que la Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Turística, ha diseñado un plan orientado a cubrir diversas áreas deficientes del sector turístico.

### **OBJETIVOS**

- Realizar una promoción asertiva de los lugares turísticos del Municipio.
- Promover la sensibilización turística del personal que tiene contacto con el visitante.
- Fortalecer la capacitación de los Guías de Turismo.
- Realizar un CD interactivo con la información turística del Municipio.

### **META**

- Lograr una promoción efectiva y eficaz de los lugares turísticos.
- Sensibilizar a los habitantes de Durango acerca de la importancia del turismo.
- Identificación de espacios sensibles al turismo

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO**

Diseñar folletos y trípticos promocionales, que contengan información actualizada de los diversos lugares del Municipio, así como información de los servicios turísticos que se ofertan, como restaurantes, bares, hoteles, teatros, salas de cine, etc.

Actualmente estamos recopilando información de los Hoteles y prestadores de servicios de Durango, con el fin de actualizar nuestra base de datos y servirá para el formato del CD interactivo que contenga toda la información del Municipio, a fin de enviarlos para su promoción a diferentes dependencias y estados de la República.

#### ACCIONES

- Recopilar y organizar la información actualizada de los servicios turísticos que se ofertan en el Municipio, por medio de un diseño de formato para la recopilación de la información.
- Realización del evento “Señorita Turismo Municipio Durango 2005”
- Distribuir el CD interactivo en las diversas dependencias Municipales, Estatales, Hoteles, etc. así como en algunas dependencias foráneas.
- Se realizará una exposición temporal de fotografías de paisajes de Durango, de la autoría del Sr. Juan Nava, en el Aeropuerto Internacional Gral. Guadalupe Victoria de esta ciudad.
- Se realizará un concurso de fotografía dirigido a jóvenes, el cual generará otra exposición temporal itinerante con las fotografías ganadoras.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: NOCHES TURÍSTICAS**

En una alianza estratégica con el Instituto Municipal de la Juventud, se diseñó un programa denominado NOCHES TURÍSTICAS, con el fin de incentivar a los jóvenes a conocer los lugares turísticos. Estos recorridos tienen por objetivo rescatar la tradición oral del Municipio, representando sus leyendas.

#### ACCIONES

- Se realizarán recorridos por el Centro Histórico dirigido a jóvenes dentro del programa.
- Se realizarán recorridos nocturnos al Panteón de Oriente y al Museo de Arte Funerario Benigno Montoya.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: PASEOS CULTURALES**

Se realizarán alianzas estratégicas con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de incluir a DURANGO dentro de su programa Nacional PASEOS CULTURALES. Este programa consiste en traer visitantes del centro del país a conocer los diversos puntos de interés turísticos de la República.

#### ACCIONES

- Realizar la gestión de averiguación de requisitos que permitan incluir a la ciudad de Durango dentro de este programa.

- Además se solicitará una copia del Catalogo de Bienes Muebles de la Ciudad, que realizó el INAH.
- Solicitará un espacio para la exposición de nuestras exposiciones temporales itinerantes.
- Se requerirá la elaboración del documento de Guía oficial de la Zona Arqueológica de La Ferrería, a fin de incluirla dentro de nuestra base de datos.
- Otra de las alianzas estratégicas es con la Dirección de Educación, con la cual se han diseñado diversos programas que permitan la sensibilización y el conocimiento de los alumnos de su patrimonio natural, cultural y arqueológico.
- Se diseñó un programa para realizar recorridos en el Tranvía turístico al Centro Histórico, la Zona Arqueológica de La Ferrería. Este programa incluye escuelas primarias y secundarias del turno matutino y vespertino.
- Se realizarán recorridos por el Centro Histórico con los alumnos en el tranvía turístico.
- Se realizarán recorridos diurnos al Panteón de Oriente y al Museo de Arte Funerario Benigno Montoya.
- Se realizarán recorridos a los diversos museos de la Ciudad.
- Se desarrollará el programa ADOPTA UN MONUMENTO, este programa pretende acercar a los niños a los museos y a los edificios históricos, con el fin de despertar el interés por averiguar la historia de los mismos.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: PROGRAMA CAPACITACIÓN TURÍSTICA**

La Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Turística del Municipio, dentro de sus planes de trabajo, tiene contemplado un programa de capacitación continuo, enfocado a todas aquellas personas que de forma directa e indirecta se ven implicadas en los servicios turísticos de la ciudad de Durango. Es por ello que este programa tiene varias fases y diversos temas.

#### **ACCIONES**

- Dicho programa incluye 2 diplomados de 6 módulos cada uno, los instructores deberán tener el reconocimiento de la STPS. Cada módulo tendrá una duración de 10 horas y se le pagará al instructor \$400.00 la hora, estos cursos incluyen material y no tendrán costo.
- Diplomado en turismo.
- Diplomado en calidad de servicios turísticos.

## LÍNEA ESTRATÉGICA: TRANVÍA TURÍSTICO

Debido al estado mecánico actual del Tranvía Turístico, es necesario realizar reparaciones urgentes y un programa de mantenimiento preventivo del mismo. Además se deben contemplar acciones correctivas para el estado mecánico del segundo tranvía turístico, el cual se encuentra actualmente fuera de circulación.

### ACCIONES

- Cotizar las piezas necesarias para la reparación del tranvía y evaluar los costos.
- Adquirir el seguro del tranvía turístico.
- Aplicar el programa preventivo.

## LÍNEA ESTRATÉGICA: CLUB CALIDAD TURÍSTICA

Diseñar el programa de club de la Calidad Turística, éste tiene como objetivo fomentar el compromiso de los prestadores de servicios con altos estándares de calidad. Dichos estándares serán establecidos por esta Dirección, en conjunto con otras instituciones como la Asociación de Hoteles y Moteles, así como los restauranteros.

### ACCIONES

- Realizar una reunión informativa con los prestadores de servicios turísticos, a fin de explicar los lineamientos a seguir en dicho programa.
- Promocionar la existencia de dicho programa.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
<b>Promoción y fortalecimiento de turismo</b>	Evento para elección Srita. Turismo 2005	Evento	4
	Recopilar información de los servicios turísticos del Municipio	Gestiones	
	Elaboración y distribución del CD interactivo	Gestiones	
	Exposición temporal en aeropuerto	Evento	1
	Concurso de fotografía	Evento	2

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Fondo de apoyo a microempresas</b>	Consolidación del fondo de apoyo a microempresas, vía mezcla de recursos.	Fondo de apoyo a microempresas	
<b>Impulso a proyectos turísticos</b>	Con los recursos disponibles de la Dirección, impulsar, vía mezclas la realización de proyectos turísticos.	Proyectos turísticos	Variable
<b>Noches turísticas</b>	Recorridos para Jóvenes por el Centro Histórico	Recorridos	50
	Recorridos nocturnos al Panteón de Oriente	Recorridos	50
<b>Paseos culturales</b>	Gestión para incluir al Municipio en este programa	Gestiones	
	Obtener copia del catalogo de bienes del INAH	Gestiones	
	Obtener espacio Temporal para exp. en el INAH	Gestiones	
	Recorridos para escuelas a la Ferrería	Recorridos	
	Diversos recorridos en la Ciudad para escuelas	Recorridos	
	Adopta un monumento	Evento	1
<b>Capacitación turística</b>	Impartir dos diplomados	Diplomados	2
<b>Tranvía turístico</b>	Gestión de arreglo general de tranvías	Gestiones	
	Adquirir seguro de tranvías	Seguro	2
	Dar mantenimiento preventivo	Mantenimiento	4
<b>Club calidad turística</b>	Explicar lineamientos a prestadores de servicios turísticos	Reuniones	5
	Promocionar la existencia de dicho programa		
<b>Mejora regulatoria y apertura a Empresas</b>	Instalación de un módulo de apertura rápida de empresas	Módulo	1
	Coordinación para modificación de mejora regulatoria	Gestiones	
<b>Difusión del Municipio como campo de oportunidad</b>	Crear un sistema electrónico de información	Sistema	1
	Dar difusión a dicho sistema de información		

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
Parque Industrial Ladrillero			
Consolidación de comercialización del ladrillo generado en el Parque Ind. Ladrillero.	Concientización de constructoras y dependencias estatales, federales y municipales.	Reuniones	
		Convenios	
Reubicación de productores de la primera etapa del Parque Ind. Ladrillero.	Motivación a productores para reubicación.	Entrevista	204
	Elaboración de comodatos y firma.	Documentos	169
	Entrega de lotes PIL.	Lotes	169
	Documento de sesión del PIL a la Dir. de Desarrollo Industrial para la operación del mismo.	Acta	1
Reconversión de Ladrilleras	Solicitud de autorización de recolección y distribución de aceite lubricante automotriz gastado, usado como combustible alternativo en la producción de ladrillo.	Acta Constitutiva (manifiesto)	1
		Aparato ecol. instalado	51
	Abasto de obradores con instalación actual de aparato anticontaminante en la ciudad de Durango	Litros de aceite gastado necesarios	214,200
		Talleres dados de alta (recolección)	70
		Visitas a talleres	1,260
		Colonias a visitar	25
	Abasto de obradores por reubicar con operación de aparato anticontaminante	Aparatos ecológicos (35 ya existen + 134 x instalar 1ª eta)	169
Litros necesarios sujeto a disposición y autorización por la SEMARNAT		709,800	
Normatividad y reglamentación de reconversión	Informes semestrales de recolección de aceites ante SEMARNAT a talleres generadores.	Informes	2
	Informe semestral de distribución de aceite por productor con aparato anticontaminante.	Informe nominal	2
	Presupuestación del almacén temporal de aceite lubricante automotriz gastado en el PIL.	Proyecto	1
	Autorización SCT para transportación de aceite lubricante automotriz gastado.	Autorización	1
	Solicitudes ante SEMARNAT para autorización de:		
	Almacenamiento temporal de aceite automotriz lubricante gastado MRP1	Proyecto	1
	Transporte de materiales y residuos peligrosos MRP2	Proyecto	1
	Pago de derechos Hacienda SAT-5	Solicitud	2

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Competencia laboral y certificación del conocimiento</b>	Gestionar el impulso de la certificación en normas	Gestiones	
	Promocionar el servicio de bolsa de trabajo	Anuncios pub.	
	Programar cursos y conferencias para niveles educativos	Cursos	6
		Conferencias	6
	Gestionar el apoyo de org. para fomento de cultura emprendedora.	Gestiones	
<b>Observatorio de formación y empleo</b>	Realizar seguimiento de profesiones y ocupaciones	Sistema de información	1
	Promover y gestionar foros de debate entre org.	Foros	4
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>6'000,000</b>

## 19. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

El municipio de Durango contaba con 491 mil 436 habitantes en el año 2000, estos están localizados, el 90 por ciento en la Ciudad capital, y el resto en poblaciones rurales. De esto se desprende la importancia del desarrollo urbano de la Ciudad, y que la mayor parte de las acciones de desarrollo urbano estén focalizadas a ésta, y en menor medida al desarrollo urbano de poblaciones rurales.

En este sentido, uno de los aspectos más importantes en la Ciudad, es el tema de los pavimentos. La ciudad cuenta con 13'500,000 m<sup>2</sup> de pavimento, de los cuales el 70 por ciento requiere de algún grado de rehabilitación, debido principalmente a la acumulación de agua por la falta de un drenaje pluvial. Aunado a esto, el crecimiento natural de la mancha urbana, crea la necesidad de pavimentar nuevas vialidades y calles que permitan el fluido del tránsito vehicular.

Existen diversos conflictos viales en la Ciudad, algunos provocados por glorietas que son obsoletas y que han sido rebasadas en su capacidad vial, y en algunos otros casos porque no existen vialidades eficientes para conectar zonas importantes, tal es el caso de la zona norte con la zona sur de la Ciudad, en donde no existen vialidades eficientes que permitan el fluido tránsito vehicular.

El crecimiento de la mancha urbana se ha dado, en algunas ocasiones, de manera anárquica, en gran medida, porque no se cuenta con reservas territoriales para vivienda que permitan el adecuado crecimiento y ordenamiento territorial. Los efectos de no contar con reservas territoriales son; asentamientos humanos irregulares, una mancha urbana dispersa y de baja densidad, así como encarecimiento en la dotación de los servicios públicos y especulación en la tenencia de la tierra.

Existen leyes y reglamentos que no se adecuan a los tiempos actuales y que generan problemas en su aplicación, por ello, es imprescindible su actualización con una perspectiva objetiva que permita incorporar a nuestro Municipio, dentro del escenario nacional e internacional en materia de desregulación y apertura rápida de empresas, cuyo efecto es la atracción de más inversiones permanentes para la generación de mayores empleos

El centro histórico de la ciudad de Durango ha significado por muchos años uno de los patrimonios artísticos más importantes del ámbito Nacional. Existen 747 edificios de valor histórico de los cuales de gran valor son 357. De estos, un gran porcentaje requieren de acciones de conservación, rescate y rehabilitación

En el ámbito municipal, se ha notado la carencia de una planeación estratégica que trascienda los periodos de las administraciones municipales, y que genere proyectos para dar solución a necesidades e inquietudes de la comunidad, y así mismo generar los proyectos para aprovechar oportunidades y potencialidades del Municipio desde

un punto de vista de visión de futuro. Por ello se han generado únicamente proyectos que, si bien resuelven problemas, son generados desde un punto de vista inmediato, apareciendo después una solución mejor que haría eficiente el recurso empleado en la solución de las necesidades en un horizonte de planeación mucho mayor.

En el ámbito interno de la Dirección, ésta tiene a su cargo diversos trámites tales como expedición de usos de suelo, expedición de licencias de construcción, licencias de fraccionamientos, etc. Estos trámites son parte importante de la tramitología del Municipio. En la actualidad existen algunos aspectos que se pueden mejorar para dar un servicio eficiente. Entre los obstáculos que se tienen actualmente, se pueden mencionar la insuficiencia de equipo computacional, legislación complicada, incompatibilidad funcional con algunas dependencias municipales, estatales y federales debido a la diferencia de procesos, entre otros.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Propiciar el buen funcionamiento vial de la Ciudad a través de vialidades eficientes, manteniendo la imagen urbana de la Ciudad y del Centro Histórico, así como prestar servicios de calidad a los habitantes y coadyuvar en la planeación de largo plazo.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Mantener los pavimentos de la ciudad en buen estado de conservación.
- Planear y proponer las nuevas vialidades que permitan el buen funcionamiento vial.
- Ser promotor de la Mejora Regulatoria en beneficio de la ciudadanía que hace uso de los servicios que presta la Dirección.
- Generar los planes y proyectos de imagen urbana que generen un impacto positivo en los habitantes y en los visitantes.
- Impulsar la protección y revitalización del Centro Histórico.
- Coadyuvar a los esfuerzos de la Administración para crear el Instituto Municipal de Planeación para generar una visión de futuro del Municipio de Durango.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Promover las acciones necesarias para mantener en buen estado los pavimentos existentes.
- Planear el crecimiento vial de la Ciudad atendiendo al Programa de Desarrollo Urbano.
- Establecer la Mejora Regulatoria de la Dirección.
- Proponer que el H. Ayuntamiento establezca la Mejora Regulatoria de manera permanente.
- Generar los planes de desarrollo urbano de poblaciones del Municipio.
- Generar proyectos de nuevas centralidades para continuar con la desconcentración de actividades del Centro Histórico.
- Cuidar la imagen urbana mediante el control de los nuevos asentamientos humanos.
- Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango.
- Elaborar proyectos de Rescate de Barrios, plazas y jardines.
- Elaborar proyectos de mejora de la imagen de vialidades del Centro Histórico.

## METAS

- Rehabilitar 200 mil m<sup>2</sup> de pavimento.
- Ejecutar al menos una vialidad nueva .
- Establecer en la Dirección la Ventanilla de Trámites Urbanos.
- Hacer una propuesta para la mejora de la calidad en los trámites municipales.
- Elaborar dos planes parciales de desarrollo urbano .
- Proponer 2 nuevas centralidades en distintas partes de la Ciudad.
- Seguir ejerciendo el control de los fraccionamientos.
- Llevar a cabo la presentación de la actualización del programa de desarrollo urbano para enero de 2005.
- Elaborar y promover los proyectos de rescate de 2 barrios.
- Continuar con la participación en el proyecto de mejoramiento de imagen urbana del Centro Histórico en conjunto con la SECOPE

## ACCIONES

- Elaborar el diagnóstico de las vialidades.
- Priorizar las vialidades que presentan daños en función de la inversión a ejercer el flujo vehicular.
- Programar las vialidades para su rehabilitación hasta cubrir la restricción presupuestal.
- Realizar un diagnóstico de las vialidades que son necesarias en la Ciudad.
- Someter ante las instancias correspondientes las propuestas para ejecutar al menos una vialidad.
- Elaborar el estudio para analizar las mejoras a realizar en el proceso de los trámites que presta la Dirección.
- Mejorar las instalaciones donde se recibe al ciudadano.
- Instalar el sistema (software) que permitirá eficientar el proceso.
- Incorporar los equipos (Hardware) necesarios para la eficiencia del proceso.
- Llevar a cabo reuniones con las dependencias que participan en los trámites que ofrece la Dirección para realizar convenios de coordinación con el fin de eficientar el trámite donde éstas participan.
- Proponer que en toda la Administración Municipal se lleve a cabo la Mejora Regulatoria compartiendo la experiencia de la Dirección.
- Llevar a cabo los estudios para analizar cuales de las poblaciones requieren con mayor prioridad los planes parciales de desarrollo urbano.
- Solicitar el personal para recabar la información y para elaborar los planos correspondientes.
- Hacer la recabación de los datos necesarios para el o los planes parciales.
- Realizar el análisis de la información y digitalizarla.
- Hacer el documento y los planos del plan parcial.
- Analizar la tendencia del crecimiento de la mancha urbana.
- Tratar de prever el lugar estratégico para las nuevas centralidades y plasmarlo en el programa de desarrollo urbano.

- Seguir con el control en la construcción de fraccionamientos, mediante la supervisión técnica.
- Elaborar los proyectos de rescate del barrio de Analco.
- Realizar las reuniones para presentar los proyectos de rescate de barrios.
- Continuar con la coordinación en el proyecto de mejoramiento de la imagen urbana con la SECOPE.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Promover las acciones necesarias para mantener en buen estado los pavimentos existentes.</b>	Elaborar el diagnóstico de las vialidades.	Estudio	1
	Priorizar las vialidades que presentan daños en función de la inversión a ejercer en el flujo vehicular.		
	Rehabilitar las vialidades más importantes.	m <sup>2</sup>	200,000
<b>Planear el crecimiento vial de la Ciudad atendiendo al Programa de Desarrollo Urbano.</b>	Realizar un diagnóstico de las vialidades que son necesarias en la Ciudad.	Estudio	1
	Someter ante las instancias correspondientes las propuestas para ejecutar al menos una vialidad.	Reuniones	5
<b>Establecer la mejora regulatoria de la Dirección.</b>	Elaborar el estudio para analizar las mejoras a realizar en el proceso de los trámites que presta la Dirección.	Estudio	1
	Mejorar las instalaciones donde se recibe al ciudadano.	Proyecto	1
	Instalar el sistema (software) que permitirá eficientar el proceso.	Acción	1
	Incorporar los equipos (Hardware) necesarios para la eficiencia del proceso.	Acción	1
	Llevar a cabo reuniones con las dependencias que participan en los trámites que ofrece la Dirección para realizar convenios de coordinación con el fin de eficientar el trámite donde estas participan.	Reuniones	12
<b>Proponer que el H. Ayuntamiento establezca la Mejora Regulatoria de manera permanente.</b>	Proponer que en toda la Administración Municipal se lleve a cabo la Mejora Regulatoria compartiendo la experiencia de la Dirección.	Reuniones	2

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Generar los planes de desarrollo urbano de poblaciones del Municipio.</b>	Llevar a cabo los estudios para analizar cuales de las poblaciones requieren con mayor prioridad los planes parciales de desarrollo urbano.	Estudio	1
	Solicitar el personal para recabar la información y para elaborar los planos correspondientes.	n.a	
	Hacer la recabación de los datos necesarios para el o los planes parciales.	n.a	
	Realizar el análisis de la información y digitalizarla.	n.a	
	Hacer el documento y los planos del plan parcial.	Estudio	2
<b>Generar proyectos de nuevas centralidades para continuar con la desconcentración de actividades del centro histórico.</b>	Analizar la tendencia del crecimiento de la mancha urbana.	Estudio	1
	Tratar de prever el lugar estratégico para las nuevas centralidades y plasmarlo en el programa de desarrollo urbano.	Estudio	1
<b>Cuidar la imagen urbana mediante el control de los nuevos asentamientos humanos.</b>	Seguir con el control en la construcción de fraccionamientos, mediante la supervisión técnica.	n.a	
<b>Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango</b>	Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango.	Estudio	1
<b>Elaborar proyectos de rescate de barrios, plazas y jardines.</b>	Elaborar los proyectos de rescate del barrio de Analco.	Proyecto	1
	Realizar las reuniones para presentar los proyectos de rescate de barrios.	Reuniones	3
<b>Elaborar proyectos de mejora de la imagen de vialidades del Centro Histórico.</b>	Continuar con la coordinación en el proyecto de mejoramiento de la imagen urbana con la SECOPE.	n.a	
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>26'000,000</b>

## 20. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

El crecimiento demográfico del Municipio y en particular de la ciudad de Durango ha ido en aumento en los últimos años y con ello la demanda de servicios por parte de la ciudadanía.

Existen en diferentes puntos de la Ciudad sitios utilizados como tiraderos clandestinos de basura y escombros, lotes baldíos que de la misma manera se han convertido en focos de infección.

### ASEO URBANO

En la Subdirección de Aseo Urbano, las acciones a implementar son para mejorar la eficiencia en la recolección domiciliar de residuos sólidos, tanto en el medio urbano como en el rural, la clausura definitiva del tiradero municipal, cuya acción llevará la eliminación del foco de infección que este sitio ocasiona dentro de la mancha urbana, y además de tener la capacidad para la transferencia y disposición final de la totalidad de las 530 toneladas de basura recolectadas diariamente.

### OBJETIVOS GENERALES

- Recolección de residuos sólidos urbanos en las 128 rutas que cubren la mancha urbana, así como las rutas correspondientes al medio rural que atienden a los 45 poblados más cercanos a la Ciudad.
- Tener la capacidad para la disposición final de los residuos sólidos urbanos.
- Cerrar de manera definitiva el tiradero municipal.
- Mantener en forma permanente una ciudad libre de basura.
- Fomentar la cultura de la limpieza en la Ciudadanía.

### LÍNEA ESTRATÉGICA: RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO

#### OBJETIVO

- Mejorar el servicio de recolección domiciliar tanto en el medio urbano como en el medio rural, cubriendo de éste último 45 poblados.

#### META

- Llegar a una cobertura del 100 por ciento en la recolección de residuos sólidos urbanos, y con esto darle el servicio que la ciudadanía se merece.

## ACCIONES

- Reestructuración de rutas de acuerdo al estudio correspondiente, y trabajar en el parque vehicular para tenerlo en las condiciones mecánicas óptimas de operación.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: TRANSFERENCIA Y CONFINAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS URBANOS**

### OBJETIVO

- Transferir y confinar la totalidad de los desechos sólidos recolectados en el Municipio.

### METAS

- Considerando el cierre definitivo del tiradero municipal, será necesario transportar y confinar en el relleno sanitario la totalidad de los desechos sólidos

## ACCIONES

- Tener mecánicamente en condiciones de trabajo la maquinaria, tractocamiones y cajas de transferencia.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: LIMPIEZA EN CENTRO HISTÓRICO Y AVENIDAS**

### OBJETIVO

- Mantener el Centro Histórico limpio y presentable, dando una buena imagen.

### METAS

- Mantener en su total extensión, siempre limpio y presentable el Centro Histórico incluyendo las principales plazas, para beneplácito de la ciudadanía y visitantes.

## ACCIONES

- Con el trabajo desarrollado por los empleados de barrido manual (carritos) las camionetas de apoyo y finalmente cuando sea necesario, el uso de barrido mecánico (barredoras).

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN DE REPORTES DE LA CIUDADANÍA (INSPECTORES ECOLÓGICOS)**

### **OBJETIVO**

- Atender cualquier tipo de reporte o queja que la ciudadanía nos haga respecto a los servicios que esta Dirección presta.

### **METAS**

- Dar atención y respuesta a la totalidad de los reportes que la población realice.

### **ACCIONES**

- A través de la intervención del equipo de inspectores ecológicos se atenderá y se dará seguimiento a los diferentes reportes recibidos.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ENTREGA DE DOCUMENTOS A DOMICILIO**

### **OBJETIVO**

- Rescatar de los desechos sólidos, en la etapa de recolección, documentos perdidos por la ciudadanía.

### **METAS**

- Hacer entrega de todos los documentos encontrados, directamente en los domicilios de las personas propietarias de los mismos.

### **ACCIONES**

- Detectar y recuperar por medio de los peones que se encargan de la recolección domiciliaria algún documento necesario para el propietario.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: TALLER MECÁNICO**

### **OBJETIVO**

- Mantener en buenas condiciones mecánicas el parque vehicular de la Dirección.

### **METAS**

- Que la totalidad del parque vehicular, incluyendo maquinaria pesada, esté en condiciones de prestar el servicio requerido.

## ACCIONES

- Contar con personal capacitado, herramienta y refacciones, para prestar un mejor servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA**

### OBJETIVO

- Prever la continuidad del trabajo en las diferentes actividades de la dependencia.

### METAS

- Eficientar las actividades que se desarrollan para dar un mejor servicio a la población.

## ACCIONES

- Renta de la maquinaria necesaria tales como: tractor de oruga, retroexcavadora, motoconformadora, camión de volteo, etc.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA CELDA EN EL RELLENO SANITARIO**

### OBJETIVO

- Ejecución del proyecto y construcción de la tercera celda en el relleno sanitario.

### METAS

- Estar en posibilidades, desde un punto de vista técnico, de captar y confinar el total de los residuos sólidos generados y recolectados en el Municipio.

## ACCIONES

- Llevar a cabo los diferentes trabajos de ingeniería correspondientes a la ejecución de la obra en mención.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: TERCERA ETAPA DE COBERTURA PARA LA CLAUSURA DEFINITIVA DEL TIRADERO MUNICIPAL**

### OBJETIVO

- Ejecución del proyecto para cubrir con material impermeable el área restante del tiradero municipal.

## METAS

- Cerrar de manera definitiva el tiradero municipal y ayudar a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

## ACCIONES

- Acarreo y colocación de material arcilloso para la cobertura de los desechos sólidos, así como la construcción de los pozos de venteo.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO**

### OBJETIVO

- Lograr ahorros al dejar de rentar maquinaria y equipo.

## METAS

- A corto plazo, evitar la erogación de recursos financieros en renta de maquinaria siendo suficiente con la maquinaria propia.

## ACCIONES

- Compra de maquinaria tales como: retroexcavadora, cargador frontal, tractor de oruga, tractocamión, caja de transferencia. Lo anterior después de un análisis y estudio de mercadeo.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PAVIMENTACIÓN DEL PATIO DE COMPACTADORES**

### OBJETIVO

- Contar con pavimento hidráulico en el área de los camiones compactadores.

## METAS

- Contar con un área de estacionamiento limpio y nivelado para una mejor distribución y acomodo de los camiones compactadores.

## ACCIONES

- Realización de trabajos de terrecerías y, suministro y vaciado de concreto premezclado.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN DE OFICINAS**

### **OBJETIVO**

- Realizar los trabajos necesarios para el mejoramiento del área de actividades de oficina.

### **METAS**

- Contar con espacios confortables y agradables para un mejor desempeño de las labores propias de la Subdirección de Aseo Urbano.

### **ACCIONES**

- Llevar a cabo trabajos de albañilería, pintura, instalación de pisos, impermeabilización de losas, instalación eléctrica, etc.

## **ALUMBRADO PÚBLICO**

Por lo que respecta al área de Alumbrado Público, se tiene contemplado el encendido de al menos el 99 por ciento de las luminarias que constituyen el sistema de alumbrado público del Municipio, así mismo la ampliación de la red de alumbrado en asentamientos y poblados.

### **OBJETIVOS**

- Cubrir del 99 al 100 por ciento en el encendido de las 28 mil luminarias que constituyen nuestro sistema de alumbrado.
- Optimización del servicio de alumbrado público.
- Instalación de lámparas y arbotantes.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO**

### **OBJETIVO**

- Mantener encendidas las 28 mil luminarias existentes.

### **METAS**

- Reducir al Municipio los reportes de la comunidad por fallas en el alumbrado público.

### **ACCIONES**

- Realizar recorridos nocturnos por los diferentes sectores de la Ciudad, para detectar las posibles fallas de los sistemas de alumbrado público y proceder a su prevención o corrección según el caso y poder calcular la vida útil de lámparas.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y ARBOTANTES**

### **OBJETIVO**

- Instalar lámparas en zonas estratégicas de colonias y fraccionamientos, en donde no exista alumbrado para reforzar la seguridad de las personas que vivan o transiten por estos lugares.

### **METAS**

- Instalar 300 lámparas en colonias y fraccionamientos que los requieran.

### **ACCIONES**

- Instalar lámparas y arbotantes incluyendo línea de alimentación y control, previa invitación a la gente del mismo lugar para la aportación correspondiente, de esta manera hacerlos partícipes del cuidado de la instalación.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: IMPLEMENTAR SISTEMAS PARA AHORRAR ENERGÍA EN ALUMBRADO PÚBLICO**

### **OBJETIVO**

- Implementar sistema de ahorro de energía

### **METAS**

- Reducir el 30 por ciento en el consumo de energía en donde se instale este sistema.

### **ACCIONES**

- Renovar el contrato con equipos ahorradores, en los equipos que no sea conveniente tener ahorrador, cambiar focos y balastros de menor capacidad. Informarle a C.F.E. de dicho cambio y estar pendiente de que se refleje en la facturación.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: OPERATIVO DE LAVADO DE CRISTALES DE LÁMPARAS**

### **OBJETIVO**

- Mejorar la eficiencia lumínica de las lámparas

## METAS

- Lavado de 500 lámparas.

## ACCIONES

- Lavar el cristal directamente con sustancias y detergentes adecuados apoyándose con escaleras o grúas de acuerdo a la altura de la lámpara.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PINTURA DE ARBOTANTES Y BRAZOS DE LUMINARIAS**

### OBJETIVO

- Mejorar la imagen visual del sistema de Alumbrado Público

## METAS

- Pintar 300 arbotantes y brazos

## ACCIONES

- Pintar arbotantes y brazos en diferentes áreas en donde el estado de la pintura esté muy deteriorado

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: APOYO DE EVENTOS ESPECIALES**

### OBJETIVO

- Apoyar eventos donde seamos requeridos en el área de energía eléctrica e iluminación.

## METAS

- Cubrir al 100 por ciento los eventos en donde se solicite apoyo

## ACCIONES

- Apoyar de manera eventual con personal y material eléctrico para el evento indicado.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ALUMBRADO DE FIESTAS PATRIAS**

### OBJETIVO

- Instalar figuras con luces de colores patrios.

## METAS

- Resaltar el espíritu de nuestras fiestas como mexicanos y disfrutar de la belleza del alumbrado de nuestra Ciudad.

## ACCIONES

- Preparar con anticipación 140 figuras y los adornos conmemorativos e instalarlos en los lugares mas adecuados de nuestra Capital.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ALUMBRADO CONMEMORATIVO A LAS FIESTAS NAVIDEÑAS**

### OBJETIVO

- Instalar figuras, focos, series y pendones de diferentes formas y colores.

## METAS

- Fortalecer los buenos sentimientos de acuerdo con el espíritu de la navidad.

## ACCIONES

- Preparar e instalar 190 figuras, 20 mil series, 30 mil focos y un sinfín de pendones, adornando las principales avenidas y plazas de la Ciudad con motivos luminosos navideños.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A ALUMBRADO PÚBLICO**

### OBJETIVO

- Contar con el presupuesto suficiente para pagar lo que se consume de energía por concepto de Alumbrado Público.

## METAS

- Tratar de que ningún punto de consumo de energía de Alumbrado Público carezca de su equipo de medición, y de alguna forma contribuir a que baje el monto que se paga por este concepto.

## ACCIONES

- Revisar a detalle todos los recibos de consumo de energía por concepto de Alumbrado Público, y corroborar la realidad de la facturación del mismo.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO**

### **OBJETIVO**

- Renovar el equipo vehicular del departamento de Alumbrado Público.

### **METAS**

- Tener en buen funcionamiento las 6 grúas hidráulicas y el personal de supervisión trabajando eficientemente en beneficio de la población.

### **ACCIONES**

- Adquirir equipo nuevo y dar de baja equipo obsoleto y hacer una serie de cambios de sistemas hidráulicos, los cuales están en buenas condiciones salvo previo mantenimiento.

## **ÁREAS VERDES**

En la Subdirección de Áreas Verdes se considera prioritario mantener en óptimas condiciones nuestros parques, jardines, bulevares, fuentes y monumentos de la ciudad, dada la reducida existencia de zonas arboladas se prevé la plantación de árboles de diferente especie, para proyectar un impacto visual positivo para un mejor desarrollo turístico y mejorar el medio ambiente.

### **OBJETIVOS**

- Mantenimiento de la totalidad de las áreas verdes, parques, jardines, plazas, bulevares, fuentes y monumentos.
- Forestación y reforestación de diferentes áreas del Municipio.
- Implementación de un programa educativo para niños, acerca de los desechos sólidos.
- Ampliar el número de parques y espacios recreativos.
- Abatir y eliminar los tiraderos clandestinos y lotes baldíos como sitios para disposición de basura y escombros.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: MANTENIMIENTO DE BULEVARES Y AVENIDAS**

### **OBJETIVO**

- Dar el mantenimiento necesario para construir y dar mejoras a diversos bulevares y avenidas de nuestro Municipio.

## METAS

- Atender oportunamente el mantenimiento requerido de las áreas y sitios mencionados.

## ACCIONES

- Aplicación de pintura en cordones de camellones centrales y laterales de las principales avenidas, pintura de arbotantes y macetones, aplicación de almagre en adoquín. Rehabilitación de juegos infantiles y cestos papeleros en el Centro Histórico.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y JARDINES DE LA CIUDAD, INCLUYE FUENTES Y MONUMENTOS**

### OBJETIVO

- Tener en óptimas condiciones las áreas de parques y jardines, como también cada una de las fuentes y monumentos que se encuentran en la Ciudad.

## METAS

- Que cada uno de estos espacios se encuentren en las mejores condiciones y puedan ser utilizados los 365 días del año y muestren una mejor imagen urbana de la Ciudad.

## ACCIONES

- Proporcionar el mantenimiento integral de todos los espacios mencionados que consiste en poda de árboles, poda de pasto, limpieza y arreglo de fuentes, limpieza y pintura de monumentos, rehabilitación de juegos infantiles, pintura de cordonería, etc.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PROGRAMA PERMANENTE DE PODA MAYOR EN ÁREAS PÚBLICAS Y PARTICULARES**

### OBJETIVO

- Dar mantenimiento en cuanto a poda al arbolado de la Ciudad.

## METAS

- Cuidar y mantener la apariencia del arbolado en la ciudad de Durango.

## ACCIONES

- Poda y mantenimiento de árboles, derribo y retiro de árboles muertos o en malas condiciones.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PROGRAMA EDUCATIVO INFANTIL, “EJÉRCITO DE LIMPIEZA” DE LOS 10 MIL NIÑOS**

### **OBJETIVO**

- Formar una conciencia ecológica en la niñez duranguense por medio de la exposición de las actividades que se realizan en esta dirección.

### **META**

- Se pretende dar el servicio a por lo menos 10 mil alumnos de educación básica de nuestra ciudad Capital.

### **ACCIONES**

- Visitas guiadas a las instalaciones de la planta de transferencia, tiradero municipal, relleno sanitario, instalaciones de los parques Guadiana y Sahuatoba, Zoológico y diversas pláticas y talleres abordando temas de interés ecológico para los niños.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: BARRIDO MECÁNICO (BARREDORAS)**

### **OBJETIVO**

- Eficientar la limpieza de los principales bulevares y avenidas de la Ciudad.

### **METAS**

- Lograr mantener en óptimas condiciones de limpieza las avenidas y bulevares.

### **ACCIONES**

- Limpieza con barredoras, apoyadas por camión pipa y camión volteo para riego y retiro del material acumulado.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ZOOLOGICO**

### **OBJETIVO**

- Difundir información enfocada a las especies animales para su conservación y cuidado.

### **METAS**

- Contribuir a la conservación de los animales en peligro de extinción y educar a la población en el trato y conocimiento del reino animal.

## ACCIONES

- Alimentación y cuidado veterinario de las diferentes especies de animales que forman la población de este zoológico. Además se realizan visitas guiadas por expertos al interior del zoológico con un fin educativo.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE 33 MIL ÁRBOLES**

### OBJETIVO

- Complementar las zonas arboladas actuales y crear áreas nuevas en beneficio de la ciudadanía.

### META

- La plantación de 33 mil árboles y con esto mejorar la visión urbana de nuestra Ciudad.

## ACCIONES

- Programar y realizar los trabajos correspondientes a la plantación de árboles de diferentes especies.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO**

### OBJETIVO

- Mantener las áreas verdes en óptimas condiciones para tener una imagen agradable de nuestra población.

### METAS

- Atender el 100 por ciento de las áreas verdes en su mantenimiento.

## ACCIONES

- Adquisición de una máquina retroexcavadora y camión volteo.

## **ATENCIÓN CIUDADANA**

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: LIMPIA TU BARRIO**

### OBJETIVO

- Apoyar a la ciudadanía en la limpieza de su colonia, fraccionamiento, barrio o poblado.

## METAS

- La limpieza de 104 colonias, barrios, fraccionamientos o poblados y crear el compromiso con la ciudadanía de mantenerlo limpio.

## ACCIONES

- Operativos de limpieza con la ayuda de cuadrilla de trabajadores en conjunto con el comité de vecinos, utilizando el equipo necesario para su limpieza integral.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ESCUELA LIMPIA**

### OBJETIVO

- Ayudar a la población escolar a tener un lugar limpio para una mejor y agradable estancia en la escuela.

## METAS

- Cubrir dos centros educativos por semana para totalizar 104 escuelas al año, creando en el alumnado su interés por tener su espacio limpio.

## ACCIONES

- Se invita a la sociedad de padres de familia, a los maestros y alumnos a que ellos limpien el interior de la escuela y la dirección haga el operativo en el frente de la misma con cuadrilla de trabajadores y el equipo necesario, retirando el material producto de limpieza tanto del interior como del exterior de la escuela.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: LOTE BALDÍO**

### OBJETIVO

- Lograr convertir lotes baldíos sucios e insalubres en sitios limpios y productivos.

## META

- Crear en la ciudadanía la cultura de no convertir los lotes baldíos en sitios para depositar basura o escombros.

## ACCIONES

- Para lograrlo será necesaria la anuencia del dueño, y la limpieza se realizará con el equipo y personal que se requiera. Se dejará listo para la siembra o plantación de la especie que los vecinos decidan.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: CIEN PARQUES INFANTILES**

### **OBJETIVO**

- Equipamiento de áreas con juegos infantiles, andadores, pasto y árboles.

### **METAS**

- Que la niñez de nuestro Municipio tenga y goce de un lugar de diversión, convivencia y esparcimiento con la implementación de estos 100 parques infantiles.

### **ACCIONES**

- Trabajos correspondientes a la plantación de pasto y árboles, así como a la construcción de andadores y fabricación e instalación de juegos infantiles.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES**

### **OBJETIVO**

- Proporcionar el mantenimiento adecuado para conservarlo en buenas condiciones, tanto en el aspecto de áreas verdes, como en los juegos infantiles.

### **METAS**

- Que todos y cada uno de los parques infantiles estén en óptimas condiciones para su uso.

### **ACCIONES**

- Ejecutar los trabajos necesarios para la rehabilitación y mantenimiento de los juegos, así como de las áreas verdes.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO**

### **OBJETIVO**

- Supervisión de los trabajos y operativos que se lleven a cabo en los diferentes programas a desarrollar.

### **METAS**

- Realizar al 100 por ciento los trabajos de supervisión, acarreo de herramienta y equipo y de personal cuando sea necesario.

### **ACCIONES**

- Compra de vehículo Pick-Up.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA**

### **OBJETIVO**

- Realizar actividades programadas en áreas públicas con beneficio social, además de las actividades que la ciudadanía demanda a través de peticiones y reportes.

### **METAS**

- Utilizar de manera eficiente la maquinaria arrendada para un mejor uso de los recursos financieros, reflejados en un mejor servicio al ciudadano.

### **ACCIONES**

- La utilización de la maquinaria rentada y con el trabajo de cuadrillas del personal y el uso de herramienta menor, permitirá obtener resultados positivos en los operativos ejecutados.

## **DIRECCIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

El principal trabajo de la Dirección es la planificación, programación y coordinación de las actividades de las diferentes áreas de la dependencia. Entre otras acciones de la Dirección y del departamento administrativo se consideran, la capacitación del personal, las actividades deportivas, la adquisición de equipo y mobiliario, así como la publicidad de actividades de interés para la ciudadanía, incluyendo los gastos fijos de la administración.

### **OBJETIVO**

- Que la totalidad de los trabajos o actividades que en esta dirección se realizan, como es la prestación de los servicios públicos, sean de calidad como la ciudadanía lo merece.

### **METAS**

- Mejorar cada día la prestación de los servicios públicos, como son: La recolección de los residuos sólidos, el mantenimiento de la red de alumbrado público, y el mantenimiento y conservación de las áreas verdes, hasta llevarlos a un nivel de calidad.

### **ACCIONES**

- Los trabajos o actividades se ejecutan a través de las diferentes áreas o subdirecciones considerando siempre la calidad de los mismos, así como el buen manejo del recurso financiero en el ejercicio del presupuesto.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Subdirección de Aseo Urbano			
<b>Recolección de residuos sólidos en el municipio de Durango</b>	Reestructuración de rutas.	Tonelada	165,360
<b>Transferencia y confinamiento de residuos sólidos</b>	Mantenimiento preventivo y correctivo de tracto camiones y cajas de transferencia	Tonelada	165,360
<b>Limpieza en Centro Histórico y avenidas (barrido manual)</b>	Barrido manual (carritos).	Vialidad	45
<b>Atención de quejas de la ciudadanía (inspectores ecológicos)</b>	Atender y dar seguimiento a reportes.	Reporte	800
<b>Entrega de documentos a domicilio</b>	Detectar y recuperar documentos en la recolección de residuos sólidos.	Documento	
<b>Taller mecánico</b>	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.	Servicio	1,956
<b>Arrendamiento de maquinaria</b>	Renta de maquinaria: tractor de oruga, retroexcavadora, camión volteo	Hora	1,805
<b>Construcción de la 3ra. celda en el relleno sanitario</b>	Ejecución de la obra.	Obra	1
<b>Tercera etapa de cobertura para la clausura definitiva del tiradero municipal</b>	Cobertura con material, arcilloso y construcción de pozos de venteo.	Obra	1
<b>Adquisición de maquinaria y equipo</b>		Lote	1
<b>Terracerías de patio de compactadores</b>	Suministro y vaciado de concreto premezclado.	Lote	1
<b>Remodelación y adaptación de oficinas</b>	Trabajos de albañilería, pintura, instalación de pisos, instalación eléctrica, etc.	Lote	1
Subdirección de Alumbrado Público			
<b>Mantenimiento del sistema de alumbrado público.</b>	Detectar fallas en el alumbrado y proceder a su corrección o prevención según el caso.	Luminaria	28,000
<b>Instalación de lámparas y arbotantes.</b>	Trabajos para la instalación de lámparas y arbotantes.	Luminaria	300
<b>Implementar sistema para ahorrar energía en alumbrado.</b>	Renovar contrato para ahorradores y cambio de focos y balastras.	Luminaria	300

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Operativo de lavado de cristales de lámparas.</b>	Limpieza y lavado de cristales.	Luminaria	500
<b>Pintura de arbotantes y brazos de luminarias.</b>	Trabajos de pintura.	Arbotante	300
<b>Apoyo a eventos especiales</b>	Apoyo con personal y material eléctrico.	Evento	150
<b>Alumbrado de fiestas patrias.</b>	Instalación de figuras y adornos conmemorativos.	Evento	1
<b>Alumbrado conmemorativo a las fiestas navideñas.</b>	Instalación de figuras, focos, series y pendones	Evento	1
<b>Pago de energía eléctrica correspondiente</b>	Pago del consumo de energía del sistema de alumbrado público	Luminaria	28,000
<b>Adquisición de maquinaria y equipo</b>		Lote	1
Subdirección de Áreas Verdes			
<b>Mantenimiento de bulevares y avenidas.</b>	Limpieza, aplicación de pintura y almagre en cordonería, arbotantes y adoquín.	Lote	1
<b>Mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad, incluye fuentes y monumentos.</b>	Poda de árboles y pasto, limpieza y arreglo de fuentes y monumentos.	Lote	1
<b>Programa permanente de poda mayor en áreas públicas y particulares.</b>	Poda, mantenimiento, derribo y retiro de árboles.	Lote	1
<b>Programa educativo de los 10,000 niños.</b>	Visitas guiadas a las diferentes áreas de esta dirección.	Programa	1
<b>Barrido mecánico (barredoras).</b>	Limpieza de bulevares y avenidas	Kilómetro	19,800
<b>Mantenimiento a las instalaciones zoológico, alimentación y atención médica de la población del mismo.</b>	Alimentación y cuidado veterinario de las diferentes especies de animales.	Lote	1
<b>Programa de forestación de 33,000 árboles.</b>	Plantación de árboles	Árbol	33,000
<b>Adquisición de maquinaria y equipo.</b>	Se anexa relación de maquinaria	Lote	1
Departamento de Atención Ciudadana			
<b>Programa "Limpia tu barrio".</b>	Limpieza de colonias, fraccionamientos, barrios o poblados.	Colonia	104

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Programa “Escuela limpia”.</b>	Limpieza en centros educativos.	Escuela	104
<b>Programa “lote baldío”.</b>	Convertir lotes baldíos sucios en lugares limpios y productivos.	Lote	52
<b>Programa “100 parques infantiles”.</b>	Limpieza, plantación de árboles y pasto, fabricación y suministro de juegos infantiles.	Parque	100
<b>Mantenimiento de parques infantiles.</b>	Mantenimiento y rehabilitación de parques.	Parque	100
<b>Arrendamiento de maquinaria.</b>	Renta de maquinaria	Hora	2,824
<b>Adquisición de vehículo.</b>	Compra de camioneta pick-up.	Camioneta	1
Dirección General y Departamento de Administración			
<b>Planificación, programación y coordinación de los trabajos que esta dependencia presta a través de las diferentes áreas.</b>	Pago de luz, rentas, teléfono, seguros, etc.	Lote	1
	Artículos de limpieza, papelería y medicina	Lote	1
	Vehículo, mobiliario y equipo	Lote	1
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>135'546,160</b>

## 21. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección Municipal de Protección Civil tiene como prioridad la salvaguarda de la vida y los bienes materiales de los habitantes, así como el entorno ecológico del Municipio, teniendo como propósito de organizar el primer nivel para dar respuesta ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre.

El municipio de Durango, es susceptible de sufrir los efectos causados por los diversos fenómenos perturbadores, los cuales pueden ser naturales o producidos por el hombre, éstos se presentan de manera continua, como son inundaciones, accidentes automovilísticos, sequías, incendios, nevadas, contaminación industrial, riesgos de trabajo. Por otra parte, es claro que esta dirección, así como los cuerpos organizados de voluntarios, no han recibido el apoyo necesario para cumplir eficaz y eficientemente con sus tareas y responsabilidades, por lo que es necesaria la definición de principios, normas y procedimientos en los ordenamientos legales que sean pertinentes, además de incrementar los recursos de toda índole, que sean indispensables para fortalecer los mecanismos de Protección Civil en el Municipio.

En la actualidad se cuenta con cuatro estaciones de servicio y debido al crecimiento de la mancha urbana es necesario de aumentar a seis. La Dirección tiene once máquinas bomberas, cinco vehículos ligeros y dos pipas, las cuales en su mayoría son de modelos antiguos, por lo que se deberá de adquirir maquinaria de modelo reciente para sustituir estas unidades y aumentar el parque vehicular, adquirir equipo de protección personal, dosificador de espumas y equipo de rescate y paramédicos. De igual forma la adquisición de una escala telescópica para el rescate y extinción en edificaciones de más de dos pisos.

### OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la seguridad de la comunidad, con la salvaguarda de la vida, el patrimonio y el medio ambiente, por medio de un equipo de trabajo con personal administrativo y operativo honesto y eficiente, con la vocación y espíritu de servicio altamente calificado y en coordinación con las autoridades competentes en la materia.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Producir materiales de promoción y difusión, relativos a la prevención, la autoprotección y la protección civil, entre ellos, el atlas de riesgos generales y específicos de la ciudad y el municipio de Durango.
- Incrementar la asignación de recursos para equipamiento y mejoramiento de los servicios de protección civil.

- Modificar la aplicación del fondo municipal de contingencias, para que se puedan ampliar los recursos destinados a la protección civil en el Municipio.
- Integrar a los diferentes grupos de rescate y auxilio, a fin de brindar capacitación e incorporarlos en tareas concretas de protección civil como: prevención de incendios y riesgos, primeros auxilios, evacuación, apoyo en emergencias y desastres, entre otras.

## OBJETIVOS

- Contar con un reglamento interno de Protección Civil, acorde a las circunstancias actuales, considerando el desarrollo del Municipio.
- Aumentar la infraestructura de protección civil, así como el equipamiento de la Dirección Municipal de Protección Civil.
- Fomentar la participación ciudadana en la prevención de desastres y en las tareas de auxilio y recuperación, impulsando la cultura de protección civil, no solo en la Ciudad, sino también en el medio rural.
- Fortalecer los escuadrones del Heroico Cuerpo de Bomberos, capacitando al personal operativo mediante cursos de actualización que se llevan a cabo en el país y el extranjero.
- Implementar el programa de educación “Mis Primeros Pasos” a la comunidad estudiantil a nivel básico
- Establecer programas permanentes de difusión sobre protección civil y prevención de incidentes, con apoyo de las instancias de gobierno y de los particulares, para la elaboración de diversos materiales de difusión y anuncios permanentes en los medios de comunicación.

## METAS

- Contar con el reglamento interno de la Dirección Municipal de Protección Civil, con todas las especificaciones jurídicas que debe de contener una reglamentación de este tipo, el cual marque los derechos y obligaciones así como las condecoraciones y sanciones legales al interior de la Dirección y reactivar el Comité pro-Heroico Cuerpo de Bomberos y formar el comité de estímulos y recompensas.
- Inspeccionar de manera constante, las edificaciones urbanas y rurales, así como las instalaciones industriales, para vigilar que cumplan con las normas de seguridad y prevenir alguna contingencia.

- Modernizar el equipo, el parque vehicular y la infraestructura de que se dispone.
- Brindar capacitación y adiestramiento al personal de la Dirección Municipal de Protección Civil.
- Eficientar el funcionamiento del taller mecánico para mantener en buenas condiciones el parque vehicular de la Dirección.
- Asistir a cursos como Bombero Program y el impartido en la Universidad de Bryan en los Estados Unidos de Norteamérica y el curso de actualización para Bomberos municipales e industriales, así como certificar a los buzos y paramédicos en sus respectivas especialidades.
- Buscar apoyo ante los medios de comunicación, la empresa privada y la sociedad en su conjunto, para la realización de actividades de difusión y promoción de una cultura de prevención, auto-protección y protección civil.
- Establecer brigadas de auxilio permanentes, principalmente en fines de semana y periodos vacacionales en zonas estratégicas del Municipio.

#### ACCIONES

- Elaborar el reglamento interno de la Dirección Municipal de Protección Civil.
- Destinar recursos para la capacitación y formación del personal de base y voluntarios.
- Aplicar recursos para equipamiento, incremento del parque vehicular y mejoramiento de la infraestructura de protección civil.
- Considerar la integración de un fondo municipal de protección civil, con aportaciones del Municipio y los sectores social, privado y empresarial.
- Crear un fondo para la implementación de un programa, mediante el cual se promueva y se difunda la cultura de la prevención, la auto-protección y la protección civil.
- Actualizar el Atlas de Riesgos Generales y Específicos del Municipio y darle difusión, para evitar situaciones de posible contingencia para la ciudadanía.
- Celebrar convenios de colaboración con instituciones educativas, para efectos de capacitación, actualización, promoción y difusión, en materia de protección civil.

- Capacitar al personal docente de los niveles de educación básica, para que se conviertan en promotores de la cultura de la prevención, la autoprotección y la Protección Civil.
- Ampliar y mejorar la infraestructura de protección civil, a fin de incrementar el rendimiento físico y académico del personal operativo, para que se desempeñen con mayor eficacia y eficiencia al momento de atender los servicios de emergencia.
- Incrementar las acciones dirigidas a la prevención y combate de incendios forestales, así como los que se presentan en la Ciudad y las localidades del Municipio.
- Fortalecer las medidas de seguridad en la fabricación, almacenamiento y venta de materiales explosivos y artificios pirotécnicos de juguetería, y revisar la reglamentación municipal relativa a esta materia.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
<b>Prevención de Siniestros</b>	Elaborar el reglamento interno de la Dirección Municipal de Protección Civil.	1	Reglamento Interno
	Destinar recursos para la capacitación y formación del personal de base y voluntarios.	100	Capacitaciones
	Modernizar el equipo, el parque vehicular y la infraestructura de que se dispone.	4	Lotes
	Actualizar el Atlas de Riesgos Generales y Específicos del Municipio y darle difusión, para evitar situaciones de posible contingencia para la ciudadanía.	1	Atlas de Riesgo
	Capacitar al personal docente de los niveles de educación básica, para que se conviertan en promotores de la cultura de la prevención, la autoprotección y la protección civil.	180	Capacitaciones
	Inspeccionar de manera constante, las edificaciones urbanas y rurales, así como las instalaciones industriales, para vigilar que cumplan con las normas de seguridad y prevenir alguna contingencia.	150	Inspecciones

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
<b>Atención a servicios de emergencia</b>	Ampliar y mejorar el equipamiento del personal operativo, dotándolo de uniformes adecuados para la atención de servicios de incendios, explosiones, fugas y derrames de materiales peligrosos y atención a servicios de emergencias médicas, a fin de incrementar el rendimiento físico y académico del personal operativo, para que se desempeñen con mayor eficacia y eficiencia al momento de atender los servicios de emergencia.	5	Entregas
	Fortalecer los escuadrones del Heróico Cuerpo de Bomberos, capacitando al personal operativo mediante cursos de actualización que se llevan a cabo en el país y el extranjero.	3	Capacitaciones
	Disminuir o eliminar los riesgos o daños a los ciudadanos y sus bienes cuando son afectados en las contingencias	Permanente	Permanente
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>15'000,000</b>

## 22. INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA

Considerando que las sociedades contienen características culturales que están directamente sujetas a sus procesos históricos, y que las expresiones artísticas y culturales que se derivan, reflejan la propia percepción de sus condiciones que hace necesario que la sociedad en su conjunto genere sus propias alternativas para consolidar y desarrollar el potencial creativo, tanto individual como grupal.

El gobierno del municipio de Durango a través del Instituto Municipal del Arte y la Cultura, le corresponde crear, fortalecer y ofrecer alternativas a los grupos y/o individuos y ciudadanos en general para el conocimiento, creación y disfrute del arte y la cultura local, nacional y universal.

Así mismo, le corresponde a los grupos y/o individuos y ciudadanos en general tomarlas, enriquecerlas, modificarlas y disfrutarlas según sus expectativas y preferencias, y en la medida que sean aceptadas y utilizadas por la sociedad la capacidad de respuesta se irá incrementando tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, por lo tanto el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura, asume el compromiso y responsabilidad de vincularse directamente con los ciudadanos, ofreciendo un conjunto amplio y diverso de actitudes artístico culturales que estén al alcance de los diversos núcleos de población que integran el municipio de Durango, así mismo se compromete a participar en la propia dinámica de la comunidad artística y cultural, como instancia propiciadora y facilitadora del desarrollo artístico y cultural. De tal forma que los exponentes de las diferentes manifestaciones artístico culturales encuentren condiciones mejores para su fortalecimiento y desarrollo, lográndose un doble propósito: Apoyar a los creadores de arte y cultura locales y ofrecer un amplio panorama de manifestaciones artísticas y culturales a un público deseoso de integrarse a las tareas de formación, creación, disfrute y apreciación de las mismas, para finalmente consolidar la identidad cultural de los habitantes del municipio de Durango.

### OBJETIVO GENERAL

- Propiciar, alentar y elevar en la población del municipio de Durango su participación en el conocimiento, creación y disfrute del arte y la cultura local, nacional y universal estableciendo y fortaleciendo los mecanismos para el desarrollo de la vida artístico - cultural de los diversos sectores de la población del Municipio, conllevando esto a que los habitantes eleven su calidad de vida y una identidad cultural propia.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS: FOMENTO, RESCATE, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DANZA TRADICIONAL, FOLKLÓRICA, CONTEMPORÁNEA Y POPULAR**

Se contempla, fomentar y promover en las instituciones educativas y en la población infantil, juvenil y adulta de barrios, colonias y poblados rurales, el conocimiento, apreciación, práctica y disfrute de los diversos géneros de la danza y el baile. Así mismo, rescatar y apoyar a individuos y/o grupos que practican esta manifestación artística y que por su calidad sean merecedores de ser promocionados a nivel local y nacional.

### **OBJETIVOS**

- Elevar y consolidar el nivel de conocimiento y práctica de la danza en sus diversas manifestaciones en el municipio de Durango.
- Contar con los mecanismos adecuados y necesarios para que la población del Municipio tenga acceso al conocimiento, apreciación, práctica y disfrute de la danza.

### **METAS**

- Realizar 21 actividades relacionadas con la danza tradicional, folklórica, contemporánea, moderna y popular tales como encuentros, presentaciones de grupos, bailes populares, charlas, conferencias, publicaciones, cursos, talleres y apoyos en barrios, colonias y poblados rurales e instituciones educativas del municipio de Durango, para atender una población aproximada de 15 mil personas entre niños, jóvenes y adultos y una participación coordinada de 60 grupos practicantes de la danza en sus diversos géneros.

### **ACCIONES**

- Realizar un encuentro Municipal de danza tradicional de matachines con la participación de 10 grupos de danzantes.
- Organizar 11 presentaciones de grupos de Danza Folklórica locales en teatros, parques y jardines de barrios, colonias y poblados rurales en conjunto con otras instituciones.
- Organizar dos conferencias sobre los distintos géneros de la danza.
- Publicar un libro con un tiraje de mil ejemplares con información dancística local y nacional.
- Realizar dos cursos y/o talleres de práctica de la danza en sus diversos géneros para maestros y alumnos de danza.

- Apoyar la creación de un ballet folklórico infantil municipal. Realizar un encuentro regional de danza folklórica y/o moderna en diversos foros del Municipio.
- Organizar dos presentaciones de grupos de danza nacional e internacional de reconocida calidad artística.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN LITERARIA**

Se contempla fomentar, promover, difundir el conocimiento, apreciación, disfrute y creación literaria en sus diversos géneros, entre la población del municipio de Durango, así mismo apoyar a los poetas y escritores locales en la publicación y difusión de sus obras literarias, en coordinación con la SEED, el ICED, la Sociedad de Escritores de Durango y la Red de Escritores de Durango.

#### **OBJETIVOS**

- Elevar y consolidar el nivel de conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de la lectura en sus diversos géneros entre la población del municipio de Durango.
- Contar con los mecanismos necesarios y adecuados para que la población tenga acceso al disfrute y práctica de la literatura.

#### **METAS**

- Llevar a efecto 40 actividades en materia literaria local, nacional y universal entre ellas, conferencias, charlas, publicación de libros y revistas talleres, cursos, encuentros, ferias del libro en barrios, colonias, poblados rurales, centros de trabajo e instituciones educativas. Dirigidas estas a atender una población de 20 mil personas de diversas edades del municipio de Durango.

#### **ACCIONES**

- Realizar 12 conferencias sobre literatura local, nacional y universal con escritores locales y nacionales.
- Realizar 35 charlas literarias en diversos centros educativos y de trabajo con poetas y escritores locales.
- Publicar ocho libros de diversos géneros literarios de autores locales con un tiraje de mil ejemplares cada uno.
- Publicar dos revistas de información y análisis literario con un tiraje de mil ejemplares cada una.

- Realizar seis talleres literarios de cuento, novela, poesía, ensayo, crónica y corrido duranguense para niños jóvenes y adultos, con duración de 12 sesiones cada uno.
- Organizar tres cursos literarios de novela, cuento y crónica para jóvenes y adultos.
- Realizar un encuentro de poetas y escritores locales y nacionales.
- Realizar 24 presentaciones de libros y revistas literarias de autores locales y nacionales.
- Organizar tres ferias nacionales del libro.
- Organizar 10 ferias comunitarias del libro en barrios, colonias y poblados rurales.
- Realizar 26 lecturas de libros en centros educativos (cuenta cuentos y leyendas) de colonias y poblados rurales.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: FOMENTO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y APOYO DE LAS ARTES PLÁSTICAS**

Se contempla fomentar, promover y difundir el conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de las artes plásticas entre la población del municipio de Durango, así mismo, el apoyo y promoción de artistas plásticos locales.

#### **OBJETIVOS**

- Elevar y consolidar el nivel de conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de las artes plásticas en sus diversas manifestaciones de la población del municipio de Durango.
- Contar con los mecanismos y espacios adecuados para que la población del municipio de Durango tenga acceso a esta manifestación cultural y los artistas plásticos locales desarrollen su capacidad creadora.

#### **METAS**

- Realizar 72 actividades (exposiciones, talleres, conferencias, cursos, publicaciones, producción de obra) en el ámbito de las artes plásticas (dibujo, pintura, escultura, fotografía, instalaciones) para atender una población de 20 mil habitantes de diversas edades de barrios, colonias y poblados rurales del municipio de Durango.

## ACCIONES

- Publicación de dos catálogos de artistas plásticos locales con un tiraje de mil ejemplares cada uno.
- Organizar 30 exposiciones de pintura, dibujo, escultura y fotografía de artistas locales y nacionales.
- Organizar 12 exposiciones itinerantes de artes plásticas en barrios, colonias, poblados rurales e instituciones educativas y centros de trabajo.
- Realizar seis talleres de artes plásticas para niños y jóvenes.
- Organizar 12 charlas y/o conferencias sobre artes plásticas.
- Organizar seis concursos de artes plásticas en sus diversas corrientes entre niños y jóvenes del municipio de Durango.
- Propiciar la producción de cuatro obras escultóricas y pictóricas.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS**

Se contempla fomentar, promover y difundir entre la población del municipio de Durango el conocimiento, apreciación, disfrute y práctica de las artes escénicas en sus diversas manifestaciones (teatro, títeres, performance, mímica) así mismo, apoyar a los artistas escénicos locales en su desarrollo artístico.

## OBJETIVOS

- Elevar y consolidar el nivel de conocimiento, apreciación y práctica de las artes escénicas entre la población del municipio de Durango.
- Contar con los mecanismos y espacios adecuados para que la población tenga acceso a esta manifestación cultural y los artistas escénicos locales puedan desarrollar su talento artístico.

## METAS

- Realizar 131 actividades de fomento, promoción, difusión y apoyo de las artes escénicas para atender una población de 70 mil personas de diversas edades en barrios, colonias y poblados rurales del municipio de Durango.

## ACCIONES

- Producir dos obras de teatro de autores y/o grupos de teatro locales.
- Organizar 30 funciones de teatro en barrios, colonias y comunidades rurales.
- Organizar un encuentro anual de las artes escénicas de grupos locales y nacionales.
- Realizar dos concursos municipales de artes escénicas para niños, jóvenes y adultos.
- Realizar 40 funciones de teatro didáctico en centros educativos del municipio de Durango.
- Organizar 24 charlas sobre teatro en centros educativos.
- Organizar un curso – taller de teatro para niños y jóvenes.
- Crear la Compañía Municipal de Teatro de Títeres.
- Organizar 24 funciones de teatro en atril en centros educativos y de trabajo.
- Publicar un libro con obras de teatro para niños, de autor duranguense con tiraje de mil ejemplares.
- Impartir talleres de artes escénicas para niños y jóvenes, con una duración de 12 sesiones cada uno.
- Crear la Compañía Municipal de Teatro.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA MUSICAL**

Se contempla fomentar, promover y difundir el conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de la música en sus diversas corrientes entre la población del municipio de Durango, así mismo apoyar a los artistas de la música y el canto locales en su desarrollo y proyección local y nacional.

## OBJETIVOS

- Elevar y consolidar el nivel de conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de la música en sus diversas corrientes entre la población del municipio de Durango.

- Contar con los mecanismos, espacios y canales para que los pobladores del Municipio tengan acceso a la cultura musical, así como para que los artistas de la música locales puedan desarrollarse en lo artístico.

## METAS

- Realizar 136 actividades de fomento, promoción y difusión del arte y la cultura musical, para atender a una población diversa de 70 mil personas de barrios, colonias, poblados rurales, instituciones educativas y centros de trabajo y 600 artistas de la música directamente.

## ACCIONES

- Organizar 50 conciertos de música en diversos foros del Municipio.
- Realizar 40 conciertos didácticos musicales en centros educativos y de trabajo del municipio de Durango.
- Organizar tres concursos de música y canto entre niños y jóvenes del municipio de Durango.
- Realizar un encuentro musical de música norteña con grupos locales.
- Organizar dos conferencias sobre música de autores duranguenses.
- Realizar 36 presentaciones de artistas y grupos musicales locales en plazas, parques y jardines de barrios, colonias y poblaciones rurales del Municipio.
- Realizar un encuentro internacional de arpa.
- Realizar un reconocimiento y homenaje de artistas de la música duranguenses más destacados.
- Propiciar la producción de dos discos compactos de artistas de la música locales con un tiraje de mil discos compactos cada uno.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: FOMENTO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL Y NACIONAL**

Se pretende fomentar, promocionar, difundir y fortalecer la identidad artística y cultural local y nacional entre la población del municipio de Durango.

## OBJETIVO

- Fortalecer la identidad artística y cultural, local y nacional entre la población del municipio de Durango.

## METAS

- Llevar a efecto 70 actividades que fortalezcan la identidad artística y cultural local y nacional (talleres, investigación y rescate de valores artístico-culturales duranguenses, conferencias, charlas, exposiciones, publicaciones, visitas guiadas a museos y monumentos históricos) para la población del municipio de Durango, para atender a ocho mil personas de diversas edades.

## ACCIONES

- Impartir seis talleres artesanales para niños, jóvenes y adultos.
- Realizar dos investigaciones para el rescate y difusión de tradiciones duranguenses.
- Organizar seis conferencias sobre identidad cultural.
- Organizar cinco concursos de tradiciones populares duranguenses.
- Organizar cuatro exposiciones de arte popular.
- Organizar 50 visitas guiadas a museos y monumentos históricos.
- Publicar un libro sobre arte y cultura popular duranguense con un tiraje de mil ejemplares.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES VISUALES EN MOVIMIENTO**

Se contempla promocionar, difundir y fomentar el conocimiento, apreciación, disfrute y práctica de las artes visuales en movimiento como son el cine y el video, entre la población del municipio de Durango.

## OBJETIVOS

- Elevar el nivel de conocimiento y apreciación de las artes visuales en movimiento entre la población del municipio de Durango, y apoyar a los creadores en su desarrollo.
- Contar con los mecanismos necesarios y adecuados para que la población en general tenga acceso al arte y la cultura cinematográfica.

## METAS

- Llevar a efecto 808 actividades de fomento, promoción, difusión y práctica creativa de las artes visuales en movimiento, tales como funciones de cine en 35 mm., funciones de cine-video popular ambulante, festivales de cine y video, muestras internacionales de cine, publicaciones, talleres de análisis y apreciación cinematográfica, conferencias y concursos de cine-video para atender una población aproximada de 60 mil personas.

## ACCIONES

- Realizar 720 funciones de cine de calidad artística y cultural en 35mm.
- Organizar dos muestras internacionales de cine.
- Organizar tres festivales nacionales e internacionales de cine.
- Organizar dos festivales de cortometrajes.
- Realizar 40 funciones de cine-video popular ambulante en barrios, colonias y poblados rurales del Municipio.
- Realizar 24 funciones didácticas de cine – video en centros educativos del Municipio.
- Editar y publicar seis números de la revista de análisis e información cinematográfica con un tiraje de 500 ejemplares cada una.
- Impartir dos talleres de análisis y apreciación cinematográfica.
- Impartir dos talleres de realización videográfica para niños y jóvenes.
- Organizar una exposición de material cinematográfico.
- Organizar cuatro conferencias sobre cine y video.
- Organizar dos concursos de cortometrajes en video con realizadores locales.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS DE ARTE Y CULTURA**

Se contempla la implementación y realización de programas y proyectos que por su multidisciplinaridad se encuadran como específicos, entre ellos, festivales artísticos multidisciplinarios y de convivencia familiar “Juntos haciendo arte y cultura”, talleres infantiles de desarrollo creativo, programas culturales de radio y televisión.

## OBJETIVOS

- Elevar el nivel de conocimiento, apreciación, disfrute y práctica interactiva de la cultura y las artes en forma multidisciplinaria entre la población del municipio de Durango.
- Acercar el servicio artístico – cultural a la población marginada del arte y la cultura de barrios, colonias y poblaciones rurales del Municipio.

## METAS

- Realizar 172 acciones de arte y cultura multidisciplinaria para atender una población de 50 mil personas entre niños, jóvenes y adultos de distintos sectores de la población del municipio de Durango.

## ACCIONES

- Organizar 20 festivales artístico-culturales multidisciplinarios de convivencia familiar en barrios, colonias y poblados rurales del Municipio.
- Organizar 10 espectáculos multidisciplinarios del arte y folklore duranguense.
- Realizar 80 programas de radio de información y formación artística y cultural.
- Organizar 10 talleres de desarrollo creativo – artístico cultural para niños en barrios, colonias y poblados rurales del Municipio
- Organizar 12 festivales artísticos culturales multidisciplinarios de y para grupos de población vulnerable.
- Realizar 40 programas de información y formación artístico – cultural por televisión.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Promoción y difusión de la danza tradicional, contemporánea y moderna</b>	Encuentros de danza tradicional de matachines	Encuentro	1
	Presentación de danza folklórica, moderna y contemporánea	Presentación	11
	Conferencias sobre distintos géneros dancísticos .	Conferencia	2
	Publicación de libros sobre la danza en Durango	Publicación	1
	Cursos o talleres de danza en sus diversos géneros	Curso	2
	Creación del ballet folklórico infantil Municipal	Ballet	1
	Encuentro regional de grupos de danza	Encuentro	1
	Presentación de grupos de danza nacionales e internacionales	Presentación	2

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Fomento, promoción y difusión de la literatura</b>	Conferencias sobre la literatura local, nacional y universal	Conferencia	12
	Charlas literarias en centros educativos por escritores locales	Charla	36
	Publicación de libros de distintos géneros literarios	Publicación	8
	Publicación de revistas de arte y cultura local, nacional y universal	Publicación	2
	Talleres de análisis y formación literaria	Taller	2
	Concurso de literatura (cuento, novela, crónica, ensayo) municipal	Concurso	3
	Encuentros nacionales de poetas y escritores	Encuentro	1
	Presentaciones de libros y revistas literarias	Presentación	24
	Ferias nacionales del libro	Feria nacional	3
	Lectura de libros, cuenta cuentos y leyendas	Lectura	36
<b>Fomento, promoción y difusión de las artes plásticas</b>	Publicación de catálogos de artes plásticas locales	Publicación	2
	Exposición de artes plásticas (pintura, dibujo y escultura)	Exposición	30
	Exposiciones itinerante de pintura y dibujo	Exposición	12
	Talleres de pintura y dibujo para niños y jóvenes	Taller	6
	Charlas y/o conferencias sobre las distintas corrientes pictóricas	Charla y/o conferencia	12
	Concursos de pintura, dibujo y escultura para niños, adolescentes y adultos	Concurso	6
	Producción de obra pictórica y escultórica	Producción de obra	4
<b>Fomento, promoción y difusión de las artes escénicas</b>	Producción de obra de teatro de autores y/o grupos locales .	Producción de obra	2
	Funciones de teatro (clásico, contemporáneo, títeres, comedia)	Función	30
	Encuentros anuales de grupos de teatro locales y nacionales	Encuentro anual	1

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Fomento, promoción y difusión de las artes escénicas</b>	Concursos municipales de artes escénicas para niños, jóvenes y adultos	Concurso	2
	Funciones didácticas de teatro en centros educativos	Función de teatro didáctico	40
	Charlas de teatro en centros educativos	Charlas de teatro	24
	Curso talleres de artes escénicas para niños y jóvenes	Curso taller	5
	Creación de la compañía municipal de títeres	Compañía de títeres	1
	Función de teatro en atril en centros educativos y de trabajo	Función de teatro en atril	24
	Publicación de libros de teatro para niños de autores duranguenses	Publicación	1
	Creación de la compañía municipal de teatro	Compañía de teatro	1
<b>Fomento, promoción y difusión de la cultura musical</b>	Conciertos de rock, jazz, música clásica y popular con grupos locales, nacionales e internacionales	Concierto	50
	Conciertos didácticos de música en centros educativos	Concierto	40
	Concursos de música y canto para niños y jóvenes	Concurso	7
	Encuentros de música nortea con grupos locales	Encuentro local	1
	Conferencias sobre música de autores duranguenses	Conferencia	2
	Presentaciones de artistas, de grupos musicales en plazas, parques y jardines	Presentación	36
	Encuentro internacional de música (arpa)	Encuentro internacional	1
	Reconocimiento y homenajes a músicos duranguenses destacados	Reconocimiento y/u homenaje	1
	Producción discográfica en disco compacto de músicos locales	Producción discográfica	2
<b>Fomento, promoción, difusión y</b>	Talleres artesanales para niños y adultos	Taller	6

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>fortalecimiento de la identidad cultural local y nacional</b>	Investigación, rescate y difusión de tradiciones populares duranguenses	Investigación	2
	Conferencias sobre identidad cultural local y nacional	Conferencia	6
	Concursos de tradiciones populares duranguenses	Concurso	5
	Exposiciones de arte popular	Exposición	4
	Visitas guiadas a museos y monumentos históricos	Visita guiada	50
	Publicación de libros sobre arte y cultura popular duranguense	Publicación	1
<b>Fomento, promoción y difusión de las artes visuales en movimiento (cine, video)</b>	Funciones de cine de calidad artística y cultural en 35mm	Función	720
	Muestras internacionales de cine en 35 mm.	Muestra internacional	2
	Festivales nacionales e internacionales de cine	Festival internacional	3
	Festivales locales y nacionales de cortometraje	Festival de cortometraje	2
	Funciones de cine – video popular ambulante	Función de cine – video	40
	Funciones didácticas de cine -video en centros educativos	Función didáctica	24
	Edición y publicación de revistas de análisis e información cinematográfica	Publicación	6
	Talleres de análisis y apreciación cinematográfica	Taller	2
	Talleres de realización videográfica para niños y jóvenes	Taller	2
	Exposición de material cinematográfico	Exposición	1
	Conferencias sobre cine y video	Conferencia	4
Concursos de cortometrajes en video con realizadores locales	Concurso	2	
<b>Implementación de programas y proyectos específicos de arte y cultura</b>	Festivales artístico-culturales multidisciplinares de convivencia familiar.	Festival multidisciplinario	20
	Espectáculos multidisciplinares de arte y folklore duranguense.	Espectáculos multidisciplinares	10
	Talleres de desarrollo creativo artístico – cultural para niños	Taller de desarrollo creativo	10
	Festivales artístico – culturales multidisciplinares para grupos de población vulnerable	Festival	12

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Implementación de programas y proyectos específicos de arte y cultura</b>	Programas de radio de información y formación artístico – cultural	Programa de radio	80
	Programas de televisión de información y formación artístico – cultural	Programa de televisión	40
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>4'000,000</b>

## **23. SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Brindar un servicio eficiente y de calidad, apoyado en el establecimiento de tarifas adecuadas, incorporando la participación ciudadana, para lograr en forma conjunta el uso racional y la preservación del agua.

### **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Durante el año 2004, los ingresos mensuales del SIDEAPA, tuvieron un comportamiento promedio de diez millones de pesos, cantidad insuficiente para cubrir los diversos compromisos que tiene el SIDEAPA para su fortalecimiento. Es por ello, que será necesario fortalecer los programas y políticas de recaudación, para mejorar los ingresos mensuales.

En lo que corresponde al gasto, el principal rubro lo representa el de servicios personales, ya que representa el 31 por ciento del gasto total que realiza; el segundo rubro de gasto es el referente al pago por cuotas de energía eléctrica, representando el 30 por ciento, ya que la mayor parte de estos costos se generan por la operación de los pozos y el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; el tercer concepto del gasto lo representa el pago por derechos de extracción de aguas nacionales, lo que ha impactado fuertemente la estructura presupuestaria del SIDEAPA, ya que la administración de los recursos financieros se haya tornado más rígida, debido a que se tiene que mantener un nivel de gasto de capital del SIDEAPA, por lo menos igual al de sus pagos a la Comisión Nacional del Agua (CNA).

### **MEJORAR LA EFICIENCIA COMERCIAL DEL SIDEAPA**

El SIDEAPA, requerirá para el año 2005 ingresos propios por un importe aproximado de 11 millones 500 mil pesos mensuales, para cumplir con sus compromisos. Se tendrá que seguir trabajando con los programas relacionados con: un padrón de usuarios estable y creciente, la eliminación de subsidios, la regularización del padrón de usuarios, el abatimiento de usuarios clandestinos, la estandarización de cuotas por el servicio de agua potable, entre otros.

El SIDEAPA tendrá que fortalecer el programa de colocación de medidores en zonas donde no se tengan, sobre todo en colonias y fraccionamientos, donde el servicio de agua potable se suministre en cantidad y tiempo suficiente, tal como esta la zona del Macro Circuito José Revueltas, donde existe un desperdicio importante de agua, así como tomas clandestinas.

## OBJETIVOS

- Incrementar el padrón de usuarios, tratando de incorporar a 3 mil 500 nuevos demandantes del servicio y la regularización de usuarios clandestinos.
- Instalar 6 mil 500 medidores para nuevos servicios y para quienes no cuentan con servicio medido
- Instalar medidores en los domicilios de los usuarios, que no se encuentran funcionando adecuadamente, para poder hacer los cobros justos por sus consumos.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Incrementar la recaudación, aumentando el servicio medido y reduciendo el índice de morosidad.
- Actualizar permanentemente el padrón de usuarios.
- Incrementar la adquisición e instalación de medidores.
- Adecuar la estructura tarifaria del SIDEAPA, de acuerdo al servicio prestado.

## METAS

- Determinar las tarifas requeridas indispensables por la prestación de servicios que ofrece el SIDEAPA a sus usuarios.
- Revisar el padrón de usuarios, para que sea confiable y creciente y se puedan tomar decisiones apropiadas en la operación del SIDEAPA.
- Desarrollar un marco institucional adecuado, que le permita al SIDEAPA, contar con mejores elementos de sustento jurídico en el desempeño de sus funciones.

## ACCIONES

- Actualizar el padrón de usuarios, con información precisa para la toma de decisiones.
- Realizar censos, para regularizar la estructura y nomenclatura del padrón de usuarios.
- Llevar a cabo censos de campo, para detectar tomas clandestinas y regularizarlas, además de detectar las tomas en receso con especial atención donde se haya regularizado el servicio.

- Incrementar la contratación de servicios con medidores.
- Realizar censos para la detección de medidores descompuestos para reponerlos.
- Regularizar el tipo de servicio, según su giro, ya sea doméstico, comercial o industrial.
- Cobrar a los usuarios, que teniendo contratado el servicio medido, el consumo real que marquen los medidores.

## **RECUPERACIÓN DE ADEUDOS DE USUARIOS MOROSOS**

En los últimos meses del periodo 2004, el porcentaje de usuarios morosos, se incrementó al 25 por ciento por diversas razones, históricamente son meses de baja recaudación tanto septiembre como noviembre, por ello el SIDEAPA tendrá que implementar medidas para bajar los niveles de morosidad.

### **OBJETIVOS**

- Disminuir al 20 por ciento el índice de morosos del total del padrón de usuarios.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Motivar al usuario cumplido para que se mantenga como tal y los que son morosos puedan regularizarse.
- Instrumentar los programas adecuados para la disminución de usuarios morosos.

### **METAS**

- Lograr y mantener los niveles de recaudación adecuados, que le permitan al SIDEAPA, la operación de todas y cada una de las actividades y compromisos que tiene que realizar.

### **ACCIONES**

- Continuar con el programa de visita, con el personal administrativo del SIDEAPA, a los usuarios morosos que adeuden de tres a siete meses, para inducirlos a que paguen, para lo cual se les entregará su respectiva notificación, obteniendo el respectivo acuse de recibo.

- Realizar, a través del Departamento de Cobranza del SIDEAPA, el requerimiento correspondiente, a los usuarios morosos de siete a 20 meses de adeudo, para que paguen y regularicen su situación.
- Implementar un programa de estímulos para incrementar los usuarios cumplidos del SIDEAPA, fundamentalmente dirigido a los morosos.

### **INCREMENTAR LA LIQUIDEZ FINANCIERA DEL SIDEAPA**

Las devoluciones por la adhesión al decreto de condonación de pago de derechos de extracción de aguas nacionales, traen consigo grandes beneficios a las finanzas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado, ya que los recursos podrán aplicarse en la realización de obras para infraestructura y en la aplicación de gastos de capital.

En lo que corresponde al gasto, a pesar de las medidas de austeridad en el ejercicio del mismo, este se incrementará aún más para el siguiente periodo en función de los incrementos en sueldos y salarios, prestaciones contractuales, y fiscales, más los incrementos en las tarifas de energía eléctrica, los insumos para la operación del SIDEAPA y el pago de derechos por la extracción de aguas nacionales.

### **OBJETIVOS**

- Incrementar la recaudación por el concepto del servicio de agua potable, cobrada a los usuarios.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Conseguir financiamiento, para la adquisición y colocación de medidores donde no existan.
- Diseñar programas, para el adecuado control y registro de las operaciones financieras del SIDEAPA.

### **METAS**

- Disminuir los subsidios que el SIDEAPA otorga, por la tarifas del servicio de agua potable, tanto en el servicio medido (doméstico, comercial e Industrial), así como en las cuotas fijas, para hacerlo como lo establece la ley.
- Reducir el gasto corriente del SIDEAPA.

### **ACCIONES**

- Colocar una mayor cantidad de módulos foráneos, para la recepción de los pagos por servicio de agua potable.

- Evitar desviaciones presupuestales y en caso de presentarse, realizar los ajustes correspondientes.
- Promover el pago oportuno por el servicio de agua potable, que proporciona el SIDEAPA a sus usuarios.
- Promocionar entre nuestros usuarios el nuevo módulo de cobro, ubicado en las instalaciones de PAMAR.
- Dar seguimiento a las solicitudes de devolución, por concepto del pago del IVA, que la SHCP no hay devuelto.
- Llevar un estricto control en el registro de las operaciones financieras del SIDEAPA.

### **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, HERRAMIENTAS Y MATERIAL DE OFICINA**

Gran parte de la maquinaria, vehículos de transporte, herramientas equipo de oficina, se encuentran en mal estado o han llegado al fin de su vida útil, por lo que será necesario reponerlos, para garantizar un buen desempeño.

#### **OBJETIVOS**

- Realizar los estudios analíticos sobre las mejores propuestas para acceder a las opciones de compra para la adquisición de equipos, maquinaria, vehículos, herramientas, equipo, mobiliario y enseres de oficina, que se requieran para el mejor desempeño de las actividades del SIDEAPA.

#### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Fortalecer el equipamiento y reparación de los diversos equipos que actualmente tiene el SIDEAPA, buscando tener el stock mínimo indispensable para las necesidades más urgentes en materia de pozos y sus componentes.
- Contar con el parque vehicular suficiente para poder atender la demanda que se tiene en la prestación de los servicios que otorga el SIDEAPA.

#### **METAS**

- Buscar los mejores esquemas crediticios, para la adquisición de vehículos, insumos, equipos, etc.
- Mantener un stock adecuado de materiales, equipos, artículos y consumibles de oficina indispensables para el trabajo del SIDEAPA.
- Aprovechar los recursos que ofrecen diversos programas federales, estatales y municipales.

## ACCIONES

- Adquirir para mantenimiento de pozos (bombas, motores cuerpos de tazones, transformadores, tramos de tubo con flecha y macro medidores) inversión aproximada 3 millones 335 mil pesos, ejerciendo la mayor parte de las adquisiciones en el primer semestre del año, con recursos del PRODDER. (Programa de devolución de derechos de agua nacionales).
- Adquirir ocho Camionetas pick up semi-nuevas y una camioneta de tres toneladas nueva, para reponer los vehículos en mal estado; el valor aproximado de la inversión sería de 440 mil pesos, para ejercerse en el segundo bimestre.
- Adquirir cuatro cortadoras de concreto y asfalto, con una inversión de 100 mil pesos; podrían adquirirse dos en el primer bimestre y las otras dos en el cuarto bimestre.
- Adquirir cuatro apisonadores vibratorios (bailarinas), con un costo de 152 mil pesos, haciendo la adquisición de dos unidades en el primero y cuarto bimestres.
- Adquirir dos motores Perkins de medio uso, con un valor de 50 mil pesos cada uno, para reponer los motores de los camiones de volteo del área de bacheo, adquisición que se haría en el quinto bimestre.

Equipo de pozos, para lo cual será necesario considerar lo siguiente:

- Reparar 10 motores verticales: dos unidades de 150 HP, tres unidades de 125 HP, tres unidades de 100 HP y dos unidades 75 HP, la inversión sería de 170 mil pesos.
- Reparar seis cuerpos de tazones: dos unidades del No.10, dos unidades del No. 11 y dos unidades del No. 12, con una inversión de 126 mil pesos.
- Reparar cuatro transformadores: dos unidades de 75 KVA y dos unidades 112 KVA, con una inversión de 110 mil pesos.
- Reparar 120 tramos de columna de 2 ½" con flecha de 1 ½", con una inversión aproximada de 120 mil pesos.
- Elaborar programa de adquisiciones consolidadas.
- Realizar programas de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, maquinaria y equipo de cómputo.
- Licitación de acuerdo a la normatividad establecida la adquisición de equipo, material y vehículos.

## **PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MEDIDORES DE AGUA**

Considerando el bajo índice de utilización de medidores y al escaso margen económico disponible del SIDEAPA, para la adquisición de medidores, se establecerán mecanismos para su compra a través de los recursos propios y de financiamiento.

### **OBJETIVOS**

- Promover la instalación de medidores, en los domicilios que no los tengan, para evitar la queja de usuarios por falta de los mismos.
- Cambiar los medidores dañados, por reparados, en los domicilios de los usuarios, mediante el establecimiento de un programa sin costo para el usuario.
- Reparar integralmente los medidores dañados para poder adquirir medidores nuevos.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Mantener un stock de medidores que cubra la demandada requerida para abatir el rezago existente.
- Diseñar un programa de recuperación de medidores usados, como estrategia de ahorro en la instalación de medidores donde no los hay.

### **METAS**

- Recuperar medidores que se tengan dañados para rehabilitarlos para obtener mayores ahorros.

### **ACCIONES**

- Realizar convenios con empresas, para la adquisición de los medidores.
- Establecer convenios con empresas, para la adquisición de refacciones para la reparación de medidores.

## **INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA**

Aún cuando el desarrollo informático en el SIDEAPA, durante los últimos años ha sido de considerable valía, ya que ha permitido fortalecer diversos procesos administrativos, se requiere rediseñar e iniciar diversos procedimientos que permitan fortalecer lo relacionado con:

- Sistema de nóminas.
- Sistema digital de registro de asistencia de personal.
- Control del activo fijo.
- Almacén.
- Mantenimiento.
- Control de presupuesto.
- Sistema de Informes de la Dirección General.
- Sistema Comercial.
- Sistema de Información Gerencial.

Además de lo anterior, se deberá proponer la renovación de los equipos de cómputo y periféricos obsoletos por nuevos, así como los requeridos en nuevas áreas.

#### OBJETIVOS

- Desarrollar y/o adquirir de software y equipo de cómputo, acorde a las necesidades actuales del SIDEAPA.
- Desarrollar un sistema de reparaciones mayores, ligado al activo fijo y control presupuestal.
- Desarrollar los módulos de control de presupuesto.
- Adquirir otros equipos de soporte, para el funcionamiento adecuado del SIDEAPA.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Contar con un sistema integral que opere de manera total todos los subsistemas informáticos del SIDEAPA, considerando su actual infraestructura.

#### ACCIONES

- Llevar a cabo las mejoras requeridas.
- Desarrollar de manera coordinada, con cada una de las áreas, un programa preventivo de mantenimiento a los equipos de cómputo.

- Adquirir de ocho equipos de cómputo, para sustituir aquellos que están en su etapa última de depreciación.
- Diseñar un diagrama de flujo que permita, elaborar y poner en funcionamiento el Sistema de Información Gerencial del SIDEAPA.

## **MEJORA CONTINUA Y CAPACITACIÓN**

En la actualidad el SIDEAPA requiere de fortalecer a su personal, en adquisición de diversos conocimientos que le puedan dar herramientas para un mejor desempeño de sus servicios. Hace falta por lo tanto brindar una mejor atención a nuestros usuarios y actualizar de acuerdo con sus especialidades al personal administrativo.

### **OBJETIVOS**

- Desarrollar e implementar para cada una de las áreas, los programas de mejora continua, de evaluación del desempeño y sus necesidades de capacitación.
- Elaborar y mejorar los manuales de procedimientos.
- Actualizar el catálogo único de puestos.
- Impartir, cursos de capacitación, por personal especializado, que motiven la prestación de un servicio de calidad.

### **ACCIONES**

- Programar para el primer bimestre del año 2005, una reunión con cada una de las áreas administrativas, para integrar los grupos de trabajo que participen en los programas de mejora continua y de evaluación del desempeño.
- Instrumentar por lo menos cuatro cursos, talleres de capacitación e información, que permitan la actualización permanente del personal.
- Realizar una reunión trimestral con el propósito de realizar los manuales de procedimiento y el catálogo de puestos para mejorarlos y actualizarlos.
- Programar y llevar cabo dos campañas de fomento a la salud, coordinadas por el IMSS, en las que se lleven a cabo acciones preventivas de salud (detección de enfermedades y aplicación de diversas vacunas).
- Elaborar las propuestas y presupuestos correspondientes a las necesidades de capacitación requerida.

## ÁREA TÉCNICA

El servicio de agua potable que el SIDEAPA ofrece a la ciudad de Durango, se hace con un 98 por ciento de cobertura. La capacidad de extracción es suficiente para cubrir la demanda, sin embargo las características del crecimiento poblacional aunadas al crecimiento urbano desordenado y la baja densidad de ocupación de muchos de los asentamientos, ha dado como resultado una distribución inequitativa del agua. Se requieren inversiones cuantiosas para lograr un equilibrio hidráulico por zona, para garantizar una mejora en la prestación de este importante servicio. El crecimiento de la infraestructura hidráulica ha sido anárquico, ya que se han logrado soluciones parciales para el abastecimiento del agua potable; no se ha tenido una visión integral para resolver la problemática en el mediano y largo plazos. Existen por ejemplo pozos que bombean directamente a las redes, lo que trae por consecuencia, que existan variaciones importantes en las presiones y caudales, operación ineficiente de los equipos electromecánicos, deterioro de las redes y sobre todo, permanentes fugas en las redes de conducción.

Aunado a lo anterior, debe señalarse que la ciudad de Durango cuenta con una infraestructura instalada para agua potable y drenaje en lo que son sus barrios viejos, primer cuadro de la ciudad y centro histórico con una antigüedad mayor a 30 años, lo cuál genera que el volumen que se pierde por fugas supere el 60 por ciento, por lo tanto, la renovación de esa infraestructura es obligada, sin embargo, dada la cuantiosa inversión que se requiere, deberá priorizarse tomando en cuenta la problemática presentada y los beneficios esperados. Adicionalmente, se deberán modernizar los procesos de conducción y extracción de agua potable y consolidar los sistemas de nuevos asentamientos que no cumplan las especificaciones técnicas requeridas para su buen funcionamiento, para de esta manera garantizar una adecuada calidad en el servicio.

La eficiencia de los sistemas y las instalaciones hidráulicas, se mide en función del grado de pérdidas físicas; los parámetros internacionales marcan como sistemas de gran eficiencia aquellos que en relación al volumen extraído de agua potable, alcanzan una pérdida no mayor al 20 por ciento. Para lograr tal eficiencia, se requerirá de hacer mejoras notables a los sistemas de extracción, conducción y medición tanto a nivel macro como micro, al 100 por ciento de las fuentes de extracción y a los servicios contratados por nuestros usuarios. Para la ciudad de Durango se estima una pérdida de líquido del 60 por ciento, situación que deberá mejorarse incrementando la macro y micromedición confiables, ya que mediante estos elementos se podrán tomar decisiones que mejoren los sistemas de conducción para reducir y recuperar caudales que se desperdician actualmente.

Con relación al saneamiento, aspecto con el que se cierra el ciclo para el uso del agua potable, en el medio urbano, se deberán llevar a cabo las recomendaciones hechas para lograr un mejor funcionamiento de la PTAR, hacerla más eficiente y ampliar así su vida útil 20 años más.

En el corto plazo, se deberá atender la problemática del desarrollo urbano de la zona sur de la ciudad de Durango, ya que por sus niveles topográficos, el drenaje no puede incorporarse al drenaje actual municipal; esto ha representado un freno para el desarrollo armónico de esa zona. La construcción de la infraestructura de drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales para esa zona, requiere ser atendida, para generar un crecimiento ordenado de la zona.

## **AGUA POTABLE**

- Faltan tanques de almacenamiento y sistemas de regulación de presiones.
- Inadecuada sectorización de la red de agua potable.
- Pozos conectados directamente a la red.
- Baja eficiencia electromecánica en los equipos de bombeo.
- Servicio discontinuo al 40 por ciento de los usuarios.
- Faltan manuales de operación y aplicación adecuada de normas técnicas.
- El equipo para realizar actividades de campo, es insuficiente y en algunos casos es obsoleto.
- Imposibilidad para satisfacer la demanda de servicios de agua potable y alcantarillado, para la mayoría de los nuevos desarrollos urbanos.
- El 40 por ciento de las redes de distribución y tomas domiciliarias son obsoletas
- Hay un 60 por ciento de fugas en relación al volumen extraído de agua potable.
- En algunas zonas de la ciudad de Durango, falta el servicio de agua potable y alcantarillado.
- Cuando se trata de agua potable y alcantarillado, se resuelven parcialmente los problemas que se presentan, falta considerar soluciones integrales.
- Por lo general, no se hace planeación a mediano y largo plazos.
- No existen instalaciones adecuadas, para la operación técnica y administrativa.
- Los recursos económicos no son suficientes para atender las necesidades técnicas de trabajo.

## OBJETIVOS

- Operar de manera eficiente el sistema de agua potable, para que haya mejores condiciones para el desarrollo humano y social.
- Eficientar el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento de agua potable y mejorar su conducción a través de la optimización de la red.
- Automatizar por sectores y áreas específicas, a través de sistemas digitales, las líneas primarias y secundarias de las redes hidráulicas.
- Reequipar y automatizar el funcionamiento de pozos.
- Implementar mecanismos para ahorrar energía eléctrica, rediseñando los horarios de operación y hacer un diagnóstico preciso de los equipos electromecánicos del sistema.
- Hacer un estudio detallado para interconectar diversos sectores, con el fin de lograr el equilibrio en la distribución del agua.
- Optimizar la extracción del agua, realizando balances hidráulicos por área en función del número de usuarios y volumen disponible.
- Disponer de datos suficientes para planear la infraestructura hidráulica para nuevos desarrollos habitacionales.
- Sostener y mejorar los sistemas de macromedición, para la totalidad de las fuentes de abastecimiento.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Detectar y controlar fugas visibles y no visibles.
- Programar la rehabilitación, renovación y mantenimiento preventivo y correctivo de pozos y cárcamos de bombeo.

## METAS

- Elaborar el estudio para sectorizar la red general, mediante la implementación de 58 células de distribución.
- Sectorizar la red de distribución, a través de dos etapas.
- Rehabilitar en una primera etapa, dos pozos profundos, para reducir el costo de energía eléctrica dos de ellos como primera etapa.

- Ampliar el sistema de automatización, incorporando cuatro pozos al sistema supervisor.
- Elaborar el estudio correspondiente, para el establecimiento de otros macrocircuitos y la red primaria para la zona norte-oriental y norte – poniente de la Ciudad.
- Reponer la tubería obsoleta de ocho células de distribución, para reducir las pérdidas de agua que actualmente se producen.
- Sectorizar el macrocircuito "José Revueltas".
- Rehabilitar un sector de la red de distribución, ubicado en la zona centro de la ciudad de Durango.
- Construir cuatro tanques de regularización con capacidad de 500 metros cúbicos, cárcamo de rebombeo de 500 metros cúbicos en diferentes sectores de la Ciudad.

Como resultado de estas acciones, se podrá contar con un sistema de agua potable más eficiente al reducir el volumen perdido por fugas; se podrá mejorar el nivel de un 65 por ciento a un 60 por ciento en un año.

#### **ACCIONES**

- Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de fuentes de abastecimiento y redes generales.
- Recuperar los caudales que actualmente se desperdician.
- Ahorrar energía eléctrica.
- Hacer una distribución equitativa del agua potable, a través de una adecuada sectorización.
- Automatizar los sistemas de conducción y distribución para mejorar su funcionamiento.

#### **ALCANTARILLADO**

- Inadecuado drenaje sanitario y pluvial, ya que la mayor parte de la red, es combinada.
- La mayor parte de las redes son obsoletas.
- Algunos colectores, son insuficientes para conducir las cantidades de aguas residuales que se producen en la ciudad de Durango.

- Equipo de operación y mantenimiento inadecuado e insuficiente.
- Falta de cobertura en algunas zonas de la Ciudad.
- Faltan colectores y emisores, en la zona sur de la Ciudad.
- En algunos sectores de la Ciudad, se tienen cárcamos de bombeo.
- Drenaje pluvial insuficiente.
- Falta de recursos económicos suficientes para atender adecuadamente las necesidades técnicas de trabajo.

#### OBJETIVO

- Para ofrecer un servicio de calidad en el aspecto de alcantarillado, se requiere mejorar notablemente la conducción de las aguas residuales, rediseñar el sistema, para que la red de alcantarillado sea más segura y confiable para lograr su disposición final en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Diseñar un programa preventivo para desazolvar el drenaje pluvial.
- Sectorizar la ciudad, para dar mantenimiento preventivo a las redes de drenaje sanitario.
- Rediseñar y reponer las redes y descargas obsoletas.

#### METAS

- Ampliar y construir subcolectores y redes, en colonias ubicadas al norte de la Ciudad, que no cuentan el servicio.
- Diseñar y construir colectores y emisores, para mejorar servicio en la zona sur de la Ciudad.
- Construcción de colectores, interceptores y rejillas pluviales que se requieren en las zonas inundables y de la Ciudad.
- Adquirir un hidrojet.

#### ACCIONES

- Adecuar y consolidar la infraestructura de alcantarillado sanitario.

- Hacer programas sistematizados de mantenimiento preventivo a la red de drenaje sanitario y pluvial.
- Mejorar el sistema de captación y conducción del drenaje sanitario, realizando oportunas acciones de mejora.

## **SANEAMIENTO**

### Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Oriente:

- Falta reparar y mejorar los equipos electromecánicos.
- Pretratamiento insuficiente y con daños importantes. En temporada de lluvias se inunda de manera frecuente.
- Lagunas de tratamiento y con ineficiente sistema de aireación.
- Presencia de coliformes en el agua residual tratada, debido a la falta de cloración.
- Falta de sistemas de tratamiento de agua residual, en la zona sur de la Ciudad.
- Falta de recursos económicos suficientes para atender adecuadamente las necesidades técnicas de trabajo.

## **OBJETIVOS**

- Controlar y mantener la calidad de las aguas residuales, que se generen en la ciudad, cuidando que las descargas que se hagan al sistema de alcantarillado, cumplan con lo establecido en las normas.
- Establecer sistemas de tratamiento apropiados, vigilando que su operación sea eficiente y apegada al marco jurídico vigente, para proteger la salud de la población, mejorar las condiciones del medio ambiente y el entorno ecológico que nos rodea.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Establecer un programa basado en las normas establecidas, para controlar las descargas industriales y comerciales a la red de alcantarillado municipal.
- Establecer convenios de coordinación interinstitucional con las dependencias que atienden ecología, medio ambiente y salud.
- Hacer un adecuado tratamiento y disposición final de lodos extraídos de las lagunas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

- Controlar la calidad de aguas residuales.
- Hacer propuestas para la venta y uso del agua residual tratada.

## METAS

- Intervenir con otras instancias en la elaboración del proyecto para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la zona sur.
- Promover el uso de agua residual tratada para usos agrícolas.

Al establecer estas acciones, será posible mejorar la prestación del servicio de saneamiento, ya que se dañará menos al medio ambiente y se podrá mejorar nuestra calidad de vida.

## ACCIONES

- Realizar un programa por etapas, para la rehabilitación y modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Reducir los contaminantes ambientales.
- Mejorar la infraestructura de la PTAR.
- Mejorar la calidad del agua que recibe la PTAR.
- Controlar el caudal que ingresa al pretratamiento, con el fin de evitar inundaciones en estas estructuras de la PTAR.
- Disminuir la filtración de residuos sólidos que llegan al pretratamiento de la PTAR.

## PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

### OBJETIVOS

- Definir los proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento en función de la normatividad vigente y observando la calidad requerida.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Gestionar la asignación de recursos ofrecidos por los programas APAZU, PROSSAPYS, PRODDER, Ramo 33, Programa Normal Municipal y recursos propios, mediante la presentación oportuna de proyectos técnicamente elaborados, que cumplan con el propósito de conseguir el mayor beneficio social para nuestra comunidad.

- Establecer acciones más oportunas y coordinadas con las Direcciones Municipales de Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el SIDEAPA, para elaborar oportunamente de los dictámenes técnicos que se requieran para la definición de obras o acciones.
- Una vez definidas las acciones anteriores, elaborar los proyectos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento y supervisar las obras correspondientes.

## ACCIONES

- Aplicar la normatividad requerida, para la ejecución de los programas federales, cuando se construya, amplíe y rehabilite la infraestructura hidráulica y sanitaria.
- Establecer convenio de colaboración con las dependencias federales, como la Comisión Nacional del Agua y el SIDEAPA, atender los programas federales APAZU y PRODDER; estatales a través de la SECOPE; y municipales para determinar coordinadamente las factibilidades de los proyectos.
- Elaborar proyectos y dictámenes, considerando la demanda generada por organismos de gobierno, particulares o de usuarios.
- Generar un banco de proyectos urbanos y rurales, que permitan acceder a programas, que se puedan mezclar con recursos que provengan de los tres órdenes de gobierno.

## ATENCIÓN CIUDADANA

### UNIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS

Una de las áreas de oportunidad, para prestar un mejor servicio, es la atención a la ciudadanía, ya que en este momento se encuentran dispersos todos los departamentos de atención al público; se provoca con ello que algunos trámites resulten prolongados y hasta cierto punto complicados para los usuarios, además, en algunos casos hay confusión, ya que el usuario, requiere hacer trámites en áreas que se encuentran localizados en diversos pisos del SIDEAPA.

### OBJETIVO

- Establecer un área donde al usuario se le atienda con amabilidad, eficiente y rápidamente, además que sea en un lugar donde realice todos los trámites que requiera.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Analizar las responsabilidades del área de atención a los usuarios.
- Aplicar procesos de mejora continua, de manera permanente, buscando brindar un servicio con calidad de excelencia.
- Detectar las áreas de oportunidad, en cuanto a la atención ciudadana, para diseñar y aplicar estrategias de apoyo, para que el personal pueda brindar un mejor servicio.

## METAS

- Mejorar la atención a los usuarios del SIDEAPA.
- Brindar una atención amable, rápida y eficiente.
- Ser el área receptora de las demandas de los ciudadanos, relacionadas con el SIDEAPA.
- El área de atención al usuario, captará y canalizará las diversas solicitudes, que hacen nuestros usuarios de manera cotidiana relacionadas con el área comercial, técnica o de atención general.

## ACCIONES

- Efectuar análisis de las responsabilidades de cada área relacionada con la atención a los ciudadanos.
- Aplicar reingeniería de procesos, para unificar acciones y trabajos que en este momento se encuentran duplicados, así como eficientar cada uno de los servicios que se brindan a los usuarios, provocando que la atención sea rápida y efectiva.
- Diseñar el espacio físico para la nueva área de atención.
- Efectuar cambios físicos a la planta baja del SIDEAPA.
- Una vez realizados los cambios físicos en la planta baja del edificio del SIDEAPA, efectuar el traslado a dichas instalaciones de las diferentes áreas de atención al usuario. (Aclaraciones, Aquatel y Atención Ciudadana).
- Capacitar de manera constante, al personal que colaborará en esta área.
- Simplificar al máximo los trámites en las oficinas, para operar con el mínimo de personal y fortalecer el trabajo de campo.

## **INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA**

Las diversas acciones señaladas, generan una nueva área de oportunidad. Una vez unificadas todas las áreas de atención al usuario, producirán de manera natural una abundante e importante información en cuanto a su contenido, que en muchos casos no es utilizada de manera total, debido a que no se encuentra, ordenada, clasificada y cuantificada.

### **OBJETIVO**

- Crear el departamento de Información y Estadística, para ordenar, clasificar, cuantificar, evaluar y canalizar los datos que se generen, a las diversas áreas del SIDEAPA y les sirvan de apoyo en la toma de decisiones.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Crear el Departamento de Información y Estadística.
- Generar información que sirva de apoyo para la toma de decisiones en el SIDEAPA.
- Generar la oportunidad de prevenir problemas de carácter social.

### **METAS**

La información que proporcionará el Departamento de Información y Estadística, deberá servir de apoyo para la detección de las principales zonas que presenten problemas de fugas, falta de agua recurrente, azolves y contingencias

Lo anterior podrá servir como soporte para el área técnica, servirá como referencia y sustento para la generación de proyectos ejecutivos que lleven al SIDEAPA a disminuir el costo económico y social, en el mediano y largo plazos, al reducir la reincidencia de estos problemas, llevando a cabo acciones que solucionen estas situaciones de raíz.

Será necesario desarrollar un Sistema RCM (administración de las relaciones con los clientes), que nos permitan captar todos los datos de cada una de las acciones que se emprendan en las diferentes áreas de trabajo del SIDEAPA, principalmente de aquellas que están en contacto con los usuarios.

### **ACCIONES**

- Diseñar las responsabilidades y facultades del Departamento de Información y Estadística.

- Seleccionar al personal que colaborará en esta área, el cual puede ser de la plantilla con la que ya cuenta el SIDEAPA.
- Ubicación física en la planta baja, dentro del área de atención ciudadana.
- Implementar sistema que permita el registro y explotación de la información de manera cuantitativa y cualitativa.
- Generar información estadística específica y general, diaria, semanal, mensual, semestral y anual, o con la periodicidad que se requiera.
- Unificar los sistemas de Aquatel y aclaraciones.
- Difundir el área de Atención Ciudadana, así como sus programas y acciones, en los diferentes medios de comunicación.

## **CULTURA DEL AGUA**

El crecimiento sostenido de la Ciudad, provoca un incremento natural en el consumo del agua potable, se le suman las pérdidas del vital líquido que se tienen en las redes de agua potable, debido a su antigüedad; además el desperdicio inconsciente de agua, que muchos de los usuarios hacen de este servicio, al dejar llaves abiertas, no arreglar fugas internas, regar con manguera, no reutilizar el agua, etc., han provocado la disminución de los mantos acuíferos, lo que nos conduce a reflexionar seriamente sobre el uso más eficiente de este vital líquido esencial para nuestra existencia.

## **OBJETIVO**

- Generar un programa sobre la concientización para observar una Nueva Cultura del Agua, el cual de manera coordinada, con diversas dependencias de los tres niveles de gobierno, podrá generar una nueva visión de los duranguenses, para usar más racionalmente el agua que se consume en Durango.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Firma de convenio con áreas de los diferentes niveles de gobierno.
- Llevar a cabo campañas mediáticas de promoción de la nueva cultura del agua.
- Implementar campañas de la nueva cultura del agua, en las instituciones educativas de los diferentes niveles educativos.
- Promocionar sistemas ahorradores de agua.
- Trabajar con las juntas municipales, para integrarlos a la nueva cultura del agua.

## METAS

- Lograr la firma del convenio con instancias de los tres niveles de gobierno.
- Promover conferencias en más de 240 escuelas de educación básica.
- Lograr la participación permanente de 20 prestadores de servicio social.
- Lograr la participación permanente de tres residentes o practicantes de nivel profesional.
- Instalación del programa la Nueva Cultura del Agua, con las Juntas Municipales.

## ACCIONES

- Lograr la firma de un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional del Agua, la Junta Estatal de Agua Potable, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, así como de las diversas ONG's que deseen participar en la construcción de la nueva cultura del agua, buscando la realización de un programa integral, para cambiar la manera de usar el agua, no sólo en el presente, sino en el futuro, buscando penetrar en todos los sectores sociales, económicos y culturales.
- Campaña mediática.
  - Conciencia sobre la sobreexplotación de nuestros mantos acuíferos.
  - El verdadero valor del agua.
  - Detección y denuncia de fugas.
  - Denuncia de desperdicios de agua.
  - Inspectores del agua.
  - Mascota del SIDEAPA.
  - Historieta mensual sobre la cultura del agua.
- Campaña en escuelas de educación básica.
  - Edición de video especial para cada nivel:
    - Jardín de Niños.
    - Primarias.
    - Secundarias.

- Educación dirigida a la nueva cultura del agua.
- Uso adecuado, ahorro y reutilización del agua.
- El verdadero valor del agua.
- Limpieza de cisternas y tinacos por maestros, alumnos y padres de familia, tanto en las escuelas, como en las casas de los educandos.
- Implementar el programa de inspectores del agua.
- Campaña en instituciones educativas de nivel medio superior y superior, para promover la oportunidad de prestar su servicio social en este programa.
- A través de la colaboración interinstitucional, llevar a cabo esta campaña en los diversos centros de salud y hospitales.
- Campaña en la que intervengan los prestadores de servicio social, pertenecientes a las diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior.
- Campaña de revisión de problemas en el interior de los domicilios de los usuarios, para detectar y eliminar fugas.
- Campaña para disminuir el uso del agua, haciendo más cosas con menos agua, dándole otros usos, al agua utilizada en labores primarias.
- Campaña de concientización del verdadero valor del agua, para provocar en los usuarios que regularmente son morosos, se conviertan en usuarios cumplidos.
- Demostración de aparatos ahorradores de agua, para su consumo y venta.
- Hacer conciencia en los usuarios, sobre la necesidad de contar con servicio medido de agua potable, instalando medidores.
- Buscar ser promotores de encuentros nacionales entre los diversos sistemas operadores, con el tema de la cultura del agua, con el fin de enriquecer las experiencias obtenidas.
- Campaña conjunta con la Subsecretaría Municipal de Atención Ciudadana y las juntas municipales, donde se lleven las siguientes acciones:
  - Dividir las juntas municipales en cuatro zonas.
  - Acordar con las juntas municipales, reuniones periódicas para evaluar el programa de la Nueva Cultura del Agua en el medio rural.
- Participar en las actividades del mes del agua.

## **ORGANIZACIONES SOCIALES, PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANÍA ORGANIZADA**

El SIDEAPA es un organismo que brinda un servicio esencial para la vida, por tanto requiere de fundamentar sus actividades cotidianas, pensando en mantener un permanente contacto con todos los sectores de la sociedad y por consecuencia un trato justo y equilibrado. En función de ello, es necesario brindar atención adecuada a diversas fuerzas y sectores organizados de la sociedad, con el objetivo de mantener el equilibrio y la estabilidad social, necesaria para que el SIDEAPA, desempeñe su trabajo dando un trato equitativo a todos los demandantes de nuestros servicios.

### **OBJETIVO**

- Despolitizar al SIDEAPA, a través de mecanismos donde sea mayor la participación de los ciudadanos, en la solicitud de los servicios que requieran y se tenga la posibilidad de obtener el pago justo de los servicios que se les brindan.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Personalizar la atención del SIDEAPA con sus usuarios.
- Llevar los trámites del SIDEAPA a las colonias y a los usuarios.
- Mejorar la atención a los usuarios.

### **METAS**

- Personalizar el contacto y la atención directa a los usuarios, sin dejar de atender a organizaciones sociales, partidos políticos y otros esquemas de organización ciudadana.

### **ACCIONES**

- Realizar acuerdos con las organizaciones sociales, partidos políticos y ciudadanía organizada, para que el SIDEAPA pueda brindar respuestas rápidas y efectivas.
- Promover que el contacto del SIDEAPA, con los usuarios, sea personal.
- Asistir a las reuniones que promuevan las organizaciones en las colonias, para analizar la problemática que planteen en relación al uso de los servicios que ofrece el SIDEAPA.
- Resolver, hasta donde sea posible, los diversos problemas que se presenten, en el lugar de origen.
- Promover programas de trabajo, para llevar los servicios del SIDEAPA a las colonias y como consecuencia a los usuarios.

## **SIDEAPA CONTIGO**

Las acciones implementadas para incrementar la recaudación, no han sido del todo exitosas, ya que en algunos casos, han provocado molestias y efectos contrarios a lo esperado, provocando morosidad en los pagos que deben hacerse al SIDEAPA.

### **OBJETIVO**

- Lograr que el SIDEAPA efectúe acciones para regularizar usuarios en algunas zonas de la ciudad, sobre todo en aquellas que cuentan con un rezago importante por el pago de sus servicios.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Llevar al usuario hasta su colonia una oportunidad de regularizarse con el SIDEAPA o de mantenerse al corriente.
- Eliminar las posibilidades para que el usuario que tenga adeudos, no tenga acercamiento con el SIDEAPA y regularice su situación de morosidad.
- Ofrecer al usuario una cara amable, cuando se acerque a regularizar alguna situación irregular, en lugar de utilizar procesos coercitivos.

### **METAS**

- Evitar al usuario gastos en transportación.
- Regularizar a los usuarios que tengan adeudos importantes con el SIDEAPA, para incrementar la recaudación en aquellas zonas de morosidad elevada.
- Mejorar el trabajo de Ejecución Fiscal del SIDEAPA, para que trabaje sin presión o limitantes de las organizaciones sociales, partidos políticos, etc.
- Lograr un acercamiento real del SIDEAPA con los usuarios morosos.
- Ofrecer una cara amable que facilite la regularización de los usuarios morosos.

### **ACCIONES**

- Instalar un módulo móvil, para facilitar el contacto personal con los usuarios, para ofrecer los diversos servicios.

## **CONTRALORÍA INTERNA**

La Contraloría Interna carece de recursos humanos especialistas en áreas de ingeniería hidráulica, mecánica, eléctrica y electrónica, que permitan dar un adecuado seguimiento a las obras y actividades que realiza el SIDEAPA y además coadyuven en la verificación del buen uso y destino de los recursos materiales.

Las actividades, por lo tanto, están limitadas para la realización de auditorías contables, financieras y administrativas, ya que se omiten auditorías y seguimiento de actividades de las áreas fundamentales del SIDEAPA, como lo son: Proyectos y Construcción, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Así mismo, se carece de especialistas en sistemas informáticos que faciliten la revisión de los diversos sistemas de información y bases de datos del Sistema, que debe realizarse periódicamente con la finalidad de detectar errores e inconsistencias en los diversos procesos informáticos llevados a cabo en el SIDEAPA, para ser corregidos con oportunidad.

No existen manuales de organización, políticas y procedimientos que delimiten y coadyuven en la eficientización de las funciones y responsabilidades, del personal del SIDEAPA, los cuales, adicionalmente deben ser los parámetros de revisión, que garanticen objetividad en la labor de la Contraloría Interna.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Asegurar la protección y uso adecuado y óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros del SIDEAPA, así como la suficiencia, adecuación, oportunidad y confiabilidad de la información que emite; el apego a planes, políticas, procedimientos, leyes, reglamentos, el cumplimiento de metas y objetivos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Evaluar la eficiencia de los Sistemas de Control Interno contables, administrativos, financieros y técnicos.
- Comprobar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros que administra el SIDEAPA.
- Determinar el cumplimiento en ejecución de obras, de conformidad con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes a quienes se les adjudiquen contratos de obra.
- Brindar a la Dirección General del SIDEAPA, información objetiva y profesional basada en normas de auditoría gubernamental, respecto de los resultados encontrados en los procesos de auditoría.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Fortalecer el Departamento de Contraloría Interna con especialistas en las áreas de ingeniería hidráulica, mecánica, eléctrica, electrónica y sistemas informáticos, con el propósito de dar un adecuado seguimiento a las obras y actividades que realiza el SIDEAPA para verificar el buen uso y destino de los recursos materiales, así como la detección oportuna de errores e inconsistencias en los sistemas informáticos.
- Promover la elaboración de manuales de políticas y procedimientos en cada una de las áreas del SIDEAPA, con la finalidad de establecer parámetros de funcionamiento y facilitar la labor del Departamento de Contraloría Interna en sus auditorías.
- Aplicación de “Contraloría Viva”, participando bajo un esquema de prevención durante el desarrollo de las diferentes acciones del SIDEAPA, con la finalidad de detectar errores e inconsistencias y puedan corregirse oportunamente.

## METAS

- Lograr que las diferentes áreas del SIDEAPA cuenten con sus respectivos Manuales de políticas y procedimientos.
- Lograr que el SIDEAPA refleje información financiera fidedigna, objetiva y confiable en los sistemas informáticos y documentación que administran sus diferentes áreas.
- Coadyuvar en la eficientización de procesos y funciones del SIDEAPA.

## ACCIONES

- Auditar las áreas de Dirección General, Finanzas, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Comercial, Proyectos y Construcción, Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento, así como comprobar el cumplimiento del Plan de Trabajo 2005 de todas las áreas del SIDEAPA
- Creación de la Unidad de Acceso a la Información del SIDEAPA y del Reglamento de Funcionamiento.
- Validación de estado físico y características de equipos descompuestos, obsoletos, quebrados o inservibles con la finalidad de contar con información confiable del valor y utilidad de los activos fijos.
- Inspección física permanente de domicilios con contrato y adeudo ante el SIDEAPA, con la finalidad de validar que no existen tomas de agua, que sean lotes baldíos o que las condiciones de los inmuebles aseguran que no están

habitados y por lo tanto no existe consumo de agua, así como integración de archivo fotográfico para la conformación de expedientes que serán el soporte documental para condonación de dichos adeudos, con la finalidad de contar con información fidedigna, objetiva y confiable en el Padrón de Usuarios del SIDEAPA.

- Verificación permanente de condiciones económicas de usuarios con adeudos, con la finalidad de establecer la justificación correspondiente en la disminución o condonación de sus adeudos y contar con información fidedigna, objetiva y confiable en el Padrón de Usuarios del SIDEAPA.

## ÁREA JURÍDICA

La falta de actualización en el Decreto 402 que da origen al SIDEAPA, la no definición de una Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Durango; el establecimiento de un marco jurídico para la estructura orgánica, facultades y obligaciones de los funcionarios del SIDEAPA, han obstaculizado su actuar, como autoridad en materia de servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales. Existen vacíos en la realidad jurídica actual, ya que los usuarios tratan de no cumplir con sus obligaciones en el pago de los servicios que les ofrece el SIDEAPA, evadiendo en ocasiones la normatividad existente.

## OBJETIVOS

- Contar con instrumentos legales de procedimiento y los recursos humanos para evitar el incumplimiento de las normas jurídicas en materia de servicios.
- Contar con certidumbre legal para reducir la máximo el incumplimiento por parte de los usuarios incumplidos que se encuentran en los supuestos de las normativas vigentes.
- Contribuir con las áreas del SIDEAPA involucradas para abatir los porcentajes de morosos, de tomas clandestinas y de personas que no cumplan con la ley en materia de servicios que presta el SIDEAPA y que repercutan en los ingresos económicos del organismo.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Proponer las adecuaciones al Decreto a la Ley Estatal de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Durango, al Bando de Policía y Buen Gobierno, así como la aprobación del Reglamento Interno y la estructura orgánica del SIDEAPA.
- Con la actualización del Decreto de creación, se pretende una mayor participación de otros sectores, fundamentalmente de los ciudadanos en la toma de decisiones.

- Para la actualización de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado, se pretende proponer al H. Ayuntamiento, modificación de dicha Ley, destacando principalmente situaciones reales en que se encuentra el usuario y el SIDEAPA.
- Lograr la aprobación del Reglamento Interno del SIDEAPA, para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información. Logrando las medidas señaladas, se podrá contar con un SIDEAPA mas eficiente, honesto, transparente y capaz de rendir cuentas en cualquier momento que se le solicita.

## METAS

- Abatir la morosidad en un 10 por ciento, al bajar el incumplimiento de la ley.

## ACCIONES

- Poner a consideración de la Junta Directiva del SIDEAPA, para su aprobación los siguientes proyectos:
  - Unidad de Acceso a la Información.
  - El Reglamento de Acceso a la Información del SIDEAPA.
  - Proponer y adecuar la estructura orgánica, junto con el Reglamento Interior del SIDEAPA.
  - Elaborar el proyecto para proponer la modificación del Decreto 402 durante el primer trimestre del año 2005, así como las modificaciones, adecuaciones y adiciones a la Ley Estatal de Agua Potable en el Estado en el mismo tiempo.

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>			
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	METAS	
		UNIDAD	CANTIDAD
Mejorar la eficiencia comercial del SIDEAPA	Regularización de nuevos usuarios y usuarios clandestinos	Usuario	3,500
	Colocación de micro medidores	Micro medidor	6,500
Recuperación de adeudos de usuarios morosos	Disminuir el índice de usuarios morosos	Usuario Moroso	25 por ciento
Padrón de usuarios de: Jubilados, Pensionados y personas de la tercera edad	Regularizar Padrón de usuarios de: Jubilados, Pensionados y personas de la tercera edad	Padrón	14,000

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Incrementar la liquidez del Sistema	Aumentar los módulos móviles de cobro en las diferentes colonias de la periferia	Módulo	5
	Implementar lineamientos para el respaldo del gasto, su registro y seguimiento y control	Manuales	2
	Promover el pago oportuno del servicio de agua potable proporcionado por el sistema	Programa	1
	Auditar mensualmente el comportamiento de los ingresos y egresos	Estados Financieros	12
	Continuar con el control establecido, en la contabilización de las operaciones	Estados Financieros	12
	Elabora en forma coordinada con los jefes de departamento el presupuesto anual	Presupuesto de Gasto	1
Profesionalizar los servicios que presta el SIDEAPA	Instrumentar cursos, talleres y pláticas al personal	Cursos	4
	Elaborar Manual de Organización del Sistema	Manual	1
	Modernizar el Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema	1
	Actualización del catálogo único de puestos del SIDEAPA	Catálogo	1
	Aplicar el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos humanos	Manual	1
Sistema informático para SIDEAPA	Adquisición de software para el posicionamiento geográfico de: Fuentes, Redes y Tomas	Sistema	1
	Diseño y desarrollo de los módulos faltantes al SISCOM: Nóminas, Almacén, Activo fijo y Control de presupuesto	Sistema	4
Renovación de Equipo Informático	Renovación del Equipo de Informática	Varios	Lote
Recursos materiales	Adquisición de: Vehículos, Maquinaria, Equipo y herramientas	Varios	Lote
	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, Maquinaria, Equipo y herramientas	Varios	Lote
Otras acciones	Renovar la calificación otorgada por Moody's de México para el año 2004	Calificación	1
	Realizar Estudio-Diagnóstico del SIDEAPA, por parte de la compañía que ganó la licitación	Estudio-Diagnóstico	2
Atención ciudadana: Cultura del Agua	Firma de convenio interinstitucional	Convenio	1
	Pláticas a niños en escuelas	Plática	1,827
	Entrega de folletos sobre Cultura del Agua	Folleto	49,250
	Entrega de folletos sobre protección de tuberías en temporada de invierno.	Folleto	25,000
	Proyecciones de video " La última gota "	Proyección	210
	Foros regionales sobre " Cultura del Agua "	Foros Regionales	4
	Pinta de bardas sobre " Cultura del Agua "	Bardas	6
	Integración del 3er. Regimiento infantil	Regimiento infantil	1

<b>CUADRO RESUMEN</b>			
<b>SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Agua potable	Mantenimiento preventivo del Sistema	Sistema	1
	Elaboración de catastro de redes	Proyecto	1
	Recuperación de caudales	Pérdidas físicas	por ciento
	Ahorro energético	Sistema	1
	Distribución equitativa y programa de sectorización	Programa	1
	Automatización del sistema	Pozos	6
Alcantarillado	Adecuar y consolidar infraestructura	Sistema	1
	Mantenimiento preventivo a redes	Reportes	9000
	Mejoramiento del sistema	Sistema	1
Saneamiento	Programa de rehabilitación y modernización de la PTAR	Programa	1
	Reducción de contaminantes ambientales	Programa	1
	Mejora de la infraestructura	Programa	1
	Mejorar la calidad del agua que recibe la PTAR	Programa	1
	Control de gasto en pre-tratamiento	Programa	1
Proyectos y construcción	Aplicar la normatividad requerida, para la ejecución de programas federales, cuando se construya, amplíe y rehabilite la infraestructura hidráulica y sanitaria	Programa	1
	Establecer convenio de colaboración con dependencias federales	Convenio	1
	Elaborar proyectos y dictámenes	Proyecto	1
	Banco de proyectos urbanos y rurales	Proyectos	20
Programa Agua Potable Zona Urbana (APAZU)	Continuar con la realización del Macrocircuito	Macrocircuito	1
	Estudio Sectorización de los servicios SIDEAPA	Estudio	1
	Rehabilitación de la Planta de tratamiento de aguas residuales	Obra	1
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	Mejoramiento de eficiencia	Obras	6
	Saneamiento	Obras	3
Programa PROSSAPYS	Diversas Obras al medio rural	Obras	8

**ANEXO I. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2005.**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>PRESUPUESTO 2005</b>
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	19,000,000.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,154,764.01
SINDICATURA MUNICIPAL	3,500,000.00
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO	20,000,000.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	49,000,000.00
CONTRALORÍA MUNICIPAL	3,000,000.00
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	3,000,000.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	20,000,000.00
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	1,842,000.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	7,445,122.17
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	6,000,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1,848,744.66
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	7,000,000.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE	28,500,000.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	97,907,928.14
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	5,631,712.31
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	26,000,000.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA	6,000,000.00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	135,546,160.25
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	15,000,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA	4,000,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>471,376,431.55</b>
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	71,217,446.84
OBRA PÚBLICA	133,318,371.74
PREVISIÓN SOCIAL	4,500,000.00
DEUDA PÚBLICA	32,104,629.87
AMORTIZACIÓN CRÉDITO DIRECTO	10,000,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>251,140,448.45</b>
<b>TOTAL</b>	<b>722,516,880.00</b>

**ANEXO II. PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2005.****FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL****RESUMEN**

<b>PROGRAMA</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>RAMO 33</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>No. DE OBRAS</b>
SC.- Infraestructura para Agua Potable	4,352,211	3,916,990	435,221	15
SD.- Alcantarillado	4,352,211	3,916,990	435,221	25
SE.- Urbanización Municipal				
02.- Guarniciones y banquetas	2,700,000	1,810,787	889,213	14,577
03.- Plazas cívicas y jardines	1,300,000	1,300,000	0	9
04.- Alumbrado público	1,050,000	945,000	105,000	50
06.- Pavimentación de calles	40,000,000	30,000,000	10,000,000	120
08.- Infraestructura Deportiva (INMUDE)	1,000,000	1,000,000	0	5
09.- Infraestructura para la protección y preservación del medio ambiente	3,500,000	3,500,000	0	2
SG.- Electrificación rural y de colonias pobres	3,721,934	2,977,547	744,387	19
SH.- Mejoramiento de vivienda	1,085,000	1,085,000	0	1
SJ.- Infraestructura básica educativa (EDUCACIÓN)	3,415,899	3,415,899	0	76
SO.- Infraestructura básica de salud (SALUD PÚBLICA)	2,493,325	2,493,325	0	4
TG.- Infraestructura productiva rural	* 4,000,000	4,000,000	0	120
UB. Caminos rurales	1,035,000	1,035,000	0	16
U9.- Programa de desarrollo institucional	3,231,397	3,231,397	0	2
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>77,236,977</b>	<b>64,627,935</b>	<b>12,609,042</b>	<b>576</b>

\* Nota: De este recurso se destinarán \$2,000,000.00 para convenir con SAGADER y lograr metas por la cantidad de \$ 8'000,000.00.

---

**ING. ROBERTO HERNÁNDEZ BRUCIAGA**

DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

---

**ING. OSCAR ALFREDO LARA RODRÍGUEZ**

DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

---

**M.C. HERIBERTO VILLARREAL FLORES**

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM

---

**C.P. MARTHA JUDITH ÁVILA LUCERO**

CONTRALOR MUNICIPAL

---

**C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES**

DIRECTOR MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**PROGRAMA NORMAL MUNICIPAL  
RESUMEN**

PROGRAMA	INVERSIÓN	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	METAS	
						UNIDAD	CANTIDAD
SE.- Urbanización Municipal							
09.- Infraestructura para la protección y preservación del medio ambiente.	978,001	0		978,001	0	OBRA	1
SH.- Mejoramiento de vivienda	6,700,732	0	6,450,958	249,774	0	OBRA	1
TG.- Infraestructura productiva rural	* 1,000,000	0	1,000,000	0	0	OBRA	60
Promoción Industrial, Comercial y Turística.	4,549,042	0	4,549,042	0	0	OBRA	1
Instituto Municipal de la Juventud	1,000,000	0	1,000,000	0	0	OBRA	1
Seguridad Pública	** 2,000,000	0	2,000,000	0	0	OBRA	1
Obras Diversas	979,580	0	0	979,580	0	OBRA	200
Habitat	40,000,000	20,000,000	5,000,000	15,000,000	0	OBRA	15
Mantenimiento Vial	2,000,000	0	0	2,000,000	0	OBRA	0
Congregación Mariana trinitaria	15,000,000	0	0	15,000,000	0	OBRA	200
<b>Inversión total</b>	<b>74,207,355</b>	<b>20,000,000</b>	<b>20,000,000</b>	<b>34,207,355</b>	<b>0</b>		

\* Nota: Este recurso es para convenir con SAGADER y lograr metas por la cantidad de \$4'000,000.00.

\*\* Recursos transferidos del pago de Crédito Directo.

**ING. ROBERTO HERNÁNDEZ BRUCIAGA**

DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS

**ING. OSCAR ALFREDO LARA RODRÍGUEZ**

DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

**M.C. HERIBERTO VILLARREAL FLORES**

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM

**C.P. MARTHA JUDITH ÁVILA LUCERO**

CONTRALOR MUNICIPAL

**C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES**

DIRECTOR MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN